Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Milla Batres, C. (1976). *Vida y obra literaria édita e inédita del Ciego de la Merced Fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo 1716-1770: edición modernizada de sus textos inéditos* [Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Literatura]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Posgrado.

REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS
DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS
DE LA UNMSM

Título:	Vida y obra literaria édita e inédita del Ciego de la Merced Fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo 1716-1770: edición modernizada de sus textos inéditos
Autor:	Carlos Milla Batres
Año:	1976
Lugar de publicación:	Lima, Perú
Tipo de tesis:	Doctorado
Palabras claves:	Fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo, teatro peruano colonial, bibliografía, literatura peruana de la Conquista y la Colonia
Referencia en APA 7ma. ed.	Milla Batres, C. (1976). *Vida y obra literaria édita e inédita del Ciego de la Merced Fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo 1716-1770: edición modernizada de sus textos inéditos* [Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Literatura]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Posgrado.

Resumen

La tesis emprende un análisis exhaustivo de la vida y obra literaria del fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo (1716-1770), escritor y poeta peruana que se desempeñó como clérigo de la Orden de la Merced. También conocido como el "Ciego de la Merced" por su discapacidad visual, es autor de una fructífera producción dramática. Sin embargo, el desconocimiento de su obra se debió en gran medida a la condición ágrafa de la creación de sus obras teatrales durante la Colonia. Así pues, el presente trabajo significa un esfuerzo por reivindicar el legado de uno de los exponente más logrados, aunque subestimados, de la literatura virreinal del Perú.

Palabras Clave: Fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo, teatro peruano colonial, bibliografía, literatura peruana de la Conquista y la Colonia.

REGVM IN PERV.
S.M
ACADEMIA S. MARCI VRBIS
VLT
PLVS
RA

048

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Programa académico de literaturas hispánicas

* * * * *

VIDA Y OBRAS LITERARIA EDITA E INEDITA DEL CIEGO DE LA MERCED FRAY FRANCISCO DEL CASTILLO ANDRACA Y TAMAYO

1 7 1 6 - 1 7 7 0

EDICION MODERNIZADA DE SUS TEXTOS INEDITOS

TOMO I

051

Carlos Milla Batres

Tesis para optar el grado de

DOCTOR EN LETRAS

ESPECIALIDAD DE LITERATURA

==========

= =

L I M A * P E R U

1976

238

INDICE GENERAL DE LA TESIS

INTRODUCCION ---------- 1

Tras la búsqueda biográfica y bibliográfica 1

La partida de nacimiento de Francisco de Paula Castillo Andraca y Tamayo. Copia xerográfica. 5

El asunto del definitorio de la orden mercedaria declarando nulos los votos del ciego fray Francisco del Castillo. 21

Los biógrafos y críticos de una ceguedad ilustrada. 31

La consagración literaria del Ciego de la Merced. 43

La bibliografía impresa del ciego Castillo existente en las bibliotecas Vargas Ugarte de Lima, Biblioteca Nacional de Lima, y Biblioteca del Convento de Santa Rosa de Ocopa, Huancayo. 44

La bibliografía compilada y editada en libro por Vargas Ugarte en 1948: CASTILLO, OBRAS. 47

La primera edición de una pieza escénica del hermano Castillo. 50

Relación completa de la obra manuscrita inédita del Ciego de la Merced. 51

Inventario del códice 16286 de la Biblioteca Nacional de Madrid. 52

Inventario del códice inédito 805 del Archivo Nacional de Santiago de Chile. 57

La obra escénica del Ciego de la Merced. 63

Sistema de edición de los textos inéditos trascritos. 66

Conclusiones.

II

EDICION MODERNIZADA DE LA OBRA MANUSCRITA INEDITA

1). Auto sacramental "Guerra es la vida del hombre". 1

2). Conjunto miscelánico del volumen 805 de Santiago de Chile. 64

3). Comedia famosa La conquista del Perú. 1

ANEXO DOCUMENTAL

I) Licencias del provincial de la Orden de La Merced para que fray Francisco del Castillo pueda arrendar su imprenta.

II) Escritura de venta por vidas de la imprenta de fray Castillo.

III) Escritura de cesión de la imprenta que fuera del hermano Castillo al convento de la Merced.

IV) Inventario de la imprenta del Ciego de la Merced.

V) Declaración de legítimas de fray Francisco del Castillo, revocando su voluntad de heredar todos sus bienes al convento mercedario.

VI) Memoria de los materiales de imprenta y demás bienes del ciego Castillo entregados al impresor Francisco de Chavarria.

VII) Escritura del traspaso de la imprenta a las hermanas Mieses.

NO SE PERMITE EL USO COMERCIAL DE LOS CONTENIDOS

A don Rubén Vargas Ugarte
y a doña Teresa de Castejón

Con la más pura gratitud

Carlos Millas

Mayo de 1976

NO SE PRESTA A DOMICILIO

INTRODUCCION

051
LT

I N T R O D U C C I O N

Las fuentes biográficas sobre el mercedario FRANCISCO DEL CASTILLO ANDRACA Y TAMAYO son asaz raras,apenas contamos con la partida de nacimiento,como documento propiamente biográfico del célebre personaje tan comúnmente reconocido como Ciego de la Merced.Esta rareza documental la hemos suplido mediante documentos notariales,que vienen a revelarnos todos los aspectos inconocidos de la actividad cotidiana del poeta ciego,durante la gestión personal suya en todos los negocios tocantes a su fortuna patrimonial.

Contra todo lo que pudiera creerse el mercedario fray Francisco del Castillo (I) heredó y usufructuó una fortuna constituida por bienes y esclavos que lo convierten en un personaje de época,pues difícilmente encontramos en todo el siglo XVIII,entre intelectuales y artistas,otro que le supere en patrimonio.Su fama arranca en nuestro siglo y no en el suyo,debido sobre todo al desconocimiento de su obra teatral.Desconocimiento justificado por su calidad de compositor ágrafo;toda su poesía lírica y dramática era repentizada por el ciego y recogida por algún copista amigo que la rescató por encargo de uno de sus más señalados mecenas don José Perfecto de Salas,fiscal de la Real Audiencia de Chile y prominente asesor del virrey catalán José de Amat y Junient;este parecer nuestro no se explica de otro modo,conociendo que fue el propio Salas quien compiló en un volumen miscelánico,casi com-

---

I) Cabe advertir que existe también su homónimo el jesuita Francisco del Castillo (1615-1642) considerado venerable y propuesto para canonización,justamente por el padre Vargas Ugarte.Para evitar equívocos es que acudimos a los apelativos de mercedario,poeta ciego,lego de la Merced y más comúnmente al Ciego de la Merced para

pletamente inédito; romances,sonetos,octavas,quintillas,décimas, seguidillas,loas,dedicatorias,un sainete,un entremés,un fin de fiesta y el melodrama "Mitrídates,rey del Ponto",en total 41 piezas que nos permiten apreciar la gran versatilidad del ciego Castillo,versificando en todos los metros y géneros.Al códice del Archivo Nacional de Santiago de Chile se suma el conservado por la Biblioteca Nacional de Madrid,procedente de la famosa colección del duque de Osuna,protector de la Orden de la Merced,la cual posiblemente le hizo donación del volumen manuscrito del ciego Castillo,con varias comedias,poesías y autos sacramentales,uno de los cuales GUERRA ES LA VIDA DEL HOMBRE da origen a la presente tesis.A estos manuscritos extranjeros cabe agregar el volumen también miscelánico publicado por nuestro gran investigador don Rubén Vargas Ugarte en 1948,colección que se hace doblemente valiosa al haber perecido sus originales en el incendio de la Biblioteca Nacional de Lima en mayo de 1943; en este siniestro pereció también la pequeña colección de décimas de pies forzados y 15 coplas del ciego,publicadas por don Ricardo Palma primigeniamente en 1863.La historia de todos estos manuscritos,lo mismo que de los impresos del siglo XVIII queda suficientemente descrita y diríamos establecida en este trabajo,que en modo alguno puede estimarse definitivo,estando demostrado que el siglo XVIII es un siglo de oscuridades,cerrado por la crítica liberal,la romántica,la modernista,la indigenista,la revolucionaria y también la socialista.Creemos con Martín Adán que el siglo XVIII es un siglo

---

significar una diferencia, o más bien una identificación.

que evidentemente encierra en sus parciales bellezas el alba de un nuevo estilo en lo literario, y la transición en lo político y social. En la poesía del mercedario Castillo podrían encontrarse, tal vez, no solo la clave de una resistencia disimulada mediante la sátira contra un poder civil y religioso en descomposición; en la obra de Castillo está presente toda esa abigarrada multitud social de la Lima dieciochesca. La mordacidad, la ironía punzante, la sátira picante o salada arden en lo más sentido de un poder enfermo sin remedio.

Hemos procurado indicar todos los caminos de la crítica histórica y literaria en el esclarecimiento biográfico y bibliográfico del Ciego de la Merced, empleando un método cronológico por creerlo más indicado para arribar a conclusiones aceptables, tomando en cuenta que estamos en todo momento frente a un poeta ágrafo, del que tal vez muy poco se haya rescatado, aun cuando la obra que numeramos y comentamos resulte de volumen considerable y ofrezcamos también reunirla en tres o cuatro volúmenes. Apuntamos la tarea que le cabe a la filología, a la lingüística, a la historia literaria, al investigador y al editor para esclarecer y poner en luz la obra édita e inédita del genial poeta y dramaturgo de la Merced. Por nuestra parte procedemos a enumerar la producción impresa y manuscrita inédita de fray Francisco, haciendo énfasis en que su producción ofrece dos grandes aspectos: el poético y el teatral. Se diría que hay dos autores en un solo creador: uno festivo, jocundo, licencioso, chispeante, mordaz; el otro, severo, elevado, grave, místico.

Hemos hecho hincapié en el análisis de los protocolos y demás documentos notariales en que intervino personalmente fray Francisco del Castillo, para mostrar no solamente al hombre de letras y religión defendiendo obstinadamente sus intereses económicos, sino

para también esclarecer qué papel jugaron los bienes patrimoniales del ciego, heredados de su padre, en la oscura historia de su profesión en la Orden mercedaria. Nos hemos detenido, tal vez, más de lo necesario en el estudio de la imprenta del hermano Francisco, con el propósito deliberado de establecer que él no imprimió en sus talleres ninguna de sus obras; su interés por la imprenta fue puramente comercial, Castillo no tuvo una idea ni siquiera remota de cuánto podía significar - de hecho significaba - este instrumento de cultura en sus manos, excepto que las autoridades de la casa mercedaria abrieran oposición, encubierta o no, al uso de la imprenta para la consagración -el impreso es una consagración- de una poesía de prontuario que ofendía gravemente la albura del sayal mercedario., cuando no mermara por otra parte los intereses económicos de unas máquinas permanentemente arrendadas a los impresores limeños de la época.

Sobre este mismo punto de la herencia del ciego dejamos aclarada y definitivamente planteada la historia de su comercio esclavista, con los contratos de venta de una negra, llamada Mariana de 28 años por la suma de 200 pesos y de un niño de siete años, llamado Lorenzo por la cantidad de 130 pesos, "dichos esclavos tengo y me pertenecen -dice el ciego- y los cedo, renuncio y traspaso al comprador para que como de cosa suya propia haga y disponga de dichos esclavos a su voluntad". En total este inválido que habla en versos, que entusiasma a gente de conventillos y zambras con el chispero

de su ingenio,poseía nueve esclavos,rentas y una oficina de imprenta,que le abrieron las puertas del convento grande de San Miguel de Nuestra Señora de la Merced,estando impedido ipso jure de profesar en la Orden por su incapacidad permanente,toda vez que promete heredar todos sus bienes a la comunidad.Un año después,en ocasión de hacer profesión y votos,Castillo revoca su voluntad escriturando sus bienes en favor de sus tíos;el provincial de la Merced con cuatro definidores reaccionan violentamente anulando la profesión y votos del ciego,por faltar a su promesa con engaño y fraude.No hemos logrado probar si existió retractación por parte del poeta,pero lo que es cierto es que él perseveró en los claustros hasta el día de su muerte, en un día aún no determinado del mes de diciembre de 1770,como dio cuenta en una breve nota necrológica la Gazeta de Lima de 27 de enero de 1771.

Hemos realizado una exhaustiva exposición de los críticos y biógrafos del mercedario Castillo,desde la primera información de 1771 hasta un impreso de julio de 1974,demostrando que el verdadero descubridor del Ciego de la Merced,como poeta y dramaturgo,es el benemérito historiador don Rubén Vargas Ugarte,a él debemos más que ningún otro investigador la inclusión del ciego Castillo en la galería de autores célebres del siglo XVIII.

Finalmente realizamos la edición modernizada del auto sacramental GUERRA ES LA VIDA DEL HOMBRE,correspondiente al códice inédito de la Biblioteca Nacional de Madrid, y del conjunto miscelánico,también inédito,conservado en el Archivo Nacional de Santiago

de Chile.Establecemos las normas adoptadas para la modernización ortográfica de todos estos textos poéticos y dramáticos, correspondientes al siglo XVIII,con la finalidad de hacerlos asequibles al lector contemporáneo no especializado,respetando la integridad del verso y del poema y de toda la obra en general.Reparamos la acentuación ortográfica,suprimimos el uso indiscriminado de letras mayúsculas,desarrollamos en su totalidad las abreviaturas,fijamos la puntuación sin alterar en lo más mínimo el sentido del texto,y, ortografiamos los textos siguiendo las normas de la Real Academia de la Lengua.En casos necesarios introducimos anotaciones al pie de página,siguiendo el criterio del célebre Diccionario de Autoridades (1726-1739).

La bibliografía general está consignada en las anotaciones generales de pie de página.Al final de la edición de los textos incluimos varios documentos xerocopiados y fotografiados que reproducen la partida bautismal del mercedario Fray Francisco;el documento del acto definitorio en que se anula su profesión y votos y todos los protocolos notariales del Archivo General de la Nación de Lima,referentes a las contrataciones escrituradas del Ciego de la Merced,algunos de estos documentos se han interpolado en el texto de la presente tesis.

Lima,~~5 de marzo de 1975.~~
mayo de 1976.

TRAS LA BUSQUEDA BIOGRAFICA Y BIBLIOGRAFICA

Indagar la biografía de un autor como fray Francisco del Castillo Tamayo,comúnmente conocido como El Ciego de la Merced,ha demandado más empeños de los imaginados,no solamente porque las supuestas fuentes documentales de su tiempo son extremadamente raras,como veremos a través del presente estudio biobibliográfico,sino porque aquellos libros de registro donde podría rastrearse los pasajes más señeros del lego mercedario han desaparecido de la biblioteca del convento de la Merced;no quedan sino unas pocas referencias en un libro voluminoso de capítulos de la orden,pero referentes a problemas de derechos sucesorios exigidos por la orden al lego para apoderarse de sus bienes.Por modo que tanto en el archivo del convento,como en los protocolos notariales del Archivo General de la Nación de Lima, solamente se conservan noticias manuscritas referidas específicamente a la fortuna del Ciego de la Merced y en modo alguno a otras particularidades de su vida,o a la génesis de su obra poética y dramática,que en definitiva es lo que verdaderamente hoy importa a la cultura literaria del país.

Esta misma dificultad biográfica se presenta en la exploración bibliográfica de fray Francisco.Su obra quedó dispersa entre varios repositorios nacionales y extranjeros,sin embargo ofreceremos en esta tesis una relación bastante completa de toda la producción literaria que hemos podido ubicar hasta la fecha.Pero esta relación,con ser pormenorizada,no puede tomársela a fardo cerrado.La obra de fray Francisco ofrece grandes incertidumbres,pues no debe pasarse por alto que toda la documentación édita e inédita del ciego no procede de su propia mano,sino de un copista completamente ignoto.Cotejando las caligrafías de los manuscritos de la Colección Varas del Archivo Nacional de Chile,con las del volumen del bibliófilo Osuna,que hoy conserva la Biblioteca Nacional de Madrid (Sala de manuscritos raros y curiosos,cat.de Paz núm.16283),puede comprobarse a simple vista la existencia de manos distintas.Pero aun aceptando la existencia de copistas distintos,que bien podrían darse sobre todo viviendo el autor en un convento donde siempre han abundado los amanuenses,cabe una duda mayor ¿todo cuanto se copió de fray Castillo en los manuscritos que editamos y que consignamos en la relación bibliográfica, fue dictado por el hermano lego Francisco? ¿toda esta obra copiada es creación propia del célebre repentista?.Hace falta aún un estudio

lingüístico,filológico y estilístico,por ejemplo,para disipar estas razonables dudas.Por de pronto nosotros solamente podemos ofrecer algunas observaciones sobre aspectos externos,relativos a la identificación de estos documentos que a priori reconocen la paternidad de fray Francisco del Castillo.

De esta suerte el rastro biográfico de nuestro Castillo parte de su inscripción baustismal en el archivo parroquial de la iglesia limeña de San Marcelo,documento ubicado al parecer por el investigador Lohmann Villena hacia 1944 y que permite establecer incontrovertiblemente lugar y fecha de nacimiento de fray Francisco,pues aún en fechas posteriores se ha especulado en torno a este problema,debido al despiste de una información manuscrita aparecida entre los papeles del fiscal José Perfecto de Salas,en que se decía que había nacido en Piura;esta información ha sido repetida insistentemente hasta nuestros días.De San Marcelo se pierde toda huella biográfica hasta dar con un sentón de protocolos notariales conservados en el Fondo Histórico del Archivo General de la Nación,Lima,que van desde 1733 hasta 1783,referentes a derechos sucesorios de fray Francisco,aparte de otros protocolos tocantes a residencia,concesión del corregimiento de Saña y testamento de don Luis del Castillo y Andraca y doña Jordana Tamayo de Salazar sus padres,papeles manuscritos originales firmados que van de 1701 a agosto de 1733 en que testa el padre del poeta ciego.El siguiente hito se ubica en la biblioteca archivo del convento de la Merced de Lima,donde como hemos referido se conservan los libros de capítulos de la orden mercedaria, en el tomo Iv años 1721-1774,folio 105 se inscribe el acta de definitorio,o consejo de gobierno de la provincia,celebrado en el convento grande de San Miguel (de la Merced de Lima) el 28 de abril de 1738 en que el provincial fray Francisco Torrejón más cuatro definidores se pronuncian sobre la nulidad de la profesión y votos de fray Francisco del Castillo en vista de haber faltado a su promesa, con engaño y fraude, de heredar a dicho convento todos sus bienes, principalmente la renta de la imprenta que le pertenece.En este mismo volumen dentro del acta de capítulo de elección de provincial el 17 de agosto de 1771,celebrado en la recolección de Nuestra Señora de Belén,se da cuenta de la muerte de fray Francisco,ocurrida durante el trienio de 1768-1771 (el ciego muere en diciembre de 1770, según La Gazeta de Lima de enero de 1771).

En la biblioteca de este mismo convento en el tomo XXIV en acta de 29 de mayo de 1816 aparece un acta de arriendo al impresor Domingo Ayala de la imprenta que fuera del lego Francisco del Castillo.Dentro de las fuentes documentales solamente queda mencionar la Biblioteca Nacional de Lima,en donde no he tenido la suerte de encontrar los manuscritos citados por el ezudito historiador Rubén Vargas Ugarte,el tradicionista don Ricardo Palma, Lohmann Villena,Zegarra y otros,pues a estar por las informaciones de los actuales conservadores del fondo de manuscritos raros y curiosos tales piezas manuscritas perecieron en el incendio de 1943;en este punto no queda sino repetir las informaciones que consignan estos autores.Cabe felicitarse por el rescate que hizo de una vasta colección de romances,sonetos y poesías diversas el benemérito investigador Vargas Ugarte,quien diera toda esta producción del Ciego de la Merced en su edición de Obras de fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo en 1948.

La futura investigación tal vez pueda dar cuenta de otros repositorios,archivos,bibliotecas o coleccionistas en donde puedan existir otras piezas literarias inéditas del eximio vate de la Merced.Nuestra relación solamente alcanza los archivos,bibliotecas y colecciones que consignamos en la Relación Bibliográfica de fray Francisco,obtenida sobre todo de Vargas Ugarte.

Solamente nos resta señalar sumariamente la bibliografía sobre Castillo y Tamayo,la cual se remonta al mismo siglo XVIII con una primera nota necrológica aparecida en 26 de enero de 1771 en La Gaceta de Lima,informando de la muerte de fray Francisco a la edad de 56 años,quien " en vida dio pábulo a la común admiración". El Mercurio Peruano en dos números sucesivos del 21 y 24 de julio de 1791 consagró una extensa "Disertación sobre la ceguedad ilustrada" del célebre rector del colegio jesuita de San Bernardo del Cusco el licenciado don Ignacio de Castro.En el siglo XIX solamente llamaron la atención sobre la obra del ciego ese gran hurgador de papeles viejos que fue don Ricardo Palma,en su artículo "Fray Francisco del Castillo,el Ciego de la Merced",publicado en 1863 en la Revista de Lima;este artículo fue reproducido más tarde por Odriozola en 1873 en el tomo V de sus "Documentos literarios del

Perú".Hacia 1876 el famoso compilador general Manuel de Mendiburu traza una primera biografía del hermano Francisco,en el tomo II de su Diccionario histórico-biográfico del Perú.Pero estos autores muy poco es lo que añaden a las informaciones biográficas que traían los impresos citados del siglo XVIII.Propiamente,creemos que es a don Rubén Vargas Ugarte a quien debemos el descubrimiento literario del Ciego de la Merced,tanto en su primera publicación DE NUESTRO ANTIGUO TEATRO,Lima 1943 en que incluyó el picante"Entremés del juscia y litigante",conservado en la Colección Varas del Archivo Nacional de Chile.Posteriormente en 1947 nos entregó un volumen completo con Obras de fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo", precedido de una sustanciosa introducción en que aborda la biografía y la bibliografía del Ciego de la Merced.Por supuesto que no ignoramos que le precedan otros autores,pero de aporte tan magro que apenas si puede citárselos;con todo damos cuenta de ellos empezando por el ilustre crítico de la literatura peruana Luis Alberto Sánchez,quien en su síntesis histórico-crítica La literatura del Perú,Buenos Aires 1939,y,anteriormente en su obra primigenia Los poetas de la colonia,Lima 1919,lo mismo que en La literatura peruana,1951,t.IV,apenas dedica unas cuantas líneas al ciego Castillo y apoyado en los escritos de Palma y Mendiburu.Igual o parecida atención dedicó el costumbrista Ismael del Portal en Cosas limeñas,historia y costumbres,Lima 1919.Riva-Agüero ni lo menciona en su tesis Carácter de la literatura del Perú independiente,Lima 1905,en la parte correspondiente a los antecedentes coloniales.Autores extranjeros como don Marcelino Menéndez Pelayo tuvieron a menos al ciego juzgándolo "licencioso y desvergonzado de la expresión en sus picantes improvisaciones" (Historia de la poesía hispano-americana,Madrid,1948,t.ii.En modernos diccionarios como el de Emilia Romero de Valle,esposa del célebre poeta y crítico hondureño Rafael Helidoro Valle,no aumenta una línea nueva a lo ya conocido (Diccionario manual de la literatura peruana y materias afines,Lima 1966.Igualmente se desautoriza el Diccionario enciclopedia del Perú,t.I,Buenos Aires 1966,con intolerables inexactitudes biográficas de fray Francisco,repitiendo sin citar a Mendiburu.Basándose en las informaciones de Palma la Enciclopedia universal ilustrada europeo americana Espasa

Calpe,Madrid,t.XII,da una información brevísima.Podríamos salvar de estas menciones sumarias al Diccionario literario del Perú de Maurilio Arriola Grande,Madrid 1968 pp.105-107,que dedica mayor extensión informativa sobre la vida y la obra de fray Francisco, espigando buenas citas como la de Luis Fernán Cisneros,que traza un perfil vigoroso sobre el fraile repentista.

UNA BIOGRAFIA SUMARIA DE FRAY FRANCISCO DE PAULA DEL CASTILLO Y ANDRACA TAMAYO DE SALAZAR

Nació en Lima el día 2 de abril,festividad de San Francisco de Paula en cuyo honor se le dio el nombre,del año de 1716 según la partida bautismal inserta en el libro quinto de bautismos españoles del archivo de la parroquia de San Marcelo en Lima,en donde fue bautizado el domingo 10 de mayo de 1716:

" Domingo diez de mayo de mil setecientos y diez y seis años,yo el doctor don Luis Calvo,fiscal de esta real audiencia,ex licencia parrochi,exorcisé,puse óleo y crisma a Francisco de un mes y ocho días,(a quien yo en caso de necesidad había bautizado),hijo legítimo de don Luis del Castillo,y de doña Jordana Tamayo,fue su padrino el señor doctor don Juan Cabero canónigo magistral de esta santa iglesia y catedrático de prima en esta real universidad;siendo testigos el p.m.fray Gregorio Calvo,don Isidoro de Olmedo y don José Tamayo y lo firmé = prima vale.D.Phelipe de la Torre.Don Luis Antonio Calvo".(firmas y rúbricas) (1).

En torno a la fecha y lugar de nacimiento de fray Francisco ha existido controversia debido a un documento encontrado por Palma entre el fondo Zegarra.En el Apéndice a mis últimas Tradiciones Peruanas,don Ricardo cuenta como "En uno de los tomos de manuscritos

---

1)Archivo San Marcelo.Libro de bautismos españoles.Años 1701-1720, folio 115 vto.
La información de este documento la debemos primero a Vargas Ugarte quien en una nota manuscrita,entregada a nuestra editorial desde hace algún tiempo,destinada a una segunda edición de Obras de fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo modificando el error de que el ciego hubiera nacido en Piura.

de la librería Zegarra,comprada en 1898 por el gobierno del Perú para aumento de la Biblioteca Nacional,hay cuatro hojas encontradas entre los papeles de don Perfecto de Salas,asesor del virrey Guirior,de las que extractamos las siguientes noticias sobre el Ciego de la Merced.

"Por los años 1720,siendo corregidorde Piura don Luis del Castillo, dio a luz su mujer doña Joaquina Tamayo y Sosa,el día 2 de abril,un niño al que,en homenaje al santo de ese día celebra la iglesia,se le puso por nombre Francisco de Paula,niño que a pesar del cuidado con que le criaban sus padres,perdió la vista a los tres meses,y ya a edad de cuatro años lo trajeron a la capital.A los catorce años quedó huérfano,y sin más bienes que una imprenta administrada por un pariente suyo.Una vieja le tendió redes al joven para casarlo con su hija,y sobrecogido del susto pidió el ciego consejo a uno de sus deudos,el que,para liberarlo de conflictos,lo indujo a que se asilase en la Merced,donde a poco pidió el hábito,y más tarde profesó solemnemente". (2)

De este documento parten las informaciones biográficas citadas que asignan a Piura como la cuna de nacimiento del ciego y no la ciudad de Lima,como correctamente dijera la Gazeta de Lima en el número 43 del 26 de enero de 1771,que trae también la fecha de su muerte ocurrida en diciembre de 1770.Esta fecha hasta hoy es inamovible,y, pese a las pesquisas que hemos venido haciendo ha sido imposible dar con documento alguno que nos permita fijar la fecha exacta del deceso de fray Francisco.Esta fecha resulta también muy controvertible y con más miga de lo que parece,pues sobre ella giran las datas de la posible fecha de ingreso del ciego al convento mercedario;todos los documentos son imprecisos y las menciones a su profesión y votos son bastante vagas.

---

2) La nota existió entre los papeles del fiscal don José Perfecto de Salas,protector y amigo del ciego como consta en las piezas poéticas que Castillo le dedicara.El codicilo en cuestión parece que estaba escrito por Salas para una introducción a las obras de fray Francisco.El papel fue obsequiado por el bibliófilo chileno Luis de Montt a Zegarra,quien a su vez lo legó a nuestra Biblioteca Nacional en 1898. Conociendo la procedencia del manuscrito Vargas Ugarte no dudó en a-

Este documento,que llamaremos "Salas",ha servido también para entretejer la historia de la entrada del ciego al convento de Nuestra Señora de la Merced,su vigencia es de valor relativo y en algún punto se desautoriza como dice Lohmann,pero sigue teniendo importancia por cuanto no se ha ubicado hasta hoy otro documento que alumbre tanta oscuridad biográfica.Es justamente a partir del ingreso del lego al convento que comienzan a producirse informaciones manuscritas en torno a sus bienes y a sus dificultades con la orden mercedaria , al revocar su voluntad de legar todos sus bienes al convento.Aquí hemos explorado en el archivo y biblioteca buscando el libro de ingresos a la orden,lo mismo registros de actas y otros diarios que necesariamente registrarán pasajes de la vida del poeta en los claustros,infortunadamente esta documentación ha desaparecido del convento.Unicamente quedan los libros de capítulos de provincia celebrados entre 1685 hasta 1774.(3)

/ceptar que Piura fuese la ciudad natal del ciego; discrepando sí en lo referente a la fecha de nacimiento,tanteándola hacia 1714. En segundo término venimos a conocer los pormenores biográficos del padre de fray Francisco,así como la partida bautismal de este y demás documentos notariales a través de Lohmann Villena en El arte dramático en Lima durante el virreinato, Madrid,1945,Escuela de altos estudios hispanoamericanos de la universidad de Sevilla;capítulo VI "El mercedario fray Francisco del Castillo" pp.413-437;v.sobre todo las págs.414/419.

3) Debemos colaboración en esta parte al p.Saúl Peredo Meza,religioso de este convento,que investiga los cronistas mercedarios Apolonius,Mondragón y Talamantes.Por él conocemos que el mercedario p. Aparicio viene realizando una amplia investigación sobre fray Francisco del Castillo y Andraca,sobre la base de un derrotero proporcionado por Vargas Ugarte.

Creemos que con lo trabajado,tanto por Peredo como por Aparicio en el archivo y biblioteca del convento de la Merced,puede decirse que no hay más documentación sobre el ciego que la que hemos referido anteriormente.Cabe hacer mención aquí mismo que otro ilustre historiador mercedario como el arequipeño fray Víctor M.Barriga ha rastreado también tras las huellas del ciego,encontrando importantes documentos que relacionaremos más adelante.

Hablar del padre de fray Francisco es desde todo punto de vista para esta tesis indispensable,pues la herencia que dejó a su hijo en modo alguno resulta menospreciable, y esta herencia es precisamente la piedra de toque sobre la que se levanta lo más sustancial de la biografía y la obra de fray Francisco.

Por el bibliófilo chileno don José Toribio Medina conocemos que el general Luis del Castillo y Andraca era de Barcelona y que arribó al Perú hacia 1701.Lohman Villena ha establecido por expedientes notariales del Archivo General de la Nación (notarios Diego Fernández Montaño,1701,que el 3 de setiembre de 1701 residía en Lima;not.José de Torres Campo,1718,que por real decreto se le concede el 4 de marzo de 1713 el corregimiento de Saña mediante pago de tres mil pesos,cargo que el general del Castillo desempeña hasta la ruina de la ciudad ocurrida el 15 de marzo de 1720,de donde pasa a Lambayeque y de aquí a Lima en 1728,testando el 5 de agosto de 1733 ante el notario Alejo Meléndez de Arce,muriendo a los pocos días y enterrándosele en la iglesia de la Merced).(4)

Medina en el Archivo General de Indias encontró un expediente de 1712 en que don Luis del Castillo recurre al consejo de Indias defendiendo una prerrogativa obtenida de los virreyes para la impresión de las célebres cartillas de enseñanza de las primeras letras a los niños,el expediente dice:"

> "Ocurrió a esta superioridad don Luis del Castillo y Andraca,exponiendo que los virreyes habían concedido la facultad privativa de imprimir las cartillas de primeras letras con la calidad o gravamen de que diesen 162 pesos ensayados a la Casa de Niños Expósitos de Lima,y solicitó que se le prorrogase por dos vidas la referida facultad,obligándose a suplir los gastos de poner corriente una buena imprenta;oídos los fiscales sobre esta solicitud, y en vista de lo que el consejo consultó a su majestad se dignó su real piedad de concederle la competente para que por espacio de veinte años,contados desde 1712 pudiese imprimir dichas cartillas y los papeles de convites,haciendo antes obligación de dar a la Casa de Expósitos ciento sesentidós pesos ensayados cada año, cuyo privilegio se halla perpetuado por real cédula de 6 de mayo

de 1733 a favor de la citada Casa de Expósitos de Lima"AGI.Aparte de esta información no encontramos ninguna otra en toda la obra de Medina (4).

Esta facultad de imprimir las cartillas,que en su tiempo constituyó antes que una empresa cultural un gran negocio económico como lo es en nuestro tiempo la impresión y edición de los textos escolares,fue comprada por el impresor catalán Castillo y legada a su hijo Francisco,como aparece en su testamento,junto con la imprenta que como veremos en la Memoria que hace el albacea y tenedor de bienes de don Luis del Castillo al hacer entrega de la misma al impresor Chavarría y Borda en 19 de setiembre de 1733,estaba muy bien abastecida con toda clase de matrices de letras cursivas, redondas,altas y bajas,repuestos,instrumental de impresión,mobiliario,grabados,planchas,tórculo y demás adminículos.(5)Véase anexo número 2.En este negocio de impresiones hizo fortuna el general Castillo como puede apreciarse en los testamentos otorgados por él ante el notario Meléndez Arce,ya citado,y fray Francisco ante el notario González de Contreras en 27 de noviembre de 1737.Don Luis del Castillo fue también aficionado a las bellas letras como lo testimonia una composición suya incluida en la Lima triunfante, publicada por el famoso don Pedro José Peralta y Barnuevo y Rocha Benavides en 1708 (6).Obra de certamen en que los más celebrados poetas limeños rinden culto al virrey de Felipe V don Manuel de Oms y Santa Pau,marqués de Castell dos Rius.

---

4)José Toribio Medina,Biblioteca hispano-americana,prólogo p.XXIII, Santiago de Chile,1902,imprenta del autor.(Tomo VI).La obra abarca siete tomos que registran la hist.de la imprenta y sus obras desde 1493 hasta 1810. Hacemos referencia también a La imprenta en Lima años 1584-1824 en cuatro tomos.Esta obra en modo alguno supera la obra de Vargas Ugarte (Colección de impresos peruanos, 13 tomos).

5)Archivo General de la Nación,Lima.Protocolo 346,fs.1132/1133;1733.

6)"Lima triunfante,glorias de la América,juegos y pytios y jubilos de la Minerva peruana en la entrada que hizo su excelencia en esta noble y muy leal ciudad,emporio y cabeza del Perú y en el recibimie to con que fue celebrado por la real universidad de San Marcos.Cons gralas a las mismas escuelas el dr.don Isid oro de Olmedo y Sosa su rector.Publícalas el doctor don Pedro Peralta y Barnuevo y Rocha.En Lima por don José de Contreras y Alvarado,impresor real de esta ciu ciudad,año de MDCCVIII. (Ejemplar conservado en Bibl.Nac. de Lima).

En el folio 111vª figuran las liras de Del Castillo, dedicadas al virrey catalán y que trascribimos para que se tenga una mayor imagen del padre del genial repentista limeño.

L Y R A S

Hoy la sonora lira
en métricas armónicas canciones
al aplauso conspira
las que el asombro ofrece admiraciones,
mientras que a héroe tanto
levanta el contrapunto el dulce canto.

Aquel príncipe ilustre,
que a la excelsa deidad sabia de Astrea
dio nuevo claro lustre,
siendo de la justicia viva idea,
sea con nuevo ejemplo
nuevo númen de Themis en el templo.

Oiga el mundo la gloria,
que de sus altos timbres y blasones
produce la memoria,
donde a pesar del tiempo en duraciones
la fama la autorice,
y en láminas de oro la eternice.

Dígalo venturosa
Mallorca que en aciertos ilustrada, //vº
florecer gloriosa
vio dos veces la oliva por la espada:
¡oh héroe soberano,
de Numa afrenta, envidia de Trajano!

La justicia, que augusta
es la constante paz de los mortales,
la paz, que siempre justa
fecunda el orbe en bienes celestiales,
desde entonces más bellas
dirigen tu atención, siguen tus huellas.

Por esto repetido
la justicia,y la paz te hacen eterno;
que habiéndote influido,
tanta deidad no cupo en un gobierno:
vive y tu luz felice
más que en Mallorca,en Lima se eternice.

Pero en lo que sí anduvo acertado fue en el negocio de impresión, y su prestigio llegó a tanto que Peralta Barnuevo lo eligió para la impresión de la Historia de España vindicada,según Lohmann el alarde tipográfico de la edición es revelador del magnífico adelanto de la imprenta (7),adelanto que no se estancó con la adquisición de 2,379 libras de matrices de letras diversas,sino que siguió un camino de progreso como podemos leer en un inventario levantado por el comendador fray Ambrosio de Armas,en mayo de 1783,para dar en arrendamiento al impresor Francisco Mayorga la imprenta que fuera del hermano Castillo,Por este inventario,que trascribimos en el Anexo 3, conocemos que solamente en matrices tipográficas la imprenta disponía de más de 131 arrobas,esto es 3,282 libras,aparte de tres prensas -cantidad verdaderamente extraordinaria para su tiempo,si juzgamos que a 200 años más tarde,es decir hoy en nuestro tiempo,muchas imprentas y talleres importantes de nuestra capital no las tienen, entre las empresas principales de industrias gráficas que cuenta Lima al presente muy pocas pueden contar con dos y tres prensas de impresión tipográfica- el inventario numera bancos,mobiliario abundante,tablas,galeras,punzones,láminas,grabados,mesas,palos,herramientas diversas,moldes,letras orladas y floridas y demás materiales de impresión y fabricación de libros,papeles de convite,estampas,formularios etc.(8) Es probable que todo este material debió ser adquirido por el padre de fray Francisco,pues desde la época en que él dirige al consejo de Indias su petición para una ampliatoria por dos vidas,hasta el último arriendo que contrata el convento de la Merced con el imprentero Domingo de Ayala en mayo de 1816,la imprenta no conoce sino las mejoras introducidas por el general Luis del Castillo;los talleres van de mano en mano sin lograr mejoras hasta 1816 en que Ayala ofrece y contrata nueve años prorrogables a cincuenta años,a razón de cuatro pesos mensuales,pacto que suscri-

ben fray Gregorio González de Aguilar ante el escribano público Julián Cubillas,dando fe del arriendo de 1,226 matrices o moldes para vaciar letras de imprenta.Ayala hace constar que todo este material está inutilizado en el convento "así por no haber operario como por lo incompleto que está".

Pero el joven ciego no solamente heredó esta imprenta que tantas mortificaciones habría de causar al licencioso mercedario,sino también-otros bienes,como veremos a la hora del examen de los testamentos,en ocasión de la profesión y votos del lego.

Por el documento Salas tenemos noticia sumaria de la niñez del ciego,que vino a quedar impedido de la vista debido a un aire maligno cuando apenas tenía tres meses de nacido.Don Ignacio de Castro nos cuenta que no era ciego del todo,sino que padecía de una extremada miopía - de la modalidad denominada "lipitud"-pues era conocido que jugaba a las cartas no valiéndose del tacto de los naipes,como otros ciegos,sino aplicándose íntimamente a los ojos cada carta, conociendo de este modo las figuras (9);por este biógrafo,sobremanera informado del quehacer del hermano Francisco,conocemos que el niño a la edad de 4 años retenía cuanto se hablaba en conversaciones en su presencia,recitando oraciones y repitiendo de memoria cuanto escuchaba,esto motivó que sus padres lo pusieran en manos de un preceptor.Se dice que a los once años sabía la gramática,conocía el latín y repetía con deleite poemas de los clásicos. Por el documento Salas se ha venido repitiendo que a los 14 años,ya huérfano,pero poseedor de una fortuna de cierta consideración,una vieja quiso hacerle caer para que contrajese matrimonio con una hija suya,pero gracias a su tutor y tío don Francisco de Garay Oro y de una tía que lo crió doña María Josefa Tamayo,logró ingresar bien aconsejado en la Orden de Nuestra Señora de La Merced en el convento de San Miguel de

---

7) Guillermo Lohmann Villena,El arte dramático en Lima,durante el virreinato;Madrid,1945,p.414.
Ver también en el Archivo General de la Nación el Protocolo 346, fs.1132/1133,sección historia,siglo XVIII.F.Estacio Meléndez.

8)Archivo General de la Nación;notario G.Figueroa,folio 1054 registro del escribano Valentín de Torres Preciado 1782-1783.Escritura de 5 de mayo de 1783.

9)Revista Mercurio Peruano,núm.57 de 21 de julio de 1991.
V.t.G.Lohmann,ob.cit.p.415.

de Lima.Pero este dato queda también desautorizado por un documento notarial del 5 de agosto de 1733 en que don Luis del Castillo otorga poder para testar a don Francisco de Garay Oro y doña Josefa Tamayo,para que hagan y ordenen su testamento " en la forma y manera que les tengo comunicada mediante una memoria de letra y mano",para lo que les nombra albaceas y tenedores de bienes para que cumplan su última y postrimera voluntad;declara que nombra por único y universal heredero a su hijo Francisco;declara ser natural de Andraca de la villa de Madrid y ser "casado y velado,según orden de nuestra santa madre iglesia con doña Jordana Tamayo Sosa y Salazar en esta ciudad de los Reyes del Perú,de cuyo matrimonio tengo por mi hijo legítimo y de dicha mi mujer a don Francisco de Paula y del Castillo";pide ser enterrado y sepultado en la iglesia de la recolección de los descarsos de nuestro padre san Francis Este poder lo otorga pocos días antes de morir,ante el escribano Alejo Meléndez de Arce (10),su postrimera voluntad no fue cumplida,pues fue enterrado en la iglesia de la Merced,como consta en el Libro 3° de entierros de la iglesia de San Marcelo de Lima,folio 51 v°,años 1720-174 Estos documentos están revelando que fray Francisco quedó huérfano a los 17 años y no a los catorce como apunta el documento Salas.No hemos dado en el documento que contiene la Memoria del general del Castillo para establecer cuáles y cuántos fueron los bienes que legó a su hijo Francisco,sin embargo contamos con la escritura y testamento del ciego en que se relacionan bienes que a la verdad hacen pensar mucho en el valor de las licencias que el convento mercedario pasó por alto para quedarse con los bienes de su profeso.Hemos copiado textualmente ese documento porque en él se sustenta una de las conclusiones de esta tesis,aparte de la importancia documental del mismo para que se vea como tal vez ningún otro poeta de su siglo poseyó tantos bienes ni tanto poder en extremo de poseer esclavos (véase los anexos respectivos en copia xerográfica).Lo cierto es que Castillo ingresó a la Orden de Muestra Señora de la Merced,no se sabe si instando por sus tíos como se dice,lo cual parece dudoso por la querella que entablan posteriormente, o bien de mutuo propio,si fue una repentina vocación,o el simple interés muy bien razonado de cobijarse en refugio seguro para su persona desvalida.Como hemos dicho no existe el libro de ingresos a la Orden

---

10)Archivo General de la Nación,Lima,Protocolo 701,año 1733,folio 394v 395,notario Alejo Meléndez de Arce.Poder de 5 de agosto de 1733.

mercedaria;por otra parte las datas de otros documentos no encajan con las fechas conjeturadas,así,por ejemplo el compilador p.Víctor M.Barriga trae un documento en su obra El templo de la merced,copiado en el fondo antiguo de la Biblioteca Nacional de Lima,con la "Nómina de los religiosos conventuales de este convento grande de San Miguel de Lima del orden de la Merced,sus edades,años de religión,graduaciones,destinos".(11)En la nómina de coristas se consigna el nombre del hermano Francisco del Castillo,ciego de treinta y dos años de edad,los diez y siete de religión;el documento es del 9 de setiembre de 1751.Si tenemos en cuenta la fecha de su nacimiento en abril de 1716 tendremos que el ciego contaría 35 años y no 32 como dice este documento,tampoco podría tener 17 años de profeso si recordamos que su ingreso a la orden fue posiblemente en 1733/34 sin tomar en cuenta el documento Salas que como sabemos refiere que ingresó a los 14 años a la orden.Si hemos de apoyarnos en lo que ordenaba el Concilio de Trento,para el ingreso de menores a claustros religiosos,él pudo hacer ingreso en 1732,y si adoptamos la norma del derecho común en 1730,que establecía que no era lícito imponer el hábito a ningún pretendiente que no hubiera cumplido los 14 años este parecer debió tenerlo presente el autor del Documento Salas (1 Lo que si dejamos claramente establecido es que el ciego ingresó al convento subcondición de legar todos sus bienes a la orden,esta disposición allanó inconvenientes,rubricó licencias y concedió cuantas dispensas fueron necesarias para ablandar regulas y abrir puertas al joven novicio que ipso jure estaba imposibilitado,incapacitado permanentemente para profesar en la Orden.Examinemos las pruebas: en 27 de noviembre de 1737 fray Francisco del Castillo y Andraca Tamayo suscribe una Renunciación de legítimas ante el notario José

---

11)Mss.0029 de la Biblioteca Nacional de Lima.Los Reyes a 9 de setiembre de 1751.V.M.Barriga,El templo de la Merced de Lima,documentos para la historia del arte.Arequipa,1944,pp.234-242.Este manuscrito pereció en el incendio de 1943,según referencia de la jefe de la sección de manuscritos de la biblioteca.Este documento prueba además que la orden recibía novicios de edad de 14 años,pues en la lista de novicios aparece fray Antonio de Herrera de 14 años de eda

12)Vargas Ugarte,ob.cit.introducción p.IX Obras...

González de Contreras.Este documento que por ser notarial es incontrovertible contiene en sustancia la más completa información biográfica de cuanto pueda sustentarse sobre el célebre repentista de la Merced.Por él venimos a conocer la herencia de su padre, que como general militar y comerciante en la actividad de impresiones logró no solamente montar la fábrica de impresiones sino también la adquisición de esclavos,sobre todo lo cual declara propiedad,usa,traspasa,lega y vende como lo prueban escrituras posteriores,aparte de la que comentamos.

No consta el documento de testamento en favor del convento de la Merced,en ocasión del ingreso a la orden;la escritura que glosamos revoca una voluntad anterior,invocada por los definidores en abril de 1738 y contradicha por Nicolasa de Aguirre,en la causa seguida para que el ciego no fuera admitido en la orden y se le diera profesión,como lo acredita una licencia del provisor Andrés de Munibe, quien declara que conforme a lo dispuesto por el concilio de Trento el novicio podía disponer de sus bienes y legítimas y futuras sucesiones después de haber profesado,validando la declaración que hace el ciego "atento a que por petición que presentó hizo relación diciendo estaba en los últimos meses de su probación y noviciado".Esta referencia da lugar a inferir que el lego ingresara en noviembre de 1736,pues del Castillo declara tener cumplido un año de probación y noviciado.Falta aclarar las causas por las que Castillo se querella con Nicolasa de Aguirre,pero esta interposición es desistida por el provisor Munibe,por considerar no haber cosa contraria que pudiera obstar la profesión del novicio.

En las páginas siguientes intercalamos la trascripción de la escritura otorgada por el ciego ante el escribano González de Contreras y que conserva la Sección histórica del Archivo General de la Nación de Lima.Esta trascripción así como todas las que contiene la presente tesis se ha ortografiado conforme los usos actuales de la lengua.Para los fines estrictamente documentales se incluyen las copias xerográficas de todas estas escrituras,lo mismo que el acta del definitorio celebrado en 28 de abril de 1738 y la partida de nacimiento de fray Francisco.

Libro de Provincia de la Orden mercedaria
Tomo IV (1721-1774) fº 105
Biblioteca del Convento de la merced

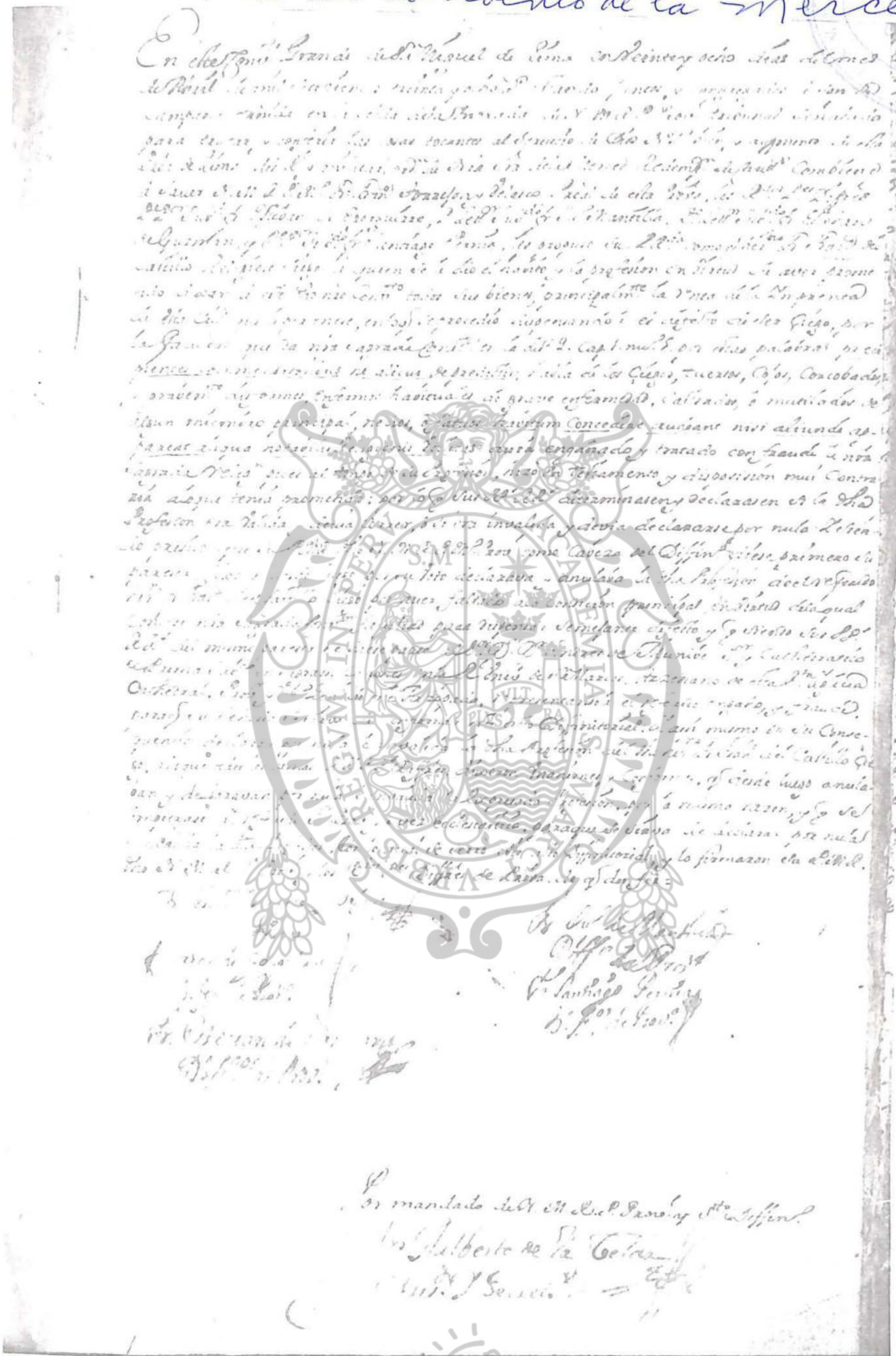

Acta del definitorio anulando los votos y profesión del lego mercedario Castillo

Tejo del Libro de Provincia
Orden de N.S. de la Merced.

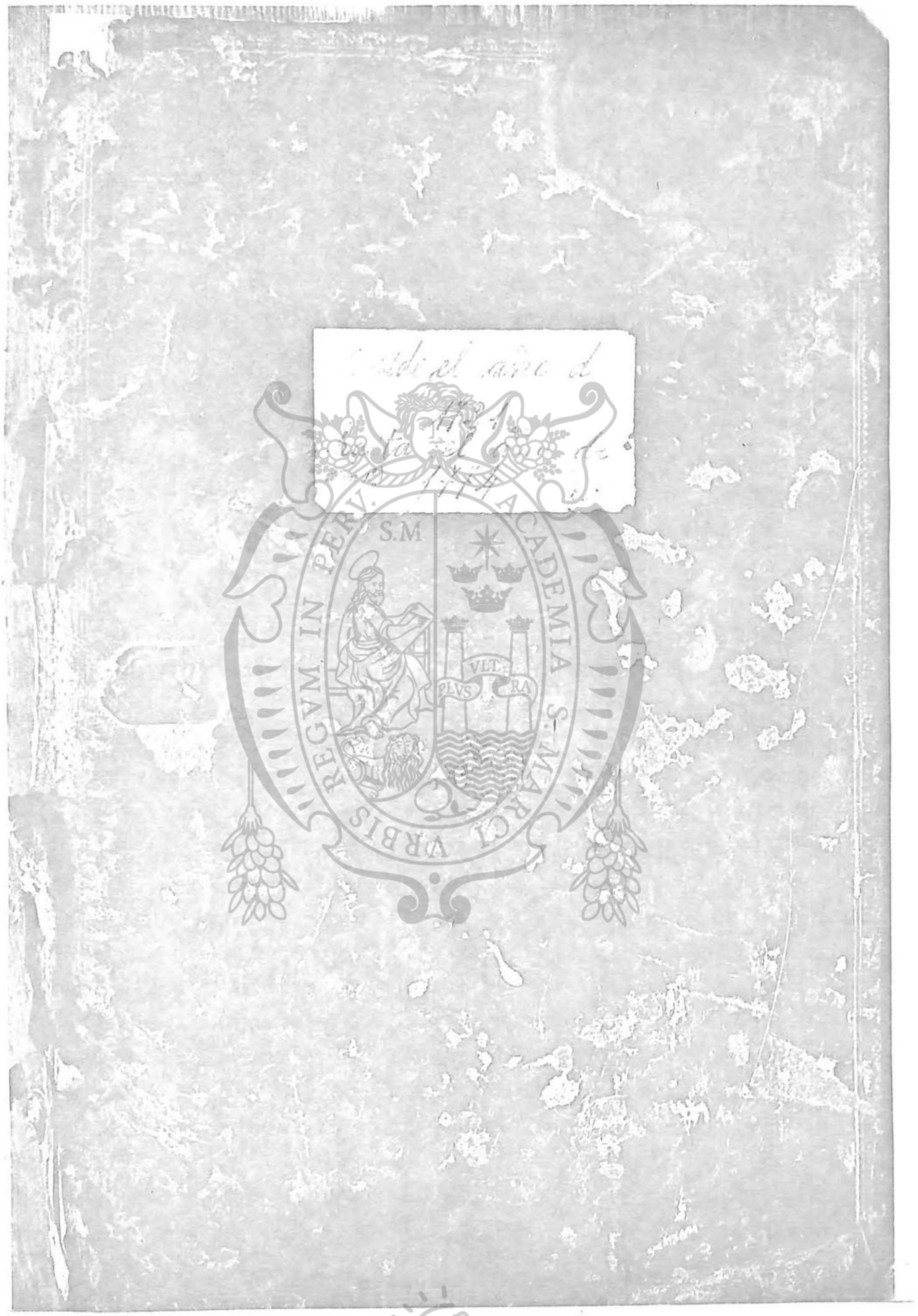

BIOGRAFOS Y CRITICOS DE UNA CEGUEDAD ILUSTRADA

La muerte del ciego Castillo pasó desapercibida en Lima,lo que se dice "sin pena ni gloria".Ni las revistas,ni demás hojas impresas de la época informaron de la desaparición del vate mercedario,excepto la breve nota necrológica de la Gazeta de Lima del 26 de enero de 1771 con la noticia de su muerte en diciembre de 1770 a la edad de 56 años.Solamente veinte años más tarde en julio de 1791 el Mercurio Peruano,en dos números sucesivos publica la más sustanciosa biografía de Castillo.En lo que va de 1770 a 1800 no conocemos de otra información impresa sobre el hermano Castillo;pero esta muerte no solamente la ignoran las publicaciones periódicas de la época sino también los poetas y escritores de su tiempo,no hay una sola elegía, una sola cuartilla en homenaje al popular decimista de la Merced.Aun más,la puerta de este silencio está en el propio convento de la Merced,aquí su muerte no deja rastro alguno,salvo la simple mención de su nombre en la relación general de muertos durante el trienio 1768-1771,en el capítulo de la Orden del 17 de agosto de 1771 celebrado en la Recolección de Nuestra Señora de Belén en Lima (25).Es de cuestionar la importancia que asignó como intelectual y artista a fray Francisco la orden mercedaria, de otro modo no se comprende la falta absoluta de información escrita en los papeles de la orden. ¿Existió,acaso el propósito deliberado,por parte de la autoridad superior de la casa mercedaria,de silenciar la persona y la obra del ciego Castillo, para impedir la supervivencia de una poesía tan vulgar y que tanto ofendía a la albura del hábito mercedario? Pero, ¿hasta dónde era lícito o razonable proteger religiosamente una poesía de prontuario? Caben estas y otras interrogaciones ante la desaparición o inexistencia de códices con la poesía del lego Castillo. Por referencias llegan hasta nosotros algunas coplas,décimas y anécdotas sobre la celebridad y popularidad de fray Francisco del Castillo.La oralidad popular salva a fragmentos una obra oral.Pero ¿quién es

---

25)Libro de Provincia,tomo IV,años de 1721-1774,folio 304:"Tabla de los religiosos que han muerto en esta provincia en todo el trienio", fray Francisco aparece en 24° lugar.El capítulo corresponde a la elección de provincial de fray Juan de la Puente y Rojas de 26 de agosto de 1771 con la participación de 55 vocales de todo el virreinato.

este poeta que habla en versos,que escandaliza y alegra a toda una ciudad? ¿De dónde procede este hombre que improviza décimas y coplas con tanto desparpajo? ¿Quién es este fraile que participa en cuanto concurso se convoca,que no falta en banquetes,fiestas,bodas, tumultos de esquina,regocijos de conventillo,jaranas y discusiones de café? Se inventa mucho sobre su liviandad y muy poco se habla de su obra mayor,sus comedias y obras dramáticas. Conocemos el origen del ciego Castillo,provenía de una familia de mucha distinción y decencia entre la alta sociedad limeña,no olvidemos que su padre era un general del virreinato,lo cual no solo le daba ascendiente principal sino también poder político,militar y económico.Por suerte que al ciego Castillo la vulgaridad le vino,no por procedencia -si es que se puede proceder-de un estamento social bajo,sino de la contaminación con el medio en que prendió y se desarrollo su poesía.Pero de modo muy distinto su obra escénica tiene un carácter distinto, aquí la ponderación,la mesura,el lenguaje recto y culto trascienden en todos los dramas,como en La pasión y muerte de Nuestro Redentor y Señor Jesucristo.Se diría que hay dos autores:uno severo,grave, juicioso,elevado y culto, y otro vulgar,licensioso,charlatán,chisposo,todo él pícaro.

Fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo es un poeta ágrafo, la lipitud le sume en la oscuridad literaria por espacio de dos siglos.Pero,contra todo lo que pudiera creerse él mismo se encargó de rescatar del olvido y la mortalidad su obra dramática,sus mejores comedias y no poco de su producción poética,todo logrado por mano de amigos copistas,completamente ignotos para nosotros.

Pero volvamos a sus biógrafos,si es que puede así llamárseles a cuantos se ocuparon tan brevemente de la persona y la obra del hermano Castillo de la Merced,hasta antes del erudito Vargas Ugarte,quien dio en volumen su obra poética y se extendiera en su biografía en las obras De nuestro antiguo teatro (1941) y en Obras de fray Francisco del Castillo y Andraca (1948).No cabe un punto de duda de que el comienzo de este rescate biográfico y literario del Ciego de la Merced lo constituye la"Disertación sobre la ceguedad ilustrada",ensayo biográfico remitido al Mercurio Peruano desde el Cusco el 12 de junio de 1791 por el famoso doctor Ignacio de Castro,rector

del gran colegio de San Bernardo del Cusco.Castro era colaborador de la revista Mercurio y firmaba con el anagrama "Acignio Sartoc" (26). La disertación fue editada en los números 21 y 24 de julio de 1791, en ella podemos apreciar su vasta erudición y vigoroso talento;bien quisiéramos encontrar entre los colaboradores de los periódicos de nuestros días un crítico y colaborador de la agudeza,información y maestría en el manejo de las ideas y la exposición como este ilustre cusqueño.Este hombre de bruñida fama y muy clara inteligencia es quien traza una primera semblanza del gran repentista de la Merced.El ensayo de don Ignacio de Castro es valioso,no solamente porque sea el primero en descubrir el talento en bruto del ciego Castillo,sino porque valora,yendo contra la corriente convencional de su época,las dotes extraordinarias de un poeta que vive engolfado en el bullicio,derrochando su talento,quemando las energías creadoras entre la turba que le aplaude celebradamente el coplero chispeante,los groceros pies forzados ,las décimas saladas,las briosas octavas o quintillas.

Mas por evitar fatiga que la glosa reproducimos varios párrafos de la Disertación de don Ignacio:

"Lima - dice - madre fecunda de talentos singulares ha visto entre sus hijos uno bien raro en fray Francisco del Castillo,lego del orden de Nuestra Señora de la Merced.Nacido con irreparable obstáculo en los órganos de la vista,o habiéndola perdido en el curso de su infancia,nunca pudo merecer la instrucción que empieza en los niños desde los primeros despejos de la razón,y se continúa en los progresos literarios de una continua aplicación,cuando las vías exteriores de instruirse conservan todo su vigor.A pesar de esos invencibles impedimentos,que le obstruían los canales del saber, ha sido un prodigio de inteligencia y comprensión.

No conocí a ese hombre tan particular que murió en estos últimos años en edad quizás no muy avanzada;pero desde la primera mía,he oído sin interrupción sus alabanzas.Bastábale oír un asunto por e-

---

26)Revista Mercurio Peruano,números 57 y 58,folios 210-225 del 21 y 24 de julio de 1791,tomo II,Imprenta Real de los Niños Expósitos, Lima.Puede verse también la edición facsimilar de la Biblioteca Nacional de Lima de 1964.La información de Castro la hemos obtenido del manuscrito inédito del historiador Vargas Ugarte,destinado a nuestra edición del Diccionario histórico-biográfico...del Perú,en prensa

levado que fuese,para encaminarse sin desvío a todo el centro. Gustaba de que los teólogos de nombre le expusieran los puntos más recónditos de su profesión,como el de los actos libres de Dios,la conciliación de la libertad humana con la presencia divina,el resolutivo de la fe,las profundidades escolásticas en los misterios de la Trinidad,encarnación etc. y sin segunda incubación entraba declarando sin tropiezo lo que había penetrado sin dificultad.Hacía que los jóvenes de carrera literaria confiriesen entre sí a presencia suya las materias de sus estudios,y al punto se hacía poseedor de ellas,con más dominio que los que se las ministraban.

Lo que hizo a su talento más espectable fue la poesía y la versificación.Sin más arte poética que la que la naturaleza le comunicó se explicaba en verso fluido,natural,hermoso,copioso y cadente.Se le proponían las materias,y extempore las daba en armoniosa poesía.Se le pedía que sin dilación variase los géneros de metro y los variaba a arbitrio de quien los pedía.Esos mismos puntos sublimes,teológicos,filosóficos,históricos,que emprendía en la conversación,sin salir de ella fluían de su boca en la más rica composición.Formaba él solo una comedia o sobre objeto que se le daba,o sobre el que escogía su fertil imaginación,elegía interlocutores,entre los concurremtes,y sugería oportunamente a cada uno de esos actores y actrices lo más propio de su extemporáneo drama.Entraba con otros en contiendas Amebeas y obtenía siempre la superioridad y el triunfo.La mitología le daba ornatos, la historia le ofrecía fondos,las ciencias le franqueaban luces, y de todo hacía provecho su innexhausta facilidad.Tañía diversos instrumentos; y su común modo de versificar era tomar una guitarra y al atardecer el día recapitular todo lo que en él se había hecho,dicho,tratado,disputado,discurrido,sin omitir circunstancias,realzándolas siempre con ingeniosidad y con gracejo, y conservando a los que intervenían su locución y su carácter...Su carácter particular parece que estaba en dos grandes dotes:enterarse prontamente de lo más oscuro y difícil por la sola conversación y trato con los sabios,y explicarse poéticamente extempore con suma facilidad...el escaso tiempo que le restaba en su posada a-

penas suficiente para las funciones animales eran insuperables ostáculos para esa meditación profunda que valdría en otros ciegos por un estudio tenaz... el deseo de celebridad lo sostenía, los halagos del interés lo hacían emprender dificultades que vencía,la repetición de sus actos de imaginación lo hacía más expedito,la emulación tal vez le daba mayor impulso.P rodigaba no pocas veces la nobleza de su talento,pues versificaba para todo.Funerales,bodas,fiestas,regocijos,banquetes,plácemes,materias triviales, elevadas,comunes,raras,todo entraba en su esfera;jamás se cansó de este ejercicio.Fae en verdad hombre singular,acreedor a ilustre memoria,capaz de hacer lado a muchos de los que hemos referido (los más célebres ciegos de la historia universal),si alguna más economía en su habilidad lo hubiera moderado,si la aplicación y estudiosidad lo hubieran hecho más idoneo,si se hubiese depurado los fines en su conducta,si la emulación y competencia le hubieran dado rivales dignos de sus victorias,si el nacimiento y la fortuna lo hubieran colocado donde otros han merecido teatros de más gloria a los ojos de los mismos soberanos".

Castro no solamente exalta el talento e inteligencia de Castillo sino que lo compara con los más celebrados ciegos de la historia universal:Demócrito,Cicerón,Auficio,Diodoto,Teresías,Veleyo, Proclo,Homero,Saginehor,Paulo de Génova,Belingenio,Nicasio Boerda, Roberto Bancop,Mario de Curtis,Valle de Moura,Egidio de la Presentación,Gallet Vidarico,Schomberger que aprendió latín,hebrero y Siríaco y música e historia,siendo tan acertado en disparar armas de fuego que nunca erraba un tiro, siendo completamente ciego.Cita al ciego Regnault gran escultor de estatuas idénticas al original con solamente el tacto.Menciona a una academia de ciegos del Japón que guardaba memoria de todos los sucesos,poniéndolos en verso;al ciego Nicolás Saunderson de la provincia de York que perdió en la niñez la vista,pero llegó a ser literato,poeta y matemático de tanto prestigio que obtuvo cátedra en la ubiversidad de Cambridge,exponía a Newton,hacía prodigiosos cálculos y publicó una obra de álgebra e inventó para su uso una aritmética palpable.Describe la vida del caballero Perffeti,natural de Siena que repentizaba en excelente poesía sobre cuanta materia se le proponía,fuese historia,filosofía o derecho,llamaba a un criado con una guitarra y mandaba se le tocase un tono para emprender insignes poemas que salían de sus labios con

rapidez que admiraba durante una hora,y por no fatigarlo en la salud no se le exigía más,su poesía extemporánea era tan sabia,tan natural,tan exquisita,tan exacta que si se publicase en prosa podría servir de una erudita disertación sobre la materia que cantaba.Pero fray Aurelio Brandolini no cedía en talentos,sabía profundamente las escrituras sagradas y la filosofía,tan solo comparable a Platón,Aristóteles o Teofasto;sabía mucho de oratoria,de historia y la música era su común descanso;la poesía que tanta fatiga cansa a los poetas, a punto que sus escritos huelen al aceite de sus lámparas,él la recitaba como respirar al son de una lira,y su memoria no cedía a la de Ciro,Mitrídates o Séneca.

Para Castro nuestro Castillo era un repentista acabado,un creador sin pulimientos ni artificioso trabajo de preciosas lentitudes,pero que se perdió en el tráfago diario,gastando el tiempo necesario a obras de creación en francachelas,convites y bullicios.

Vargas Ugarte dio muy poco crédito a todos estos infundios,más propios de gente avenida a impresionar con el escándalo a falta de ideas e investigación popias.

Lo cierto es que fray Francisco del Castillo se consumió en su propio fuego,sin darse tiempo para alumbrar una obra grande.Su conducta y ese desorden de su vida,de que hablan algunos de sus contemporáneos,fueron también límite de su gran talento poético y dramático. Sus instintos exigen un precio que su talento no puede compensar.Su inteligencia tiene un valor que sus sentidos no pueden resistir.Castillo es la "estudiosidad del oír", según observación de don Ignacio de Castro.Oír finamente y responder instantáneamente,sin otorgar el más mínimo reposo al estímulo.Castillo no da tiempo para la meditación,él es un repentista ciento por ciento.El vence toda dificultad a trancos,con inexhausta facilidad.La extraordinaria fidelidad de su memoria le da cuenta violenta de cualquier cuestión que se suscite en su presencia.Castillo es una inteligencia superlativamente receptiva,que se entera exabruptamente de lo más oscuro y difícil,él es la estudiosidad del oír.La noche es para recapitular cuanto se había tratado o disputado durante el día.La noche le sirve al ciego para tender las trampas de las ocurrencias que acecharán al siguiente día. No hay tiempo de razonar,para dar sosiego al ingenio en la producción de una obra superior,no obstante la suficiente capacidad que tiene a su servicio,como pueden comprobarlo piezas como "Guerra es la Vida

del hombre";esta pieza es prueba de que Castillo poseía el talento y recursos suficientes como para abordar una obra de mayor embergadura;infortunadamente esa fragilidad de la fácil improvización impidió que madurara una obra superior, que fuera reflejo de su siglo, documento social de su tiempo.Fray Francisco era un talento de despejos,un poeta turbado,un repentista al que acaso nadie podría seguir con la pluma cuando prorrumpía en versos.Queda mucho por investigarse para ofrecer amplias y satisfactorias explicaciones sobre el quehacer creador de este gran poeta limeño.

El documento Salas,encontrado por Palma entre los antiguos manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional,cifrado con el número 329 y que pereciera en el incendio de 1943,junto con los demás documentos que recogían los romances,poesías ,octávas y décimas que afortunadamente salvaron primero Palma y después nuestro gran compilador Vargas Ugarte.Hacia 1863 en la Revista de Lima,según cita de Vargas Ugarte,apareció un trabajo de don Ricardo Palma bajo el títutlo de "Fray Francisco del Castillo (el Ciego de la Merced)".Diez años después don Manuel de Odriozola lo incluyó con el título de "Apuntes literarios" en el tomo V de su colección de "Documentos literarios del Perú" (27).Palma no perdió el interés por estos apuntes,prueba de esto es haberlos insertado en sus Tradiciones Peruanas,en el Apéndice,(28) aquí enjuicia la obra poética del ciego,aplaude la popularidad de su verso improvisado,la jocundidad y frescura de sus geniales décimas con pies forzados,todas glosadas por el propio Palma, y las valora aún más la desaparición del original.En total suman 15 décimas y 15 coplas.

Contemporáneo de Palma es el historiador don Manuel de Mendiburu, a él debemos la primera reseña biográfica en diccionario (29)de fray

---

28)Ricardo Palma,Apéhdice a mis últimas Tradiciones Peruanas.Editorial Maucci,calle Mallorca,Barcelona 1901.pp.269-280.

27)Manuel de Odriozola,Documentos literarios del Perú,imprenta del estado,calle de la Rifa,Lima 1873,tomo V,p.283-297.

29)Manuel de Mendiburu,Diccionario histórico-biográfico del Perú,imprenta de J.Francisco Solís,Lima 1876,tomo II,p.322-323, Cas.

U.N.M.S.M. Dirección de Biblioteca y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

Francisco del Castillo.La reseña procede evidentemente del ensayo comentado de don Ignacio de Castro.Lo mismo habría que opinar del comentario que sobre Castillo hace en su obra Cosas limeñas el costumbrista Ismael Portal (30).

La crítica literaria a la obra del Ciego de la Merced solamente llega en nuestro siglo con las obras de revisión y análisis históricos-literarios de Javier Prado(1894),José de la Riva Agüero (1905), Carlos Wiesse (1909) y Luis Alberto Sánchez (1919),por supuesto que esta crítica acre tiene sus innegables antecedentes,primero en Felipe Pardo y Aliaga,quien la emprende contra Lima rompiendo sus viejas telarañas y su herrumbrado costumbrismo.El Prólogo de Pardo al primer número de El espejo de mi tierra,pequeño periódico de vida efímera,tuvo los estragos de un dinamitazo que estremeció los santuarios de una sociedad pacata,frívola,temiblemente hipócrita, profesa a la cucufatería y a la empleomanía;los escritos de Pardo espantaron los murciélagos de la tradición,pusieron en luz las oscuridades de los hombres republicanos y enseñaron la ciudad por el revés,como ya lo había hecho del Castillo en su siglo.Pardo no fue tan lejos en sus descubrimientos pero dió la pauta a la crítica posterior,hablando de Terralla (Lima por dentro y por fuera,1972)dijo de éste que era un necio,le negó su calidad de escritor,de poeta y de satírico y lo calificó de salvaje por su mal castellano "que en renglones desiguales dijo cuanta torpeza se le vino a las mientes" (31).Era natural que la generación de La bohemia de mi tiempo pusiera en salmuera a la gente del siglo XVIII,como hoy ocurre entre nosotros con el siglo XIX y que ocurrirá sucesivamente.Muerto un siglo se le sepulta en un pudridero para extraer sus huesos en limpio y sobre ellos levantar su memoria espiritual.Pardo no fue el único escritor que se emperró con el siglo xviii,lo hizo también Luis Fernán Cisneros,principalmente en su teatro,Palma en sus obras de ensayo y en muchas de sus Tradiciones peruanas.Finalizando el siglo,Javier Prado y Ugarteche en una obra señera,que no por proceder de un escritor aristocrático deja de ser un libro de enjuiciamiento y rigor,trazó un panorama bastante amplio de la cultura peruana durante la colonia.Esquematiza la literatura en lo místico,cortesano,frívo-

lo y formalista,sea por el lenguaje servil que adula inmensurablemente al virrey y sus representantes oficiales,o bien por las infinitas manifestaciones religiosas a través de sermones,loas,crónicas y poesías sacras y festivas,en las que se emplean extravagantes combinaciones y recursos cuyos ejemplos se buscan en la mitología antigua.(32) Sobre este punto Palma fue también contundente "Créanse -dice-producciones tan laboriosas como ininteligibles que causan pena al lector por aquel lastimoso despilfarro del ingenio en tan absurda como esteril gimnasia del ingenio"(33).Prado Ugarteche señala que toda la literatura del virreinato observa culto por la forma rebuscada del gongorismo "que se extendió y generalizó su corruptora influencia desde Ayllón hasta Peralta y Barnuevo"(34).

A comienzos de siglo un joven acicalado y de pulida erudición asombró a un jurado académico universitario sustentando una tesis de bachiller que en principio abrió el camino a la investigación y la crítica durante nuestro siglo,se trataba de una tesis de bachiller titulada Carácter de la literatura del Perú independiente.(34)Juzgamos oportuno trascribir de nuevo lo que Riva Agüero sostuvo sobre nuestra literatura colonial "fue -dice- y debía ser exacta imitación de la española.Reproduce todos sus modas aunque con el retraso que

---

30) Ismael Portal,Cosas limeñas,historia y costumbres.Imprenta tipografía Unión (Boza 873),Lima 1919.Pp.44-74.Nuestros repentistas de los siglos XVII-XVIII.

31)Felipe Pardo y Aliaga,Espejo de mi tierra,periódico de costumbres, (Prólogo),Imprenta de José Masías,Lima 1840.Ver en Colección Zegarra Miscelanea 58,Biblioteca Nacional de Lima (XZ V.58).

32)Javier Prado y Ugarteche,Estado social del Perú durante la dominación española. Imprenta del Diario Judicial,Lima 1894, pp.136-138.

33) Ricardo Palma,Ateneo de Lima, tomo IV,p.138.V.t.Tradiciones Peruanas,ed.de Montaner y Simon,Barcelona 1910,o bien la edición de la editorial Espasa Calpe,Madrid 1947.V.t.Flor de academias,Lima 1899.

34)José de la Riva Agüero,Carácter de la literatura del Perú independiente (tesis),Editor E.Rosay,Lima 1905.pp.14-16.Se ha llegado a decir que este capítulo sería el núcleo de la tesis del gran investigador de la historia de la literatura peruana Luis Alberto Sánchez, quien en 1919 sostiene su tesis Los poetas de la colonia,cuando solamente contaba 20 años de edad.

suelen el hacerlo las literaturas provinciales.Así se dio el caso de que gongorismo prolongara en nuestras letras su existencia hasta fines del siglo xviii.

Pero la literatura de la colonia al imitar la de la metrópoli tuvo que reducirse al estrecho círculo que consentía una sociedad poco desarrollada,de existencia monótona y lánguida,nada propicia a la verdadera inspiración,mientras que en España el género dramático alcanzaba maravilloso florecimiento,no produjo en el Perú sino escasísimos ensayos como los de Peralta y Barnuevo... ¿A qué se reduce,pues,la literatura colonial? A sermones y versos igualmente infestados por el gongorismo y por las bajas adulaciones y a la vasta pero indigesta erudición de León Pinelo,Espinosa Medrano,Menacho,Llano Zapata,Bermúdez de la Torre,Peralta y Barnuevo,y, Bravo de Lagunas:literatura vacía y ceremoniosa,hinchada y aulica,literatura chinesca y bizantina,a la vez caduca e infantil,con todos los defectos de la ñiñez y de la decrepitud,interesante para el historiador y el bibliófilo,pero inutil y repulsiva para el artista y el poeta.La excepción única que puede hallarse es para con el agudo satírico Juan del Valle y Caviedes".En esta nota acre y demoledora no cabe la referencia siquiera del ciego Castillo,pero creemos necesario salvar la omisión,pues hasta Riva Agüero no había llegado la obra del repentista y si había llegado no pudo resistirla,tal vez por considerarla libelo y atentatoria;pero de todos modos no importa tanto la no mención del poeta Castillo cuanto el bosquejo de la literatura de la época,dentro del cual habrán de introducirse o sacarse nombres en estudios posteriores,como puede verse en la obra de Carlos Wiesse,quien hacia 1909 publica sus Apuntes para la historia crítica del Perú.En este libro Wiesse no solamente plantea una revisión a la literatura colonial sino también a la historia social,política,económica y militar del Perú.En la parte correspondiente a los poetas y escritores del siglo XVIII llama la atención sobre el Ciego de la Merced "como representante de la musa truhanesca castellana se presenta de otro lado en Lima (1714-1770) fray Francisco del Castillo,hijo de la misma ciudad,

llamado el Ciego de la Merced,gran repentista,sobre todo en décimas de pie forzado,cuyos versos respiran agudeza y facilidad,mientras que la poesía universitaria,hija de la retórica y del servilismo estaba convertida en una especie de enigma que apenas se puede descifrar".Este juicio contrasta con las pocas líneas que en 1919 dedicara Luis Alberto Sánchez al poeta ciego en su obra primigenia Los poetas de la colonia(35)Sánchez siguió el juicio de Palma y opinó que existía una analogía entre Castillo y Esteban de Terralla y Landa,queriendo decir con esto que Castillo era un fraile procaz que escribía con éxito el género satírico,rimando e improvizando con toda facilidad y agudeza.Más tarde en su tomo del "iluminismo y afirmación nacional", correspondiente al cuarto de La literatura peruana,Paraguay 1951,Sánchez no pasa de reconocer en Castillo a un personaje renombrado en su época,lo demás es cosecha de la reseña biográfica de Mendiburu en su Diccionario histórico-biográfico,ya citado.No se comprende cómo el profesor Sánchez asevere que la especialidad de Castillo eran las adivinanzas (36),sobre todo cuando ya habían aparecido obras esclarecedoras como las de Martín Adan (37)Menéndez Pelayo y sobre todo las de Vargas Ugarte,entre 1941 y 1948.De todos modos Luis Alberto Sánchez reconoce en el Ciego de la Merced a un precursor de la insurrección de la inteligencia peruana que es la fuente de la gran trasformación política,sobre todo,y social del Perú.

Hemos podido observar que en los críticos enumerados está estereotipada una reacción contra la literatura colonial y más concretamente contra la poesía culterana.Más prudente y humano para con esta pléyade de poetas gongoristas fue Rafael de la Fuente Benavi-

---

35)Luis Alberto Sánchez,Los poetas de la colonia,Lima 1919.Cap.XV. La segunda edición incluyó los poetas de la revolución,Lima 1947. La tercera edición corresponde a 1974.En 1939 y 1941 el dr.Sánchez publicó en buenos Aires un manuel de Literatura del Perú,que nosotros hemos editado en octubre de 1974 con el títutlo de Panorama de la literatura del Perú,aquí no cabe ni la mención del poeta ciego.

36)L.A.S. La literatura del Perú,t.iv,Editorial Guarania;Asunción, Paraguay;Talleres Gráficos Pellegrini,Buenos Aires 1951,pp.67-69.

37)Martín Adan,De lo barroco en el Perú;Ed.Universidad Nac.Mayor de San Marcos,Lima 1968.

des (Martín Adán),al tratar en el segundo capítulo de su magistral tesis de Doctorado,presentada en la facultad de letras de San Marcos en 1938,el intrincado problema de los poetas culteranos.Martín Adán reconoce,muy acertadamente,que aún no está averiguada e investigada esa combatida pobreza y rutina de la poesía virreinal,observando en sus parciales bellezas el alba de un nuevo estilo(38).Lo barroco es para él vicio descarnado y amargo motivo:

Fantasmas confusos,
objetos difusos,
que suaves beleños
de efímeros sueños
benignos,traéis;volad y venid
y las alas oscuras batid;
quedito,pasito; y con fácil ardid,
con dulces reposos,
descansos gozosos,
hacedle al afán y al desvelo la lid...

(Peralta:Triunfos de amor y poder)

Versos estos que podría firmarlos no solamente José María Eguren, como poeta precursor del modernismo en el Perú,sino también Valdelomar,Parra del Riego o el mismo César Vallejo.No puede aceptarse a fardo cerrado ese criterio de envilecimiento de la musa de que habla don Marcelino Menéndez Pelayo,refiriéndose a la obra del Ciego de la Merced,de quien habla a través de Palma y tan solo haber leído algunas picantes improvizaciones (39).

---

38) Rafael de la Fuente Benavides,De lo barroco en el Perú (tesis doctoral presentada en 1938 en la facultad de letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos),editada por la editorial de la Universidad de San Marcos en octubre de 1968.Ver capítulo II Peralta y los culteranos,pp.50-51.Tomamos las citas en cuanto se refieren más al siglo XVIII que a Peraltamismo.

39)Marcelino Menéndez Pelayo,Historia de la poesía hispano-americana(Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo), Santander,Aldus S.A.Artes Gráficas MCMXLVIII.Consejo Superior de Investigaciones Científicas,Madrid.

CONSAGRACION LITERARIA DE FRAY FRANCISCO DEL CASTILLO ANDRACA Y TAMAYO (CIEGO DE LA MERCED)

No queremos faltar de exagerados ni tampoco de ingratos en no reconocer que fue el eminente historiador y descubridor de tantos filones valiosos de la historia y la literatura del virreinato y de la república peruana.don Rubén Vargas Ugarte,quien exhumó y divulgó la obra literaria del Ciego de la Merced,dispersa en archivos nacionales y extranjeros;a él debemos no solamente el rescate de piezas irremediablemente perdidas por el fuego de la Biblioteca Nacional en mayo de 1943,sino también su valoración e inclusión del poeta ciego en la galería de poetas coloniales,como una figura digna del aprecio y merecedora de la admiración,aplauso y estudio.

Vargas Ugarte fue el primero en llamar la atención de la existencia de varias piezas manu scritas del poeta Castillo en la Biblioteca Nacional de Madrid hacia 1935,cinco años más tarde da cuenta de los poemas de la Biblioteca Nacional de Lima;en 1943 incluye el entremés Dàl justicia y litigante en su volumen De nuestro antiguo teatro,y, en 1945 describe los códices de Castillo conservados en el Archivo Nacional de Santiago de Chile.No conforme con estos descubrimientos Vargas Ugarte emprende la magnífica e invalorable tarea de editar y prologar su gran colección de Clásicos Peruanos,iniciada en 1947 con las Obras de Caviedes y terminada en 1963 con el libro de Cantares,tomo VII,quedando inéditos otros tomos de esta misma colección,en la que en 1948 apareció el tomo II correspondiente a las Obras de fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo(40), en la cual compiló 114 piezas entre poesías diversas y composicio-

---

40)Rubén Vargas Ugarte,s.j.,Manuscritos peruanos en las bibliotecas del extranjero,Lima 1935,p.249.

___ Manuscritos peruanos en la Biblioteca Nacional de Lima; Lima 1940,p.163.

___ Manuscritos peruanos en las bibliotecas y archivos de Europa y América.Buenos Aires 1947,p.19-20.

___ De nuestro antiguo teatro,Lima 1943.

___ Obras de fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo.Empresa gráfica San Marti,febrero de 1948,Lima.(300 págs.más 34 de introd.)

nes escénicas;su contenido general es el siguiente: 14 romances, 10 sonetos, dos loas,52 octavas,22 décimas,3 cuartetas,una seguidilla,una jácara,una dedicatoria,un sainete,un fin de fiesta,un entremés y finalmente el melodrama Mitrídates,rey del Ponto.

Tal es,en síntesis,lo que abarca este primer tomo impreso de las obras del poeta Castillo.Tenemos proyectado editar dos tomos más,unó con los textos que ofrecemos en edición en la presente tesis,y, el otro,con todos aquellos textos inéditos del manuscrito 16283 y 17667 de la Biblioteca Nacional de Madrid,no descartando la posibilidad de un volumen más con todos aquellos impresos del siglo XVIII,que su rareza y curiosidad los hace inconocibles a los lectores y que gracias al padre Rubén quedan ubicados en los repositorios y bibliotecas señalados en la parte bibliográfica que desarrollamos a continuación.

BIBLIOGRAFIA DEL POETA FRAY FRANCISCO DEL CASTILLO EXISTENTE EN LAS BIBLIOTECAS VARGAS UGARTE,CONVENTO DE OCOPA Y BIBLIOTECA NACIONAL DE LIMA.

I) " A los muy ilustres señores D.Melchor Malo de Molina,marqués de Monterrico,conde del Puerto,correo mayor en las Indias descubiertas y por descubrir y coronel dos veces de esta infantería. Y D.Fermín Carbajal,conde del Castillejo,alcalde de ordinario que fue de esta Ciudad de los Reyes del Perú, y comandante mayor de la caballería,dedica por culto de su veneración fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo del real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced.Redempción de captivos.En aplauso debido al buen éxito que tuvieron en la defensa contra los indios levantados en Huarochirí, las siguientes.Con licencia.En Lima,año de MDCCLI"

Tomo en 4° con 52 octavas del lego,más otros sonetos elogiando el canto a Monterrico.Ejemplar conservado en el monasterio de Ocopa de los padres franciscanos Descalzos.Huancayo. Existe otro ejemplar en la Biblioteca Lenox,Nueva York,del que hay fotocopia en la B.N. de Lima (X 869.56.C 29).

U.N.M.S.M. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

II) "Hermosura de la selva y valentía en el coso,plausibles corridas de toros que en cinco tardes inclusas la de los días de carnestolendas dispuso en la plaza de San Christobal el activo celo del señor don Pedro Bravo de Castilla, del consejo de su majestad y su oidor de la real audiencia de Lima,a fin de que se erogasen limosnas para la reedificación del Hospital de San Lazaro,de que es protector,y se describen en 22 décimas,terminando todas en títulos de comedia,que le ofrece a su piadoso esfuerzo un apasionado. Año de 1753".

Impreso en 4°,sin pie de imprenta ni nombre del autor. Sin embargo,en el ejemplar que conserva Vargas Ugarte en su Biblioteca (PERU LETRAS/9),con letra manuscrita y caligrafía de la época,en la parte superior de la portada,dice: "Hizola el fraile Ciego de la Merced fr.Francisco del Castillo",con una rúbrica.Contiene 22 décimas muy bien impresas enmarcadas con orlas y viñetas. Biblioteca Vargas Ugarte.Colegio La Inmaculada,Monterrico,Lima.

III) "Dedicatoria en octavas al excelentísimo señor don José Antonio Manso de Velasco,caballero del orden de Santiago, conde de Superunda,teniente general de los reales ejércitos de su majestad,virrey,gobernador y capitán general de estos reinos del Perú y Chile.Su autor fray Francisco del Castillo y Tamayo,del real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced,redención de cautivos".(sin fecha,1745/1753?).

Impreso en 4°,dos folios con siete octavas dedicadas al conde de Superunda,en ocasión de recibir el título de nobleza otorgado por la corona española.

IV) "La revista y ejercicio de fuego que se hizo en la plaza mayor de esta ciudad a vista de su excelencia en numeroso concurso,el noble regimiento del comercio en el día 20 de enero de este año de mil setecientos sesentiocho que lo es también de su majestad;se describe puntualmente en las siguientes OCTAVAS"

Impreso en 4° compuesto de 11 folios s/n.Lleva las iniciales F.F.D.C,que según el P.Vargas corresponderían a Fray Francisco Del Castillo, y no como cree don José Toribio Medina a Feliciano Fernández de Castro.En el colofón de estas octavas de 1768 se lee: "Impresa en Lima en la oficina de la calle de San Jacinto;se hallará en la librería de la de Palacio.Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Lima,Sala de Manuscritos.

V) "Poema heroico fúnebre a la temprana muerte de la señora doña Francisca Castañeda,condesa de Castañeda de los Lamos...Impreso en Lima en la oficina de la calle de la Encarnación,año de 1765".

Contiene 134 octavas de elevación y elogio,comparables al romance que dedicara a la esposa del fiscal Salas,su mecenas.Este ejemplar así como los siguientes fueron citados en la Introducción del tomo II de Clásicos Peruanos (41).

VI) "Letras que se cantaron el 8 de junio de 1766 ... en la capilla de la Veracruz,con motivo de una misa de gracias,por habérsele concedido al virrey Amat la llave de gentilhombre".

Consta de un romance y seguidillas.Atribuido por Vargas Ugarte al Ciego de la Merced,lo mismo que los dos siguientes.

VII) "Romance a la entrada y ejercicio de fuego que hizo en esta ciudad la tropa que volvió del socorro de Quito.Impresa en Lima 1768".

VIII) "Poema heroico en celebración del mérito y distinguido honor del reverendo padre Santiago González.Religioso del orden de agonizantes y su procurador general".Fue impreso en Lima a fines del siglo XVIII.

---

41)R.Vargas Ugarte,Obras de fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo.Introducción pp.14-15.Lima,Talleres de la empresa gráfica San Martí,1948.

BIBLIOGRAFIA COMPILADA Y EDITADA EN LIBRO EN 1948

1) ROMANCE habiendo el autor frecuentado sin intermisión por espacio de año y día la casa de un señor ministro,su único amigo,favorecedor y adorado mecenas,dijo que después del noviciado se sigue la profesión la que hizo en el siguiente Romance.
2) ROMANCE primero (sobre la Babel de mercaderes,tiendas,plazas, cabalgaduras,mercados,plazas y calesas en el centro de Lima).
3) CONVERSACION de dos mulas y un caballo en la plaza mayor de Lima.Romance segundo.
4) CONVERSACION de dos escribanos receptores.Romance tercero.
5) CONVERSACION de unas negras en la calle de los Borricos.Romance cuatro.
6) CONVERSACION de un negro,mayordomo de chacra,con un indio alcalde de los camaroneros,en la calle de los Borricos.Romance quinto.
7) DECLARACION de un filósofo contra la esclavitud perpetua de los negros,celoso de la libertad y respuesta de un mulato arpista en abono de la esclavitud.Romance sexto.
8) CONVERSACION de un ciego y un cojo en la esquina del Capón. Romance sétimo.
9) OCTAVAS (sobre los ciegos)
10) CONVERSACION y disputa de tío Juancho,gran cochero con Dominguillo,el Enano,carretonero antiguo,tratando de las mayores utilidades que reportan los cocheros o carretoneros en la plaza firme de Toros de esta ciudad.Romance octavo.
11) A UNA MADAMA que le dio a entender la duda de si con el tiempo se minoraría el amor que disfrutaba de su consorte,le respondió el autor con el siguiente romance.Romance décimo.

12) COLOQUIO y disputa en que se indaga el dónde,el cuándo y el pretexto con que se miente más en Lima.Romance noveno.

13) PRIMERA TARDE DE TOROS.

14) SEGUNDA TARDE DE TOROS

15) TERCERA TARDE DE TOROS

16) VERDADERA RELACION en que se refiere la historia del temblor del año de 1746.Romance.

17) A LA ADORACION de los reyes.Jácara.

18) OCTAVAS dedicadas al marqués de Monterrico y al conde de Carbajal.(Ver descripción de este canto de 52 octavas en el impreso número I,p.41)

19) HERMOSURA DE LA SELVA,impreso de 22 décimas,descrito en el número II,p.42)

20) PLATICA AD FRATRES que un cronista más antiguo le hizo al p.fray Francisco del Castillo el día de su profesión solemne en esta Orden.Redondillas.

21) RESPUESTA del autor a la plática que se le hizo en la profesión.Redondillas.

22) SEGUIDILLAS (sobre la esclavitud,en las que Castillo sostiene puntos convenientes sobre esta nefasta práctica,tómese en cuenta lo que hemos sostenido y probado en páginas anteriores cómo el poeta ciego fue esclavista).

23) EL TRIUNFO de Judith contra Holofernes.Soneto.

24) DIOSELE AL AUTOR a glosar la siguiente cuarteta.CUARTETA

25) DIOSELE al autor a glosar la siguiente Cuarteta.

26) POEMA.

27) PONDERA el autor en la conjuración contra Julio César,lo que pudo en este grande hombre el sentimiento de la ingratitud de Marco Bruto,uno de sus mayores beneficiados,en el siguiente Soneto.

Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LEMA

27) HABIENDO CRATINO,poeta griego,padecido el diluvio de Oquigea y el de Deucalión y escapado de entrambos,vino a morir del pesar de ver romperse un tonel de vino,cuyo asunto se dio al autor por el siguiente Soneto.

28) DEFINIENDO Augusto César sin descubrir su nombre,enigmático por sus progresos dijo el autor el siguiente Soneto.

29) SONETO a Augusto César.

30) APLAUDE el autor el valeroso arresto con que Diego de Ordaz penetró el volcán de Popotepec,descubriendo en sus fondos el sulfúreo material para hacer la pólvora,en el siguiente Soneto.

31) DIOSELE al autor 14 consonantes forzados (los que van al margen) para que hiciese un soneto,elogiando al héroe que fuese más de su gusto y él se lo aplicó a el que reina en su voluntad,sin declarar el objeto (don José Perfecto de Salas).

32) ELOGIO al don José Perfecto de Salas (mecenas del ciego Castillo).

33) DIERONLE al autor a glosar la siguiente Redondilla.

34) COMPENDIANDO toda la pasión de Nuestro Redentor,hizo el siguiente Soneto.

35) DEDICATORIA de el Auto Sacramental Guerra es la vida del hombre. Al señor doctor don Cristóbal Sánchez Calderón,inquisidor mayor del santo oficio de Lima,el año de 1749.(Veinte octavas que preceden el auto sacramental inédito,materia de edición de esta tesis de bachillerato).

35) ENTREMES DEL VIEJO NIÑO (fue destinado para la comedia El Redentor no nacido).

36) SAINETE (escrito también para la comedia El Redentor no nacido)

37) FIN DE FIESTA (compuesto para la comedia en referencia).

38) LOA en celebridad de la plausible elección del hospital de San Andrés,hecha en la person a del señor don Pedro del Villar y Sullán,caballero del Orden de Santiago.

39) LOA para la comedia intitulada la Conquista del Perú,fiesta con que los naturales de esta ciudad de Lima celebran la feliz coronación de nuestro católico monarca Fernando el sexto.

40) MITRIDATES REY DEL PONTO,melodrama en tres actos con catorce escenas en total,cinco para el primero,dos al segundo y siete para el acto tercero.Esta pieza corresponde al Archivo Nacional de Chile,con ella concluye el volumen de 300 páginas,más 34 de Introducción.

PRIMERA EDICION DE UNA PIEZA ESCENICA DEL CIEGO CASTILLO

41) ENTREMES DEL JUSTICIA Y LITIGANTE compuesto por fray Francisco del Castillo (lego de la Merced).Corresponde al códice de manuscritos de Castillo conservado en el Archivo Nacional de Chile.Fue esta la primera obra escénica del repentista publicada,hasta donde conocemos,desde su muerte en diciembre de 1770.Como hemos visto Vargas Ugarte había dado cuenta de los manuscritos del poeta mercedario desde 1935,pero solamente en 1943 publicó el primer texto del ciego Castillo en el tomo Iv de la Biblioteca Histórica Peruana,bajo el título DE NUESTRO ANTIGUO TEATRO,nosotros hemos realizado la segunda edición de todos los textos de esta obra en junio del año pasado (42).El volumen registra las mismas obras de la primera edición,modifica la Introducción y ortografía las versiones conforme los usos modernos de la lengua,sistema que hemos adoptado para la publicación de todos los textos que damos a las prensas,creyendo prestar un mayor servicio a los lectores no especializados,logrando así una mayor difusión y comprensión de las obras coloniales y republicanas.

---

42) Rubén Vargas Ugarte,De nuestro antiguo teatro,Editorial Milla Batres;Lima 1974.Volumen en 4° con 8 piezas teatrales de los siglos XVI,XVII y XVIII.Cierra el tomo el Entremés de fray Francisco,pp.273-285.

Portada del Ms. Nº 16283.
Biblioteca Nacional de Madrid
(Sala de manuscritos raros y curiosos)

COMEDIAS, VARIAS, QUE HÀCÒ PUESTO EL PADRE F. FRANCISCO

DEL CASTILLO DEL REAL Y MILITAR ORDEN de Nrā Srā de la Merced, hijo de la Santa Provincia de la Natividad de N. S. de Lima.

UNA DEDICADA AL EXC.mo Y Rm.o S. F. M. Fr DIEGO de Rivera Mro. General de todo el Real Orden Señor de las Varonías de Algar y Escales en el Reyno de Valencia, Theologo de Su Mag.d en la Real Junta de la Concepcion, y Grande de España &c.

Y OTRA AL M. I. S. D. D. CHRISTOVAL SANCHES CALDERON. Del C. D. S. M. Inquisidor Mayor del Santo Tribunal de la Ciudad de Lima.

Año de 1742.

0048

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Programa académico de literaturas hispánicas

* * * * *

VIDA Y OBRAS LITERARIA EDITA E INEDITA DEL CIEGO DE LA MERCED FRAY FRANCISCO DEL CASTILLO ANDRACA Y TAMAYO

1 7 1 6 - 1 7 7 0

EDICION MODERNIZADA DE SUS TEXTOS INEDITOS

S.M
REGVM IN PERV ACADEMIA S. MARCI VRBIS
VLT PLVS RA
HC SEGUNDA PUESTA
051

TOMO I

Carlos Milla Batres

Tesis para optar el grado de

DOCTOR EN LETRAS

ESPECIALIDAD DE LITERATURA

L I M A * P E R U

1976

238

RELACION COMPLETA DE LA OBRA MANUSCRITA

INEDITA DEL CIEGO DE LA MERCED.

Queda establecido que la obra que levantó la fama literaria del poeta mercedario fue la poética,editada muy escasamente en vida del autor y en los dos siglos siguientes a su muerte (1770 - 1975).El propósito de esta tesis es no solamente el esclarecimiento biográfico y bibliográfico de Castillo y Andraca,sino también el de la edición crítica de toda la obra teatral suya,la cual puede asegurarse abarca toda una segunda fase completamente inédita desde su mismo origen de creación y copia en el siglo xviii,excepción de dos piezas publicadas por Vargas Ugarte (43).

Como hemos abundado en méritos a la gran labor descubridora y consagratoria realizada por el magistral historiador Vargas Ugarte,a quien únicamente debemos el verdadero rescate de la obra poética y dramática del mercedario Castillo, a nosotros solamente nos queda cumplir una labor de esclarecimiento,de análsiis,de crítica,explicación y edición de la producción poética,festiva y dramática del Ciego de la Merced. En las páginas siguientes relacionamos los contenidos de los códices inéditos existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid y en el Archivo Nacional de Chile,ambos de inestimable valor y los únicos recuperados hasta hoy.

El tomo manuscrito de Madrid,formato en cuarto menor,lleva dos caligrafías distintas, una de mano segura y original que es la de mayor copia de todo el volumen,y, una segunda de muy pocas páginas,agregada al final del tomo,siete páginas que copian unas seguidillas y listan los oficios de un definidor que moteja a las personalidades de la época;

---

43).Obras de fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo.Introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte s.j. Colección Clásicos Peruanos,vol.2. Imprenta San Marti,Lima,1948,vol.V.- De nuestro antiguo teatro,Introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte s.j. Lima,1943;segunda edición, editorial Milla Batres,Lima 1974.

44)Mss.16283 del Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional.Patronato de la Biblioteca Nacional.Madrid,tip.de Archivos.Olózoya-1, 1933.Sala de manuscritos raros y curiosos.

interpoladas en el tomo (folios 253-260)van unas décimas y una relación de adagios aplicados a los funcionarios públicos,blanco de las agudezas del hermano Castillo;relación que de llegar a esclarecerse a buen seguro que la historia biográfica del siglo xviii quedaría superlativamente agradecida.

CONTENIDO DEL MANUSCRITO 16283,TITULADO EN EL CATALOGO DE PAZ COMO "OBRAS,COMEDIAS Y AUTOS SACRAMENTALES" DE FRAY FRANCISCO DEL CASTILLO.(44).

Folio primero,portada orlada con el título general del tomo:

COMEDIAS VARIAS QUE HA COMPUESTO EL PADRE FR.FRANCISCO DEL CASTILLO del real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced,hijo de la santa provincia de la Natividd de N. S. de Lima. Una dedicada al excelentísimo y reverendísimo S.P.M. fray Diego de Rivera,maestro general de todo el real orden señor de las varonías de Algar y Escalés en el reino de Valencia,teólogo de su majestad en la real junta de la Concepción y grande de España &. Y otra al muy ilustre señor doctor don Christóbal Sánchez Calderón,del consejo de su majestad,inquisidor mayor del santo tribunal de la ciudad de Lima. Año de 1749. (viñeta al pié de página con el escudo a pluma de la orden mercedaria).

I). Doce octavas con dedicatoria"Al excelentísimo señor nuestro reverendísimo padre mercedario fray Diego de Rivera,maestro general de todo el sagrado real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced redención de cautivos,teólogo de su majestad en su real junta de la Inmacula Concepción,señor de la varonías de Algar y Escalés en el reino de Valencia y grande de España,le consagra y dedica esta comedia del señor san Ramón,su más rendido hijo y súbdito fray Francisdo del Castillo,hijo de la provincia de Lima, el año de 1749". EN LAS SIGUIENTES OCTAVAS. (pp.1-4)

II).Introducción a la famosa comedia intitulada EL REDENTOR NONACIDO MARTIR CONFESOR Y VIRGEN SAN RAMON.(Consiste en un diálogo entre dos personajes,el aplauso y el deseo,que explica los sigmificados del título de esta comedia). (pp.5-7)

III). COMEDIA FAMOSA DEL REDENTOR NONACIDO.Martir,confesor y virgen san Ramón.Comedia compuesta de tres jornadas extensas (Jornada primera pp.8-46; Jornada segunda,pp.56-86; Jornada tercera,pp.90-124),un Entremés del viejo Niño,pp.46-56; un Saynete (pp.86-89),y un Fin de fiesta que epiloga la pieza (pp.125-127). Castillo pone en escena 18 personajes: san Ramón, don Nicolás su padre,el visconde de Cardona,don Ramón Folch,su hijo;san Pedro Nolasco;fray Guillén Bas;fray Raimundo Blanes; el cura de Portell;Cristo;María;el demonio;Solapa gracioso;Flora dama;Fisberto galán;un mayoral;un labrador;dos niños,unos villanos.Más la música y acompañamiento. Después de la jornada primera viene el Entremés de el viejo Niño; a continuación la jornada segunda,seguida de un Sainete y luego la jornada tercera,concluyendo la comedia con clásico Fin de fiesta semejante a la introducción en que aparecen nuevamente dialogando el aplauso y el deseo acompañados con guitarra.Ambas virtudes hacen una crítica de la comedia y de todas sus piezas intermedias.El elogio no se hace esperar.

IV). ENTREMES DEL VIEJO NIÑO (pp.46-56)

V). SAINETE DE COMEDIA (pp.86-89).

VI). FIN DE FIESTA DE COMEDIA.

VII). COMEDIA FAMOSA TODO EL INGENIO LO ALLANA. Pieza compuesta de tres jornadas (páginas 129 a 240).Jornada primera (pp.129-161),Jornada segunda (pp.161-192),Jornada tercera (pp.192-242). El códice no recoge ninguna otra pieza para intermedios de esta comedia,como ocurre con la del REDENTOR NONACIDO,no obstante su considerable extensión.Una omisión,un extravío? cualquiera de estas suposiciones es posible,sabiendo cómo era Castillo de cumplido en la composición completa de todas sus piezas escénicas. En esta pieza intervienen once personajes,unos villanos,la música y el acompañamiento;los personajes: el rey;don Carlos Galán; don Enrique Galán;don Pastor Barba;Celio,criado;Chapín,gracioso; Flerida,dama;Rosimunda,duquesa;Laura,criada;el alcalde;villanos.

VIII).LOA en celebridad de la plausible elcciôn de mayordomo del hospital de señor San Andrés,hecha en la persona del señor don Pedro del Villar y Sullân,caballero del orden de Santiago.Hablan en ella las cinco letras del nombre de Pedro,que manifiestan el anagrama de Poder Se trata de un coloquio de cinco personajes:el poder,el entendimiento,la dicha,el regocijo,y, la obligaciôn, quienes acompañados de la Mûsica celebran el nombramiento del amigo o tal vez mecenas,como tuvo muchos el poeta mercedario.(Páginas 241-246).

IX). DEDICATORIA DEL AUTO SACRAMENTAL ALEGÛRICO " GUERRA ES LA VIDA DEL HOMBRE" al señor doctor don Cristôbal Sânchez Calderôn,inquisidor mayor del santo tribunal de Lima el año de 1749.OCTAVAS. Contiene veinte octavas de elogio y dedicaciôn del auto sacramental. (pp.247-252).

A continuaciôn corren interpoladas doce dêcimas diversas,cuya paternidad nos parece bastante dudosa,empezando porque la caligrafía es diferente en todo a la que copia todo el volumen,y, especialmente a la registrada entre la DEDICATORIA DEL AUTO SACRAMENTAL y el texto mismo del autor "Guerra es la vida del hombre" del que ofrecemos aquí ediciôn.Entre la dedicatoria y el auto sacramental se interpolan quince páginas que contienen:primero:"Con motivo de haber predica en Lima el padre Soto Marne se dijo en la dicha ciudad la siguiente Dêcima"(p.253);el título en sí está delatando que se ha escrito la poesía fuera del Perû. 2a)"Ya un luminar expirô " dêcimas sobre la situaciôn política española frente a Portugal,Francia "que nunca en su alianza/dio a España palos de valde/ y ya baila España el son/ que la Francia le ha tocado/muy pronto se le ha olvidado/ la batalla de Tolôn".Esto sería suficiente para dudar de que el ciego mercedario sea el autor de estos versos,sobradamente comprometidos con la política nacional española,de la cual seguramente Castillo nunca llegaría a enterarse a tal extremo.(pp.253-254)."Al grande fecho primero de nuestro Carlos Tercero",dêcima a las infelicidades del rey español que pierde no solo honor sino tambiên la armada en solo seis meses (pp.254-255)."Pasquín de Madrid" dedicadas a la reina Bárbara de Braganza (p.255)."Al arzobispo y vicario de

Madrid por haber prohibido las procesiones de Semana Santa",y otra aludiendo a que quieren quitar sermones y misas "porque estas dos discreciones/saben prudentes y astutas/ que no importa que haya putas/ como no haya procesiones".(pp.256-256v). Siguen seis décimas sobre asuntos amorosos y aventuras de capa y espada (pp.257-258). Sigue una relación de 52 adagios con identificación de personas e instituciones (pp.259-260).

X). AUTO SACRAMENTAL ALEGORICO "GUERRA ES LA VIDA DEL HOMBRE",intervinen 8 personajes:el Creador,el hombre,la razón,el pensamiento, el buen genio,el mal genio,el deseo,el mundo,las siete virtudes, los siete vicios,coro 1 y coro 2,la música y acompañantes. La pieza está compuesta en un solo acto,sin ninguna medida de tiempo.Versa sobre la lucha del hombre en el mundo acosado por las fuerzas del bien y del mal.Castillo sortea los problemas del libre albedrío con un claro conocimiento sobre los límites de la potestad humana de obrar mediante la reflexión; a todo esto se une su conocimiento de los dogmas de la iglesia y su convicción en la redención humana mediante los sacramentos.

" pues vencer o ser vencido
siempre estará en tu querer".

Concluye la pieza con un soneto con el que un amigo celebra la representación del auto sacramental. (folios 261-292).

XI). SONETO,respondiendo el autor al apasionado amigo el siguiente soneto:

Si de tu ingenio claro y elevado
mi auto tan alto aplauso ha merecido,
en la que aprobación he recibido
tu pasión con destreza has actuado
Porque si error en la obra no se ha hallado
de mi pluma el acierto no ha tenido
pues en lo que yo ciego he preferido
Allá la luz está que me ha alumbrado
Cómo sin teología yo pudiera
mostrar del hombre la libertad clara,
si la claridad tuya no tuviera
Por eso hoy mi humildad hoy te declara
que al hombre dirigir nunca supiera
si en ti rector mi pluma no buscara.

XII). LOA PARA LA COMEDIA INTITULADA "LA CONQUISTA DEL PERU", fiesta con que los naturales de esta ciudad de Lima celebran la feliz coronación de nuestro católico monarca don Fernando el sexto (folios 293-300).

Pieza de elogio al soberano español, al que dedica la comedia. Intervienen en loa ocho personajes alegóricos: la fama, Europa, el Rodrigo, la nobleza, el amor, la nación peruana (que habla en representación del Nuevo Mundo), la dicha, y la obligación, acompañados de la música. (Fue publicada por Vargas Ugarte en el tomo de Castillo)(4

XIII). COMEDIA FAMOSA " LA CONQUISTA DEL PERU". Fiesta que en celebrida de la coronación de nuestro católico monarca don Fernando sexto, dis puso el gremio de los naturales de esta ciudad de Lima, manifestand en ella su cordial reverente obsequio.

Obra de gran extensión, cien páginas, integrada por tres jornadas en las que dialogan 18 personajes sobre la conquista del Perú: Francisco Pizarro, Hernando su hermano, don Diego de Almagro, Hernando de Soto, fray Vicente Valverde, Huaynacápac rey inca, Huáscar su hijo, Atahuallpa, Titu Atauchi, Rumiñahui, Yupanguillo gracioso, Culliscucha capitán, Un intérprete, unos mágicos, Huacoida dama, Mamahuaco dama, Pedro de Candia, soldados, música y acompañantes.

Esta fue, al parecer, la única obra de Castillo escenificada en su tiempo lo cual da buena cuenta del prestigio literario del poeta mercedario, si hemos de tomar en consideración las dificultades que toda compañía debía vencer -económicas sobre todo -para parar en escena cualquier obra teatral, a no ser que estuviera auspiciada por el Cabildo que oficialmente asumía los festejos conmemorativos, perc en este caso debía imponerse no solamente el favor del virrey sino también la calidad de la pieza propuesta. De ahí que supongamos que Castillo y Andraca no fuera el pobre ciego marginado que siempre se nos ha presentado. Por otra lado la obra misma nos revela cómo el hermano Castillo estaba enterado de las crónicas de la conquista y de su historia no solamente en la parte tocante a los hechos españoles sino también a la historia del imperio vencido, como lo demuestras las dos primeras jornadas en las que dialogan los personajes incaicos sobre la situación del imperio. Como esta obra merece edición en libro ofrecemos aquí mismo su versión modernizada, tal como hacemos con el auto sacramental GUERRA ES LA VIDA DEL HOMBRE.

Contenido del códice manuscrito del fondo
Archivos varios, Colección Varas, volumen 805 (NSG)
ARCHIVO NACIONAL, SANTIAGO DE CHILE.
POESIAS DEL P. FRAY FRANCISCO DEL CASTILLO. (45)

Es de observar que el contenido de este volumen manuscrito es miscelánico, reúne todos los géneros literarios que cultivó el ciego mercedario. Es probable que su mecenas don José Perfecto de Salas lo compilara con miras a su impresión, pues no de otro modo puede explicarse su carácter miscelánico: octavas, romances, endechas reales, décimas de pies forzados, sonetos, quintillas, romences heroicos, entremeses, comedias y melodramas, y una traducción de una oda de Horacio, que da muy excelente prueba de su dominio de la lengua latina.

En esta tesis ofrecemos la edición modernizada con notas documentadas en el célebre Diccionario de Autoridades de 1726. Relacionamos a continuación los títulos de todas las piezas trascritas en el volumen de referencia:

XIV *ROMANCE HEROICO, habiéndole enviado al autor un señor ministro dos décimas con un frasco de tabaco, respónde dándole los agradecimientos en el siguiente - romance heroico. (folio 1-1vo.)

XV) ROMANCE, habiendo recibido el autor un jueves de compadre doce versos en columnas de su único mecenas y favorecedor el señor doctor don José Perfecto de Salas del consejo de su majestad. Dignísimo fiscal de la real audiencia de Chile y asesor general del excelentísimo señor virrey del Perú don Manuel de Amat y Junient. Por retornar este compadrazgo le escribio el siguiente romance. (f°2/vo)

---

45). Volumen empastado en folio, manuscrito a dos columnas. Desconocemos el origen de cómo llegó este códice a Santiago de Chile; Vargas Ugarte supone, con razón, que es posible que Castillo lo remitiera a su mecenas, o que lo entregara en Lima a Salas, quien lo llevaría a Santiago. En la Introducción del tomo de las Obras de Castillo agrega Vargas Ugarte que cabe suponer que Salas lo donara a Luis de Montt y este al Archivo Nacional de Santiago, donde se conserva dentro de la Colección Varas bajo el número 805. Nosostros hemos obtenido fotocopias certificadas en julio de 1972 y el 15 de marzo de este año de 1976.

* continuamos la numeración anterior para establecer el número de piezas

XVI).OCTAVAS, celebrando los años de su mecenas y protector la víspera por la noche cantó el autor arrebatado de su gozo las siguientes octavas:- Contiene 24 octavas copiadas en hojas formato 1/4, empastadas en el mismo volumen (fs.3-10).

XVII).ENDECHAS REALES, e en persona de la alameda a quien han dejado desierta los ciudadanos de Lima por la facilidad con que se pasa al pueblo de Lurigancho, se queja el autor en las siguientes endechas reales (folios 11-13).

XVII).ENDECHAS REALES, responde el Lurigancho de la injusta queja de la alameda, siguiendo las mismas endechas reales.(35 endechas, fs.15-18

XVIII).PARIADOS, en vista de los autos que han seguido por competencia el Lurigancho y la Alameda, pronunció la sentencia más ajustada a razón el autor en los siguientes pariados. (folios 19-24).

XIX).OCTAVA, en una octava de la Purísima se le dio a glosar esta.(fº25

XX). DECIMA, habiéndole enviado al autor una botija de vino don Manuel de Diego y Escobedo, lo envía a citar para darle los agradecimientos en esta décima (folio 25-26).

XXI).SONETO, habiéndole un amigo pedido aprobación de un sueño, que había hecho en verso se le dio en el siguiente soneto.(folio 26).

XXII).GLOSA, Vivo una difícil vida .(folios 27-28).

XXIII). SONETO: Cuando una estrella. (folio 29)

XXIV). ROMANCE, al señor doctor don Juan José Vidal, agente del real fisco la abuela de la Finagita le escribía -romance.(folios-31-33)

XXV). ROMANA, respuesta a la demanda de la Finagita.(folios 35-36).

XXVI).MUY PODEROSO SEÑOR, romance del mismo tema que los anteriores sobre el fiscal y la Finagita.(folios 37-38).

XXVII).SENTENCIA, (de elogio al ciego: lumbrera, de las Indias lauro)f/39

XVIII) CANCION, fábula del borrico Júpiter y la Fortuna.(fs.41-44).

XXIX).ROMANCE ENDECASILABO, en aplauso de Castillo/un su amigo le hace salva/mas perdonará si el tiro/saliere de disparada" (fº 45/49). (hojas en ¼).

XXX). DECIMAS, declaró el autor presentado a una dama cantora un mazo de cuerdas le dijo las dos siguientes décimas:(f.51)

XXXI). SEGUIDILLAS, a la misma dama retrata el autor por el juego del hombre renegado.(folios 51-54).

XXXII). SONETO, a la sangría de una dama llamada doña Rosa de Rojas, dije el siguiente soneto.(f/54).

XXXIII). SEGUIDILLAS, una pintura a otra dama en seguidillas.(Doce seguidillas, folios 55-58).

XXXIV). HIMNO DE SAN AMBROSIO Y SAN AGUSTIN que tradujo el autor del latín al siguiente ROMANCE HEROICO.(folios 58-59/60).

XXXV.) DECIMA, habiendo un religioso predicado un sermón de rosario explicóle el Ave María, que actualmente estaba pidiendo para hacer una campana, le dio el parabién pidiéndole limosna en esta décima.(folio 60).

XXXVI). SONETO, pidiéndole el autor un escudo de la Merced a un rector que era entonces fray José de Ayala, le escribe un soneto acrótico con estas iniciales A EL PADRE RECTOR. El autor se llama Castillo, soneto (folio 60-61).

XXXVII). SONETO, al túmulo del rey don Juan Quinto de Portugal (folio 61).

XXXVIII) SEGUIDILLAS, en nombre de un miserable a quien se le trata un casamiento, responde el poeta excusándose de dar cuanto le pidiere la novia en estas seguidillas.(folios 61-66).

XXXIX). CUARTETA que se le dio.(f°66).

XL). ROMANCE HEROICO al muy ilustre señor don José Diguja del consejo de su majestad, coronel de sus reales ejércitos y presidente de la real audiciencia de Quito. Escribe fray Francisco del Castill en ocasión de haberle asegurado el capitán comandante don Francisco Centeno, que en medio de los graves afanes que le rodean en el desempeño de su cargo que tan dignamente obtiene hacía recuerdo de la antigua comunicación que le mereció en esta ciudad de Lima, el siguiente romance heroico.(Folios 67-70).

Romance en aplauso de las obras poéticas de Castillo (fs.71-73).

XIL).DECIMAS a la imagen de La Inmaculada.(Fs.75-79,hojas en¼).

XIIL).QUINTILLAS haciendo relación del inefable misterio de la Encarnación del Hijo de Dios,dijo el autor las siguientes quintillas (folios 81-82).

XIIIL).QUINTILLAS,sobre un catarro que aquejó al autor y éste cantó al son de una vihuela.(Fs.82-84).

XIVL). ROMANCE a manera de diálogo en que responde fray Francisco del Castillo a las 26 preguntas que don Antonio de Guevara incluye en la epístola 63 de sus cartas familiares.(Fs.85-109).

XVIL).EXPLICACION de unas voces del autor.Respuesta de Miguel Salas y réplica de fray Francisco.(Fs.109-116).

XVIIL).GLOSA sobre las prerrogativas y penas que el tiempo,la fortuna y la razón en el tribunal de la política mandan publicar m en forma de bando.(Folios 117-130).

XVIII).EFCTOS propios de la simpleza y la locura.(Fs.131-138].

LXL). SONETOS a los emperadores romanos.(Folios 139-160).

L). ROMANCE A LA PASION Y MUERTE DE NUESTRO REDENTOR Y SEÑOR JESUCRISTO,según los cuatro evangelistas,escrito por el mismo autor (fray F.del Castillo). Obra integrada por 2,998 versos.(Folios 161 a 209).

LI). SONETO al señor doctor don Francisco Javier Alvarez.(Fº211). Al pie de página rubricado con la iniciales mayúsculas de F.F.D.C.

LII). SONETO pidiendo al poeta un día de la ascensión del Señor que explicase cómo se acomodaba el salmo XXIII de David... con la institución del que refiere el evangelio el mismo día,responde. (Fº 214). Almargen del folio lleva la anotación indicando ser de "Castillo-31-6".

LIII).TRADUCCION DE LA ODA DE HORACIO BEATUS ILLE en las siguientes OCTAVAS.(Folios 215-217). Traducido en 15 octavas. (fin del tomo).

En conclusión las piezas inéditas del hermano Castillo y Andraca alcanzan la cantidad de 53,sin enumerar piezas sueltas que no hemos logrado obtener copia del códice del Archivo Nacional de Santiago.

U.N.M.S.M. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

Toda esta enumeración de la produceión poética y teatral del Ciego de la Merced demuestra concluyentemente que Castillo no fue el vulgar repentista que la historia y la crítica literaria nos ha venido presentando,minimizando su figura hasta relegarlo al montón de poetas menores o anónimos improvisadores que animaron los festejos,las plazas,las esquinas tumultuosas y los cafés de mala muerte de la Lima dieciochesca.

La bibliografía édita e inédita que hemos precisado no está cerrada en modo alguno,pues queda mucho por investigarse dentro de los innúmerables fondos anónimos de la época.El mismo Vargas Ugarte creyó identificar algunas composiciones del hermano Castillo en un códice de la famosa Biblioteca Gayangos,conservada en la Sección de manuscritos raros y curiosos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Catálogo núm.17667).Pero aun cuando no dispusiéramos de más obra que la enumerada,ella sola bastaría para consagrar al mercedario Castillo como uno de principales autores literarios del siglo XVIII.Sus cualidades para la poesía y la comedia son innegables,todos aquellos defectos que en él se advierten,son los vicios propios de la época que le tocó vivir, y como hombre de mundo que se contaminó y contagió con los gustos,modos,influencias,pensamiento y sentir de la sociedad de su tiempo,Castillo lo asimiló y volcó en su poesía y su comedia con un estilo y un lenguaje que dan testimonio del clima social de una Lima suelta y hasta disoluta en sus horas seglares, y,por otro lado recatada, hipócritamente mística y convencional de atrios para adentro.El poeta ciego siguió la corriente popular como hombre de inteligencia aguda,fina y receptiva,de ahí que no extrañe a nadie el aseglaramiento en sus costumbres; su talento no podía resistirse al influjo de una lengua desarrapada que picaba en lo más blando y sentido de la sociedad dominante,engolfada en su poder aristocrático,narcotizada en el refinamiento,la trivialidad y ruina opulencia de sus hombres.Recurso de los vencidos para sobrevivir a su historia y a la historia.Entre más áspera más duro golpea la palabra al monolito institucional.Nada ofende más al debil espíritu de los grandes que la crudeza satírica.Castillo empuñó muy bien esta arma y la emprendió sin disimulos y a ciegas contra los más notables poderes oficiales y aun religiosos de su medio.Fue prodigioso en el ingenio,habilidoso en el asestamiento de sus

puyasos.Igual que Pancho Fierro ridiculizó a los personajes más influyentes.Sus coplas,sus cuartetas y sus décimas de pies forzados tienen la significación viva de un gran fresco de la sociedad limeña del 700.La ceguera física fue sobrecompensada y tramontada por su ingenio chispeante,centelleante,contra los vicios y caricaturas de la época.La ironía fue no solamente su arma de desvalido sino su mayor acicate.En el fuego de su imaginación se fundieron la imagen y la letra de una ciudad engolfada en el bullicio popular y en el pasatiempo oficial y religioso.En esta poesía de la vulgaridad encontramos uno de los mejores testimonios de mediados del siglo XVIII,siglo hasta hoy incomprendido por nosotros.La vulgaridad de Castillo,o de Terralla,habría que tomarla como fuente de la verdad para el mejor conocimiento y comprensión del siglo xviii.En los versos de la poesía satírica podrían encontrarse las luces de un siglo reprobado por todos los peruanos de nuestro tiempo.

Por otra parte la obra del ciego Castillo puede vérsela también como una reacción contra los escritores de su tiempo,y talvez a esto se deba,en parte,el silencio que hay en torno a Castillo entre los intelectuales de la época.Su obra festiva de todos modos es un cuadro patético del ambiente limeño de mediados del dieciocho,aquí está presente una abigarrada multitud,un verdadero mosaico social:negros,mandaderas,escribanos,religiosos,consentidas,mercaderes,gente oficial y de convento,toreros,artistas, arrieros,mandaderas de convento,soldados,aguadores,placeras,en fin todo ese cuadro variopinto de una ciudad con encantamientos urbanos pero con alma de aldea.

La mordacidad,la ironía picaresca,la sátira picante,dulce o salada,fueron sus únicas defensas para vivir entre la opresión de una sociedad envilecida y soportar una soledad exasperante.

U.N.M.S.M. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

LA OBRA ESCENICA DEL CIEGO DE LA MERCED

A la producción poética que hemos venido comentando se une una muy importante obra escénica,constituida por comedias,entremeses,sainetes,autos sacramentales y dramas,casi en su totalidad inéditos y que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, y en el Archivo Nacional de Santiago de Chile.

En el curso de una investigación realizada en archivos de España entre 1964/1970 tuvimos ocasión de trabajar el códice número 16283 registrado en el célebre Catálogo de Paz de los manuscritos relativos a América.En esa ocasión hicimos la copia del Auto Sacramental GUERRA ES LA VIDA DEL HOMBRE,que da sustento principal a este tesis.Las copias correspondientes al códice Salas del Archivo Nacional de Chile fueron obtenidas en 1972 por intermedio del padre Vargas.

Hemos aclarado los contenidos generales de estos códices y creemos innecesario extendernos en más informaciones,cuando ya se ha dicho lo fundamental sobre datas,dedicatorias,géneros y volumen de cada una de las piezas.El códice de Santiago lo editamos casi en su totalidad,con excepción de algunas piezas,especialmente algunos sonetos y seguidillas,que equivocadamente se omitieron de fotocopiar en el archivo y que hemos de trascribir en la ocasión de la edición en libro que habremos de realizar próximamente;se omiten aquí también el melodrama Mitrídates rey del Ponto, y el Entremés del justicia y litigante por haber sido publicados por don Rubén Vargas Ugarte en 1943 y 1948 en las obras anotadas anteriormente.

Huelgan comentarios sobre la formación histórica,literaria y religiosa del lego mercedario.Esa estudiosidad de oír,y su talento memorístico le permitieron el dominio completo de los temas de historia antigua y moderna que aborda en sus comedias,romances y dramas,sobre todo en el Auto Sacramental Guerra es la vida del hombre; El Redentor no nacido,martir,confesor

Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

y virgen San Ramón; La conquista del Perú; Mitrídates rey del Ponto y el extenso romance La pasión y muerte de Nuestro Redentor y Señor Jesucristo.En todas estas piezas está manifiesto el conocimiento a profundidad de la historia sagrada, así en los evangelios como la biblia,y el dominio del tema teológico.

El auto sacramental alegórico GUERRA ES LA VIDA DEL HOMbre,compuesto hacia 1749,incluido en el tomo de sus comedias, compiladas probablemente para edición y que fuera llevado a Madrid tal vez por el general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced fray Diego de Rivera,quien parece lo cedió al duque de Osuna,protector de la orden mercedaria.Como se sabe el fondo Osuna,igual que el de Gayangos y otros,pasó a la Biblioteca Nacional de Madrid.

El auto es de indudable inspiración calderoniana y es una prueba más de la versatilidad del dramaturgo mercedario para abordar con natural sencillez temas sacros o profanos.En uno de los versos de la dedicatoria Castillo declara"Que el hombre vive en guerra continuada",en lucha permanente contra las pasiones y los vicios,para lo cual Dios le ha discernido el albedrío.El autor contempla al hombre puesto en el mundo,para combatir con la razón y el buen genio al mal,ayudado por las siete virtudes.El ciego sortea las dificultades que ofrece el tratamiento del complicado tema de la salvación del hombre y el equilibrío existente entre el libre albedrío y la gracia divina.Vargas Ugarte sostiene que fray Francisco desenvolvió el auto sacramental con bastante acierto sin apartarse de la ortodoxia,logrando una enseñanza moral sin forzamientos.De otro lado es de admirar cómo fray Francisco arquitectura toda una escenografía,aplicando todos los recursos del teatro clásico español,como la intercalación de números de música para recreación del público;pero aun cuando hubiera prescindido de la música,elemento marginal que daría origen a la zarzuela,Castillo demuestra poseer temperamento y carácter para conducir la acción con éxito a lo largo de las 27 escenas del auto sacramental alegórico,inédito hasta hoy para las prensas y para las tablas. Cabe también destacar cómo el ciego mercedario

conduce y gobierna sobre 22 personajes,más la música y el acompañamiento,dialogando razonada o agitadamente a lo largo de toda la obra.Pero en quienes se desarrolla mayormente toda la pieza es en el Hombre (que sería acaso la representación de sí mismo,en medio del desespero de su imposibilidad,reflejada en estos versos de una octava dedicada al general de la Orden de la Merced:

A la vista ponerte sólo quiero,
que ciego soy, y ciego siempre he sido,
pues,desde que existió mi ser primero,
me hallé sin ver la luz que no he perdido.

y también en la Razón,y el Creador que es el destino de su diálogo angustiado,exclamatorio sobremanera.La representación del Creador tal vez resulte exacerbada,pues resulta muy dura,imperativa,poco compasiva ante la debilidad del hombre (de Castillo, criatura condenada a errar por el mundo en un camino de profunda y perpetua oscuridad).El Mal Genio resulta un personaje díscolo, atrabiliario,repugnante en la escena,lo cual demuestra el dominio sicológico del autor sobre los personajes;de igual modo están trazados los siete vicios y el Deseo.Los personajes de las siete virtudes están desarrollados con naturalidad y agrado,de igual manera que el Buen Genio y el Pensamiento.

Pero el sentido último de este gran Auto Sacramental Alegórico del mercedario Castillo podría encontrarse no solamente en el esfuerzo por la moralización de sí mismo,o en la explicación dramática a sus contemporáneos limeños del valor de los sacramentos de la iglesia,sino también en que este auto constituye uno de los últimos empeños del siglo xviii por salvar la gran tradición teatral del siglo de oro español en el Perú.

Finalmente creemos que aun cuando esta obra pueda estar influida por "La vida es sueño" de Calderón de la Barca,en cuanto juega con el concepto del libre albedrío,ello no empaña el ta-

Dirección de Bibliotecas U.A.N.L. BIBLIOTECA DE LETRAS Publicaciones

lento dramático de nuestro autor ni su originalidad propia. En esta obra y sobre todo en el romance PASION Y MUERTE DE NUESTRO REDENTOR Y SEÑOR JESUCRISTO se respira un profundo sentimiento religioso y se nota a un Castillo contrito,en actitud de unción cristiana,muy apegado a la fe,a la piedad y al verbo evangélico.

SISTEMA DE EDICION DE LOS TEXTOS

El lenguaje teatral del Ciego de la Merced es castizo,no obstante su calidad de invidente y ser un autor ágrafo.Cabría la suposición de que fueran sus copistas los gramáticos,los expertos en versificación y composición,pero justamente caemos en el terreno más dominado por el ciego,que era la versificación y la rima.Tenemos apuntado que era diestro en el manejo de los instrumentos musicales, lo hemos reconocido en la lista de coristas del convento;se sabe además que por la noche tañía la vihuela repentizando al son de la música sobre los acontecimientos ocurridos en el trascurso del día. Entonces,cómo dudar de sus brillantes dotes poéticas,en la composición de millares de versos en sus producciones teatrales,pues la totalidad de su obra está versificada.

No es asunto de esta tesis tratar sobre métrica y versificación, pero creemos oportuno llamar la atención sobre este asunto,puesto que el mercedario Castillo tuvo que estudiar (con la lectura en alta voz de algún asistente) las premáticas de su tiempo y establecer la suya propia para crear e infundir un estilo propio a su poesía.De otro modo,cómo iba a dominar con tanta amplitud tantas variantes poéticas.El ciego sabía y conocía la preceptiva literaria. Compone en los tres géneros poéticos tradicionales:épica,lírica y dramática.Repentiza en versos de arte menor y de arte mayor,transitando por todas las estrofas: romances heroicos;sonetos;endechas; octavas;décimas de pies forzados;quintillas;seguidillas;cuartetas; sainetes;comedias;entremeses;autos sacramentales;glosas;jácaras;redondillas;romances y dramas.

La difusión de su poesía permitirá que a esa fama popular de fraile licencioso se una el conocimiento seguro de que fue, por sobre todo, un poeta sobresaliente y uno de los mejores dramaturgos de su época. Que su poesía no fue pasatiempo sino alitivo, en su vida dramática tras los claustros del convento grande de San Miguel de Lima de Nuestra Señora de la Merced:

Vivo una difícil vida
sujeta al duro precepto
de ser todo lo contrario
a lo mismo que parezco.

Mi natural propensión
en mí se ve confundida
pues tenerla desmentida
me maltrata de tal suerte
que por no hallar fácil muerte
vivo una difícl vida.

Malhaya vuelvo a decir
el cruel decreto del hado
que a que sufra me ha obligado
lo que no debo sufrir.

Yo quiero y no he de querer,
siento y no he de sentir,
razón tengo y no he de hablar.
¡Oh que infausto padecer!
¿ A quién se pudo ofrecer
dictamen tan temerario?
¿ Cómo puede ser que varío
en lo que pienso constante
de razón en el semblante
de ser todo lo contrario?

Tan bárbaro sacrificio
me tiene fuera de mí
y evitando un frenesí
por lograrlo pierdo el juicio.

De una glosa de fray Francisco.

La poesía dramática,lo mismo que la lírica,del hermano Castillo de la Merced no ofrece complicaciones lexicológicas.Cuando más,el lector solamente recurrirá a un diccionario enciclopédico corriente para la onomástica y la mitología,de que tanto uso hace el ciego Castillo en sus dramas y comedias y romances heroicos. En casos excepcionales incluimos anotaciones al pie de página.

En la edición de los textos hemos seguido las normas generales recomendadas por la Real Academia de la Lengua Española para su modernización ortográfica.La modernización que realizamos respeta la integridad del verso y del poema en toda la obra materia de esta edición.Como norma general reparamos la acentuación ortográfica,suprimimos el uso indiscriminado de mayúsculas en todas los tratamientos y títulos,nombres comunes de instituciones, para agilizar aún más la lectura;desarrollamos en su totalidad las abreviaturas;fijamos la puntuación sin alterar el sentido ni el significado del texto,pues en forma general el copista la desconoce o bien la omite, aun cuando a veces se da el caso que se consignaron dos puntos (:) dando a entender que la letra mayúscula siguiente representa una separación de estrofa,o bien iniciación de una nueva; en estos casos hemos esclarecido abriendo espacio doble y cerrando con punto la estrofa anterior.Puede decirse que el copista desconoce el uso de la tilde,excepto en algunos verbos en pasado.Nosotros seguimos la regla académica del empleo de la tilde,omitiéndola totalmente en los monosílabos y en los adverbios solamente en la forma abreviada solo,acentuándolo cuando se confunde con el adjetivo solo, y en aun con significado de todavía y cuando sigue a la palabra que modifica (no había pasado aun) y sí la tildamos cuando diera a lugar a confusiónes con la conjunción adversativa (aun cuando).Cabe observar que la ortografía - si es que se puede hablar de tal- es caótica en todos los textos;cuando aparentemente la hay ella es completamente casual,pues a renglón seguido la palabra aparece

escrita con otra ortografía,de modo que no se observa regla alguna,esto induce a pensar que hasta el poeta Castillo y sus copistas no llegó el Diccionario de autoridades,editado por la Real Academia Española hacia 1726/1739 y si llegó se lo administró solo en lo lexicográfico.

Nuestra edición atiende a la perfección ortográfica,a la presentación inequívoca de los textos,a la trascripción uniforme y a la unificación de pautas.Creemos que una edición actual de manuscritos antiguos (siglos xvi a xix para nuestro caso,es decir para el Perú) observando la misma escritura de la época no tiene sentido utilitario,por cuanto limitaría sobremanera el acceso del lector promedio a la lectura y conocimiento de la obra,es decir cuando este lector es ajeno a la especialidad;no estamos negando que una edición rigurosamente textual,que reproduce la obra hasta con los mismos caracteres tipográficos de la época,no preste un servicio filológico o lingüístico a la investigación literaria, pero una edición de tal naturaleza imposibilita el acceso de una gran mayoría al conocimiento e información de la obra,limitándose así la difusión de la misma,que en fin de cuentas es el fin último de todo autor,puesto que la obra es mensaje.En esta parte creemos que la obra editorial que ha realizado Rivadeneyra,en Madrid,con su monumental Biblioteca de Autores Españoles,es verdaderamente señera y ejemplar.Somos de los primeros en creer que en el Perú se impone una tarea semejante,la cual ya hemos iniciado con la edición de varias obras históricas,conjuntamente con nuestro grande amigo y maestro el benemérito don Rubén Vargas Ugarte,quien fallece cuando estamos terminando la redacción de este trabajo;a él y solamente a él debemos la iniciación y perseverancia en la profesión editorial,pues creemos hacer una profesión de esta labor tan venida a menos en nuestro país y tan asumida con irresponsabilidad y vileza en tantos casos.

Creemos em la edición impresa modernizada de que tanto nece-

sita la cultura peruana,que como se sabe tiene inmensurables fondos documentales,históricos y literarios principalmente,correspondientes a los siglos XVI-XIX.Conscientes de esta necesidad hemos emprendido tan vasta tarea,seguros de proporcionar un importante servicio a los lectores interesados en el conocimiento de tantas obras inaccesibles por su indescifrable caligrafía o bien por lo complicado de sus caracteres tipográficos y su caótica ortografía.Tenemos el convencimiento que la edición contemporánea no puede ni debe reducirse a un estrecho círculo de especialistas,toda obra cumple una función social que el editor responsable debe buscar se cumpla con la mayor cabalidad.Creemos en consecuencia injusto,bajo varios aspectos,entre otros los señalados, que algunos especialistas propicien a ultranza que en nuestros días se produzcan ediciones de obras coloniales y republicanas del siglo XIX,reproduciendo en su integridad la misma ortografía de los originales,sin introducir variante alguna,sin que se repare en lo más mínimo una sola particula en los textos,se llega a exigir que sean versiones paleográficas que reproduzcan hasta los mismos signos de la época.Pero,aparte de tan minúsculos interesados -que por otra parte jamás lograrán una edición fidedigna con el original-a quién puede mover abordar obras cuya lectura se hace insoportable?¡Versiones paleográficas no! Bastante perjuicio se ha ocasionado en el pasado,insistiendo en obligar a los lectores a someterse a desciframientos estériles,provocando no solo cansancio sino frustración.Los especialistas pueden recurrir a la fuente misma de los textos,dados los fines de su investigación y estudio.El simple lector,el coleccionista,el bibliotecario,el estudiante joven o el maestro de enseñanza no están experimentados en las técnicas de investigación,ni tampoco disponen de tiempo suficiente para la lectura de obras antiguas en su versión ortográfica original.

LOS CAMBIOS ORTOGRAFICOS MAS NOTABLES

B por V en todos los términos mal escritos,como en brevaje;avrá; emvestir;barvaro;escrive; tavaco;cavesa;recivido;escrivió;aver; livertad;paravién;deva;arvoles;vendición;bever;yvero;acavar;voca.

Apuntamos las palabras en su escritura original,señalando el error corregido mas no los demás errores que aparecen en la misma palabra.

Dirección de Bibliotecas BIBLIOTECA DE LETRAS

C por CH en términos como choro; charidad; Christo; archangel; monarcha; Jesuchristo; christal;monarchia.

C por Q en las siguientes palabras: quando; quidado;quanto; eloquente; delinquente; qual; quatro.

C por S en palabras como Solisitan; siego; siencia; sircunspecto; basilase; innosente; ensiclopedia; innisensia;selo;sesar exersicio; mesenas;sersiorarte; presiso; sierto;alisiente.

C por Z en palabras como Zelo; plazencia; romanze; dezima; hazía; vozes;pareze; complazencia; azeituna.

E por ee en palabras como Veer; fee.

E por I como en imbidia.

F por PH en todos los sustantivos comunes y nombres propios,como en Cayphas; propheta; metamorphosis; philosophia;Delphos; philosofal; Orpheo.

F por FF como en effecto; affecto; afflicion.

G por J en palabras como escojer, prodijio

G por B como en abuja.

G por M en la palabra pimmeo.

G suprimida en la palabra Augmento.

D introducida en la palabra avierte

Jetsemaní por Jesethmani.

H,introducida en palabras como -eroe; des-aserserse; mal-aya; -oy -abrá; -ay; -averia; -avido;-inchado.

H por g en la palabra guerta; agora.

U.N.A.M. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

H, suprimida en palabras como hoiga; hoido; authoriza; hoir; comprehender; hechó; hobró; herario; hoie.

I por E en palabras como mesmo; oerá.

I por Y griega en palabras como Cayphas; ydioma; ymperio; oyr; ynspirado; ysrraelita; deleytan; poseydo; hypocresia; ynfierno; ynbento; oydo; chrysopeya; reyno; yglesia; heroyco; yvero; ylustre, Raymundo.

J por G en palabras como sugeccion; gefe; segeta; ageno; muger; magestad; sugeto.

J por X en las siguientes palabras: exes; brevaxe; axercito; dexe; traxo; quexarse; exercitó; caxa; dexarte; reflexo; baxel; exercicio; dixo; dexar; dibuxado; exemplo; traduxo; fixo; debaxo; traxe.

C, suprimida en palabras como legma;

N suprimida en las palabras intacta; inocencia.

N por M en las palabras immutarse; imbidia; esemptos; embiado; embio.

P suprimida en la palabra esemptos; exempciones; septimo; asumpto.

Q por X en la palabra Xerubín.

R por RR en las palabras enrriquecer; honrrado, enrreda.

RR por R en la palabra resureccion.

C introducida en las palabras asenso; disernir; desienda; desendiendo.

S por C en las siguientes palabras: quicieres; acersion; exprecion; obcequios; aciento; confucion; posecion; poecia; acesor.

S por SS en las palabras Messa; desseo; esse; assi; prission; esso; assi; ssalmos; cesse.

S por X en las palabras Diextra; exforzar; exfuerso; expecie; exparciendo; excudando.

T por th en las palabras authorisa; Athlante.

PH suprimida en Joseph

V por B en las siguientes palabras: imbidia; ban; buelan; berano; sirben; embío; embiado; combiene; baticinio; dibulgado; bió; basallo; bolver; buelta; combenir; preserbada; olibo; obeja; imbento; basilar; combento.

X por S en los siguientes términos: estremos; ausilio; esentó; esenta; esepto.

Y por I en las palabras hoie; mui; hai; hoió; hoi; soi; virrei.

Z por S en las siguientes palabras: Meresca; autorisa; sona; gosar; embaraso; infelice; cevesa; felis; conosco; avergonsado; pas.

Z por X en las palabras Cálix; mordax.

Unión de prefijo y palabra: enciclopedia por en-ciclopedia.

Unión de artículo y preposición formando la contracción DEL sin alterar la métrica: (a los dominios de$_U$el hombre/ está de$_U$el tiro el acierto/ el castigo de$_U$el blasfemo...)

M.E.C. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

separación de unidades fonéticas de preposición y artículo: A los por alos; de él por del; a un por aun; de los por delos; ha de por hade,ade; a la por ala;de la por dela; de lo por delos; a lo por alo; en lo por enlo. En conjunción y artículo: el que por elque;al que por alque;Pronombre posesivo y preposición: en sus por ensus; de su por desu; de mí por demi: Preposición y conjunción: de que por deque; y de por ide; a que por aque:Pronombre y artículo: me lo por melo.Preposición y conjunción como en sin que por sinque; a que por aque.Conjunción y adjetivo posesivo: que sus por quesus; ni sus por nisus; ni que por nique; ni su por nisu; Conjunción y negación como en que no por queno. Adverbio de negación y pronombre: no me por nome.Preposición y adverbio de negación: a no por ano; de no por deno.Preposición y pronombre: a ti por ati; a mí por ami.Pronombre relativo y preposición: en quien por enquien; a quien por aquien; a cuyo por acuyo; a cual por aqual; de cual por decual. Preposición y pronombre: en ellos por enellos; a ellos por allos; de ellos por dellos. Pronombre personal en forma reflexiva y preposición en casos como en De sí por desi; a sí por asi; en sí por ensi; Adverbio afirmativo como en si lo por silo,en este caso con art.

Dentro de la versificación escrita estas uniones silábicas resultan arbitrarias e incomprensibles,pues no se podría establecer si el copista está denotando la formación de unidades fonéticas, o bien sílabas métricas.Como dentro de los textos hemos comprobado que tales fusiones silábicas son fortuitas y

no cumplen verdaderamente ninguna función poética ni métrica en la versificación,hemos procedido a editarlas en unidades gramaticales,es decir en sílabas gramaticales,que no alteran en lo más mínimo la integridad del verso y menos del poema,en forma general.Otro tanto ocurre con las sinalefas,en estos casos de fundición ortográfica,es decir de escritura de dos palabras en una sola,hemos ortografiado cada palabra independientemente,por la razón arriba anotada.

Ya hemos aclarado que en el poeta Castillo no hay complicaciones lexicográficas, en los raros casos en que se han presentado las hemos anotado al pie de página,remitiendo al lector al Diccionario de Autoridades de 1726;sobre este punto quisiéramos decir que hemos sido sobremanera prudentes en no cargar de citas la edición,pues antes que evitar el trabajo hemos querido evitar fatiga al lector, renunciando a la vanidad de parecer erudito y más sabio que el ciego mercedario.

CONCLUSIONES

1) Dejamos establecido que el ciego fray Francisco del Castillo debe incorporársele en la literatura peruana como autor principal del siglo XVIII, no solamente en el géñero lírico sino también en el teatral, por sus comedias, entremeses, autos sacramentales y dramas.

Nuestra edición modernizada del auto sacramental GUERRA ES LA VIDA DEL HOMBRE, escrito por el ciego Castillo hacia 1749, más un valioso conjunto inédito miscelánico de poesías diversas, entre las que destaca el romance heroico LA PASION Y MUERTE DE NUESTRO REDENTOR Y SEÑOR JESUCRISTO, demuestra el talento y versatilidad de fray Francisco componiendo en el género lírico, el épico o el dramático. De todo lo cual hemos relacionado 108 piezas, entre éditos e inéditos. Todo este caudal prueba a las claras que el ciego mercedario no es el poeta de montón, el afortunado repentista que nos dejara Palma, en uno de sus apéndices a sus Tradiciones Peruanas, y que la crítica e historia literaria ha venido repitiendo.

2) El desconocimiento de la obra literaria del lego Castillo queda reparado con la relación y edición de inéditos de los códices existentes en el Archivo Nacional de Santiago de Chile, y Biblioteca Nacional de Madrid. Este conjunto unido al compilado por el historiador don Rubén Vargas Ugarte s.j. en el segundo tomo de su Colección de Clásicos Peruanos, permiten sostener la consagración del mercedario fray Francisco del Castillo como autor principal del siglo xviii.

U.N.M.S.M. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS
78

3) Queda establecido que el verdadero descubridor de la obra literaria del Ciego de la Merced fue el benemérito investigador Vargas Ugarte,quien desde 1935 inició una exploración exhaustiva de la obra inédita del poeta ciego.

4) Planteamos que en la poesía satírica de Castillo, y también en los demás poetas y escritores representativos del siglo xviii,podría encontrarse no solo la clave de esa resistencia disimulada contra el poder civil y religioso,sino también los orígenes de un nuevo estilo literario,o cuando menos la transición de un cambio.Rebatimos la idea bastante estereotipada de ver el siglo xviii como un siglo de oscuridades, cerrado para todas las corrientes de la crítica literaria.

5) Creemos que la obra literaria del Ciego de la Merced fue rescatada en gran parte por su mecenas José Perfecto de Salas, fiscal de la Real Audiencia de Chile y asesor prominente del virrey Amat,quien posiblemente contrató copistas que estuvieron a disposición del poeta ciego,cabe también la posibilidad de que esta iniciativa fuera de la comunidad mercedaria,e igualmente que fueran los mismos mercedarios los inquisidores de su obra; de otro modo no se explica cómo en los archivos de la Orden mercedaria no existe una sola página que recoja los versos de su profeso,se diría que la orden lo ignora: qué tanto ofendía al sayal mercedario esa poesía tan brutalmente vulgarizada y salvaje,como diría un siglo más tarde el poeta Segura?.

6) Mediante los textos éditos e inéditos hemos deslindado los dos grandes aspectos de la obra literaria del ciego: el lírico y el teatral. Ambos cultivados con ingenio y pasión, y de gran importancia para nuestra literatura. Encontramos en fray Francisco, por una parte, a un autor grave, severo, elevado, piadoso en sus autos sacramentales, algunos romances y dramas, y, por otra, a un autor jocundo, mordaz, irónico, amargo o satírico en gran parte de su poesía, entremeses y sainetes.

7) Hemos aclarado en parte la oscura biografía del ciego. En esta parte la documentación es sobremanera escasa, sobre todo habiendo desaparecido importantes libros sobre la vida cotidiana en los claustros del convento mercedario de Lima. Gracias a una amplia investigación que desarrollamos en la Sección histórica del Archivo General de la Nación de Lima, logramos establecer, mediante diversos protocolos notariales, que arrancan, desde 1701, con el escribano Diego Fernández Montaño referente al arribo a Lima del padre del ciego don Luis del Castillo Andraca, general del ejército español, y más tarde entregado a la actividad de impresiones en Lima, hemos logrado establecer cuál fue el verdadero patrimonio económico que heredó el ciego Castillo, mediante el cual logró, más que por su vocación religiosa, que se abrieran las puertas del convento mercedario, estando incapacitado ipso jure para ingresar a la Orden mercedaria.

8) Hemos establecido,mediante diversos protocolos notariales que se extienden a todo lo largo del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX,la historia de la imprenta que heredara de su padre el ciego Castillo,la cual constituyó el bien real más apetecible por la orden mercedaria.Se descubre la treta de los superiores para apartarlo del dominio de la misma y usufructuarla mediante arrendamientos.
Hemos probado,siguiendo la Historia de la imprenta en Lima de José Toribio Medina, y sobre todo la monumental colección de IMPRESOS PERUANOS del erudito Vargas Ugarte,que Castillo no imprimió ninguna de sus obras,mientras permaneció en posesión de la misma.Presumimos una prohibición de sus regulares superiores o bien una medida de carácter ecpnómico,por parte de la misma comunidad,estando siempre arrendada la oficina de imprenta a los más conocidos impresores limeños de la época.

9) Ofrecemos copias del acto definitorio de 28 de abril de 1738 en que el provincial fray Francisco Torrejón,más cuatro definidores del convento de la Merced de Lima, decreta[n] la anulación de la profesión y votos de fray Francisco del Castillo, en vista de su engaño y fraude a la orden mercedaria,en ocasión de revocar su voluntad de heredar todos sus bienes patrimoniales a la Orden de nuestra Señora de la Merced.

10) Examinando los documentos notariales de la época,suscritos ante más de una docena de escribanos de estado,descubrimos que el ciego Castillo, a quien hemos imaginado siempre como un pobre hombre desvalido por su ceguera y un poeta sumido en la pobreza y humildad de un monasterio,había sido frontalmente todo lo contrario de esta suposición,pues no solamente disponía de rentas y bienes sino también de un increíble grupo de esclavos,constituido por mujeres,jóvenes y niños.Y lo que es peor comerciaba con ellos;así lo testimonia una escritura de enero de 1741 ante el escribano Tenorio Palacio,en ella aparece el ciego vendiendo una negra sacalagua de 28 años por 200 pesos y un niño de 7 años por 130 pesos.Probado este ignominioso acto -agravado por la calidad de religioso de fray Francisco,aparte de su calidad de hombre culto,que tenía plena conciencia de la inhumanidad de esta practica-cabría aún plantear la pregunta de si¿fue el ciego mercedario un esclavista? Concluimos que la historia no puede eximirlo de semejante vileza.Existe un romance del ciego Castillo defendiendo la esclavitud.Está claro, él poseía nueve esclavos,como lo demostramos en los protocolos que trascribimos y fotocopiamos en los anexos.

11) Ofrecemos la edición modernizada y anotada de un auto sacramental inédito GUERRA ES LA VIDA DEL HOMBRE y del conjunto de piezas del códice de Santiago de Chile.Sustentamos el sistema de variantes introducidas, de acuerdo con las normas de la Real Academia de la Lengua Española; esto es, conforme los usos actuales de la lengua.Postulamos este sistema de edición

para todos aquellos textos éditos o inéditos de la literatura y la historia del Perú correspondientes a los siglos XVI a XIX. Rebatimos abiertamente el criterio de algunos lingüistas e historiadores empeñados en que modernamente deben editarse estas obras con la misma ortografía de sus autores y de la época a que corresponden, olvidando que el fin último de toda obra es la difusión al más amplio número de lectores. Contradecimos ese criterio persuadidos de que poniéndolo en práctica se limita el mensaje del libro, se imposibilita el acceso del lector no especializado a la obra. Adoptamos el criterio del ortografiado moderno, para hacer más acequible la lectura y comprensión del lector medio; establecemos las pautas ortográficas y demás modificaciones en la presentación de los textos para hacer incluso posible la reconstrucción de la ortografía del autor y de la época, para los casos en que el investigador requiera volver a la originalidad textual. En todo caso el filólogo, el lingüista, el historiador o el paleógrafo pueden acudir a la fuente misma del manuscirto, o del impreso antiguo, materia de edición modernizada.

12) Creemos haber aportado considerable información y documentación biográfica y bibliográfica como para poner en sitial principal la figura literaria del mercedario Francisco del Castillo, hasta hoy minimizado por la crítica y la historia literaria del Perú y calificado de simple repentista limeño.

El Ciego de la Merced no solamente fue un notable poeta,salvado gracias a la tradición oral y al afortunado servicio de amigos amanuences, sino también un ingenioso comediógrafo,un destacado dramaturgo,un traductor inteligente,un hombre de gran dinamismo que consumió la vida engólfado en el bullicio, que hizo de la sátira un ejercicio y de la mordacidad un arma. Pero el ciego Castillo no solamente fue un creador,fue también un hombre de empresas que trajinó por todas las notarías de Lima escriturando sus bienes,contratando arrendamientos, vendiendo esclavos,donando o revocando.En fin una vida sin sosiego:

"sujeta al duro precepto
de ser todo lo contrario"

EDICION MODERNIZADA Y ANOTADA DE LOS MANUSCRITOS INEDITOS

FRANCISCO DEL CASTILLO (Ciego de la Mercde)

" GUERRA ES LA VIDA DEL HOMBRE"

Auto sacramental elegórico

(personajes que hablan en él)

El Creador	El Mal Genio
El Hombre	El Deseo
La Razón	El Mundo
El Pensamiento	Las Siete Virtudes
El Buen Genio	Los Siete Vicios

Música y acompañamiento

****

Salen el Creador y el Hombre

Creador Desde este día, hombre, vas
viviente a ser en la tierra
en donde continua guerra
toda tu vida tendrás;
si te vences, vencerás,
porque debes entender,
que aunque has de llegarte a ver
muchas veces combatido,
el vencer, o ser vencido,
siempre estará en tu querer.

Hombre ¿ En mi querer Señor?

Creador Sí,
que desde que te crié
libre arbitrio te dejé
para que obrases por ti
Esto lo decreté así,
porque tus operaciones
siendo a tus disposiciones
merezcan, por ser verdad,
que donde no hay libertad,
no hay meritorias acciones.

U.N.M.S.M. Dirección de Biblioteca y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

Y puesto que libre eres,
en tu mano, hombre, te entrego,
el agua, y también el fuego,
elige lo que quisieres.

Hombre ¿Qué es lo que decirme quieres
cuando agua y fuego me das?

Creador Si en el sentido no estás,
te digo en lo que te digo;
que tu premio, o tu castigo
en tu mano lo hallarás.

Hombre ¿Y contra tanta invasión
qué consejo me previenes?

Creador Tienes razón, y así tienes
tu consejo, en tu razón;
nunca sin su ilustración
solo te atrevas a obrar:
con ella has de consultar
cuanto hubieres de hacer, pues
proceder sin razón, es
toda la razón de errar

(sale la Razón)

Razón Yo estoy contigo
que tú nada haces sin mí.

Creador Pues sabe, que desde aquí
a darte este hombre me obligo,
que lo dirijas, te digo
a cumplir su obligación
que como en ti todos son
mis mandamientos fundados,
no están a ellos obligados
los que no tienen razón.
(mirando al Hombre)
Y tú hombre, por si acaso
quebrantases mis preceptos,
orden para que te absuelvan
a mis ministros les dejo.

Hombre ¿Y quienes tienen ese orden,
para que yo ocurra a ellos?

Creador Los que el sacerdotal tienen,
pues solo por él es cierto
que tienen la potestad
de abrir y cerrar el cielo.
Ellos también han de darte,
porque este es su ministerio,
para que te fortifiques,
y eterno cobres aliento;
un pan de ángeles, con un
néctar, que como de el cielo,
vino el pan, también el vino.

Hombre Enigma es que yo no entiendo,
y así de este pan y vino
descíframe los misterios

Creador Tú verás por el oído
su substancia en el momento
que el sacerdote dijere
en mi nombre, este es mi cuerpo,
y este el cáliz de mi sangre.

Hombre De lo que dices infiero,
que tu cuerpo y sangre ofreces.

Creador Es así.

Hombre ¡Raro portento!

Razón Hombre, nada me consultes
acerca de este misterio,
que a toda razón se esconde
de este prodigio tan nuevo
el modo.

Hombre No he menester
tu consulta, cuando advierto,
que en que Dios lo diga, está
toda la razón de creerlo.

Creador Pues por haber tú creído
lo que te dije, sin verlo
la reprehensión que a Tomás
le di, te daré por premio.

Hombre ¿Cuál es?

Creador Bienaventurados,
los que no viendo creyeron;
y pues sabe el hombre que
mi cuerpo y sangre le ofrezco:
para comer y beber
pruébese él así primero;
pues si come y bebe en gracia,
él en mí y yo en él me quedo,
pero si en que come
y bebe sin juicio es cierto.

Hombre Pues sino siendo yo digno
de favor, qu es tan supremo,
merezco por tu piedad,
lo que por mí no merezco;
sólo este divino pan,
que descendió d sde el cielo,
en la tierra, me ha de dar
esfuerzo contra el infierno.
Y si siendo yo tan tuyo,
yo tan por mío te tengo,
contigo no quiero más,
solo por no querer menos.
Y pues ya tu mesa brinda
el alimento a mi esfuerzo,
contra mis tribuladores;
sus asechanzas no temo;
Rompen atrevido la guerra
el enemigo sobervio
sus depravad s industrias
hagan de rendirme empeño,
que si tu favor se olvida
d mi desmerecimiento,
una gloria que es de gracia
cantar con tu gracia espero,

Creador Mi gracia no ha de faltarte,
pero has de poner los medios,
que al que de su parte hace
yo la gracia no le niego.

Pero mira, que no busques
tú la ocasión, advirtiendo
que cuantos el riesgo buscan,
se pierden siempre en el riesgo.
(Ha de haber al lado del teatro una puerta)
Esta es la puerta del mundo,
llama, y abrirante luego
y ahora quedate en paz,
que aunque me voy, no te dejo,
pues ya sabes, en que forma
siempre contigo me quedo. (vase)

Hombre — Ea Razón, ya tu oficio
es preciso, en tus consejos.

Razón — Ya también hombre es preciso
que condesciendas con ellos.
Llama a la puerta que aguardas.

Hombre — Ya a obedecerte comienzo.
(Toca el hombre a la puerta, y habrá dos coros de música y cantan).

Coro 1 — ¿Quién puede hacer resistencia
a insinuaciones de Venus,
cuando la hermosura deja
sin libertad los afectos.

Coro 2 — Dichosos, los que en tu viña
sirvieren en cualquier tiempo
y en ella no son las horas
la mensura de los premios.

Hombre — ¿Qué variedad es esta,
que el mundo a los oídos manifiesta?

Razón — Al mundo llama, que él te dirá presto
en que consiste esto.
(toca el hombre a la puerta)

Hombre — Ha del mundo! no habrá quien a abrir venga?
(abre el mundo la puerta y sale)

Mundo — Razón es que esto al mundo le convenga
quién llama al mundo con imperio tanto?

Hombre — ¿ Quién a habitarte viene sin espanto?

Mundo — ¿Pués quién tanto valor te dio arrogante?

Dirección de Bibliotecas y Publicaciones UNAM BIBLIOTECA DE LETRAS

Hombre Una gracia auxiliante,
que si a mi favor yo no tuviera,
operar por mi solo no pudiera.

Mundo Si de humildad este hombre está adornado
quedará con el cielo levantado;
más disimularé ser su enemigo,
que prevenciones no hay contra el amigo:
y si mi industria el miedo de él destierra,
será la misma paz más cruda guerra.
Ocultaré de mi veneno el daño
que el mundo nunca triunfa sin engaño.
Pués depón el temor, que soy tu amigo.
(Pónese la Razón al oído del Hombre y le dice)

Razón Del alma este el primero es enemigo.

Mundo Nada en mí ha de faltarte.

Razón Las miserias en él han de sobrarte.

Mundo Todo en el mundo es delicia y gloria

Razón Toda gloria del mundo es transitoria.

Hombre Porque el mundo jamás pueda engañarme,
en todo a la razón he de ajustarme.

Mundo Acaba ya de entrar, ¿qué te detiene,
cuando ves lo que el mundo te previene?

Hombre Pero ¿qué variedad, dime, de acentos
la región ocupaba de los vientos?
¿Qué armonía me hizo, si a fe mía,
ver tanta variedad en la armonía?

Mundo En esa variedad yo mi ser fundo,
pues dejara sin ella de ser mundo;
que si yo tengo en algo consistencia,
solo en la variedad hay permanencia:
pero en eso no tienes que pararte,
ven, que quiero empezar a regalarte.
(entrase el Hombre, la Razón y el Mundo y sale por otra puerta el Mal Genio)

Mal Genio Ha de aquella esfera, donde
habitan los siete vicios,
que contra el hombre nacieron
de mi furor vengativo:

hoy todos siete a mi voz,
que pronto vengan os digo,
pues yo soy de todos siete
el orígen y principio.

(sale la Soberbia)

Soberbia ¿Qué es lo que quieres? que ya
siendo soberbia me humillo,
porque solo ni conozco
que tienes en mí dominio.

(sale la Avaricia)

Avaricia ¿Qué me mandas?que ambiciosa
solo a tus triunfos aspiro.

(sale la lascivia)

Lascivia ¿Dime a quién quieres que rindan
las armas de mis hechizos?

(sale la Ira)

Ira ¿De quién la paciencia quieres
que robe mi enojo activo?

(sale la Gula)

Gula ¿Contra quén quieres que forme
escuadrones de ejércitos?

(sale la Envidia)

Envidia ¿En dónde quieres que siembre
la sizaña del furor mío?

(sale la Pereza)

Pereza ¿Qué ánimo acobardar mandas
para buenos ejercicios?

Mal Genio El del hombre y contra el hombre
os pide mi fabia auxilio;
y asi pues estais aqui,
que atención me deis os pido.
Ya sabeis como del hombre
soy capital enemigo,
porque sus exaltaciones
labraron mis precipicios.
Desde entonces contra él
odio tal ~~le~~ he concebido,
que el que no tenga buen fin

ha sido siempre el fin mio;
pero como siempre tiene
al Altísimo propicio,
es aumento del furor
el no poder destruirlo:
mas pues él tiene en su mano
la dirección de su arbitrio,
yo haré que su libertad,
lo venga a hacer mi cautivo;
y para que voluntario
se sujete a mi dominio,
de sus yerros haré que,
labre su cadena el mismo.
Para semejante empresa,
a todos siete os convido:
cada unoha de tentarle
poderoso y persuasivo,
mas sean las sugestiones
con t n ma oso artificio
que no sean los deleites
hilación de los peligros.
Y pues nadie es de vosotros
ignorante de su oficio
todos juntos contra el hombre
han de acometer nocivos;
porque vean que si todos
se conjuran en decirlo,
también hay para más fuerza
virtud unida en los vicios.

Soberbia — Pues nuestra obediencia sabes,
no hay para que persuadirnos.

Mal Genio — Ea pues tocad al arma,
guerra contra el hombre inícuo,
que pues por él mi luz toda
en tinieblas se deshizo,
muera hecho pavesa a soplos
del ardiente aliento mío.
(suenan cajas y sale el Mundo)

Mundo — De este militar estruendo
¿Quién el origen ha sido?

Mal Genio — Yo Mundo, que darle quiero
guerra al hombre con mi auxilio.

Mundo — Sin duda que ya supiste,
cómo mi huésped ha sido
hoy un hombre.

Mal Genio — Contra este
prevengo mis artificios.

Mundo — Vamos pues, que ya bien sabes
que me tienes tan propicio,
que a los que de mí se fian
a tu imperio los arrojo.
(vanse y sale el Hombre)

BIBLIOTECA DE LETRAS

Hombre — Ya Señor que has querido
por ser de tierra yo, que este en la tierra,
y se ha contituído
la que vida se llama mortal guerra;
para que yo cantar pueda victoria
ya sabes que tu proesa está mi gloria.
Aunque libre albedrío
para que lo mejor elija tengo,
yo de mí no me fío,
y así Señor a tu favor me atengo,
que no solas las fuerzas naturales
pueden eternizar a los mortales.
Ni aun un solo momento
de tu mano me dejes en el mundo,
logre yo el vencimiento,
que en tu divino auxilio solo fundo,
porque si éste las armas no me diera,
no pudiendo vencerme no venciera.
Dígnate de infundirme
tu temor, porque siempre en todo acierte,
pues tanto ha de servirme
que no temeré riesgos con perderte,
y lo raré dejar con tal cuidado,
tu amor en mi temor asegurado,
(salen el Mal Genio y el Pensamiento)

El Genio — Aquí está el hombre entregado
a profunda humillación,
y temo su exaltación
al verlo tan humillado,
la especie borrarle intento
en que ahora considera,
hoy día lo divirtiera
yo con este pensamiento.

Pensamiento — Di pues, que le propondré.

El Genio — Oye, aparte lo sabrás.

Hombre — Yo sé que tú me darás
lo que pido por mi fe.
(sale el Pensamiento)

Pensamiento — Con industria semejante
malogró el hombre su ingenio,
que soy un gran pensamiento
aunque nací en este instante.
(llégase al Hombre y le dice)
¿Dime hombre, al mundo quién viene
para no gozar del mundo?

Hombre — Yo, que en no gozar de él fundo
un gozo que fin no tiene.
(salen el Buen Genio y la Razón y se ponen a los dos lados del Hombre)

Pensamiento — ¿Pues tiene contradicción,
del mundo y de Dios gozar?
(mientras durare este paso, responderá el Hombre como inspirado del Buen Genio y la Razón)

Hombre — Sí, que no se puede dar
para uno y otro razón,
antes la razón enseña
con fundamento profundo,
que Dios ensalsa y el mundo
a quien lo ensalsa despeña,
La gloria al mérito sigue
que está el mundo el merecer
pues que gloria ha de tener
quien méirto no consigue.

Pensamiento — Tú estás de juicio precito
porque ¿cómo ha de poder
lo finito, merecer
aquello que es infinito?

Hombre — Aunque nuestra operación
por si no puede valer,
tiene para merecer
por gracia la elevación

Pensamiento — Luego si gracia no hubiera
nada tus obras valdrían.

Hombre — Claro está, pues no valdrían
de su manera esfera.

Pensamiento — Pues según esto yo digo
que la gracia sola opera.

Hombre — Pues no, no es de esa manera.

Pensamiento — ¿Pues con quién obra?

Hombre — Con migo.

Pensamiento — La gracia no ha menester
tus obras para salvarte.

Hombre — Como no, si de mi parte
los medios [illegible],
y esto confirmado está
una autoridad así.
El que te hizo a ti, sin ti,
sin ti no te salvará.

Pensamiento — Esa autoridad no admito
pues la predestinavión
ya se sabe que es un don
que da el Señor gratuito.

Hombre — El premio siempre verás
que excede a la operación,
y así a gracia del don
se verifica en ser más
fuera de que el infundido
decreto, de gracia sigue,
pero el méirto es quien hace
el decreto ejecutivo.

Pensamiento — Pues la predestinación
absoluta no será?

Hombre ¿Cómo?

Pensamiento Como que ella está
pendiente de condición.

Hombre De parte de Dios siempre es
absoluto este decreto
pues sabe antes que el electo
ha de operar bien después.

(sale el Mal Genio)

Mal Genio - Ya me falta el sufrimiento
del hombre al verme vencido,
que el que es nada, haya rencido
a todo mi pensamiento.

(llégase a envestir deH Hombre y dice)

Cómo tan remiso tardo
a darle tirana muerte

(pónese el Buen Genio entre el Hombre y el Mal Genio)

Buen Genio Deténte bestia, y advierte,
que yo soy el que lo guardo.

Mal Genio ¿Que siempre le has de quitar
a mi zaña la ocasión?

Buen Genio Vete a la oscura región
que tú quisiste buscar.

Mal Genio Si haré, más si a mi valor
hoy rindo el hombre arrogante,
no por eso gloria cante
que todaví es viador.

(vase, llevándose al pensamiento y sale la Soberbia)

Soberbia A triunfar empezó el hombre,
mas de eso me alegro yo
que hay para que él demerezca
en su mérito ocasión;
le aplaudiré la constancia
que tuvo en la tentación,
porque en la vnidad pierda
lo que sin ella ganó.

Real Academia de la Historia
Biblioteca de Letras

Hombre — Númen, cuyo poderoso
esfuerzo me libertó
de aquel bárbaro atrevido
creyó obstinado furor,
¿quién eres?aunque aquel monstruo,
¿quién eres? me declaró,
dejando ejecutoriado
su ser en su sujección.

Buen Genio — Ya sabes por lo que oíste,
que de guarda tu angel soy
por mí para defenderte
de aquel pensamiento atroz
respuestas tuviste externas
por internos locución.

Hombre — Con tan seguro custodio
seguro de riesgo estoy.

Buen Genio — No dejes tú de guardarte
por ver que te guardo yo.
Muchos riesgos te amenzan,
pero no falte el valor;
porque aunque están siete vicios,
todos contra ti en unión,
en siete virtudes tienes
segura tu defención.
(Vase)

Soberbia — Solo se ha quedado el hombre,
ya puede empezar mi enredo.
Una música he de darle
donde ha de ser el concierto
alabarlo, porque en canto
halle el desvanecimiento.

Música — Los que sufren tentaciones,
que son dichosos es cierto,
pues de su eterno descanso
es telar el sufrimiento.

Hombre — Esta voz habla conmigo
y sin duda es voz de el cielo.
(llégase la Soberbia junto al hombre y le dice)

Soberbia — Pues ¿quién duda que tu eres
de esta armonía el objeto,
si has sido en el cielo fiesta
tu felice vencimiento?

Hombre — ¿Y esto tú cómo lo sabes?

Soberbia — Como que de el cielo vengo,
y es verdad que el ser Soberbia (aparte)
me precipitó del cielo.
(sale el Pensamiento)

Pensamiento — Ahora me envía otra vez
este diablo del Mal Genio,
que para las malas obras
busca malos pensamientos.
(llégase junto al hombre)

Hombre — Que en fin mis méritos leves
han tomado tanto cuerpo,
que en el cielo se celebran.

Pensamiento — Sí, que tus merecimientos
son desmedidos gigantes.
(sale la Humildad)

Humildad — Mi auxilio llega a buen tiempo,
porque la astuta Soberbia
no logre su pensamiento.

Hombre — ¿Con que yo podré gloriarme?

Soberbia y Pensamiento — ¿Pues ahora duda eso?
(pónese la Humildad al oído del Hombre y dice)

Humildad — Mira hombre que te despeñas,
si das a tal dicho asenso;
sólo en Dios ha de gloriarse
aquel que quisiere hacerlo;
pues si nada tienes tuyo,
no has de gloriarte en lo ajeno.

Hombre — Bien sé yo, que esa es verdad,
y he procurado por eso
a estos delirios tan claros
negar mi consentimiento.

Humildad — Pues arroja de ti ahora
ese vano pensamiento,
que el deleite voluntario
es voluntario consenso.

Hombre — En todo me dices bien,
y en todo seguirte quiero,
pues me está tan bien en todo
seguir todos tus consejos.
Y así Pen amiento infame
vete de mí o te prometo,
que saldré yo de mí mismo,
si en mí mismo a verte vuelvo.

Pensamiento — Si no me has de consentir
iremе ya desde luego,
pues solo desea verse
consentido un pensamiento.

(vase el pensamiento por un lado, y la Humildad por otro y póstrase el Hombre)

Hombre — Gracias, Señor, postrado quiero darte,
que pues tu gracia mi defensor ha sido,
la Gracia, que de gracia te he debido,
con gracias de justicia he de pagarte:
aun poniendo los medios de mi parte
el todo en tu favor he merecido,
pues no pudiera haberme defendido,
yo mismo de mí mismo sin fallarte.
Y puesto que hasta aquí por ti he logrado
del común enemigo la victoria,
no ecante los triunfos mi cuidado;
antes conservaré yo en mi memoria,
que al que la gracia me ha comunicado,
es a quien se le debe dar la gloria.

(sale el Mundo)

Mundo — ¿Pues Hombre, cómo te va
desde que en mí estás viviendo?

Hombre — ¿Qué vida tendrá en el mundo,
quién aspira a la del cielo?

Mundo — Pues, ¿qué tan malo es el Mundo?

Hombre — Nada hay en el Mundo bueno.

Mundo — Hombre, mira que blasfemas,
en eso que estás diciendo.

Hombre — ¿Yo blasfemar? ¿De qué suerte?

Mundo — Este silogismo recto
ha de ser de mi verdad
infalible fundamento.
Dios nunca crea lo malo.

Hombre — Que no lo crea, concedo;
pero después de creado
que de ser malo lo bueno.
El Hombre no nació malo
desde el instante primero
de su ser y creación
fuelo después con el tiempo;
y así si quieres ahora
ponerme tú el argumento
de que al Mundo Dios lo creó,
quedar puede satisfecho.

Mundo — Pues no todo lo dé el Mundo
es malo, y en prueba de esto
sígueme, y oirán los ojos
verdad que oídos no vieron.

Hombre — Mundo, si de tus engaños
vivo con conocimiento,
¿habrá quien el riesgo siga
sabiendo que sigue el riesgo?

Mundo — Oye, y sabrás si te engaño,
o si lo que digo es cierto.

(suenan instrumentos, córrese una cortina, y descúbrese un jardín, y en él el Mal Genio y los siete vicios y canta la Música)

Coro 1 — Dichosos los que gozan
del mundo los sosiegos.

Coro 2 — Pues todos sus cuidados.

Los 2 coros — Usurpa la atención de sus recreos.

(sale el Pensamiento)

Pensamiento — ¡Qué lindo! ¿En el jardín el Hombre?

gran lugar para mi intento,
pues he trascendido ya
que he de lograr mi deseo.
En el paraíso estaba
puesto aquel Hombre primero;
y en el mismo paraíso
hallé ocasión de perderlo;
y si aquel no pudo hacer
resistencia mucho tiempo,
para estar menos firme este
tiene en sí más fundamento.
¿Qué aguardo pues, que con él
a introducirme no llego?
(acércase al Hombre y sale la Razón)

Razón — El Hombre está en gran peligro,
y darle el aviso quiero,
que lo que es contra razón
no es razón que abrace ciego.

Hombre — ¿Qué hermosa es la variedad?
¡De la atención digno objeto!

Mundo — Esto es en lo que consiste
lo hermoso del universo.
(habla el Mal Genio con los vicios y dice)

Mal Genio — Ea compañeros, ya
no es tiempo de perder tiempo.

Lascivia — Déjalo a mí, que conmigo
el Hombre no tiene esfuerzo,
porque armas de la hermosura
son sujección de su aliento.

Mal Genio — De ti pues el triunfo fío.

Lascivia — Ya puedes darlo por cierto,
que a Dálilas persuasivas
los sansones se rindieron.
(llégase al Hombre y sale por otra parte el Deseo apresurado, y pónese a un lado)

Razón — Mira Hombre que hacia ti viene
un encanto lisonjero,
que con lo mismo que halaga
el peligro está ofreciendo;

y aunque ahora ha de llegar
ella a hablarte con denuedo,
mira para no mirarla,
que al verla has de quedar ciego.

Lascivia — Noble esclarecido joven
tú,que a este vergel ameno
veniste a hechizar,a quien
hechizo es de los afectos:

Hombre — Deidad mentida,que intentas
persuadir con fingimientos;
déjame,que tus engaños
ni los oigo,ni los creo.
(quiere irse volviendo la cara,y lo detiene)

Lascivia — No te ausentes,que me lleva
tu violencia mi sosiego.

Hombre — También el mío peligra
si contigo me detengo.

Lascivia — Vuelve siquiera a mirarme,
que se desdora lo atento.

Hombre — Cómo,si no puedo verte.

Lascivia — ¿Pues quién te lo estorba necio?

Hombre — La razón.

Lascivia — Pues la razón
¿patrocina lo grosero?

Hombre — No hay atenciones humanas
contra el divino respeto.

Mal Genio — Tenaz está en no mirarla,
pero ya yo industria tengo
y a su pesar ha de verla
venid pues vicios,lleguémos.
(llégánse todos,y se ponen detrás del Hombre)

Todos — Aquí está,démosle muerte.
(vuelve el Hombre la cara asustado,ve a la Lascivia y se retira el Mal Genio con los demás,y queda sola la Lascivia)

Hombre — ¿Quién? Peró ¡Qué miro cielos!
(sale el Deseo)

Deseo — Si en lo que no es conocido
no funda el amor su imperio
ya por la vista bien puede
introducirse el Deseo.

Hombre — ¡Ay! ¿Qué malo es tener ojos,
pues da en ojos el tenerlos.

Lascivia — Si antes de que tú me vieses
fui de tu desprecio objeto,
veamos si ya con ser vista
soy mal vista en tus aprecios.

Deseo — Hombre, pues ves que te embidan
acaba de decir quiero.

Hombre — Por más que tú me persuadas,
no quiero, que en este juego
el que gana es el que pierde.

Deseo — ¿Y qué pierdes tú queriendo?

Hombre — ¿Qué? La joya de la gracia
en la cual se ariesga un reino.

Deseo — No triunfas de una hermosura
con querer tú.

Hombre — No por cierto,
ella triunfará de mí,
si de ella arrastrarme dejo
y entonces de tal manera
mi crédito a perder vengo,
que cuando quiera jugar
con aquel Señor, Supremo
que en los hijos de los hombres
funda su delicia y juego,
no habrá cartas que abonen,
porque perdí mis talentos.

Las civia — Que en fin Hombre, en tu dictamen
estás tan constante y férreo,
que ni mi beldad te rinde
ni te persuade el Deseo.

Hombre — Mucho del barro se extraña
la inflexibilidad, pero
a esta fábrica de tierra,
le dio fundamento el cielo.

Lascivia — Repara.

Hombre — Solo reparo
en que me amenaza el riesgo.

Lascivia — Mira.

Hombre — ¿Qué puedo mirar?
si visto el peligro tengo.

Lascivia — Que soy muy hermosa yo
para tan feroz desprecio.

Hombre — De la gracia a la hermosura
no hay quien haga paralelo.

Deseo — Yo haré que tenga mi fuerza
la que no tiene tu ruego.
(toma con la mano al hombre y le tira)

Hombre — ¿Dónde me llevas infame?

Deseo — A que sigas tu deseo.

Hombre — Déjame que libre soy.

Deseo — Pues yo sólo lo que intento
es, el que libre me sigas.

Hombre — Pues yo no lo haré por serlo
que tú quieres castigarme,
yo mi libertad quiero.

Lascivia — Instale tú, mientras yo
trazo con mañoso ingenio
voluntarias precisiones
que libre lo hagan sujeto.

Música — El desdén a la hermosura
crédito es de lo grosero,
discreto solo se llama,
quien se sujeta a su imperio.

Hombre — Tirana, dime, no basta
que hagas guerra con lo bello,
que quieres con la armonía
encantando hacer concierto.

Lascivia — La música se repita
pues del triunfo instrumento.

Música — El desdén a la hermosura
crédito es de lo grosero
discreto sólo se llama,
quien se sujeta a su imperio.

Hombre — Señor, duélete de mí

en lance que es tan estrecho,
que como temo el peligro
no quiero ver lo que temo

(sale la Castidad,hermosa y resplandeciente vestida con homestidad)

Castidad — Lascivia,monstruo inhumano
cuyo tirano embelezo
anegó toda la tierra
con un diluvio de cielo
deja a este hombre,que yo
soy,quien a él tengo derecho,
que pues constante me guarda,
constante guardarle quiero.

Lascivia — Ah Castidad sola tú
postrar pudieras mi aliento,
que por ser vicio,virtud
contra la Virtud no tengo.

Castidad — Vete pues sin dilación.

Lascivia — Ya a mi pesar te obedezco (vase)

Deseo — Ya la Lascivia se ido,
yo hacer lo mismo pretendo,
que sin ocasión no tiene
en qué sebarse el Deseo (vase)

Pen amiento — Qué hago que no pienso en irme
sino logro lo que peinso.

Hombre — Castidad,tuyo es el triunfo.

Castidad — No sino tuyo,supuesto
que de guardar mi decoro
hizo tu constancia empeño.

Hombre — Voy a dar gracias a Dios
por favores tan supremos

(vanse todos y sale la Envidia)

Envidia — ¿Qué hizo del hombre Dios del lodo
es Escritura sagrada,
pues si lo hizo de este modo,
cómo siendo el hombre nada,
es él superior a todo?
Por él me veo expelida
de mi altura y mi grandeza

la que por naturaleza
a mí me era más debida
con razón que a su bajeza.
Cuando quiere resistir o
constante en la tentación
no hay quien le pueda rendir,
porque tiene en su elección
admitir o no admitir.
No sé,porque más me asombre
cuál es del hombre el primor,
que le da Dios tanto nombre,
pues si hizo al angel menor
poco menos hizo al hombre.
Corona le ha prevenido
de gloria y con exceso honor,
y le tiene tanto amor
que ya lo ha constituido
sobre sus obras mayor.
En todo cuanto ha criado
le confirió potestad,
y al ver tanta autoridad,
quise ser,llena de enfado,
semejante a la deidad.
Elevarme pretendí,
mas ya me he desvanecido,
porque me desvanecí;
y del yerro no he caído,
aunque por yerro caí,
Y la razón más constante
de mi irremediable mal
es,que con gracia especial
lo hizo su semejante
siendo a él tan desigual.
Como envidia soy,el ver
su gloria y mi abatimiento,
me hace a mí pesar creer,
porque yo mi ser aumento
en contemplando su ser.

U.N.A.M. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

Se acrava tanto mi mal
cuando en esto considero
que la mortalidad quiero,
pues vive el hombre mortal,
y yo siendo inmortal muero.
Más ahí viene la ira,
a fe, que a buen tiempo llega
bien que por ser yo la Envidia
jamás puedo estar sin ella.

(sale la Ira)

Ira — Envidia, ¿Qué haces aquí?

Envidia — Entregada a mis tristezas,
que no quieren acabarme,
porque no se acaben ellas.

Ira — ¿El Hombre, tus penas causa?

Envidia — Sus glorias causan mis penas
y pues, tal vez, a la Ira,
y a la Envidia quien la engendra,
oy de mí quiero que nazcas,
a fin de que el Hombre muera.

Ira — Pues aguarda, que ahí viene.

Enviadia — Déjalo Ira, que venga
y entretanto escucha aparte,
porque mis designios sepas.

(hablan en secreto y sale el Hombre)

Hombre — ¿Qué parte del mundo habrá
que esté de riesgos excepta,
peligros hay en el mar
peligros hay en la tierra,
en la soledad peligros
doctrina de Pablo es esta:
siendo esto así, dónde iré
que sin peligros me vea?

Envidia — ¿Dónde hipócrita embustero
has de ir, cuando a ti te llevas?
¿piensas que son para mí
verdad tus apariencias?

(pónese la Ira junto al hombre y le dice)

Ira ¿Que para tantos baldones
tanto sufrimiento tengas?
Hombre ¿Qué he de hacer si no me ofende?
Ira Pues,¿qué te hace?
Hombre Manifiesta
una verdad que tenían
mis engaños encubierta.
Envidia ¿No respondes? Ni podrás,
porque no tienes respuesta,
y así de estar convencido
da tu silencio la prueba.
Ira Hombre,no tienes honor.
Hombre Honor es tener paciencia.
Ira Mira que anojarme puedes,
sin que a Dios a enojo muevas,
pues El mismo lo autoriza
por boca de el real profeta,
el cual,enójate dice,
y hacer pecado no quieras.
Hombre No toda letra se debe
entender siempre a la letra;
que también es ignorancia
metrial inteligencia.
El enojo que David
libre de pecado deja
es aquel que por objeto
no tiene propia defensa;
el que se enoja por celo
de la justicia suprema
ese es quien le da a David
la inteligencia perfecta.
Ira ¿Y si la propia venganza
la observó el mismo profeta?
Hombre No pudo haberla observado.
Ira ¿En muchos salmos no encuentras
que contra sus enemigos
siempre venganza desea?
Hombre Contra los de su persona

tal deseo en él no creas
pues lo que sufrió a Saúl
da de lo contrario prueba;
mas a aquellos,donde él no
ejercitó su paciencia
los llamó enemigos suyos
por ver que de Dios lo eran.

Envidia — En mi mano tengo yo
el que él pierda la paciencia.
(llégase al Hombre,dale una bofetada y dice)
Tomas pues que me da enrostro
tu hipocresía embustera
(enójase el Hombre y dice)

Hombre — ¿ Cómo,infame?
(sale la Razón)

Razón — Detente Hombre
que es un error el que intentas.

Hombre — Dices bien.
(sale el Mal Genio)

Mal Genio — Date a prisión
sin que resistirte puedas
pues tu voluntad te hizo
mi prisionero por fuerza.

Hombre — ¿Yo tu prisionero? ¿Cómo?

Mal Genio — Mi razón es manifiesta
tú hiciste culpa mortal
cuando por vengar tu ofensa
te diste todo a la Ira
despreciando la paciencia.

Razón — A eso daré yo el descargo
que haga nula esa sentencia
pues sin oír su razón
al reo no se condena,
contra la que le dio en rostro
el hombre tuvo impaciencia,
pero la tuvo sin que
la reflexión precediera.
El ser libre,hace que el hombre
o merezca o desmerezca,

pues por su libertad puede
aplicarse a lo que quiera;
pero en todas las acciones
compelidas de violencia,
deliberación no hay;
con que es preciso se entienda
que de libertad carecen,
cuando se producen éstas.
Bástame en fin el decir
porque cese la contienda
que el que peca se hace esclavo
solo porque libre peca;
y así la razón no impugna
por ser cosa fuera de ella,
el que no hace libre el yerro
se sujete a la cadena.

Mal Genio — Razón, poderosa eres
porque algún númen te enseña
razones, porque aun siendo tú
la misma razón no dieras.

Razón — Dices bien, pues qué más númen
que Dios mismo, quien ordena,
que solo por actos libres
siempre la sujección venga.

Mal Genio — Voyme, aunque contra mi gusto
pues no sé, qué oculta fuerza
siendo yo contra razón,
a la razón me sujeta.

(vase haciendo gran ruido y se lleva tras si a la Ira y la Envidia)

Hombre — Gracias a Dios que estoy libre
de sujeción tan tremenda
que a vista de tal peligro
no hay esfuerzo que no tema.

Razón — Aunque tengas tentaciones
no te aflijas de tenerlas
que ellas son como los hados
que inclinan pero no fuerzan.

Hombre — ¿Cómo no fuerzan? si algunas

rinden con lo que deleitan.

Razón ¿Pues fuerza es,que a ese deleite
la voluntad apetezca?

Hombre Suele parecerle bien.

Razón Pues aunque bien le parezca
no es bien, y así no hace bien
cuando el mal por bien aprecia.

Hombre No obstante razón,no obstante
más peligros no quisiera,
pues de perder el temor
mucho el temor me amedrenta.

Razón Aunque la voluntad siempre
procede como que es ciega,
el que por mí se dirije
hallará la luz que desea.
Yo debo llevar al hombre
por la senda verdadera
el que me sigue la sigue
y la pierde el que me deja;
porque fuera de razón
nunca lo justo se encuentra;
por eso el profeta rey
a todo hombre que peca
llama bruto con razón,
porque procede sin ella.

Hombre Pues no te apartes de mí.

Razón Tú me hallarás cuando quieras.
(vanse y sale el Deseo)

Deseo El Deseo soy del hombre
y es su desinterés tal
que no me quiere tener
solo por no desear.
Si a algún deleite lo inclino,
es de seguir,incapaz
porque él solo en no seguirme
funda su capacidad
si por soberbia lo tiento
me responde su humildad

que el aspirar a ser menos
es el modo de ser más
si lo solicito avaro,
luego por respuesta do
que del caudal de este mundo
no se debe hacer caudal
de carnales apetitos
el se sabe descarnar
despreciando la lascivia
porque votó castidad.
Buscándole en lo irascible
enfado mucho le da
pero de su enojo es
la ira objeto nomás.
Ni aun por la gula lo venzo
pues si lo llego a incitar
deja desabrido el gusto,
la templanza con que está.
Ni aun la enviadia creo que
sus efectos abraza
porque aquel que nada quiere,
nada tiene que envidiar.
En que el él sea perezoso
diligente suelo andar
mas la diligencia suya
a la mía le hace mal.
Válgate el diantre por hombre
con él no quisiera estar
que por darme gusto en nada
disgusto en todo me da.
Más, el hombre viene ahí
quiero pues llegarlo a hablar,
quejarme de que siempre
está contra mí tenaz
por si a quejas de él deseo
se rinde la voluntad.

(sale el Hombre)

Hombre ¿Cuándo saldré Señor mío
yo de esta cárcel mortal

en donde es mi propia vida
el juez que muerte me da?

Deseo — A buen tiempo hombre has venido
los dos tenemos que hablar.

Hombre — ¿Pues,quién eres?

Deseo — Tu deseo

Hombre — En eso mintiendo estás,
porque deseo tan malo
mío no se ha de llamar.

Deseo — ¿Tan malo es quien sólo busca
siempre tu comodidad?

Hombre — No quiero temporal bien
que conduce a eterno mal.

Deseo — No en la posesión del bien
la del mal por fuerza está,
ni es mal el bien poseído
cuando se sabe librar.

Hombre — Pues si llorar es preciso
mucho mejor no será
para ahorrarse de sentir
¿excusarse de gozar?

Deseo — El que sabe arrepentirse,
conforme supo pecar,
hace por la penitencia
dicha la infelicidad.

Hombre — Qué bien en lo que propones
demuestras tu natural
cuando en el mismo peligro
me das la seguridad.
Pero dime ¿ no conoces
tú,que la malicia es más
de aquel que intenta el delito
seguro de la piedad?
La penitencia¿no sabes
que es don sobrenatural?
Pues, ¿qué sabes si después
de cometer la maldad,
Dios,por darte mayor pena
el dolor te negará?

U.N.A.M. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

Número determinado
se halla siempre en el pecar,
mas nadie sabe qué culpa
el número llenará.
Que vendrá la muerte es cierto,
e incierto cuándo vendrá,
pues ¿qué sé yo si en el mismo
acto de alguna maldad,
antes que el delito acabe
la muerte me acabará?

Deseo — Si todos pensaran eso
nadie pecara.

Hombre — Es verdad,
pues yo porque en eso pienso,
también pienso en no obrar mal.

Deseo — Este hombre y su resistencia
mucho que pensar me da,
todo mi empeño no basta
a poderlo conquistar.
Y de su constancia infiero
que aunque él tiene libertad
de Dios la gracia empeñada
en hacerle gracia está,
que aunque auxilios suficiente
a todos los hombre da
de esta eficaz resistencia
se infiere auxilio eficaz.
Yo me voy que aquí me queden
mis deleites imperar,
que aunque este hombre pecar puede
tiene repugnancia tal
que en estado de posibles
sus culpas se quedarán. (vasen)

Hombre — Razón hastente visible
que tengo que hablar contigo. (sale la Razón)

Razón — Ya a la razón sé que estás
con razón agradecido.

Hombre — Sí, pues cuanto rebelado
contra mí el deseo quiso
sin razón encaminarme

por las sendas de el peligro;
hallé en la razón, razones
conque quedé defendido.

Razón — Pues siendo mío el consejo
el mérito tuyo ha sido;
porque la razón no tiene
imperio en el albedrío.
Todos los hombres que pecan
llevados de su apetito
hayan en su sinrazón
la razón de su castigo;
porque teniendo razón
para escusar el delito
sin razón por razón tienen
seguir su pensado capricho.

(suenan instrumentos, y salen el Mal Genio, la Gula y el Deseo, recatándose del Hombre y de la Razón)

Hombre — ¿más, que instrumentos son estos?

Razón — El tiempo sabrá decirlo.

Mal Genio — Veamos Gula si tú sabes
obrar con tal artificio,
que a este hombre el imperio quites
que tiene en sus apetitos.

Gula — Ya ves que tengo estecha
un banquete prevenido,
y aunque es natural comer
su deseo persuasivo
le ha de instar de tal manera
con las vinadas que le brindo,
que la virtud con su gusto
ha de trocar por el vicio.

Mal Genio — Ya el deseo viene ahí.

Gula — Siendo así con razón digo
que a medida del deseo
y el deseo ha venido.

(sale el deseo)

Deseo — Si me engañará el olfato,
o a mi gusto le habrá dicho
la verdad, en la que ahora
mi nariz ha trascendido.

(Córrese una cortina, aparece al lado del teatro una mesa, con diferentes vistosos manjares y bebidas, y mirándola dice)

Verdadera es mi nariz,
no me engañó en lo que dijo,
pues la verdad descubierta
en estos cubiertos miro:
pero como está mi gusto
dependiendo de otro arbitrio,
el consentimiento ajeno
es solo el provecho mio;
y asi tentar quiero a el hombre,
que aunque a la vista ha tenido
la ocasión de la noticia,
de la Gula me previno,
de las elecciones siempre
es el Deseo principio

(llégase al Hombre y dice)

Hombre, esta mesa que ves,
para ti se ha prevenido,
llega a sentarte, ¿qué aguardas?
¿qué te brinda el apetito?

Hombre — No quiera el cielo, que yo
este de siento en el vicio.

Deseo — ¿Pues es vicio este convite?

Hombre — Si su ostentación lo dijo,
que nunca de lo supérfluo
es lo preciso padrino.

Deseo — Estas opulencias siempre
grandeza de el mundo han sido

Hombre — Y en esas grandezas labra
el mundo sus precipicios.

Biblioteca Nacional de Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

Deseo — Ven hombre, y dejate ahora
de seguir ese capricho,
cuando tus ojos ver quieren.
de tu boca incitativo,
la diferencia de viandas
que estas viendo, no han podido
ser inquietud de tu gusto.

Hombre — Tu eres bastante motivo
de inquietarme, más qué importa
si mi defensa en mí mismo
tengo yo, pues mi elección
está sujeta a mi arbitrio;
y asi por eso sin duda,
de aquella alta ciencia el libro
nos declara, que es dichoso
el que sin mancha ha vivido,
y que pudiendo obrar mal
por tener libre albedrio,
fue su misma libertad
sujeción de su apetito.

Deseo — Lo que ser no puede ofensa
tu lo juzgas por delito
y el juicio vendrá a gustarte
hacer semejantes juicios.
Aquel, que en lo que comiere
desagrada al apetito; o
veta que la repugnancia
es afirmación de el vicio.
Más si yo soy tu Deseo;
y ya ves que solícito
estos exquisitos manjares
como alimento preciso,
porque el no darme este gusto
es gusto de mi capricho.

Hombre — Para vencer tus razones
dos eficaces motivos
te he de mostrar

Deseo — ¿Cuáles son?

Hombre — Oye, que voy a decirlos

Mal Genio — Desmayo de el sufrimiento
es de este Hombre lo sufrido.

Hombre — Dar siempre gusto al Deseo,
que no es otra cosa afirmo
que oposición y desprecio
de los decretos divinos,
pues si Dios al Hombre dueño
de su libertad lo hizo,
es lo libre en sus pasiones
autoridad del dominio:
luego aquel que se sujeta
de su pasión al delito,
poniendo lo voluntario
en estado de preciso
no quiere lo que Dios quiere,
pues Dios le dio libre arbitrio,
y él solo quiso lo libre,
para lo que Dios no quiso?
Fuera de esto, que es bastante
para haberte concluído,
otra razón no menor
la prudencia me previno.
La reflexión necesaria,
en sí buena siempre ha sido,
pero el exceso es quien puede
hacer que se llame vicio;
y así de tales banquetes
el huir siempre es preciso,
que la ocasión debe ser
temida como el peligro.

Mal Genio — Que no haga caso este Hombre
de el Deseo persuasivo.
Mundo, ¿Cómo no me ayudas
si eres del Hombre enemigo?

(sale el Mundo)

Mundo — ¿Qué quieres, que me das voces?

Mal Genio — Mundo, solo solicito,
que dejes por ser mayor
al Mundo menor rendido

Mundo — Pues, ¿oue no aceptó el convite?
Mal Genio — Tenaz está en no admitirlo
Mundo — Si del negocio me encargo
hoy sin duda he de rendirlo,
pues contrarrestar no puede
al Mundo un solo individuo.
(Llégase al Hombre y dice)
Si para tí este convite
mi fineza ha prevenido
el no aceptarlo es agravio
que hiere mucho en lo fino.
Hombre — No eres el Mundo
Mundo — Si soy
Hombre — Pués ya está el Mundo perdido,
si se hace amigo de el alma,
siendo de el alma enemigo.
Mundo — De ese engaño he de sacarte
si a comer vienes conmigo.
Hombre — Si remiso antes estaba,
ahora estoy más remiso,
que ofrecimientos de el Mundo
al desprecio los envío.
Mundo — Pues dime hipócrita osado,
vanamente presümido
tú al Mundo desprecias siendo
de su posesión indigno?
Hombre — Ese que juzgas agravio
yo por favor lo recibo,
porque como digno sea
de conseguir el empíreo,
de todo lo que no es esto,
para que quiero ser digno.
Mundo — Calla que ya la venganza
mi furor ha prevenido.
Hombre — Di pues, ¿cuál es la venganza?
Mundo — Dejarte desposeído
de los injustos honores
que sin mérito has tenido.

Hombre — Pues quien Mundo vano y loco
a tu presunción le dijo
que aprecio de mis afrentas
tus honores solicito?
De que provecho me fuera
el tener en tí dominio,
si era víspera este gusto,
de un continuado martirio.
Fuera de que en nogozarte,
que te gozo más es fijo,
pues poseo en el desprecio
lo que sin interés miro.

Mundo — Pues porque de mi te guardes,
que consideres te digo
en que eres Mundo pequeño,
aprovéchese el aviso.

Hombre — Mi pequeñéz es quien hace,
más corpulentos mis brios
pues que temor no tuviesen,
Cristo a los pequeños dijo;
porque de su Padre es gusto
que reinen eternos siglos
este oráculo supremo
en otra parte nos dijo,
que en el cielo será grande,
quien fuere en la tierra niño.

Mundo — Pero mientras que consigues
ese Reynò pretendido,
mis extorsiones serán,
de mi enojo los testigos.

Hombre — También serán de este reino
los preliminares fijos,
que siempre en el Mundo es bajo,
quien volar quiere al empíreo

Mundo — Desde hoy de el desprecio hacerte
objeto yo determino.

Hombre — Eso es pagarme, que yo
hago lo mismo contigo.

Mundo — Otros mejores que tú
mi deleite han pretendido.

Hombre — Tenga yo a Dios y verás
si tus glorias solicito .

Mundo — A bien que tú, resistencia
tienes para sus auxilios.

Hombre — A bien que a sus vocaciones
pertinaz no me resisto.

(váse el Mundo, ocúltase la mesa, y los que allí estaban, y quedan solos el Hombre y la Razón)

Hombre — Razón, pues solo he quedado,
y de este lance he salido,
seré a Dios agradecido;
por lo que él en tí me ha dado;
que don hay más codiciado
que el de la sabiduría,
que así David lo entendía,
cuando en sumo rendimiento,
al Señor entendimiento
para vivir le pedia.

Razón — El viviente racional
tiene en si su dirección,
pues tiene en sí la razón,
de el bien, y también de el mal;
mas a el que no hace caudal
de su propio entendimiento;
su mismo procedimiento,
es, quien está declarando,
que el en cuanto va operando
sin razón, va sin talento.
Por eso debo decir,
ay de el que con buen ingenio
la voz de su torpe genio
intenta ciego seguir,
como podrá prevenir
a su culpa solución,
si necio en su ostinación,

cuando la pudo evitar,
quiso sin razón obrar,
a pesar de su razón.
Del mayor entendimiento
mayor delito se arguye,
pues mayor malicia incluye
el mayor conocimiento
por eso mayor tormento
padecerá el condenado
de ingenio más elevado,
pues con el conocerá
el cuidado que le da
lo que vivió sin cuidado.

Hombre Ay razón!todo es verdad

Razón Pues si todo verdad es,
supuesto que asi la ves
ver puedes la ceguedad.

Hombre Ayúdeme la deidad,
saldré siempre con victoria.

Razón Ten tu siempre en la memoria
no caer en su desgracia,
y verás como en su gracia
tienes segura tu gloria.

Hombre Razón. mi voluntad quiere
en Dios ir a contemplar.

Razón Pues entremonos a orar,
y venga lo que viniere.

(vanse y salen el Mundo y el Mal Genio)

Mal Genio Mundo

Mundo Qué quieres Mal Genio

Mal Genio Que no haya yo conseguido,
dejar al Hombre rendido
siendo empeño de mi ingenio.

Mundo Yo lo pensé superar
con vanas delectaciones,
y en sus mortificaciones
supo el esfuerzo buscar.

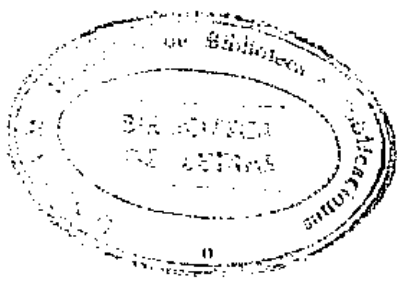

Mal Genio — Si cuantos viven en tí
así se fortalecieran,
que débiles estuvieran
mis sugestiones aquí.

Mundo — El es muro inexpugnable.

Mal Genio — Pues aunque sea invencible
el triunfo no es imposible,
que no es el Hombre impecable.
Por eso mi rabia fiera
a nueva lid se apercibe,
que mientras el Hombre vive
esperanza hay de que muera.

(sale el Hombre)

Mundo — Ahí viene, y de la oración
sale a lo que me parece.

Mal Genio — Buena ocasión se me ofrece
para darle a él ocasión.
Ya llega, y yo he prevenido
una nueva traza, y es
rendirme ahora a sus pies
para dejarle rendido.

Hombre — Oh quien te supiera amar
como mereces Señor!

(híncase el Mal Genio y le dice al Hombre)

Mal Genio — Solo sabrá de ese amor
quien te supiese imitar.

Hombre — Lo que has dicho, y lo que has hecho
me tiene en tal confusión
que asustado el corazón
muere por salir del pecho.
Y asi dí, ¿quién te informó
Amigo; tan mal de mí.

Mal Genio — Bien la fama habló de ti.

Hombre — Hablando bien mal hablo
ser falso su dicho es fijo,
y digo por ser asi,
que aunque dijo bien de mi,
no por eso bien te dijo;
mas antes de responder

de el suelo hombre te has de alzar.

Mal Genio — No quererme levantar
es por hacerte caer.
No pienses humillación
el que yo a tus pies esté.

Hombre — ¿Pues di, porqué estás?

Mal Genio — Porque,
Ahí está mi exaltación.

Hombre — Semejante rendimiento
Yo no lo he de permitir,
levantate o me he de ir.

Mal Genio — Levantarame lo atento,
que aunque delante de ti
postrado siempre estuviera,
la más elevada esfera
fuera baja para mí.

Hombre — ¿Pero dime qué motivo
tienes para venerarme?

Mal Genio — No soy capaz de explicarme
en lo mismo que concibo.

Hombre — ¿Pues quién te ha dado ocasión
para lo que has concebido?
porque origen no ha tenido
sin premisas la ilación.

Mal Genio — Que premisas he de hallar,
si de tus obras siguiendo
el hilo, voy discurriendo
lo que de ellas debo hilar.

(sale el Buen Genio como invisible)

Buen Genio — Este espíritu, a tentar
al Hombre ha venido hoy,
y pues Angel Bueno soy
del Malo lo he de guardar.

Hombre — Si mis obras buenas son
de Dios la bondad les viene,
que el Hombre sin Dios, no tiene

en si buena operación.

Mal Genio Esa ya es hipocresia,
y si en seguirla prosigues,
mira que en seguirla sigues
de Jansenio la heregía
pues muestras como evidente,
que de todo heroico intento
el Hombre es solo instrumento,
porque es Dios solo el agente.

Hombre De mi dicho no se infiere
el error que has concebido.

Mal Genio Parto de ti propio ha sido.

Hombre Para quien mal lo entendiere.

Mal Genio Pues dime se puede dar
alguna interpretación,
cuando es tu misma razón;
quien gusta la de dudar
si, la buena operación
solamente en Dios la citas,
cierto es que al Hombre le quitas
el mérito de la acción.

Hombre Que tu no me has entendido,
tu razón ha declarado.

Mal Genio ¿Porqué?

Hombre Porque no le has dado
el verdadero sentido.
Decir que el Hombre no opera
bien, sin Divino concurso,
no es causa de que el discurso
error semejante infiera.
Jansenio lo que decía
en la secta que mostraba
es, que en lo que el buen hombre obraba
solo Dios acción tenía;
lo que llegue a declararte
es de esto muy diferente,
pues yo voluntariamente
pongo, lo que es de mi parte;
y asi aunque Dios en verdad
causa es de una santa acción,

está de mi operación
el mérito en libertad.

Mal Genio Luego por esa razón
mal de alabanza te excusas,
pues de esa libertad usas
tú para la sujeción.

Hombre Yo no he de oirme alabar
porque suele suceder,
hacer a muchos perder
la vanidad del ganar.

(vase)

Mal Genio Aguarda, mas ya se ha ido
o pese a la industria mía
que el que yo vencer quería
ya porque huyó me ha vencido

Buen Genio Hombres, si ven el valor
con que este hombre ha peleado
en él teneis el dechado
de una perfecta labor;
el que de la ocasión huye
es quien logra el vencimiento,
que el huir es argumento
con que el certamen concluye.
El que en ella se mantiene,
aunque no se haya rendido,
cerca está de ser vencido,
pues miedo al riesgo no tiene;
que si en la lid el valor
es quien consigue la palma,
en la liga que es contra el alma
dueño es de el triunfo el temor.

(Vuelve el Mal Genio la cara, y mira al Buen Genio, y dice)

Mal Genio Para aumentar mi pesar
bástame en llegarte a ver.

Buen Genio ¿Qué aguardas?¿puedes vencer
al que yo vine a guardar?

Mal Genio No se rinde mi valor,
que aunque tu valor lo guarda,
puede ser que vencido anda,
quien me abraza vencedor.

Buen Genio No, que al que de resistirse
tiene la ciencia estudiada,
ella se deja enseñada
la ignorancia de rendirse;
que si desde la primera
tentación, te rechazaran
los hombres, te superaran
tu industria nunca venciera.

U.N.A.M. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

Mal Genio No vengas Buen Genio a dar
al Mundo noticias tales.

Buen Genio Si evito en ellas sus males,
como las he de callar.

Mal Genio Pues con nuevas prevenciones,
sabré disfrazar el daño
porque la voz de mi engaño
confunda tus reflexiones.

Buen Genio Vete hijo de la ira
a arder una eternidad.

Mal Genio De esa infalible verdad
me vengará mi mentira

(Húndese el Mal Genio, vuela el Buen Genio y sale el Hombre)

Hombre De horror poseido yo
vuelvo, por ver si se iría
el que en la alabanza mía
mi vituperio emprendió;
sin duda alguna se ha ido,
y pues que libre he quedado,
daré a Dios gracias postrado
de que al mal no me he rendido

(Pónese de rodillas)

ya pues Señor ,que oré
estoy de tantos riesgos,
en donde hacerme pudo
mi libertad, de libertad ajeno.
De este rato que gozo
aprovecharme quiero
gozando en darte gracias
la gloria que en tu gracia me prevengo.
¿Qué es esto Señor mío?,
¿qué favores son éstos?
que aún cuando los alcanzo

los dudo al ver que yo no los merezco.
A un lodo tan inmundo
miras con tanto afecto,
que sus exaltaciones
son de tus providencias el empeño.
Esto Señor lo digo,
porque de tantos riesgos
si en pecado no salgo,
con tu gracia en tu gracia salir puedo.
o quien siempre triunfara
sus pasiones rindiendo,
que el rendir las pasiones
es la seguridad del vencimiento.
Mi segura defensa
es mi mismo desprecio,
que el que se ama a sí mismo,
suele en su voluntad hallar su riesgo.
Yo pues de mi olvidado,
solo a tí querer quiero
que el que de tí se olvida,
muestra, siendo por tí, mejor acuerdo.
Quien ser y aliento tiene
sin tí Señor Supremo,
ser y aliento de todos,
pues todos por tí tienen ser y aliento.
Tu bondad infinita,
mucho Señor me ha hecho
de nada, porque advierta,
que si soy mucho, nada fui primero.
Nada soy aunque en tanto
grado tu amor me ha puesto
porque nunca la forma
destruye la materia del compuesto.
Ya me diste la forma
de vivir, y, yo espero,
que tu mismo en ti mismo
la forma me has de dar de ser eterno.
pues si sacramentado

recibirte merezco,
el cielo me asegura
el vivo pan que descendió de el cielo.
Y así voy a buscarte
en tanto sacramento,
que aunque estas escondido,
no se oculta a la fe, lo que no veo.
(al irse sale el Pensamiento y lo detiene)

Pensamiento ¿Dónde hombre vas en tal prisa?
Hombre Loco Pensamiento aguarda,
no sin cordura interrumpas
lo que yo cuerdo pensaba.
Pensamiento ¿Qué tienes que haber ahora
si la diversión te llama?
Hombre A la diversión que busco,
diversión ninguna iguala.
Pensamiento ¿Tan especial es que no
hay quien paralelo le haga?
Hombre En esta diversión sola
todas cuantas hay se hallan
virtualmente contenidas,
pues de todas esta es causa.
Pensamiento¿ Luego es Dios la diversión
que solicitas con ansia?
Hombre Teólogo estás Pensamiento,
y pues ya lo cierto alcanzas,
no tu detención aumente
de esta gloria la distancia.
Pensamiento ¿Dónde a Dios vas a buscar
si en todas partes se halla?
Hombre Adonde humanado existe
Pensamiento ¿Qué lugar tal gloria gana?
Hombre La Hostia,en el mismo puntu
que a ser llega consagrada
poniéndose en ella el verbo
solo con cuatro palabras.
Pensamiento Para que el hombre se prive (aparte)
de este bien,ya tengo prisa
de ese Pan tengo noticia (a él)

por las historias sagradas
y el mayor de los milagros
con mucha razón lo llama
de Thomas la siempre docta
angélica pluma sabia.
El mismo Thomas nos dice
en un himno en que le alaba,
que el bueno y malo le toman,
pero en la suerte no igualan.
La disparidad está
en los efectos que causa
pues siendo vida de el bueno
muerte de el malo se llama.
Mi representación sea
continencia de tu ansia,
pues ningún viador camina
con seguridad de gracia.

Hombre — Pues por si no la tuviere
yo tengo donde buscarla.

Pensamiento — Di, ¿dónde?

Hombre — En la penitencia
que ella es la segunda tabla
en donde los pecadores
para salvarse se salvan.

Pensamiento — Y la contricción ¿No sabes
bien que no todos la alcanzan?

Hombre — Justifica la atrición
con las culpas confesadas.

Pensamiento — De esa suerte me convences
pero no hay precisión tanta
para que ahora ejecutes
lo que hacer puedes mañana.

Hombre — Y para mañana tienes
ya mi vida asegurada
si aun de lo que ahora vivo
la seguridad me falta.

Pensamiento — Así es, mas ¿ha de ser luego
tu muerte tan instantánea?

Hombre — Que estemos en todo tiempo

prevenidos, Dios nos manda
porque como no es el día
ni la hora señalada
lo incierto de el tiempo hace
en todo tiempo aguardarla
a los que despiertos saben
soñar con la vigilancia
dice en esto que esperemos
la muerte, pues nos declara
que el que halla el Señor velando
tendrá el descanso en la patria.
Déjame pues, que un instante
que me quitéis me hace falta
pues de un instante depende
o mi dicha o mi desgracia.

Pensamiento ¿Qué pensamiento ha de haber
que a este le diga nada,
si contra un mal Pensamiento
tiene tan buenas palabras ?
Ser rémora de sus pasos
quise con astucia vana
que aquel que a Dios se dirige
nadie los pasos ataja.
Y pues que va a prevenirse
para la hora ignorada,
váyase él en hora buena,
y vaya yo en hora mala (vase)
(sale el Mal Pensamiento)

Mal Genio Por más que estuie industrias mi cautela
por más que mi furor soñado anhela
dejar rendido a este campeón del cielo
tiene el cielo por suyo desde el suelo.
¿No es hombre como todos este hombre?
¡Mas ay! que lo que él tiene
es lo que solo a mí no me conviene
pues de una gracia está favorecido,
la que por una culpa yo he perdido:

pero apure mi ciencia más mi duda
auqnue esta gracia es cierto que le ayuda
pues para
ella el principio es de merecerla.
La gracia libertades no destruye
pues ella es la que el mérito construye;
luego aún con esta gracia bien se infiere
que obra bien el que quiere, porque quiere.
Y esta razón mi duda satisfizo,
pues obró bien el hombre porque quiso:
porque aunque yo hago de vencerle empeño
de su libertad siempre queda dueño;
que aquel a quien la gracia deja libre
¡oh feliz hombre! ¡Oh Bienaventurado!
¡que en tu querer tu dicha se ha fundado!
¡Cuán contraria en los dos la suerte ha sido!
Pues yo por mi querer me he destruido.
Más, ¿por qué me lamento?
¿La esperanza perdí de el vencimiento?
No, que el hombre está vivo todavía
aviva eso pues más la furia mía.
A buscarlo voy ya donde estuviere
y si acaso me espera, bien no espere: (vase)

(descúbrese en medio del teatro una mesa con una hostia y cáliz, y el Hombre de rodillas algo distante de la mesa)

Hombre Sacro Señor que des el solio excelso
que de tu eterno Padre está a la diestra
descendiste a la tierra por el hombre,
el cielo anticipándole en la tierra:
Cordero que te ofreces francamente
para el humano gasto en esta mesa
porque se reconozca que tu gusto
es, que en ti el hombre eterno gusto tenga:
plato tan razonado y tan sabroso
que si prohibido al gusto ser pudiera
de dulzura tan suave y delicada
nunca estuviera libre la abstinencia:

Yo Señor hombre soy y por ser hombre
pruebo bien mi derecho en esta mesa
porque aunque concedido fue de gracia
se dio la graciade justicia fuerza.
Solo la indignidad que mí conozco
al deseo se sirve de tibieza,
que no hallo albergue en mí proporcionado
a huésped que no cabe en cielo y tierra.

(sale el Mal Genio)

Mal Genio — La inclinación de este hombre
ahora la conocí
él teme prudentemente
llegar hoy a recibir
a Dios, y el temor que tiene
nuevo brío infunde en mí.
Esforzar su miedo importa
para mi intento,que así
privándolo de estas armas
sé lo que podré rendir.

(acércase como invisible al Hombre)

Hombre — Una tan vil morada Señor mío
quiere elegir tu majestad suprema,
cuando conozco yo que no soy digno
de que tú vengas a posar en mí.

Mal Genio — Teme,ya Dios no reciba
que más le apiadas así

(sale el Buen Genio como invisible y se pone al otro lado del Hombrey dice el Mal Genio)

para estorvar mis intentos
Buen Genio ya estás aquí.

Buen Genio — Sí,porque en cuanto intentares
siempre te he de perseguir.

Mal Genio — Ahora veremos quién vence.

Buen Genio — Yo te permito la lid
porque este mérito más
el hombre consiga así.

Hombre — Lleno de pasmo y horror
este rato me ha dejado
una oculta voz que ha dado

nuevo acierto a mi temor
pero yo he de averiguar
lo que me quiso decir
porque aunque la llegue a oír
se puede el hombre engañar.
Di¿qué me mandas hacer? (Música a temer)
¿Con que no he de conseguir? (Música.Recibir)
El fin de mi pretención. (Música, tal don)
Para gustarte es razón
que antes yo mismo me pruebe,
pues quien no se prueba,debe

El y Música — Temer recibir tal don.

Mal Genio — Mira qué breve he sabido
su deseo acobardar.

Buen Genio — Muy buen modo es de triunfar,
pues gloria le has añadido
él de sí desconfió
y su mérito ha aumentado,
que siempre halló en Dios seguridad
él que culpa en sí temió.
Ahora le premiaré
para tu mayor tormento.

Mal Genio — Yo causé su desaliento

Buen Genio — Yo su aliento causaré.

Hombre — Cría en mí un corazón puro (Música. Seguro)
que ai así me lo concedes (Música.Puedes)
me encaminaré a tu altar. (Música.Llegar)
Las voces quiero juntar
que anunciando mi esperanza,
dicen a lo que se alcanza.

El y Música — Seguro puedes llegar.
Más ¿dónde vas persón?
la primera voz creeré
que de la segunda fue
instrumento mi pasión

Mal Genio — Tu música ¿qué ha servido?
mejor punto dio la mía
pues le prestó a su armonía
juntos asenso y oído.

Buen Genio — No le ha dado el cielo ciencia
de que esta es revelación
que ella no deja razón
para dudar en la evidencia.
Y si te da vanidad
ese tu intento cruel
la desconfianza con él
aumenta la piedad.

Mal Genio — Ello amí no me conviene
que el Hombre guste este pan
pues mis gustos cegaron
si tanta paz en él tiene.

Buen Genio — Yo haré en él tal impresión
si esto tu designio alcanza
que tú ni aun de esa esperanza
consigas la posesión.

(camina el Hombre hacia la izquierda del Buen Genio, cúbresr todo y solo queda el Mal Genio)

Mal Genio — ¡Rabia, que no me consumas!
¡Ponzoña, que no me mates!
¡Furia, que no me destruyas!
¡Tormento que no me acabes!
Mas si la causa primera
es la causa de mis males
no a la rabia, no al tormento,
no a la furia debo darle
la queja, de que no me
maten, consuman y acaben ,
porque el mismo que me hizo
hizo que se originasen
en mi inmoralidad misma,
mis angustias inmortales;
mas el sentimiento mío,
no de lo que siento nace,
si de que glorias del hombre
son de mis penas causantes.
Este a quien guerra le hizo
mi valor insuperable
porque Dios en él se queda,
en Dios consigue quedarse.
Ya, ¿qué guerra podré hacerle?

¿qué insidias podré formarle,
si en su pecho ha recibido
la forma de superarle?
¿Si la gracia da valor
para la lid es constante,
que en quien la gracia se aumenta
el valor ha de aumentarse?
Yo quiero ir a ver en fin
el fin que puede esperarse
de este,cuyo fin deseo
que fin no sea en los males.
(vase y salen el Hombre y la Razón)

Hombre ¿Ay razón! ¿Qué nuevo gusto
ha sabido apoderarse
de el pecho de tal manera
que ya en el pecho no ca be?

Razón No a la admiración provoque
tu gozo,aunque es admirable,
pues en lo que has recibido
motivo tuvo bastante.
¿Es dime,poco favor
que en ti viniese a hospedarse
el que majestuoso habita
alcázares celestiales?
Aquel,cuya visión clara,
tiene en sí virtud tan grande,
que está el que la vea seguro
de volverse aver pecable.
este pues de quien se dice
nada,aunque mucho se hable
es el que en tu pecho tienes,
mira cuánto en él te cabe.

Hombre Qué bien,me dices Razón.

Razón De este bien ¿quién ha de darte
razón,si por infinito
es con razón inefable.

Hombre Verdad es,y así es preciso
el no pasar adelante

mostrando la gratitud
lo que la voz no mostrare;
solo te quiero decir
que ya de el último trance,
que por la naturaleza
es pensión de los mortales
estoy cerca,y así quiero
que nunca de mí te aparte.

Razón - Y dime ¿no estás conforme
para obedecer constante
este decreto?

Hombre Pues no,
si es deuda que ha de pagarse.
Verdad es,Razón que siento
un temor en mí,tan grande,
que es miedo de que me muero
discurro que ha de matarme:
pero no es tan atrevido
mi temor,que a los umbrales
de mi resignación llegue
que ella no puede inmutarse.
Puede temer el que muere
sin dejar de conformarse,
pues las repugnancias suyas
la precisión las deshace.

(suenancajas y dice el Mal Genio a los vicios)

Todos Arma,arma,guerra,guerra,
que este es el último avance.

(salen los siete vicios y el Mal Genio)

Mal Genio Amigos,el triunfo nuestro
consiste en este combate.

Hombre ¿Qué miro! ¡Cielos divinos!
¡María,tú has de ampararme!

(suenan instrumentos en lo alto y bajan las siete virtudes y un trono acompañadas del Buen Genio y canta la Música)

Música — En los últimos alientos
el aliento ha de esforzarse,
que no se consigue el premio
sin el último certamen.

Hombre — Aquí es en donde la gracia
poderosa ha de ayudarme.

Buen Genio — No te apartes de la gracia
que ella nunca ha de dejarte.

Mal Genio — Acometed todos juntos
pero por distintas partes
porque las unas especies,
no en las otras se bajaren.

Soberbia — Nadie llegue, que primero
a mí me toca el tentarle
porque de todos los vicios
es la Soberbia la madre
(llégase al oído del Hombre y le dice)
Si conseguirás la gloria?

Hombre — ¿Aunque de eso aspiro constante
quién de su fin tendrá ciencia
Mientra su fin no llegare?

Soberbia — ¿De Pablo te has olvidado,
o la epístola no sabes
que a Thimotheo le escribe
de consejos saludables;
en donde de su corona
de justicia le da parte,
luego antes de el fin, hay quien
no este de este fin ignorante?

Hombre — El favor que le haré a uno,
no es de todos predicable,
que solo el favor común
debe singularizarse.
Si Dios su futura gloria
quiso a Pablo revelarle,

Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS
U.N.A.M.

haciendosela presente,
como si ya la gozase;
Yo no soy Pablo y asi
no puede verificarse
de que él alcance su dicha,
el que yo mi dicha alcance.

Soberbia ¿La gloria no es consecuencia
de el mérito?

Hombre Eso es constante,
pero se sabe la gloria,
cuando el mérito se sabe.

Soberbia Pues tus méritos bien pueden
darte de tu gloria parte,
pues si Dios te la negara,
debiera injusto llamarse.

Hombre ¿Qué dices? Esta maldita,
mordaz, sacrílega, infame
de el infierno boca cierra,
no sus blasfemias me abrasen.
Porque a una vil criatura
Dios a el infierno arrojase
había de ser injusto?
Mas no tengo que espantarme
de tu dicho, ¿pues quién eres
en tu dicho declaraste?
Y asi Soberbia, bien puedes
dejar ya de molestarme
si no quieres que tu orgullo
se postre a mis humildades.

Mundo Mis vanidades ver quiero
en el cuanta impresión hacen.

(Llégase al Hombre y le pone a la vista un aparador con cetros y coronas de oro, y una grande abundancia de riquezas)

Mundo Hombre, mira cuánto dejas
luego que de mi te apartes.

Hombre No puede darse a riquezas
el que a Dios desea darse

que la voluntad no es firme
en extremos repugnantes.

(Reaparece la Lascivia bien adornada, y señalando el aparador del Mundo dice)

Lascivia — Todo esto llamarás lujo
luego que mío te llames.

Hombre — Antes que tuyo ser pueda
de mil quiero enajenarme.

(Levántase, y dando pasos hacia la puerta del Mundo, lo siguen todos)

Mal Genio — Ya se va seguidle todos
haciendo fuerza notable
en su conquista, pues muero
si sin ser vencido sale.

(Al llegar a la puerta embisten los siete vicios, lucha el Hombre con todos, entrase y dicen dentro)

Vicios — De la memoria el castillo
combatan temores graves.

Soberbia — Yo no lidio porque ya
sujeto mis vanidades.

Mal Genio — ¿Y tú Avaricia?

Avaricia — Ni yo,
que si asi puede llamarse,
el solo muere ambicioso
de los bienes perdurables.

Mal Genio — Pues Lascivia, ¿dónde están
tus saetas penetrantes?

Lascivia — Yo por los ojos pudiera
con mis venenos letales
atravesarle un arpón
que al corazón le llegase,
pero cerrando él los ojos
el movimiento cobarde
deja, porque a ojos cerrados
no rinden mis cegueldades.

Ira — También me es a mí imposible
a el enojo provocarle

que el que padece conforme
de la ira está distante.

Gula — Ya no me da su apetito
por difunto en que cebarme.

Envidia — Ya no está capz de Envidia

Pereza — Ya no habrá quien le acobarde.

Mundo — Ya se me despareció

(dentro las virtudes con alborozo)

Virtud — El hombre victoria cante
pues cobró al dejar los vicios
una vida persurable.

(salen el Mal Genio,el Mundo y los vicios)

Mal Genio — Ya que el dolor no permite
que el pecho se desahogue,
y ya que este inmundo barro
cieno sucio vil y torpe,
a costa de mi desdoro
consigue tantos honores;
venid vicios,y el abismo
en sus cavernas feroces
me sepulte,porque es tanto
mi tormento y tan disforme
de ver que el Hombre ha triunfado,
que son las penas mayores,
no mi propio abatimiento,
si la exaltación de el Hombre.

(al ir a hundirse con los vicios,avarece el Buen Genio y lo detiene)

Buen Genio — Detnte,que a ti y el Mundo
el Altísimo dispone
representar en la idea
de el modo que premia al Hombre;
al Mundo,porque este ejemplo
labre en sus habitadores
de dones tan generosos
generosas ambiciones;
y a ti,porque aunque lo sabes
sientas tormentos mayores.

(suenan instrumentos y dice)

Mas ya comienza la idea,
voyme a venir con el Hombre. (Vase)

(prosiguen los instrumentos,descúbrese un elevado trono a semejanza de el del apocalipsis,y en él sentado el Creador y canta la Música)

La Música — Quien sin mirarla se halló
dichoso es razón se nombre,
que de el oro no siguió
las pesadas persuaciones
en la plata no esperó
porque de tierra se coge.

Coro 2 — ¿Quién es este,porque todos
himnos le demos conformes?

(sale el Buen Genio trayendo al Hombre)

Buen Genio — El que no siendo incapaz
de malas operaciones,
no las hizo,y en lo libre
su mérito se conoce.

Creador — Ven pues,criatura electa
a donde dichosa goces
un reino,que eternidades
se llaman sus duraciones.

Hombre — Las desdichas aún son dichas,
como tal dicha se logre.

Creador — Cada virtud es preciso
que le dé su premio al Hombre,
por lo bien que la ha servido.

Mal Genio — Que yo sufra estos baldones.

Humildad — A mí puedes decir que me has debido
el premio, que a tu mérito conviene,
porque el que está con la humildad unido,
en ella todas las virtudes tiene.
Tu propio abatimiento ha construido
el lugar que la dicha te previene;
que el que a tan alto bien quiere encumbrarse
sólo en la humillación puede exaltarse.

Música suba pues feliz
a la esfera triunfante
quien con abatirse
consiguió elevarse.

Largueza Tú que en el mundo nada has poseído,
infinito tesoro acá has logrado,
porque interés de el cielo siempre ha sido
premiar al que no ha sido interezado.
A riquezas y a Dios, nadie ha servido,
y pues a ellas por Dios las has dejado;
no eres pobre perdiendo tal riqueza,
porque de Dios la tienes con largueza.

Música Justicia es que reciba
de la suma grandeza,
los dones liberales
que supo atesorar desde la tierra.

Cantidad Tanto guardar supiste mi pureza
que siendo tantas veces combatido,
siempre prevaleció tu fortaleza,
y siempre el apetito fue vencido;
y pues siendo de barro, tu firmeza
a la de él pedernal aun ha excedido;
premien de tu pureza los fervores
claros, radiantes, nítidos fulgores.

Música Para que conozcan
los celectes orbes,
de alma, que es tan pura
nevados candores.

Paciencia Tal la paciencia fue con que viviste,
o dijera mejor con que penaste,
que aunque persona que padece fuiste,
como persona que hace te portaste;
en todos los tormentos que sufriste,
desmintiendo el dolor te conformaste:
mas quien tanto en la tierra padecía,
impacible ha de ser desde este día.

Música Que cuando el trabajo
muere con la vida,

el descanso entonces
es cuando principia.

Templanza — De la gula dejaste tú rendido,
al apetito que es desordenado,
que con estar de Dios fortalecido,
quedaste en el deleite desganado:
el mundo para ti fue desabrido,
porque estabas con él desazonado,
mas hoy por premio tu abstinencia alcanza
un perpetuo banquete sin templanza.

Música — Que solo en el cielo
es donde se hallan,
deleites que sacien,
y nunca se acaban.

Caridad — Tú de la caridad siendo inflamado,
a Dios por caridad viviste unido,
y de este amor hallándote obligado
no a tu amante querías ofendido;
con tan ferviente afecto tú abrazado,
ni luz en tu fervor has prevenido;
y pues ella a tu pecho tanto inflama,
llega cual mariposa que te llama.

Música — ¿Qué Fenix de amores,
en su ardiente llama,
muriendo por gloria
nacerás por gracia.

Pereza — La pereza mostrábase alentada,
por dejar el aliento en ti rendido,
mas quedo como floja desmayada,
siendo tu agilidad quien la ha rendido;
peró pues el trabajo,y la jornada
en este feliz día se ha cumplido;
en paz descanse ya perpetuamente,
quien en la guerra fue tan diligente.

Música — Diciendo las voces
festivas y alegres,
que el vencido muera;
y viva quien vence.

Mal Genio ¿Que el vencido muera dicen?
Conmigo hablan esas voces
muera pues,y en los abismos
sepúltense mis furores.
Venid vicios.

Los vicios Todos vamos
a tus mandatos conformes.
(húndese con los vicios)

Buen Genio Ea Mundo,pues ya has visto
los premios que Dios dispone
para los que en despreciarte
se hacen de ti vencedores;
no la guerra que les haces
en fingida paz en voces,
porque mientras en ti vive
GUERRA ES LA VIDA DEL HOMBRE.

Celebrando un amigo del autor el Auto le remitió el siguiente soneto:

SONETO

En esta de la vida fuerte guerra
que contra el hombre declaró el abismo,
interpusiste franceliro un ismo
con que un mar de virtud a el vicio aterra.
Docta tu pluma,ya desde hoy destierra
la necia desconfianza,que en sí mismo,
malograra de triunfos un heróísmo,
titubeante,aun con luz,el hombre encierra.
Las enemigas huestes de el Averno
ya derrotadas a miseria suma,
la gracia por tu pluma las redujo;
pues porque el hombre goce el bien eterno,
Dios le influyó la gracia,mas tu pluma
a el hombre le inspiró todo el influjo.

Respondió el autor al apasionado amigo el siguiente soneto:

SONETO

Si de tu ingenio claro,y elevado,
mi Auto tan alto aplauso ha merecido,
en la que aprobación he recibido
tu pasión con destreza has actuado;

Porque si erro en la obra no se ha allado,
de mi pluma el acierto no ha tenido,
pues en lo que yo ciego he proferido
Ayala luz está,que me ha alumbrado.

Como sin theología yo pudiera,
mostrar de el hombre la libertad clara,
si la claridad tuya no tuviera.

Por eso mi humildad hoy te declara,
que al hombre dirigir nunca supiera,
si en ti Rector mi pluma no buscara.

(fin)

EL CODICE DEL CIEGO CASTILLO

DEL ARCHIVO NACIONAL DE SANTIAGO DE CHILE

EDICION DE LA COLECCION DE POESIAS INEDITAS DE FRAY FRANCISCO DEL CASTILLO (CIEGO DE LA MERCED),CONSERVADAS EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CILE, COLECCION " VARAS ".MANUSCRITO NUM. 805.

(folio 1 a 1v°)

Habiéndole enviado al autor un señor ministro dos décimas con un frasco de tabaco,responde dándole los agradecimientos en el siguiente

ROMANCE HEROICO

Orrantia,ilustre honor de nuestra patria,
y por hablar mejor de todo el orbe,
pues la fama veloz de polo a polo
vuela esparciendo heroicas tus acciones.

Enciclopedia racional viviente,
en cuya vasta idea se recogen
aquellas que por ser tan altas ciencias
vuelven inteligencias a los hombres.

Tú que pudieras bien desde esta audiciencia,
al romano senado dar lecciones,
haciendo elevadas tus doctrinas,
superior a sus sabios dictadores.

Tú que en Esparta hubieras merecido,
eternos vincular tus galardones
y a pesar de Licurgo y sus preceptos
ser con tus leyes de un imperio norte.

Tú que en el digno empleo que hoy obtienes,
mereces de justicia aclamaciones,
porque cuantos a Astrea han ignorado,
en lo que determinas la conocen.

Tú que predices el castalio coro,
siendo el alma de aquellas nueve voces,
sin que en la diversión de la poesía
el honor de tu cargo se desdore.

Tú, en fin, en quien la sabia Providencia
hizo que las virtudes se epiloguen
para dejar de ciencia y de conciencia,
regla a la justa luz a los doctores.

Yo tu Castillo, fiel tu ciego amante,
al impulso feliz de tus favores,
no haré mucho si intento a ojos cerrados,
débiles tributar gratulaciones.

Décimas dos y de tabaco un tarro,
efectos fueron de tu regio porte,
tu dignación haciéndome el objeto
son merecerlo de tan ricos dones.

Para alabar tus décimas no quiero
posturas buscar que las abonen,
porque en diciendo que obras fueron tuyas,
todo el elogio es fuerza que les sobre.

Dícese que jamás te he enjabonado
y no debo admirar de ver que ignores,
que donde no se halló ni leve mancha
no tienen ejercicio los jabones.

Y así, cuantas te he dicho en esta pieza,
verdades son señor, no adulaciones,
que ese modo de hablar es un idioma,
nunca entendido de las almas nobles.

Goce tu polvo, pábulo del vicio,
el olfato me halaga en sus primores,
haciéndome purgar las ignorancias,
que en mi cabeza son continuaciones.

Eterno será todo en mi memoria,
volando hasta el Olimpo mis clamores
a fin de que tu vida y tus progresos,
apuesten con el evo duraciones.

(folios 3 a 10v°)

Celebrando los años de su mecenas y protector,la víspera por la noche,cantó el autor arrebatado de su gozo las siguientes

O C T A V A S

Hoy con mi amor mi gratitud unida
clarísimo fiscal,númen peruano,
a celebrar tus años me convida
dando aliento a la voz,plectro a la mano,
y aun siendo mi rudeza conocida
jamás creeré que mi proyecto es vano
que en la imposible está el trofeo
vinculado no al fin sino al deseo.

Bien conozco señor,que aunque tuviera
el eminente ingenio del mantuano,
y de Nasón lo dulce poseyera,
con toda la pureza de Lucano
y aunque del cordovés me enriqueciera
de oro con el sublime castellano
y todo en tus encomios lo empleara,
deudor siempre a tu mérito quedara.

Mas,aunque estas prudentes reflexiones
debieran disuadirme de este intento
en tu benignidad tengo razones
que son seguridad del pensamiento.
¿No volará mi incienso en expresiones
a honor de tan ilustre nacimiento
cuando de tu semblante lo propicio
vaticinar el valor del sacrificio?

Ea,aliéntese ya la musa mía,
pues nada puede haber que la amedrente
porque cuando es dichosa la osadía
ser no puede feliz el delincuente,
Entone los aplausos de este día
invocando el auspicio reverente
de aquel cuyos influjos nos informan

que en números los hombres se trasforman.

De Apolo, iva a decir astro radiante
que allá en su excelso monte vi partido
al coro de las nueve iluminante
comunica la heroico en lo lucido.
Pero implorar auxilio tan distante
por error desterrable lo he tenido
que es ceguedad volar al cuarto cielo,
luz superior dejando acá en el suelo.

Mas ya presumo que el concurso atento
al concepto que dejo declarado,
como me dice has visto en un momento,
cuando siempre/la luz has ignorado?
Y aunque eficaz parece el argumento,
tú solo has de dejarlo desatado,
que tú solo eres luz con la excelencia,
de dar actualidad a la impotencia.

Si la de Orfeo lira resonante
aproximada a piedra bronca y dura
introducirle pudo en un instante
de su suave armonía la ternura:
con mucha más razón tu luz brillante
esclarecer podrá mi musa oscura
en donde, aunque cual piedra dura sea
blandos suenen los ecos de tu idea.

Y así nuevo planeta peregrino
efecto de la diestra indeficiente,
que en sus eternidades te previno
para que brilles más en occidente.
Sácame del poder de mi destino
no en sombra viva yo perpetuamente,

destruye,pues,a tajos de esplendores
cuantos me cubren pálidos horrores.

De esta suerte,a pesar de mi cuidado,
podré al mar de tus glorias entregarme,
que siendo de tal norte encaminado
no habrá riesgo que pueda intimidarme.
Quedará Palinuro avergonzado,
Argos,por superior,ha de aclamarme,
cuando conozca que es el lucimiento
en tí sin ojos más,que en él con ciento.

Ya,en fin,es bien que el corazón amante,
en voces exhalándose cadentes,
el orbe ocupe y en el orbe cante
elogios de tu ser correspondientes.
Que con la fama duo haga constante
tu nombre,divulgando entre las gentes,
aunque son sin que alguna vez te nombre
análisis tus hechos de tu nombre.

Más,porque esta aserción quede probada,
suspender mi pasión será cordura
que una verdad en voz apasionada
pocos créditos tiene de segura.
Bien,que la que de mí será expresada
parecerá tan clara,ingenua y pura
como la luz del sol que a él solo toca,
y por ser singular no se equivoca.

Formar cabal idea de tu historia
no ignoro que parece repugnancia,
mas,téngola en un libro de memoria
con tanta exactitud como elegancia.
Figurada parece y es notoria
tanto,que aun la percibe mi ignorancia

como que de ella clara especie envía
el libro de la gran sabiduría.

Dichoso empieza aquel varón prudente,
que sin la menor mácula se halla,
que no fue tras el oro diligente
ni en caducos tesoros ha esperado.
¿Quién es este?(pregunta prontamente)
que en la alavanza quedará premiado
como que ya la tiene merecida
inmortal la memoria de su vida.

Contigo dejo al sabio respondido
a la pregunta que hace con anhelo,
tú eres el que sin mácula has vivido
en la tierra aspirando sólo al cielo.
Por eso,el interés no ha conseguido
tu quietud alterar con su desvelo
y gozas como bienaventurado
sin ambición la dicha de tu estado.

Que para él gloria eterna se previene
añade,pues pudiendo no ha pecado,
y¿quién puede dudar que te conviene
lo que anuncia el oráculo ilustrado?
El que en sus hombros vasto un reino tiene,
y jamás con su peso se ha doblado
merece por triunfar de la malicia
esperar la corona de justicia.

Dice,que no obró mal,aunque podía
y en esta línea su concepto excede,
pues imitando al que es padre del día
te difundes en bien do cuantos puedes.

Tu figura fue Tito,el que decía
a los suyos,colmando de mercedes,
del príncipe desdora la grandeza
que en el vasallo impere la tristeza.

Pero ociosa es de Tito la memoria
que tu fin sus franquezas no tuvieron,
él compró con sus bienes vana gloria
y los tuyos en Dios se establecieron.
La reflexión no es mía,es de la historia
cuyas últimas voces concluyeron,
las limosnas que el cielo le ha costeado
la iglesia universal las ha contado.

Ya tu vida señor está copiada
y excenta de la crítica atrevida,
porque la dejó él mismo dibujada
que te escribió en el libro de la vida.
Mas,si mordaz la envidia afirma airada
ser de mí la lección mal entendida
examinen con juicio tus acciones
y canonizarán mis expresiones.

Y,pues están tus obras confirmando
el nombre que mereces de Perfecto,
vive,para que así perseverando,
al pase de la edad crezca el concepto.
Y para ir con el mérito aumentando
la gloria que te espera y en efecto
aunque una es la visión que beatifica
según la gracia así se comunica.

Contigo viva tu adorada esposa
de perfección ejemplo sin ejemplo,
deidad a quien sacaste de Mendoza
para darle en tu pecho digno templo.
Tan bella,tan discreta y religiosa,
que cuando en su conjunto fiel contemplo

escala racional la halla la mente
para el ascenso al trono omnipotente.

Ella contigo en todo ha convenido,
desde el primer instante de tu alianza,
y tan estrecha vuestra unión ha sido
que a identidad pasó la semejanza.
En la educación pía, que han tenido
tus hijos, mi concepto se afianza
pues porque estos se formen de tus luces
también concibe la que tú produces.

Que ellos vivan, premio es de su obediencia
a la voz del recíproco cuidado,
que la conservación de su inocencia
debida eternidad les ha labrado.
Y porque igual os deje complacencia
de vuestro estudio el fruto haber logrado
su misma exaltación dirá oportuna
que alta el mérito fue de su fortuna.

Esto es, señor, cuanto tu ciego amante
hoy pudo dando de ojos prevenirte,
mal haya mil veces la lengua que ignorante
no supo sus designios discernirte.
Mas, ni Julio pudiera ser bastante
lo grande de este afecto a descubrirte
porque aunque verme el corazón pudiera,
cuando alcanzara más menos supiera.

Pero si acaso intentas cerciorarte
de lo que no he sabido yo exponerte
solo a ti mismo dejas preguntarte
lo que sabréis tú solo responderte.
La razón que en ti tengo para amarte
poderosa sabrá satisfacerte
y pues esta es tu gran merecimiento
en él se libra todo el pensamiento.

(folios 2 a 2v°)

Habiendo recibido el autor un jueves de compadre doce pasas en columnas de su único Mecenas y favorecedor,el señor doctor don José Perfecto de Salas,del consejo de su majestad,fiscal de la real audiencia de Chile y asesor general del excelentísimo señor virrey del Perú don Manuel de Amat y Junient,por retorno de este compadrazgo le escribió el siguiente

R O M A N C E:

Noble fiscal cuyas prendas
bastan solas a elogiarte
pues nadie más elocuente
que los méritos persuade.

Digno asesor de un virrey
que siendo por todo grande
luce más en su excelencia
el conocer tu dictamen.

Oráculo que al de Delfos
el crédito le quitaste
de sus oscuras mentiras
claras diciendo verdades.

Hércules que formas tropas
solamente con que hables
pues como él por el oído
cautivas las voluntades.

Héroe,en fin tan cabal
que nadie debe admirarse
de ver que de polo a polo
todos Perfecto te llamen.

Tan ilustre que tus Salas
son de palacios reales
a quienes rieçan corrientes
ríos que salen de madre.

El día once de febrero
me sacaste por compadre
y desde ese día sé
las que son felicidades.

Para pregonar mis venturas
columnas me presentaste
y en genero excedieron
a las del non plus de Cádiz.

Viéndome yo de justicia
obligado a retornarte
con mano de mis pies
ya que mis manos no valen.

Conozco bien que mis versos
por ser míos te complacen
y es que pasando a ti pasan
a entendidos de ignorantes.

Vive pues compadre amado
tan dilatadas edades,
que su número se cuente
con no poder numerarse.

Vive con tu amada esposa
que en ciencia logró igualarte
pues no te amara ella tanto
a no saber lo que sabes.

Que aunque marido y mujer
sean dos en una carne
sino confrontan los genios
no se unen las voluntades.

Con tus hijos también vive
cuyos bellos naturales
son causa de que tus cinco
sentidos en ellos se hallen.

Vive para honor de Lima
y si aquí no te quedares
y quisieres irte a Chile
cuidado con tu compadre.

Porque si en tierra me dejas
en tierra harás que naufrague
brotando de mis dos ojos
dos fuentes,como dos mares.

Con esto sólo te digo
¡vitor! ¡vitor! mi compadre
y pues nadie me lo dio
que no me lo quite nadie.

(folio 2 v°)

Afirmando el autor que sólo Colón con descubrir la América halló la piedra filosofal, dijo el siguiente:

S O N E T O

Aunque la crisopeya han indagado
Reimundo Lulio y muchos con esmero,
sacrificando el oro verdadero
por el que solo existe imaginado:
el modo de inquirirla lo han errado
la piedra imán de Lidia es lo primero
de esta misma en Venecia el derrotero
la aguja de marear ha ministrado
sobre todo a Colón buscar conviene
cuyo ingenio del químico es desdoro,
porque esta ciencia él solo es quien la tiene,
pues descubrió en la América un tesoro
con que cuanto al Perú de Europa viene
por feliz metamorfosis es oro.

(folios 11 a 13)

En persona de la Alameda,a quien han dejado desierta los ciudadanos de Lima por la facilidad con que se pasa al pueblo de Lurigancho,se queja el autor en las siguientes:

ENDECHAS REALES

Madamas y galantes
de la limana esfera
que en belleza y aseo
sin dejar de ser flores sois estrellas.

Yo soy aquella antigua
celebrada alameda
en quien mereció Lima
vinculadas tener sus complacencias.

En mí para la vista
puso naturaleza
tal variedad de objetos
que le usurpan la acción a la potencia.

Apesar de los tiempos
ven los que me frecuentan
que no sufro estaciones
por ser perpetua en mí la primavera.

Todos cinco sentidos
conmigo se deleitan
pues le tiene a cada uno
proporcionada diversión la idea.

Ya presente a los ojos
las invenciones bellas
de las que aunque se apartan
bien les puede quedar la especie impresa.

Mis tres hermosas calles
¿qué corazón no alegran
si en sus amenidades
un paraíso es cada una de ellas?

Mis cristalinos peines
a el Olimpo se elevan
y parece que a Febo
las de oro trenzas rubias escarmenan.

Tres cláras de plata
a el oído embelesan
con la risa que hurtaron
a la luciente aurora en voz de perlas.

Regálase el olfato
con tantas arboledas
que en fértiles verdores
con esperanza posesión franquean.

Con las muy claras aguas
que más que corren vuelan
tiene el gusto embebida
la delicia del más sabroso néctar.

Hasta al tacto le toca
un tesoro en las piedras
de que fueron labradas
los ricos canapés en que se asientan.

Bellos floridos cerros
mis términos rodean
donde Flora y Bertumno
ostentan en sus galas su destreza.

Tantos divertimientos
en mi espacio se encierran
que podrá quien me viere
juzgar que soy el cielo de la tierra.

Pues si en mí se atesora
de gozos la grandeza
será de juicio ajeno
quien por Lurigancho me desprecia.

¿Qué cosa tiene el valle
en que excederme pueda?

¿De dónde le han venido
pero esta oposición las preeminencias?

¿Lo más está tan ufano,
no sabe que ayer era
indigno para el mundo
por impedir su tránsito las peñas?

Si el príncipe gracioso
que a Delia nos gobierna
mejor que Faetón supo
descubrir ignoradas sus veredas.

En tú paso primero
la mano su excelencia
siendo el cuidado suyo
quien con nuevos retoques le hermosea.

Por la Penás ¿de dónde
se la ha de hacer competencia?
¿Qué alicientes tiene
que así las voluntades cautelosa?

Lejos está de Lima
al paso que yo cerca
y la mayor distancia
es incomodidad no conveniencia.

Cuando llega el estío
pobre del que allá llega
pues la tórrida zona
parece que está solo en esta esfera.

Si en verano me buscan
mi suave aire lo templa
y mis álamos sirven
de nubes que del sol defensa son.

No hay embarazo alguno
para ir a la Alameda
mas para el Lurigancho
se encuentran los tropiezos comunes.

Dirán que hay muchas lomas,
mas si están lejos éstas
cuanto es más apreciable
encontrar con lo mismo en lo más cerca.

Descuidadas las Ninfas
que saben sino observan
si en el signo de Tauro
está escondida su fatal estrella.

Aunque se halla el camino
ya sin la lisa piedra
no le faltan pensiones
y el mío trata a todos con llaneza.

Y pues ya he demostrado
para que bien lo adviertan
las que tengo ventajas
fundando la razón de mi pregón.

Examine el cuidado
con atención las pruebas
y decida la causa
de la pasión distante la prudencia.

Y visto mi derecho
a visitarme vuelvan
pues no he dado motivo
para que llore viuda vuestra.

Y no quiero que digan
los que este caso sepan
viendo vuestra inconstancia
que la ciudad de Lima es novelera.

(folios 15 a 26)

Responde el Lurigancho a la injusta queja de la Alameda siguiendo las mismas

ANDECHAS REALES

Señores y señoras
de este noble hemisferio
en donde está lo hermoso
haciendo competencia a lo discreto.

Hállome cerciorado
de que hace mil extremos
la señora alameda
porque ayer era corte y hoy desierto.

Presume que se queja
con graves fundamentos
y yo de una pedrada
daré con todos ellos en el suelo.

La envidia que me tiene
la requiere su tiempo
porque siempre este vicio
está más radicado en los más viejos.

Ella piensa atontarme
sin primores creciendo
sin ver que en boca propia
lengua la alabanza os de los sujetos.

A todos los sentidos
les figura recreos
sin ver las realidades
que en mis vastas llanuras yo poseo.

Decir de mí pusiera
lo que han visto los viejos
pues uno en cien octavas
manifestó a los linces mis progresos.

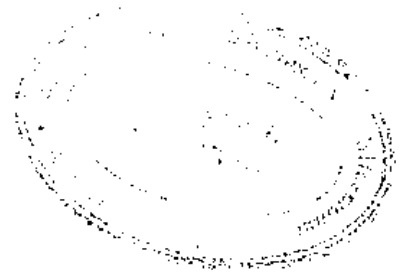

Pero ay estoy delineado,
pero con tanto acierto
que no es menester verme
para formar de mí cabal concepto.

Pues si hay quien sin luz sepa
copiar mi son perfecto
más ciegos se declaran
los que con vista no me conocieron.

Más ciega es la alameda
y no me admiro de eso,
que su edad avanzada
le ha dado como perlas los berruecos.

Gracioso es el apodo
que me pone diciendo
que un sepulcro de piedra
hasta hoy me tenía como muerto.

Solo ella que es demente
tuviera el pensamiento
de hacer en mí desdoro
lo que es razón de mi mayor aprecio.

Aquel metal que es móvil
y alma de los imperios
¿adónde estuvp antes
que valiese a ostentar sus lucimientos?

El mundo que a Dios mismo
le pareció tan bueno
lo que es hoy no fue siempre
porque la nada fue su ser primero.

Mas, ¿para qué me canso
yo símiles trayendo?
la alameda que es vieja
puede mejor que yo contar ejemplos.

Ella dice orgullosa
que motivos no tengo
yo para competirla
mas la haré ver que miente en un momento.

En los árboles suyos
que nos está vendiendo
solo se hallan naranjas,
miren como el azar salió al encuentro.

Yo sí que en mis contornos
floridas huertas tengo
cuyos frutos declaran
que Pomona echó en ellos todo el resto.

Dice la mamá abuela
que mis caminos bellos
aunque sin piedra lisa
a muchos son motivo de tropiezo.

No vi mayor mentira
en los años que tengo,
la palma de la mano
y mi tránsito viene a ser lo mismo.

Para el que quiere verme
no hay hora ni momento
pues sin padecer nota
en cualquiera ocasión hay siempre tiempo.

Del óbice del foro
hacer juicio no quiero
que las casualidades
de eternidad no gozan privilegios.

En yendo a la alameda
hay foros encubiertos
que sacaré de rastro
porque me sirva de defensa el riesgo.

¿Qué más foros madamas
que tantos majaderos
metidos en sus coches?
con sus lenguas mordaces embistiendo.

Ya van de cuatro en cuatro
o de dos en dos puestos
y por ir de esta forma
los llaman todos chunsuyeros.

Estos son unos mozos
malcriados desatentos
y por malos cristianos
son sus coches carrozas del infierno.

Ellos van por la tarde
como que quieren fresco
y es solo a buscar leña
para abrazarse con su propio fuego.

Luego que llega la hora
de que se haga el regreso
corren con sus forlones
a pararse en el puente los primeros.

Estos espectadores
allí se están atentos
mucho peores que Atilas
registrando de todas los defectos.

Quien va con mala ropa,
quien con faldellín bueno,
quien es blanca o rosada
o quien lleva la cara hecha un veneno.

Luego salen las vidas
de las que allí van viendo,
y tal vez será rabia
de que habrán padecido sus desprecios.

¿Equivale esta furia
a la de algún ternero
que al sacarle una suerte
se ve que es galardón el que era riesgo?

Si hacen muertos los foros
más muertos hacen estos

porque hieren las almas
y aquellos se contentan con los cuerpos.

Pues aunque la alameda
de los divertimientos
de los Campos Elíseos
a la vuelta en el puente está el infierno.

Y así señores míos
no hay que perder mi cielo
a su príncipe sigan
pues yo de Amat amado soy.

En una octava de Purísima se le dio a glosar esta

Antes de ser fue formada
y de Dios tan prevenida
que para no ser caída
cerró a la culpa la entrada.

G L O S A

En su Concepción no pudo
tener original mancha
la que en la mente divina
antes de ser fue formada.

Esta es la misma que hoy sale
como aurora peregrina
tan aclamada del hombre
y a Dios tan prevenida.

Si quisieren saber al fin
para qué Dios la sublima,
por ser madre suya digo
que para no ser caída.

Y así cuando encarnó en ella
quedando virgen intacta
abrió a la gracia la puerta
cerró a la culpa la entrada.

BIBLIOTECA DE LETRAS

(folio 25)

Habiéndole enviado al autor una botija de vino don Manuel de Diego y Escobedo,lo envía a citar para darle los agradecimientos en esta

D E CI M A

Noble Escobedo yo el ciego
a quien por dicha convino
beber un néctar que **vino**
por ti don Manuel de Diego
que te dejes ver te ruego
y sea sin dilación
de mañana en la mansión
en donde te pagaré
con mis conceptos lo que
vino de la Concepción.

(folio 26)

Habiéndole un amigo pedido aprobación de un sueño que había hecho en verso,se la dio en el siguiente

S O N E T O

Si a mi crítica entregas los cuidados
de obra que siendo sueño es sin descuido
el cargo por ser ciego te he admitido
que los sueños se ven a ojo cerrado.
Sus conceptos despiertos a luz dados
desmienten de su dueño lo dormido
y así no sé si sueño lo he creído
aun viendo en él primores tan sonados.
Si a Góngora y Quevedo los llamaran
luego al instante que tu sueño oyeran
por ver si lo imitaran despertaran
mas así que igualarlo no pudieran
y solo tus aplausos escucharan
viéndose ya sin **fama** no durmieran.

(folios 27 a 28)

Vivo una difícil vida
sujeta al duro precepto
de ser todo lo contrario
a lo mismo que parezco.

G L O S A

Malaya la precisión
que cruel solicita un dote
que esté ya continuamente
haciendo antes de razón.
Mi natural propensión
en mí se ve confundida
pues tenerla desmentida
me maltrata de tal suerte
que por no hallar fácilmente
vivo esta difícil vida.

Malaya vuelvo a decir
el cruel decreto del hado
que a que sufra me ha obligado
lo que no debo sufrir,
¿contra mi mente he de ir
ocultando mi concepto?
Déjeme el alma en efecto
que ya no quiero alentar
si de esta ley ha de estar
sujeta al duro precepto.
Yo quiero, y no he de querer,
siento, y no he de suspirar,
razón tengo, y no he de hablar.
¿ A qué infausto padecer?
¿A quién se pudo ofrecer
dictámen tan temerario?
¿Cómo puede ser que vario
en lo que pienso constante
dé razón en el semblante
de ser todo lo contrario?

Tan bárbaro sacrificio
me tiene fuera de mí,
y evitando un frenesí
por lograrlo pierdo el juicio.
¿Cómo podré dar indicio
de la pena que padezco?
si demostrar no merezco
la causa de mi penar
pues desmintiendo he de engañar
a lo mismo que parezco.

(folios 59 a 60)

Himno de san Ambrosio y san Agustín que tradujo el autor de latín al siguiente Romance heroico.

Te Deum laudamus,te Domini confitemur.

A ti Dios alabanzas consagramos
Señor te confesamos y te creemos
a ti toda la tierra eterno Padre
fertil tributa frutos de respeto.
Los ángeles a ti todos conformes
las potestades todas y los cielos
cerafines también y querubines,
espíritus formados de tu aliento:
sin cesar claman santo,santo,santo.
Dios y Señor de ejércitos supremo
y de la majestad de tu alta gloria
los cielos y la tierra existen llenos.
De apóstoles a ti glorioso el coro
de ilustrados profetas loable el gremio
de mártires ejército brillante
en himnos manifiesta sus obsequios.
La santa iglesia que es en todo el orbe
oráculo que anuncia tus decretos
a impulso de tus luces te confiesa
de inmensa majestad por Padre inmenso.
Este epíteto le da a tu hijo
único venerable y verdadero
y al paráclito Espíritu que de arriba
procede por cruz del madero afecto.
Tú de la gloria rey eres en Cristo,
Tú del Padre eres hijo sempiterno,
Tú por librar al hombre no tuviste
horror de estar en el virgíneo seno.
Vencida la guadaña de la muerte
que sólo Tú vencer sabes muriendo
por coronar la fe de tus creyentes
patente hiciste el reino de los cielos.
Tú tienes a la diestra de Dios Padre
en su gloria con El igual asiento

desde donde se cree con fe segura
que has de volver al mundo juez severo.
A ti pues reverentes te rogamos
Señor que favorezcas a tus siervos
y pues son con tu sangre redimidos
no pierdan libertad de tanto precio.
Has que en tu eterna gloria se numeren
con tus santos,gozándote por premio
salva Señor un pueblo que es tan tuyo
a tu heredad dichosa bendiciendo.
Puesto que piadoso un ser les diste
sacándolos del se en que no fueron
dignos,y sublímalos propicio
del efímero ser hasta el eterno.
Todos los días con amante gracia
gozoso te bendice nuestro afecto
y alabar tu alto nombre soberano
de siglo en siglo fieles pretendemos.
Dignate pues Señor en este día
de guardarnos de toda culpa excentos.
Piedad Señor,piedad en ti buscamos
los que solo rigores merecemos.
Descienda tu persón sobre nosotros
así como es de la esperanza objeto
en ti espere Señor y esta es la causa
porque mi eterna confusión no espera.

(folio 60)

Sabiendo un religioso predicado un sermón de rosario explicando la Ave María,el autor que actualmente estaba pidiendo para poder de hacer una campana le dio el parabién pidiéndole limosna en esta

D E C I M A

No basta la musa mía
para dejar explicado
todo lo que has predicado
en solo un Ave María.
Tu donaire y energía
es preciso celebrar
el sermón debo sonar
y pues hoy propina ganas
ayúdame a hacer campanas
para poder repicar.

(folio 60)

Pidiéndole el autor un escudo de la Merced a un rector que era entonces fray José de Ayala,le escribió un soneto acróstico estas iniciales AL PADRE RECTOR.El autor se llama Castillo.

S O N E T O

A ti oh Ayala siempre esclarecido
este día importuna mi confianza
logrando por tener en ti esperanza
poseer lo que aún no tengo conseguido
a tus mercedes yo vivo atenido
deba esta más quien tanto de ti alcanza
razón que de cansarte no me cansa
en fe de la que yo te he merecido (*)

---

* nota del editor: debido a una falla de quien hizo las fotostáticas del volumen que estamos editando,nos es imposible poder dar los seis versos que faltan a este soneto.

(folios 67 a 70)

Al muy ilustre señor don José Diguja del consejo de su majestad,coronel de sus reales ejércitos y presidente de la real audiencia de Quito.

ESCRIBE fray Francisco del Castillo con ocasión de haberle asegurado el capitán comandante don Francisco Centeno,que en medio de graves afanes que le rodean en el desempeño de su cargo,que tan dignamente obtiene,hacía recuerdos de la antigua comunicación que le mereció en esta ciudad de Lima el siguiente

ROMANCE HEROICO

Clarísimo Diguja cuya fama
en sonoras cadentes expresiones,
de tus glorias llenar el orbe intenta,
siendo para ellas corto espacio el orbe.
Tú que viniendo con el gran Pizarro,
fuiste preclaro honor de campeones,
haciendo conocer por tus progresos
las cuilidades de un perfecto héroe,
cuyo mérito excelso es tan gigante
que pasando la línea en sus remontes
te ha colocado allá donde el sol nace,
presidente en su trono de esplendores.
Yo soy aquel ( ) el poeta
que en otro tiempo de métricas canciones
cuando el Callao no era Bellavista
alegré tus oídos con mis voces.
Yo soy aquel que siempre bien tocué
porque inducido de tus prendas nobles
los actos de mi afecto voluntarios
tuvieron la razón de precisiones.
Entre cuantos vinieron con el jefe,
tuyas fueron norás mis atenciones
pues bien te acordarás que mi alegría
consistía en oír tu sobrenombre.
Luego que supe que el monarca ibero
premiando tus servicios con honores
allá en la línea equinoccial te puso,
con el sol apostando duraciones.

Tanta sintió mi pecho complacencia
que parece que fui Biguja entonces,
o que estaban señor en nuestros pechos
trocados de los dos los corazones.
Al clima que dominas volar quise,
sin que me amedrentasen tus ardores,
porque quien es de amor fiel salamandra
no teme del volcán inundaciones.
Mas viéndome de luces tan escaso
como en mi ceguedad tú bien conoces,
vi con la reflexión,que nada viendo,
hallara el riesgo pretendiendo el norte.
Fiar pensé de la pluma el pensamiento,
pero se acorbadaron mis razones,
creyendo que en las aras de tu númen,
fuese mi culto de aceptación pobre.
Pero Centeno el capitán valiente,
envuado con la tropa de Mavorte,
a contener de Quito la violencia
con sabias militares prevenciones.
Me ha dicho que de mí memoria hacías,
y con esto alentó mi musa torpe,
pues sabiendo que gracia hallo en tus ojos,
no serán desgraciados mis renglones.
Todo mi empeño presidente ilustre,
es que tu vida eternos siglos logre,
para que así tus méritos creciendo,
de más y más laureles te coronen.
Rige sabio ese reino que hoy sostienes,
para que el rey y el mundo todo note,
que uniéndose el valor con el dictámen,
de Apolo y Marte gozas exenciones.
Y puedes creer de mi cordial cariño,
que si dueño pudiera ser del orbe,
tu lo fueras señor, porque tu solo,
modelo puedes ser de superiores.

Quisiera dilatarme en tus elogios
pero es preciso que la acción me estorbe
la consideración de que molesto
a quien tantas hoy tiene ocupaciones.
Solo te pido presidente amado,
que aunque solo de afectos no soy pobre,
veas en lo que puedo yo servirte,
que el amor lo hacen ver demostraciones.
Con esto a Dios amado dueño mío,
él quiera que por dicha mía logre,
llegar a oirte ya que no te veo,
porque en mar de deseos no zozobre.
Tu fino Fray Francisco del Castillo
las velas al discurso aquí recoge,
rogandote que admitas sus finezas,
discreto remitiendo sus errores.

REGVM IN PERV ACADEMIA S. MARCI VRBIS S.M VLT PLVS RA

Haciendo relación del inefable Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios dijo el autor las siguientes

QUINTILLAS

Hoy con toda claridad
una historia contaré
negarla será impiedad
porque de su autor yo sé
que él es la misma verdad.
Con su mugir lisonjero
dejó Adán perdido el mundo
y Dios con amante esmero
nos envió un Adán segundo
que existió antes del primero.
A su Hijo mismo nos dio
mas yo de esta acción colijo
lo mucho que nos amó
y cuenta que el que esto dijo
el evangelio escribió.
El decreto prevenia
darle al Verbo humano ser
porque sin Dios no podia
el hombre satisfacer
deudas que con Dios tenía.
A una vírgen preservada
le dio por madre escogida
en tanto grado elevada
que ser no pudo excedida
sino es del que fue creada.
Diole a ésta esposo el Señor
con quien en castidad viva
y fue traza de su amor
para que no se conciba
deshonra, el mas alto honor.
María y Joseph nombrados
son los consortes queridos
de suerte a Dios entregados

que viviendo en El unidos
entre sí están separados.
Sucedió que cierto día
estando ella retirada
donde su oración hacia
de un Arcángel saludada
se halló en un Ave María.
De gracia dice llena eres
el Señor contigo mora
o templo de sus placeres
y por El eres Señora
bendita entre las mujeres.
Dejó turbada a María
lo que el Arcángel hablaba
y en turbación mostraba
que el elogio venía
porque ella no lo esperaba.
Nada (prosigue) es temible
para ti, pues del Señor
gracia hallaste en el amor
con la que no es compatible
tal género de temor.
Que un hijo tendrás es fijo
y Jesús se llamará
por grande se admirará
y del Altísimo Hijo
El mismo se nombrará.
Por ser Hijo de tal Madre
de Jacob en la mansión
por derecho y con razón
tendrá de David su Padre
el asiento y posesión.
Con quietud inalterable
felizmente reinará
este Monarca inefable

y su Reino acabará
con la vida perdurable.
La Virgen con suspensión
dijo, para tal efecto
no halla causa mi razón
y el no alcanzar el concepto
es porque de poco varón.
En esto daba a entender
María al Eterno Padre
que no pensaba perder
por el honor de ser Madre
de Vírgen el puro ser.
Todo lo sabés le dice
el Celeste Embajador
el Espíritu de amor
vendrá sobre ti felix
y sombra te hará el Señor.
Solo Dios causa ha de ser
del prodigio que ha de obrar
por eso el que ha de nacer
de ti, su hijo ha de llamarse
ni otro padre ha de tener.
Isabel ha concebido
aun en su esterilidad
ya seis meses han corrido
que al poder de la deidad
ningún imposible ha habido.
A esto dice veisme aquí
la esclava soy del Señor
y pues que para él nací
aunque indigna del favor
su voluntad se haga en mí.
María desde este instante
fue la verdadera Atlante
mereciendo desde el suelo
del que no cabe en el cielo
ser dichosa sustentante.

(Folios 1 1 a 1?0 del vol.405)

LA PASION Y MUERTE DE NUESTRO REDENTOR Y SEÑOR JESUCRISTO, según los cuatro evangelistas,escrita por el mismo autor en el siguiente

R O M A N C E

Dulce amante de las almas
de cuyo amor lo supremo
a la mente se gradúa
de tu mismo abatimiento.

Hoy tu pasión y tu muerte
quiero cantar porque quiero
que a la luz de la memoria
logre encenderse el afacto.

Pero mal podré cantarla
cuando en sus puntos contemplo
si es tocándola el discurso
solo del llanto instrumento.

Mas,Tú Señor puedes darme
en mi sentir tanto esfuerzo
que el sentir no me embarace
la expresión del sentimiento.

Ea pues alma devota
sigue mi voz que hoy espero
darte en ciencia de firmezas
razón de agradecimientos.

De esta sublime doctrina
es Jesús un libro abierto
que enseña su amor en cuanto
nos calla su sufrimiento.

Regístrelo tu atención
porque sea su contexto
traslado a la memoria
carácter de tu concepto.

Creó Dios al primer hombre
siendo de su amor empeño
con su poder reducirlo
de no ser a ser eterno.
Pero el mismo hombre llevado
del apetito y del ruego
su felicidad deshizo
en la quiebra de un precepto.
Que como está el premio siempre
del mérito dependiendo
de donde el mérito falta
huye de justicia el premio.
Halláse en fin por su culpa
de pena infinita reo
que los grados del delito
son del castigo derechos.
Más el médico divino
viendo al hombre en tanto riesgo
quiso enviarle en su palabra
la razón de su remedio.
Sin bajar de ser Divino
baja a ser humano el Verbo
por ver en el ser humano
valor del merecimiento.
Que si el hombre sin Dios solo
perder pudo a Dios por yerro
sin Dios no hubiera podido
dejar a Dios satisfecho.
De una virgen siempre virgen
nace este hombre y Dios a un tiempo
sin quitar las dos sustancias
lo singular del supuesto.
Eso en fin es de Dios hombre
y entre los hombres viviendo
fue porque todo lo llena
en la ley del complemento.

Sus saludables doctrinas
autorizó en sus portentos
siendo por sanar las almas
medicina de los cuerpos.
Pero de sus compatriotas
daba en los rebeldes pechos
razón de su obstinación
la de su convencimiento.
Si a algún ciego daba vista
por alumbrarlos a ellos
oscurecer la luz era
de su ceguedad empeño.
Cuando restauraba vidas
de su poder el alineto
iba en las resurecciones
tomando el rencor más cuerpo.
De espíritus infernales
lo discurrían poseso
sin ver que en el la esperanza
de su posesión perdieron.
Allábanse en varios bandos
divididos los afectos
siendo en cada uno el dictamen
autoridad de su genio.
Solo los que buenos eran
juzgaban a Jesús bueno
que sólo en la perfección
hay ciencia de lo perfecto.
Entre los malos estaba
reputado por perverso
que nunca la iniquidad
fue madre del buen concepto.
Doce discípulos tuvo
el universal maestro
todos electos de él mismo
pero no todos electos.
Dióles luz de la verdad

y fue tan clara que luego
con ella aun de la ignorancia
ser entendidos supieron.
Pero que mucho si todos
resonantes difundieron
en el cuerpo de sus voces
el alma del evangelio.
Llegó el tiempo en fin del acto
que provisto antes de tiempo
en Cristo fue voluntario
sin dejar de ser decreto.
De su madre se despide
y en paso tan lastimero
hará digresión lo dulce
por atención a lo tierno.
Ya madre le dice a fuerza
según el orden supremo
que el león fuerte de Judá
en Judá triunfe cordero.
El decreto es de mi Padre
yo voluntario obedezco
uniendo amor y obediencia
la libertad y el precepto.
Y si mi padre me aparta
de ti, como allá en el templo,
sepa el mundo cuánto vales
pues sólo por Dios te dejo.
Estas o tales palabras
diría a su madre el Verbo
razones que a la prudencia
dejar quiso el sacro Jesucristo.
De la virgen siendo oídas
para su amoroso pecho
fueron penetrantes lanzas
pues dio la materia el hierro.
¡Oh! Qué combate tendrían
en su valor y su afecto
filiales resignaciones

y maternos sentimientos.
Trinfó la conformidad
y no fue mucho supuesto
que en María hasta el amor
supo ser entendimiento:
Anda hijo amado le dice,
que aunque en ti mi vida tengo
el que decreta tu muerte
vida será de mi aliento.
Cumple de tu eterno Padre
el poderoso precepto
que ya para siete espadas
prevenido está mi pecho.
Partióse Jesús al punto
a no dilatar su empeño
y por llegar a la muerte
alas le pide al deseo.
Los príncipes por entonces
y ancianos del infiel pueblo
disfrazaban su malicia
con la máscara del celo.
Jesús anciosos buscan
pero con dañado intento
pues cuando a tenerlo aspiraban
es a fin de no tenerlo.
Gran dicha es buscar a Cristo
y solo para estos necios
será desgracia,pues sólo
lo buscan para perderlo.
Era Judas Iscariote
uno de los doce electos
quien por una corta suma
dejó el número imperfecto:
vender a Jesús intenta
sin ver de codicia ciego
que con vender una gloria
ha de comprar un infierno.

Este a quien no llamo apóstol
porque aunque tuvo este empleo
ni del nombre es digno quien
lo tuvo sin merecerlo.
Este pues siempre infeliz
tan malignos tuvo efectos
que el llamarlo espiritado
es decir el evangelio.
Y aunque Lucas no pintara
esta verdad sin bosquejo
la infidelidad de Judas
fue fiel copia de aquel genio.
Mas, aunque todos los vicios
juntos en él estuvieron
su ciega ambición gigante
mayor fue que todos ellos.
Cuando en Cristo Magdalena
derramó el precioso ungüento
con velo de caridad
se fue el monstruo descubriendo.
Si fuera mejor decía
(con un hipócrita celo)
que toda esta vanidad
fuese en los pobres remedio.
Supo la detracción Cristo
y como juez tan discreto
con canonizar la ofrenda
reprobó el atrevimiento:
Dejad a esa mujer dice,
que en mí una grande acción ha hecho
tanto que está colocada
en la cumbre de mi aprecio.
Esos aromas que ahora
me tributó como incienso
me harán después de injuriar
honras en mi monumento.

Si a los pobres compasivo
se termina vuestro afecto
para ellos tiempo tenéis
para mí no tenéis tiempo.
¡Oh Dios! Qué bien a los hombres
tu amor muestra los excesos
pues hasta las represiones
van con semblante de premios.
Mas¿quién pensará que Judas
tan dulce respuesta oyendo
no hallara en las suavidades
penitencia de su intento?
¡Oh!Cuantos de estos auxilios
tuvo que de su desprecio
se desquitan en su daño
con acordarle el provecho.
Ya sale a tratar su venta
mas,como si lo estoy viendo,
¿no empeño mi libertad
en salvar la de mi dueño?
¡Infeliz,adónde vas!...
oye un instante mis ecos
y oirá tu detención
paréntesis de tu riesgo.
Si la avaricia te mueve
a vender a tu maestro,
solo su Padre es capaz
de darte su justo precio.
¿Habrá mina por ventura
que guardar pueda en sus senos
caudal que pague en la tierra
lo que da valor al cielo?
No,porque cuando Cibele
atesora en sus veneros
si al quarismo se sujeta
corta suma es para resto.
Pues,¿qué útil sacar esperas?
dando para tan supermo

valor, no son poderosos
aun los más ricos deseos.
Si aún así venderlo quieres
pones tu alma en tanto empeño
que aun volviendo el principal
será irremediable el censo.
Pero si de suerte impera
la fiel codicia en tu pecho
que sólo te deja arbitrio
para no admitir consejo:
¿Qués es lo que pides por Cristo?
consulta a tu antojo el precio
que yo no he de ver vendido
al que por mí se hizo siervo.
Mas ¿ adónde van mis voces?
si despreciando mis ruegos
deja su velocidad
desacreditando el viento
Tan intrépido se arroja
a los príncipes resuelto
que puede de su osadía
dar la razón su denuedo:
¿Qué me queréis dar? les dice
si yo a Jesús Nazareno
con el poder de mi industria
a vuestro poder entrego:
Los príncipes su respuesta
libran en la voz del premio
que a la codicia conquista
aun prometido el dinero.
Treinta monedas de plata
darle prontos ofrecieron,
por comprar en su palabra
la seguridad del Verbo.
El acepta, y desde entonces
hace de su honor empeño
ser Argos por conseguir
lo que lo acredita ciego.

Era el celebrar la pascua
tan preciso en los hebreos
que aun Dios a su humanidad
no relevó del precepto.
Y así de la pascua el día
juntó Cristo a sus dilectos
por dejar a los futuros
presente en ellos su ejemplo.
Del Cordero legal era
la cena y en ella vieron
subsecuente a la figura
la realidad del misterio.
Mas antes de que veamos
prodigio tan raro y nuevo
que aún ha menester a toda
la deidad para el acento.
Oigamos a Jesucristo
que una traición descubriendo
por no malquistar la causa
declara sólo el efecto.
Uno de vosotros dice:
es el que intenta resuelto
entregarme al sacrificio
en manos del sacrilegio.
Dejó esta horrible noticia
los ánimos tan inquietos
que aún a la inocencia no
le tuvo respeto el miedo.
Y así cada uno decía,
¿por ventura yo Maestro
seré con iniquidad
de tu mérito instrumento?
El que comiere conmigo
dice Jesús, es el mismo
que después del beneficio
será como antes protervo.
Cumplirá el hijo del hombre
con lo que de él escribieron

más ¡ay de aquel! que hace
delito del cumplimiento.
Mucho mejor le estuviera
no haber nacido supuesto
que entonces fueran posibles
los que hoy son próximos riegos.
Judas como los demás
preguntó si él era el río,
y fue su misma pregunta
la confesión de su yerro.
Tú lo has dicho dice Cristo,
pero con tanto secreto
que fuera más perceptible
el idioma del silencio.
Dicho esto dejó la mesa
por darnos el buen Maestro
de la humildad más profunda
el más eminente ejemplo.
Lavar intenta de todos
los pies, resiste Pedro,
siendo de su repugnancia
alma su mismo respeto.
¡Señor! le dice admirado,
¿tú lavas mis pies? ¿Cuál es esto,
cuando podrá humilde tierra
a sus plantas todo el cielo?
De tu ignorancia (responde)
es ese temor efecto
que quedará destruido
con la ciencia del misterio.
Con todo dice el apóstol
tan firme estaré en mi empeño
que sólo cederé cuando
tenga término lo eterno.
A esto replica Jesús
si no te lavo te advierto,
que no tengas esperanza
de la posesión que tengo.
Tembló Pedro a la amenaza

con madurez advirtiendo
que la virtud pasa a vicio
si va contra algún precepto;
Y así le dice,Señor
ya en tus manos me encomiendo
pues para ti es la obediencia
sacrificio el más acepto:
Ya como siervo postrado
está a los pies de sus siervos
aquel Señor a quien sirven
los querubines de asiento.
¡Oh amor divino! Qué bien
te ostentas en este puesto
dondé está lo reducido
acreditando lo inmenso.
Verte humillado ante Judas
edifica más,sabiendo
que es realce del beneficio
la indignidad del objeto.
Porque entre electos está
es tratado como electo,
que es sagrado de los malos
la sociedad de los buenos.
Cuando concluyó este acto
quiso nuestro sabio dueño
manifestar de aquella obra
el fin en el pensamiento.
¿Sabéis acaso,le dice
lo que con vosotros he hecho?
la misma acción y mi ser
os darán la luz del secreto.
Maestro y Señor me llamáis
y desis bien,pues yo tengo
de esta verdad por columnas
a mi doctrina e imperio.
Si los pies os he lavado
siendo Señor y Maestro
a mi imitación os llama
muda la voz de mi ejemplo.

Las dádiva del amor
son eficaz argumento,
y por eso son las manos
rectóricas del afecto.
Y así en aquel que más tiene
tiene amor más lucimiento,
que la entidad de la ofrenda
dice el valor del aprecio.
Mas,quien pinta a amor desnudo
ese lo copia perfecto
que la desnudez es gala
en el amor verdadero.
Por eso el que es rico amante
va multiplicando obsequios
hasta comprar con su inopia
de su crédito el aumento.
Pues si la ofrenda que aspira
es el alma del afecto,
será el amor sin medida
siéndolo el ofrecimiento.
Pero ¿quién será aquel que ama
cuyo liberal exceso
no esté en la misma abundancia
la indigencia previniendo?
Solo en Jesús las finezas
ignoran del fin el riesgo
que en caudal de eternidades
no tiene interés el tiempo.
Pero en esta regia mesa
su amor que es sin paralelo
le hace que se dé a sí mismo
porque no le quede resto.
Como quien dice, si al hombre
me dóy,lleno sus deseos
ni hay más que dar,pues conmigo
comparado todo es menos.
Pero veamos de qué suerte
hizo el fino amador nuestro
que fuese su omnipotencia
de su amor el argumento.

Da pan en sus manos toma
[illegible] esto es mi cuerpo,
se oyó por tales palabras
en sobremesa todo el Verbo.
¡O [illegible] nunca visto!
¡O [illegible] de los excesos!
¡O [illegible] consideración
de ser [illegible] el querer!
[illegible] amante al primero quiere
mostrar su agradecimiento
por el cuerpo del favor
[illegible] no es solera su empeño.
[illegible] de la filosofía
[illegible] se hace concepto
pues se hallan en esta forma
accidentes sin sujeto.
Y aunque en la especie de pan
nos dio cuerpo y sangre, es cierto
que también en la del vino
nos refrendó sangre y cuerpo.
¡Oh amante, el más liberal
de cuantos partidos fueron!
Pues dándote en dos especies
te das en cada una eterno.
Dióse a sí generalmente,
sin negarse al fiel pecho
del que antes de ver lo propio
procuró mirar lo ajeno.
Sea, alma sea este punto
de tu discurso el objeto
y será la reflexión
luz del reconocimiento.
Que aunque en tu pecho cabe
no cabe en tu entendimiento,
el no saber alcanzarlo
te enseñará a agradecerlo.
Terminada ya la cena
en cuyo banquete nuevo

por ser pasto de las almas
el Pastor se hizo Cordero.
Al monte de los Olivos
recitado el Himno fueron
siguiendo la luz de un sol
que va a su ocaso corriendo.
Aquí,les dice,esta noche
en que empiezan mis tormentos
mi inocencia perseguida
será el escándalo vuesto.
Escrito está (y es preciso
que lleque su cumplimiento)
heriré al Pastor y el golpe
será del rebaño miedo.
Pero después de que mi alma
a tomar vuelva su cuerpo
los que disipó el horror
congregaré presidiendo.
Pero, a quien su mucho amor
concebir le había hecho
que de esta común sentencia
podía gloriarse exento.
Señor,(dice confiado)
si todos mis compañeros
del escándalo están cerca
yo me reputo muy lejos.
Jesús que todo lo sabe
quiso hacerle ver a Pedro
que el hombre mortal no tiene
porque blasonar de eterno.
Tres veces has de negarme
le dice,y será tan presto
que después que el gallo cante
llorarás tú lo que has hecho.
Si de tu muerte (responde)
me comprendiere el decreto
daré el aliento antes que
para lo infiel tenga aliento.

¡Oh resolución gallarda!
¡Oh generoso despecho!
Que el ser inmortal vincula
de la vida en el desprecio.
De aquí pasa el Salvador
de Jetsemaní al Huerto
donde le esperan por flores
espinas de sentimientos.
De los discípulos lleva
solo a Pedro, Juan y Diego
porque lo admiren humano
los que Divino lo vieron.
Aquí este Dios por ser hombre
empieza a mostrar el serlo
permitiendo que el espanto
esté en cuanto hombre sujeto.
Ya a estremecerse comienza
el que rige el universo
y en cuya presencia tiemblan
las potestades del cielo.
Triste está mi alma, les dice,
hasta la muerte sintiendo
del cáliz que aún no ha bebido.
en su idea los efectos.
Para esta consternación
en Cristo hay tres fundamentos
los que si pensamos bien
mejor desde hoy pensaremos.
De cuantos por nuestras cultpas
ha de tolerar tormentos
antes de la ejecución
está el estrago previendo.
Y como es Dios, aunque es hombre,
le es el puñal más acerbo
ver que en lo humano se pierde
a lo divino el respeto.
Esta consideración
con El acabrá luego
si el origen de su pena
no lo fuerza de su aliento.

Su muerte considerada
le es otro golpe tan fiero
que parece que ha librado
su acción en su pensamiento.
Mas ¡Qué es esto!¿Jesús teme
a la parca cuando vemos
que sólo su majestad
logrará el triunfo muriendo?
Sí, que hay dos naturalezas
en este único supuesto
y la humana pace su objeto,
su conservación queriendo.
Tercera angustia le asalta
y es estar reconociendo
que responderá de su viña
poco fruto a tanto riego.
Lo infalible de esta ciencia
trajo a Jesús al extremo
de inquirir si era posible
dispensación del secreto.
Con las rodillas en tierra
y los ojos en el cielo,
hace oración en cuanto hombre
dirige a su Padre eterno:
Padre mío si es posible
evitar un cáliz, quiero
que aún sin tocarlo se da
por vencido el sufriciento.
Pero esta petición mía
que no es absoluta, es cierto,
pues contra tu voluntad
ignoro lo que es deseo.
En esto mostraba bien
nuestro amantísimo dueño
que era su conformidad
inoficacia del ruego.

Y que si en la inferior parte
dictó esta expresión el miedo
en la superior estaba
hecha la razón aliento.
Interrumpe su oración
su gran caridad queriendo
darles,porque abran los ojos
una vista a sus dilectos.
Pues hallándolos dormidos
recuérdalos previniendo
que advirtiesen su peligro
disfrazado en su sosiego.
A Pedro,antes que a los dos,
dirige el razonamiento
como que está en la cabeza
la inteligencia del cuerpo.
Simón,le dice¿en ti pudo
tener tal dominio el sueño,
que para velar conmigo
te negó una hora de tiempo?
Velad y orad,dice a todos,
porque la mente en el cielo
resiste muro invencible
a invasiones del infierno.
Y orad que en la tentación
franquea la entrada al riesgo
del espíritu lo debil
presto a la carne sediento.
Dicho esto,de su oración
al lugar hace regreso
porque persuade elocuente
más que la voz el ejemplo.
Padre,dice, si este cáliz
que beber como hombre temo,
aplica a el labio la mano
de tu absoluto decreto.
Hágase tu voluntad,
que lo que tú quieres quiero

y a fin de satisfacerte
pago aún más de lo que debo.
Después de expresión tan fina
parte a ver sus compañeros
aquel cuya vista alcanza
a los posibles objetos.
Como la primera vez
vuelve a encontrarlos durmiendo
dando en sus ojos su pena
satisfacción de su exceso.
Si algo les dijo el Señor
aquí, no declara el texto
y de este silencio saco
razón para mi silencio.
Tercera vez ora Cristo
con el fervor que primero
ratificando en las voces
de su intención el concepto.
En esta ocasión se halló
aquel invencible pecho
triste bajel fluctuante
en un golfo de tormentos.
Miraba por una parte
con claro conocimiento
la gran multitud de males
que le amenazan sangrientos.
Por otra parte veía
que era universal remedio
sacrificada su vida
de nuestra redención precio.
Hacíansele presentes
sus dolores tan intensos
que tenían su ejercicio
hasta en el presentimiento.
Pero para mitigar
tan amargo pensamiento
le estaban de lenitivo
sus consecuencias sirviendo.

Señala a la memoria
el que su muerte era el medio
de reparar las injurias
que a Dios el hombre había hecho.
Pasiones tan encontradas
con un natural efecto
junto a su corazón toda
la sangre le recogieron.
Empujándola después
con ímpetu tan violento
que de su sudor la copia
vistió de púrpura el huerto.
¡Ay Jesús del alma mía!
Yo adelante no puedo
porque es la misma ternura
fuerza de mi desaliento.
¿Cómo ha de correr mi pluma
otra línea en este empeño,
si al ver tu sangre vertida
yo sin la mía me siento?
Pero,pues me quedan ojos
para llorar lo que veo
corra por cuenta del llanto
lo que no puede el dialecto.
Era pues tal la vehemencia
de estos dolores acerbos
que de ella dio el Salvador
prueba en la agonía puesto.
Cuando del Padre enviado
rasga los celestes velos
paraninfo en forma humana
a alentar su mismo aliento.
Por enseñar humildad
oyó el Divino Maestro
palabras del angel que
sabias tuvo ab aeterno.
Y para manifestarnos
que tal nuestro amor lo ha puesto

que a las miserias humanas
por ser hombre está sujeto.
En aquel istante mismo
huyó de Jesús el miedo
que en metamorfosis noble
pasó el espanto a deseo.
Ya dejando la oración
parte a salir al encuentro
a un mal que bien le parece
porque de el resuelta el nuestro.
Que el verdadero Pastor
solo califica el serlo
cuando en su riesgo asegura
a sus ovejas del riesgo.
A sus tres amados llega
y con semblante sereno
cuando el sueño les permite
les manda dejar el sueño.
Ya podéis dormis les dice
pero ahora estad despiertos
pues no está lejos de mí
el que de mí ha de estar lejos.
Dijo esto significandp
que se acercaba el perverso
traidor Judas a entregarlo
perdiéndose por perderlo.
Antes de que terminase
Cristo su razonamiento,
jefe de la iniquidad,
se presentó este protervo.
Mareando el pérfido viene
armado de su despecho
a la frente de una tropa *
cuyo espíritu es su genio.

---

* Consignamos a la frente y no hacemos contracción de preposición y artículo, como sería debido, por razones métricas y por conservar un giro propio de la época. (n.e.)

Gran número de oficiales
va el ejército siguiendo
que la malicia aegura
libertad en el respeto.
Argados de armas y luces
vienen todas,no adbirtiendo
que ni luces ni armas sirven
a los cobardes y ciegos.
Habíales dado Judas
a los que iba conduciendo
señal para distinguir
al que jamás conocieron.
Al que yo un ósculo diere,
les dice,aprehended luego
y ved que el tenerlo solo
consiste en saber tenerlo.
Dicho esto parte a Jesús
este aleve,pretendiendo
que esté su infidelidad
simulada en su respeto.
Con expresiones sumisas,
salve,le dice,Maestro
por quitar de las sospechas
el brío en el rendimiento.
Porque como aún no sabían
su intención sus compañeros
pensó con la urbanidad
desvanecer sus recelos.
A unas palabras que ocultan
el tósigo más horrendo
siguió el ósculo en que iba
vertido todo el veneno.
Pero aquel Cordero manso
de la paciencia modelo
solo sintió la ruina
del que le dio el sentimiento.
Y como la peña herida
centellas esparce al viento

herido Cristo publica
su amor en lenguas de fuego.
Y así lleno de ternura
para el que de odio está lleno
en una pregunta le hace
análisis de su exceso.
¿A quién has venido?, le dice,
amigo mostrando en esto
que un venir contra su amigo
es más duro que el infierno.
Esta queja que en la misma
fiereza tuviera imperio
no pudo hacer que el traidor
mudase su pensamiento.
Antes, volviendo a la tropa
más intrépido y resuelto
previene osado que ya
no es tiempo de perder tiempo.
Sale ya al encuentro les sale
más antes que lleguen ellos
nueva vida que en la muerte
llama el mayor aliento.
Con el ánimo inflamado
de sus ardientes deseos
¿a quién buscáis? les pregunta,
procura dar la cara al riesgo.
Ellos responden: buscamos
a Jesús el Nazareno,
cuya misma respuesta
mudó de los conocerlo.
Yo soy, dice el Salvador,
y no cayó más retumbando
rayo de pavorosa nube
que la palabra del Verbo.
La voz en la majestad
tal impresión hizo en ellos,
que a pesar de su soberbia
resistirse no pudieron.

Dando traspiés aterrados
de espaldas miden el suelo
porque vean que Dios pudo
dar en tierra con su intento.
Tan preocupados del susto
en pie después se pusieron
que solo para el temor
tuvo libertad su esfuerzo.
Mas el Dios fuerte de amor
en quien están compitiendo
poder y misericordia,
esta suma,aquel supremo.
Los habla segunda vez
para que entendiese el pueblo
que el que es Divino absoluto
en cuanto humano es sujeto.
¿A quién,vuelve a preguntarles,
buscaban? a que dijeron
lo mismo que la primera
vez, a Jesús Nazareno.
Ya os he dicho que yo soy
Jesús,repone añadiendo
una razón,que por suya
tuvo fuerza de precepto.
Diciendo,si me buscáis
dejad que se ausenten estos
como que su amor no admite
compañía en los tormentos.
También lo dijo porque
conozca su Padre Eterno
que de los que le entregó
a ninguno expuso al riesgo.
Vuelta en sí la infame chusma
cuando debiera depuesto
su furor,pasar a culto
su obstinado atrevimiento.

Con mayor rencor que antes
porque están de luz más ciegos
al Cordero se abalanzan
más que lobos carniceros.
Los discípulos mirando
el peligro del Maestro
sacan para su defensa
todo el valor de su afecto.
Y así dicen arrogantes
¿Queréis Señor que tomemos
la espada porque ella sea
rayo aun contra el pensamiento?
Para esperar la respuesta
no tuvo paciencia Pedro
acreditando el furor
de su ternura lo intenso.
De Malco la oreja diestra
corta su bruñido acero
sin advertir que procede
de toda razón ajeno.
Y aunque su amor excesivo
lo precisase a este empeño
la heroicidad se gradúa
de bárbara,sin consejo.
De su acción lo represible
como por fe lo sabemos
pues la desaprueba el que
dio la ley al universo.
Cristo mirando al apóstol
¿Qué has hecho,le dice,Pedro?
en ti vuelve y a la vaina
vuelva ese dos veces hierro.
Y mira que cuantos toman
la espada por instrumento
de esa venganza en sus filos
perece su atrevimiento:
¿Por ventura,has discurrido
que yo facultad no tengo
para pedir a mi Padre

de traças contra mi riesgo?
Pues si yo hacerlo quisiera
mi Padre enviará desde el cielo
doce angélicas legiones
a número más extenso:
de esa celeste tropa
solo un espíritu excelso
si el mundo contra mí fuera
diera fin al mundo entero.
¿Que no he de beber el cáliz
que me dio mi Padre Eterno?
Aunque si antes temí amargo
dulce por él lo apetezco
y si lleno de horror miro
los que me esperan tormentos
faltarán las escrituras
y así falte yo primero.
Apoyar quiso Jesús
con un singular portento
esta plática que fue
de su corazón espejo.
Pues llegando así al herido
la oreja vuelve a su centro
quedando su sanidad
en el grado más perfecto.
Haciendo en este milagro
conocer a todo el pueblo
que a la injuria el beneficio
ha de responder como eco.
Y que con tan grande gusto
espera descubrimientos
que solo le son sensibles
los males que son ajenos.
La claridad del prodigio
disipar debiera luego
nubes de rencor que estaban
la razón oscureciendo.
Pero como estos infames

eran voluntarios ciegos
con el sol más cerca estaba
más lejos de poder verlo.
Y así, el Señor que nos ama
con tanta ternura viendo
que a su calor se enducen
por ser de barro sus pechos.
Amargamente se queja
de su ingratitud sintiendo
que por maldecir lo tengan
cuando en todo bien ha hecho.
Cercados de armas vinistéis
a fin de llevarme preso
tratándome cual ladrón
siendo yo incapaz de serlo.
Todos los días estaba
doctrinas dando en el templo
y entonces vuestra osadía
no llegó a ser pensamiento.
Pero la hora vuestra es esta
en que por juicio supremo
se permite a las tinieblas
tener en la luz imperio.
Esto fue como decirles
llegad, prended sin miedo
que ya el Todopoderoso
me ha entregado al poder vuestro.
Los infames ministros
sobre el Redentor cayeron
tan unidos que parece
no solo el movimiento.
Tan fuertemente le ataron
que sangraron y ofendieron
tiranías filisteas
contra el Sansón Nazareno.
¡Oh pérfidos! esperad,
cese el impulso violento,

que Jesús es inocente
y yo sólo soy el reo.
Ved bien lo ejecutáis
que no hay crimen más horrendo
que equivocar la malicia
con el ultraje al respeto.
¡Ay dulcísimo bien mío!
siguiéndote iré con Pedro
para que mi vida acabe
acabar mi vida viendo.
Los apóstoles que antes
de valor ejemplo dieron
viéndose sin su cabeza,
hurtan los cuerpos al riesgo.
Al estrépito ruidoso
que iba la vil tropa haciendo
de su cuarto salió un joven
del susto a la voz despierto.
Mas viéndole los soldados
de una cábana cubierto
apresáronlo por ella
y por ella lo perdieron.
Porque él con gran ligereza
habiéndose desenvuelto
imitó a José dejando
la ocasión de sorprenderlo.
Muchos sabios indagaron
quién sería este mancebo
mas para no creerlo apóstol
nos da la congruencia texto.
Porque mandando el Señor
que quedasen libres estos
un mandato tan formal
fue de su cólera freno.
Los que al hijo de Dios llevan
van como triunfo aplaudiendo
lo que es para su desdicha
siendo para su remedio.

ACADEMIA S. MARCI VRBIS ROMANAE S.M
VLT PLVS RA
BIBLIOTECA DE LETRAS

Por la casa de Anás pasan
y se detienen creyendo
que la humildad perseguida
es lisonja del soberbio.
Anás deseaba con ansia
a influjos de su mal genio
ver a Jesús en estado
de no volver más a verlo.
La luz de la iglesia afirma
en dictámen de Cornelio
que Judas de su vil trato
aquí tomó el estipendio.
Anás manda que a Jesús
pasen a Caifás su yerno
para que según su examen
luego le forme el proceso.
Era el malvado Caifás
en la alta dignidad puesto
de pontífice aquel año
sin méritos para serlo.
Él persuadió a los judíos
en un concilio diciendo
ser conveniente que un hombre
muera porque viva el pueblo.
Queriendo este decir mal
dijo muy bien sin saberlo
profetizando verdades
en fuerza del ministerio.
Este malvado en su casa
juntado había un congreso
de sacerdotes y escribas
y ancianos del pueblo hebreo.
Juntos esperaban todos
la vista de Jesús preso
figurando su pasión
siglos los que eran momentos.

Pedro en la misma sazón
si no a Jesús a lo lejos
porque a pesar del temor
le va el amor atrayendo.
Y como es tan entrañable
el amor le tiene al Maestro
al verlo antes de su fin
en todo el fin de su intento.
Que aunque el temor le pintaba
con toda viveza el riesgo
la voluntad le liga al juicio
la aprehensión desvaneciendo.
Había para temer
temidos los fundamentos
pues en la verdad de las causas
se ve la de sus efectos.
Por discípulo de Cristo
era antecente cierto
para inferir consecuencias
que no evitara el más cuerdo.
Mas la voluntad que sabe
ser discreta en los aprietos
sacó de estas dos pasiones
para concordancia un medio.
Sigue a Cristo, huye el peligro
con temor y amor cumpliendo
de dándole a la distancia
ver la luz libre del fuego.
Así a su Señor veía
de casa de Anás saliendo
observando las acciones
del que va sin movimiento.
Notó Pedro que animoso
va un discípulo siguiendo
al Salvador de más cerca
y él pensó seguir su ejemplo.
Pero volviendo el terror
a intimidarlo de nuevo

pensó que era el verlo más
la razón de verlo menos.
Entraron con Jesucristo
a casa del juez más reo
porque su mayor delito
lo dice su pensamiento.
El discípulo en palacio
tenía conocimiento
y en virtud de este logró
facilitado el ingreso.
Quedábase Pedro fuera
y mejor le estuviera esto
que es lo mejor no ser malo
aunque el malo se haga bueno.
Que se le dé paso franco
pidió el discípulo y luego
condujo a Pedro hasta el atrio
principio de su despeño.
El,que saber deseaba
el fin de todo este estruendo
con ministros y oficiales
pasa a incorporarse presto.
Toda aquella gente estaba
rodeada de un brasero
que buscaban como efugio
de la rigidez del tiempo.
Llegó el miserable apóstol
a unirse con todos estos
basiliscos cuya vista
fue para él mortal veneno.
Aquí empezó su desgracia
pero,mientras llega,quiero
ver lo que a Jesús le pasa
por no pasarlo en silencio.
El aleve sacerdote
astutamente queriendo
simular con la justicia
la envidia en que vive ardiendo.

De autoridad revestido
y con aparente celo
llama a juicio al que ha de ver
Juez de los vivos y muertos.
En las preguntas que le hace
siempre con dobles intentos
no teniendo ley afecta
realidades de derecho.
Con capa de religión
este hipócrita embustero
indaga de su doctrina
cuáles son los elementos.
La suma sabiduría
para quien nada hay secreto
porque aún el ente posible
presente lo está previendo.
Libra la respuesta en todos
cuantos su doctrina oyeron
por no dar en la verdad
nueva materia a su fuego.
Lo que yo he enseñado dice
al mundo le es manifiesto
pues todo el orbe me ha oído
en la Sinagoga y templo.
Por eso de responderte
ninguna obligación tengo
y mis máximas pregunta
a los que las entendieron.
Una respuesta tan digna
de esculpirse en bronce eterno
tuvo por premio una injuria
por la mano del desprecio.
Un ministro cuyo nombre
no nos dice el evangelio
porque su infamia a su nombre

resultó en su atrevimiento.
Contra Dios levanta el brazo
queriendo ver en su exceso
si es de Dios la permisión
para la obra del infierno.
Bárbara cruel bofetada
descarga en Jesús tan reo
que aun defendella en la tierra
el cielo estremece al cielo.
¡Oh Señor! ¡oh eterno Padre!
¡oh Júpiter verdadero!
¿Dónde,dónde están tus rayos;
que no abrasan sus incendios?
Al ímpetu del rigor
cayó Jesús en el suelo
y no sé cómo en sus ejes
se mantuvo el firmamento.
El airado ministro,
digno de un castigo eterno
su paciencia del delito
como de un merecimiento.
¿Así,le dice,respondes
al príncipe supremo?
Reverencia afectando
un dicho tan lisonjero.
Jesús,que todo lo sufre,
no quiere pasar por esto,
satisfecho más la calumnia
que el golpe afrentoso y fiero.
Si he hablado mal,le dice,
saber en que de ti espero,
y si no ¿qué impulso tuvo
para herirme tu desprecio?
Este centro de humildad
como de paciencia centro
con una queja tan tierna
respondió a tan duro empeño.

A acción tan descomedida
los jueces la causa dieron
que quien el delito aprueba
lo hace en el consentimiento.
Los que el tribunal componen
de pasión y envidia llenos
ardiendo están por llevar
lo injusto al último extremo.
Pero como la pregunta
que Caifás le había hecho
a Jesús, fue por gloria
de él, y para pena de ellos:
solicitan industriosos
aparentes fundamentos
que califiquen de justo
lo que es imposible el serlo.
Y como el Señor decía
las máximas que yo enseño
a todos les son notorias
pues no las digo en secreto.
Procuraron los inícuos
buscar testigos diversos,
comprando con el soborno
sus infieles juramentos.
Pero aunque muchos venían
a las voces del dinero
la misma discordia estaba
quitando al juicio lo recto.
Entre estos vinieron dos
testigos que falsos fueron,
porque aun siendo verdad
no era el testimonio cierto.
Uno decía: este dijo;
arruinad este gran templo
que yo bien puedo en tres días
volver a restablecerlo.

Cierto es que Cristo lo dijo
mas no del material templo,
porque el alma de su dicho
es,que hablaba de su cuerpo.
En esto habló sin fugura
porque si bien lo entendemos
el cuerpo es de Jesucrito
de Dios templo verdadero.
Pero como a los testigos
que le calumniaban esto
faltaba uniformidad
en la expresión del concepto.
A pesar de la malicia
de unos jueces tan perversos
la misma contradicción
ponía a la audacia freno,
El pontífice maligno
rabiaba de sentimiento
de ver en Jesús paciente
inalterable el silencio.
Salió tan fuera de sí
que desamparó su asiento
la gravedad vulnerando
en que su estado le ha puesto.
Y en medio de la asamblea
estando de pie derecho
pide al Salvador descargos
por formarle cargos nuevos.
¿Nada,le dice,respondes
a los que con tanto anhelo
justifican testimonios,
los que te acreditan reo?
A todo Jesús callaba
y el pontífice sangriento
por la paciencia de Cristo
iba la suya perdiendo.

que como busca su muerte
El quisiera,desde luego,
encontrar en la triaca
sustancia para el veneno.
Pero viendo que el Señor
a pesar de sus esfuerzos
no se da por entendido
porque bien lo está entendiendo.
Procuró tocarle un punto
con seguridad creyendo
que en Jesús era imposible
negar la voz al contexto.
Y para poderle dar
más firmeza a su proyecto
en la dignidad que obtiene
alianza su desempeño.
Yo te conjuro,le dice,
por Dios vivo y sempiterno
que nos digas si eres Tú
Cristo su hijo verdadero.
Quedó Jesús un nombre
tan magnífico y excelso
que de su veneración
fue siempre el único objeto,
pero así como precisado
a no negar el dialecto
a un hombre a quien la fe debe
guardar los cuatro preceptos.
También quiso obedecer
del pontífice al precepto,
que la probidad no puede
ser pena del privilegio.
Tú lo has dicho,es la respuesta,
del Salvador,añadiendo:
razones que los curará
de su error con el ascenso.
Si hasta ahora les decía
fui desconocido vuestro

porque el ser que tomar quise
está el ser encubriendo.
Sabed que el hijo del hombre
vendrá en las nubes del cielo
mostrando en su majestad
de su origen lo supremo.
Esta palabra que pudo
tener más que el rayo imperio
a los montes insencibles
como cera derritiendo.
Dejó a Caifás muy gozoso,
que para dañar prevenidos
hasta de sus mismos riesgos.
Parecióle a este malvado
ver saciados sus deseos
dando en su confesión Cristo
un especioso pretexto.
Para ocultar su alegría
este hipócrita protervo
la recata del semblante
con un aire circunspecto.
Una una falsa impaciencia
rasga sus vestes creyendo
que este exceso autorizaba
de aquel delito el exceso.
Y vuelto a los circunstantes
muy revestido de celo
le deja libre la acción
por cautivar el consejo.
¿Qué necesidad, decía,
ya testigos tenemos,
si pronuncia de su muerte
la sentencia este blasfemo?
Vosotros habéis oído
la injuria que a Dios ha hecho
el que con llamarse su hijo
ha intentado oscurecerlo.

¿Cuál es vuestro parecer?
A lo que todos dijeron
solo la muerte es castigo
digno del que se hace terno.
Esto es el premio que tuvo
el que es de caridad centro,
que el beneficio al ingrato
le es mucha razón de serlo.
Lo que lo autoriza impune
condena a Cristo, y no es nuevo
que en el juicio de la envidia
es el delito no haberlo.
¡Ay jueces desatinados!
¿Qué bien se está conociendo
que el rencor le usurpa toda
la acción al entendimiento?
La divinidad a Cristo
negáis ostinados viendo
en la menor de sus obras
su ser como en claro espejo.
Prosiga ardiente el encono
que él os encenderá en fuego
que una eternidad de llanto
no hará remiso su momento.
Los de aquella infame junta
cuando su dictámen dieron
en donde nunca se vio
más acorde el desacuerdo.
Abandonan al Señor
con el más bajo desprecio
a un gremio en quien la impiedad
naturaleza se ha hecho.
Los milites y criados
del jefe a Jesús cogieron
dejándolos en sus manos
Dios de las suyas a ellos.
Bien dice que obran sin Dios
lo que están con Dios haciendo,
porque ni su permisión

es auxilio de su intento.
Con sus inmundas salivas
empañar piensan un bello
rostro cuya vista es sombra
el más avaro lucimiento.
Un bello rostro repito
en quien se está cumplaciendo
el que deja con su forma
informe a lo más perfecto.
En quien los ángeles buscan
el más agradable objeto
dejándole hecho el elogio
en cláusulas de deseos.
¡Oh santo Dios! ¿Cómo sufres
desacato tan horrendo?
Si eres Dios de las venganzas
¿qué las venganzas se han hecho?
¿Cómo no brama Cibele
y su negra boca abriendo
precipita a los abismos
a estas furias del averno?
¿Cómo el aire de sus ejes
no desquicia el firmamento
porque el cielo se desplome
sobre quien insulta al cielo?
¿Cómo Neptuno no suelta
sus diques y en un momento
sepulta en urnas de nieve
de tanta audacia el incendio?
¿Y cómo no se desprende
de su esfera el voraz fuego
dejando en muertas cenizas
viva la luz del escarmiento?
Pues por más que se conjuren
unidos los elementos
a osadía tan gigante
será el castigo pigmeo.
Pero,para qué me canso

en exclamar cuando advierto
que de tu ámbar al delito
es infinito el exceso.
¡Ah hombre!Mal dije:¡Ah peñascos!
negados al sentimiento
pues está vuestra indolencia
guerra a la ternura haciendo.
Si la reflexión pesara
estas finezas,bien creo
que detestárais estarle
cricificando de nuevo.
Con una crueldad ferina
hieren su rostro sangriento,
echándole a un tiempo en cara
abominables desprecios.
Luego le vendan los ojos
porque no ven estos necios
que antes de que los tuviese
veía sus pensamientos.
Es tan grande su ignorancia
que piensan por este medio
convencerlo de que no
es profeta verdadero.
Y dando en su faz sagrada
formidables golpes recios
a gravedad de la culpa
la chanza en sus improperios.
¿Adivina,quién te hiere?
le decían discurriendo,
justificar su malicia
con no poder Cristo hacerlo.
No solo en la plebe inculta
se notó este sacrilegio
también sabios nobles,viles
e ignorantes procedieron.
Los del concilio estos eran
y aún más atroces si advierto
que antes de herirlo sus manos
con la permisión lo hicieron.

Y porque no lo tuviesen
a bajeza discurrieron
que la gravedad del crimen
daba a su acción movimiento.
Entretanto que estas cosas
pasaban,estaba Pedro
aproximado a una llama
que es escudo contra el hielo.
Llegóse a él una portera
con una pregunta abriendo
puerta al temor para que entre
con él atrevimiento.
¿Eres tú también,le dice,
como Jesús,galileo
influyendo en vuestra unión
de un clima el temperamento?
Como el rayo fulminante
que la esfera azul rompiendo
al que libró del estrago
se lo hace ver en el trueno.
Así fue para el apóstol
esta pregunta,supuesto
que le hizo temer en sí
cuánto ve a Jesús sintiendo.
Pudo tanto esta aprehensión
que condujo al triste Pedro
de un peligro imaginado
a un inminente despeño.
Lo que él respondió a la esclava
aún a escribir no me atrevo
que hay delitos de tal clase
que aun es vergüenza el saberlo.
No sé lo que dices,dice,
tan natural en este aprieto
que el miedo lo hace negar
y aun de negar tiene miedo.
Peco Pedro,claro está
gracia y caridad perdiendo

no la fe porque su voz
se explicó sin su concepto.
Presuroso deja el sitio
segundo riesgo temiendo,
y no temiera el segundo
si no buscara el primero.
Qué bien muestra el que ha de ver
de la iglesia fundamento,
que ahora es piedra vagante
porque está fuera del centro.
Otra esclava que lo vio
dijo hablando a su congreso:
a pesar de su recato
este era del Nazareno.
Segunda vez Pedro niega
otro delito añadiendo
pues quiere hacer su mentira
trivial con el juramento.
Ya no admira en el apóstol
semejante desenfreno
que del crimen mayor siempre
el menor fue mensajero.
A mirar vuelve Lujan
el miserable,no viendo
que donde busca el asilo
está el daño manifiesto.
Mézclase segunda vez
con los ministros cegando
por la cobardía el
dejar lo extraño encubierto.
Que,todos los que allí estaban
pusiéronle un argumento
en donde fue la verdad
que arguyó con el lenguaje.
Sí,le dicen,con este hombre
que has venido unión es cierto,
pues de ser su compatriota
da la razón tu dialecto.

De Malco un pariente entonces
aún más le apura diciendo,
¿acaso ignoras que yo
con Jesús te vi en el Huerto?
Viéndose ya concluido
y ya su muerte previendo,
echó en sus execraciones
su infidelidad el resto.
¿Qué es esto firme columna?
¿Qué tu solidad se ha hecho?
Pregunta el grande Agustín
y yo voy su luz siguiendo.
¿No eres tú el que prometiste
a tu divino Maestro
dar de tu fidelidad
eterna prueba muriendo?
Cirsto tu error te predijo
porque conoció ab aeterno
en tu misma confianza
de tu ruina el fundamento.
Y así no admira:prosigue
diciendo el doctor egregio,
que cayese el que contaba
con su natural esfuerzo.
Dios predice las verdades
con claro conocimiento
y cuánto el hombre presume
de sí,que es falible es cierto.
Al instante cantó el gallo
pero no bastara esto
a no abrir a un golpe de ojo
Jesucristo los de Pedro.
Miróle no como juez
sino como padre tierno
trayéndole a la memoria
lo que erró su entendimiento.
¡Sí! porque con esta vista
se acordó el apóstol luego

de las veces con que Cristo
su crimen predijo horrendo.
Así fueron dos puñales
para el corazón de Pedro,
el hierro de la memoria
y la memoria del hierro.
Del dolor arrebatado
solo afuera y como ciervo
herido busca en las fuentes
de sus ojos el remedio.
Del arrepentido apóstol
su gran las lágrimas fueron,
como que la penitencia
del alma es mantenimiento.
Que amargamente lloro
es clara expresión del texto
siendo este el manjar más dulce
para el arrepentimiento.
Prosiga feliz llorando
que entre tanto a tomar vuelvo
de mi dolorosa historia
el hilo que voy tejiendo.
Todo el resto de la noche
echando lo inícuo el resto
la osadía y tolerancia
en competencia estuvieron.
Porque en la desproporción
de estos extremos opuestos
cada uno estaba en su línea
formando su paralelo.
Pues tan enormes delitos
tan bárbaros sacrilegios
solo un Dios pudo sufrirlos
y solo ellos cometerlos.
Con el sol se levantaron
los del consejo perverso
por dejar del de justicia
sepultado el lucimiento.

A su concilio insolente
llevan a Jesús,queriendo
afectar que obran en juicio
los que no lo conocieron.
Si eres Cristo,le decían
es conveniente el saberlo,
y solo tu voz nos puede
suspender de lo suspenso.
El señor que nada ignora
pesó luego en reprenderlos
con hacerles conocer
que los supo conocer.
¿Qué será yo con responder?
les dice,si visto tengo
de esta nuestra obstinación
muy distante del concenso.
Si es luego alguna pregunta
alguna repugnia espero
porque estas no se reciben
sino en el discernimiento.
La certeza no valdrá de darle
en todo con la verdad
que el odio mortal esconde
y oculta el rencor.
En no la quiero más palabras
porque serán solo entendidas
en cuanto al discurso
pero no en el descubierto.
Y aquella respuesta su muerte
con un diabólico anhelo
se anajenan de la acción
reservando el movimiento.
Como asiste la Fuerza
bajo del soberano imperio
se valiera de presidente
Pilatos en silla puesto.

A este buscan como juez
maliciosos los hebreos
porque alguna alta traición
sospechó de Cristo el pueblo.
Ninguno les pareció
más feliz que este medio
para que bien les saliese
su mal pensado proyecto.
Porque entregando a Jesús
a un tribunal extranjero
en quien de pasión no pudo
haber sombra de recelo.
Exteriormente engañados
los espíritus plebeyos
y de la máquina oculta
eran resortes internos.
¿Quién creerá que la justicia
divina concurrió a esto?
créalo quien conociere
que eran los fines diversos.
Había determinado
en su eternidad lo mismo
Dios, mas la causa final
no fue la que ellos tuvieron.
Quería su majestad
que en aquel día tremendo
supiesen porqué humillarse
el romano y el hebreo.
Ligado con ignominia
de la libertad el dueño
sale espectáculo triste
aun lo insensible moviendo.
De Jerusalén las calles
pobladas todas se vieron
de gentes que por la pascua
encontraron el cordero.
Los príncipes y Caifás
van en su acompañamiento

porque lo recomendable
de Jesús se da en pesprecio.
Judas conociendo entonces
que ha de morir Cristo y viendo
que de tan injusta muerte
fue su venta el instrumento.
Tocado de penitencia
tierna compasión teniendo
desde inocente padece
detesta su crimen feo.
A los príncipes se va
una confeción haciendo
que con esperanza hiciera
lo que hoy hace el sacramento.
Yo he pecado les decía
pues contra todo derecho
procedí con pacto injusto
la sangre justa vendiendo.
Los sacerdotes que estaban
de toda razón ajenos
lo que reflexión pedía
con indiferencia vieron.
Ellos inferir debían
a no estar de pasión llenos
que es la confeción de Judas
su eficaz convencimiento.
Pero la preocupación
es sequedad y por eso
en la mente preocupada
la luz no causa su efecto.
Y así responden a Judas
tú allá verás lo que has hecho
que en nosotros no hay razón
para el arrepentimiento.
Entonces el miserable
a sus pies echó el dinero
por ver si el desinterés
compra en ellos el concepto.

Hasta aquí de penitente
fueron sus procedimientos
mas fue su desconfianza
prueba eficaz de no serlo.
El demonio que hasta entonces
no le había descubierto
la gravedad del delito
porque fuese obra el intento.
Cuando le vio consumado
se le representa fiero
porque su fealdad impida
a la esperanza el ascenso.
Logró su maldita astucia
pues la sugestión siguiendo
da a la desesperación
Judas el consentimiento.
¡Ay desventurado apóstol!
Vuelve en ti, mira el despeño
y mira que tu temor
es más grande atrevimiento.
Como de Pedro te olvidas
que pecó y evitó cuerdo
una ternidad de llanto
porque llorar supo en tiempo.
Pero ya que le aprovecha
si con un cordel al cuello
el suicida de sus culpas
dejó el número completo.
Así acabó este infeliz
teniendo por más tormento
de su conciencia dañada
atroces remordimientos.
Este hubiera sido un golpe
a los príncipes muy recio
a no estar abroquelado
de un insensible despecho.
Y así a los más execrables
crímenes están dispuestos
y solo estudia el cuidado

arbitrios para el secreto,
recogieron las monedas
que arrojó Judas temiendo
que fuera de sus conciencias
fiscal su arrepentimiento.
No es conveniente, decían,
dar este dinero al templo
que siendo precios de muerte
fuera el acto sacrilegio.
No sabiendo en qué emplearlo
al punto concilio hicieron
por que destierre la duda
el común consentimiento.
Determinó la asamblea
comprar un campo pequeño
cuya esterilidad daba
razón de su menosprecio.
De peregrinos difuntos
lo destinan monumento
por ver si a la iniquidad
la sepulta el falso celo.
Pero contra su intención
en todo el vasto universo,
campo de sangre se llama
su injusticia descubriendo.
Entonces vino a tener
su debido cumplimiento
lo que antes dejó el profeta
ya prevenido diciendo.
Tomaron los treinta reales
en que el israelita ciego
apreció con su ignorancia
al que carece de precio.
Dice más el inspirado
y es que el dinero cogiendo
compró la fragilidad
el campo de un alfarero.
Todo esto manifestaba

lo que habían de hacer aquellos
en cuyos nombres hablaba
su figura entonces siendo,
Entretanto el Salvador
que caminaba sufriendo
muchas muertes en las muchas
ofensas y vituperios.
Del gobernador llegó
al palacio en donde luego
general llamada en todos
hizo el aborrecimiento.
A morir va nuestro Dios
a persuación de su pueblo
aquel en quien él había
todas sus delicias puesto.
De sacerdotes y ancianos
no era menor el empeño
y de muchos revestidos
del carácter de primeros.
Y de quienes las querellas
llevaban todo el esfuerzo
que a pesar de la justicia
se concilian los respetos.
Como era gentil Pilatos,
no entran con Jesús temiendo
que una impureza legal
los manchase en el ingreso.
Ah hipócritas decalardos
nuca os pondréis a cubierto,
pues no teméis a los graves
y evitáis leves defectos.
¿Teméis celebrar la pascua
leve impureza temiendo
y no teméis ir manchados
con la sangre del cordero?
Viendo el juez que se mantienen
en el dictamen que han hecho
de no entrar, sale así afuera
para vistarse con ellos.

¿Qué cargos hacéis a este hombre?
(les decía),saber quiero
porque el castigo procede
siempre del merecimiento.
Con osadía responden,
pero no nos espantemos
que es incapaz de temor
quien tiene sus pensamientos.
Si no fuera delincuente
(con sequedad le dijeron)
nuestra justificación
aquí no había de traerlo.
Con este expresión pensaron
formarle el mayor proceso,
buscando en el autoridad
razón que nunca tuvieron.
Indignado el presidente
tan dura respuesta oyendo
les avisó con negarles
el juicio,su desacuerdo.
Diciéndoles,si en su causa
estáis plenamente impuestos
vosotros podéis juzgarlo
por norte la ley teniendo.
Era esta una permisión
para que entendiesen ellos
estar bajo de su arbitrio
el castigo del blasfemo.
Pero iba tan adelante
la fuerza de su ardimiento
que la mayor ignominia
de Cristo era su proyecto.
Y auqnue estaban de su sangre
rabiosamente sedientos
se escusan de dar el golpe
por darlo con más estruendo.
Quieren que reo de estado
juzgue a Jesús el imperio
porque a medida del crimen

venga ajustado el tormento.
Y así al presidente dicen
afectando rendimiento
el dar a alguno la muerte
no está en el arbitrio nuestro.
Y porque veais que es tuyo
solamente este derecho
te daremos por testigos
tres capítulos expresos.
Es este hombre un sedicioso ,
que con genio fraudulento
de nuestra gente ha logrado
alzarse con el aprecio.
El en segundo lugar
se opone al dictamen regio
impidiendo los tributos
que son su natural feudo.
Hijo de Dios se publica
y aquí dos delitos vemos
que en cualidad de Mesías *
la de rey se está entendiendo.
Acciones tan execrables
el gobernador oyendo
en su misma gravedad
vacilante lo tuvieron.
Pero en su imaginación
causa más desasosiego
notar que a tantas calumnias
no hay en Jesús movimiento.
Y así hablando con Él mismo
le hace este razonamiento,
¿no atiendes ni te haces cargo

---

* El texto dice qualidad y no calidad como pudiera entenderse.Nosotros aceptamos el vocable,porque entendemos que Castillo quiso expresar la cualidad.

de los que te están haciendo?
A nada Jesús responde
que en morir solo entendiendo
ha encarcelado a la lengua
porque puede defenderlo.
Viéndole el gobernador
tan cayado y circunspecto
se admira porque no entiende
la razón de su silencio.
A su sala se retira
donde a Jesús conduciendo
quiere ver si una pregunta
es la llave del dialecto.
¿Tú eres rey de los judíos?
le dice,como queriendo
saber si acaso su estirpe
le ha merecido aquel cetro.
Jesús como ya sabía
de dónde viene el concepto,
le respondió preguntando
por preguntar respondiendo.
Esta pregunta le dice:
¿efecto es de tu deseo?
¿O la expresión sola es tuya
y de otros el pensamiento?
Replicó airado Pilatos
¿Soy yo por ventura hebreo?
¿Para saber tus acciones,
tu prosapia y nacimiento?
Los mismos de tu nación
a mi poder te trajeron
y mi ministerio pide
la ciencia de lo que has hecho.
¿Cuál es de tus enemigos
poderoso el fundamento
que tienen para juzgar
que al laurel aspiras regio?

A esto responde Jesús:
no es de este mundo mi reino,
que a ser glorioso en la tierra
no he descendido del cielo.
Y así no temas que yo
usurpe al César su imperio
que el descanso de mi solio
no está fundado en el suelo.
Si de aquí mi reino fuese
hoy no me viera yo preso
pues del brazo de mi tropa
fuera este rigor trofeo.
¿Luego,tú eres rey?replica
Poncio,y Jesús dice luego,
tú dices que yo soy rey
y yo que dices lo cierto:
Pero es todo espiritual
el dominio que poseo,
y a los príncipes del mundo
en su posesión conservo.
Porque no bajé a abatir
a los que acá son supremos
que a lo temporal no aspira
quien es dueño de lo eterno.
Nacer quise en este mundo
a mis fieles previniendo
porque siguen mi doctrina
corona inmortal en premio.
Yo,finalmente,en el mundo
otro designio no tengo
que condenar al error
y al vicio a eterno destierro.
Este es el fin con que vine
dando testimonio pleno
de la verdad,y el que la ama
en mi voz la va siguiendo.
¿Qué es verdad? el juez pregunta

y de oírla sale huyendo
porque es gentil y su engaño
puede más que su deseo.
Bien es que en la verdad misma
otra está reconociendo
que a pesar de sus tinieblas
ilustra su entendimiento.
Conoce bien la inocencia
de Cristo aun sin conocerlo
que el predicado no tiene
necesidad del sujeto.
Por esto sin la respuesta
se salió como diciendo
¿Para qué busco verdad
si en tu inocencia la tengo?
Lleno de tan alta idea
a los príncipes y pueblo
les intima la sentencia
contra su dictámen necio.
Sabed,dice,que en este hombre
inocencia tanta veo
que ni las venialidades
a su candor se atrevieron.
¡Oh gentes sin Dios ni ley!
¿qué más esperáis oyendo
del mismo juez que elegistéis
condenado vuestro intento?
No podrás decir que en él
hubo pasión o cohecho,
que estos suelen ser los sirtes
en que fluctúa lo recto.
Pilatos en su dictámen
os avergüenza maestros
de la ley,pues él sin ella
lección os da de derecho.
Mas,para qué es predicaros
si vos sois sin duda aquellos
que nunca vieron con ojos
ni con oídos oyeron.

ACADEMIA S. MARCI VERITATIS S.M
VLT VS RA
Dirección de Bibliotecas y Documentación
BIBLIOTECA DE LETRAS

Dígalo el nuevo furror
con que a declamar volvieron
en el telar de la envidia
nuevas calumnas urdiendo.
¿Cómo ha de ser inocente,
dicen muertes escupiendo,
quien a las provincias todas
puestas tiene en movimiento?
Contra el Todopoderoso
derrama en el universo
la pestilencial doctrina
que por cizaña tenemos.
Con tal generalidad esta semilla
esta semilla esparciendo
que empezó de Galilea
hasta los confines nuestros.
Pilatos a quien tenía
el vano tumulto inquieto
creyó a esta voz galilea
anuncio de su sosiego.
Preguntó si esta ciudad
fue de Jesús patrio suelo
y fue el sí de la respuesta
de su placer complemento.
De Jerusalén jerarca
era Herodes monstruo horrendo
contra quien calama la sangre
del Abel de los desiertos.
Porque era tiempo de pascua
puso en la corte su asiento
aunque era la religión
en lo que él pensaba menos.
A este remitió Pilatos
al Salvador proponiendo
que de justicia pedía
su juicio, su nacimiento.
En su presencia el jerarca
a su Jesucristo teniendo
hizo que oyesen los ojos

de su semblante el contento
El con ansias indecibles
había deseado verlo
siendo de este efecto causa
la fama de sus portentos.
Por eso se alegró tanto
imaginando el soberbio
que su autoridad lo hacía
ya de sus milagros dueño.
Movióle varias cuestiones
fundando todo su empeño
en que confirme un prodigio
lo que de él muchos dijeron.
Mientras él en su conquista
refinaba más su esfuerzo
los judíos no entibiaban
de sus designios el fuego.
A todo el Señor callaba
declarando en su silencio
que a vanidad y calumnias
castiga con el desprecio.
Herodes viendo sin fruto
las diligencias que ha hecho
porque de Cristo lo innoble
está el mármol aprendiendo.
Créditos le dio fatuo
vanamente presumiento
que la razón se autoriza
solo con obedecerlo.
De una blanca vestidura
lo hace cubrir pretendiendo
burlarse de él y de cuantos
en aprecio le tuvieron.
Así lo vuelve a Pilatos
como loco,escarnio haciendo
de aquel por quien dijo Dios
oídle en el monte excelso.

Viendo Poncio que a su casa
Jesús otra vez ha vuelto
de ser firme en su dictámen
formó dictámen expreso.
Ya de la nación convoca
con sus cabezas al cuerpo
pensando con la ternura
conquistar sus duros genios.
Vosotros trajistéis,dice,
a este hombre proponiendo
delitos tales que no hay
pena igual al menor de ellos.
Llamáislo alborotador
sedicioso y embustero
y no tienen vuestras voces
más subsistencia que el viento.
En vuestra misma presencia
de él prolijo he hecho
y en mis preguntas le oí
sin responder respondiendo.
No sólo yo le he juzgado
de estos crímenes exento,
mas dice Herodes,pues juzga
que es incapaz de tenerlos.
Por eso os hago saber
que libertarlo he resuelto
haciendo a la corrección
fianza de su escarmiento.
Lo que respondió la junta
caya reflexivo el texto
porque en la naturaleza
de todos,se está entendiendo.
Ellos eran incapaces
de dar su consentimiento
a todo lo que no fuese
satisfacción del deseo.

No cayó de ánimo el juez
perdido este lance viendo
juzgando que es su esperanza
posesión por mejor medio.
Esta nación por la pascua
daba libertad a un preso
en memoria de que entonces
terminó su cautiverio.
Tocábale al presidente
proponer a los sujetos
pero al pueblo le debía
toda su dicha el absuelto.
Ya en tropas lo solicitan
y él los recibe alagueño,
juzgando que en esta salva
está del tiro el asiento.
Que si el juez coberde piensa
en llenar su ministerio
ha menester la justicia
armarse del rendimiento.
A su petición responde,
yo gustoso condesciendo
ni puedo innovar costumbre
que es ley de agradecimiento.
Mi obligación es hacer
análisis de los reos
y la excepción de la pena
libertad de vuestro fuero.
Hoy están dos en prisión
Jesús es el uno de estos,
y Barrabás es el otro
ved que oposición de extremos.
Jesucristo es inocente
y Barrabás tan perverso
que quien piensa en su perdón
solo es capaz de excederlo.

Porque cuando a los insultos
no contiene el escarmiento
la misma impunidad se hace
garante del desenfreno.
Ahora debési decirme:
¿A quién salvo? ¿A quién condeno?
¿A Jesús o a Barrabás?
Ved que es ninguno el estrecho.
esto dijo el presidente
allá entre sí concibiendo
que esta elección no sería
fatiga del pensamiento.
Los príncipes que a los brutos
en el rencor excedieron
por comprar su voluntad
de la plebe son pecheros.
Entre tanto el presidente
cansado de estar suspenso
vuelve a decir (de los dos)
¿ a quién libertad concedo?
Mas la maldita canalla
en descompasado acento
pide libre a Barrabás
pasión del soborno haciendo.
Pilatos pronto replica,
y si a Barrabás liberto
¿De Jesús llamado Cristo
yo qué determinar puedo?
Con más cólera responden
su cruxificción queremos,
oyéndose en todas partes
voces que animó el averno.
¿Para esta humanidad
(dice Pilatos) qué ha hecho?
y ellos no dan más respuesta
que la primera que dieron.
Qué presuntuoso el capricho

en lograr algún intento
piensa que está vinculada
su razón en emprenderlo.
El juez aunque temeroso
intentan a salto tercero,
por el logra la porfía
[illegible] tanto ardimiento.
Ya os he dicho repetía,
que causa ninguna advierto
en este hombre que me obligue
al acto de complaceros.
Corregirlo os ofrecí
y segunda vez lo ofrezco
siendo de vuestra sospecha
mi acción desvanecimiento.
Pero aumentándose más
de aquel clamor el estruendo
empezó a sentir pilatos
la integridad,desaliento.
Ya la balanza de Astrea
en sus manos va cayendo
y es porque ya su justicia
de su temor cede al peso.
Y aunque piensa por librarlo
hacer el último esfuerzo
firmeza es de su inconstancia
ese mismo pensamiento.
Condenar a azotes quiere
al Salvador discurriendo
que con su sangre vertida
de odio extinguirá el fuego.
Bárbaro,oye una objeción
en que convencerte espero
de inconsecuente pues obras
contra tu mismo concepto.
Tú sabes que a este Señor
por envidia te trajeron
y es tan verdad lo que sabes
como lo es el evangelio.

Luego a pesar de tu juicio
va sin juicio procediendo
por hacer creer al tumulto
que ha conquistado tu ascenso.
Solo
haberte en idea puesto
buscar para lo piadoso
por auxilio lo cruento.
Ya en fin lo ha determinado
este tirano sirviendo
bien fuera de su intención
a los designios del cielo.
Ya descubiertas sus carnes
y en una columna puesto
pueden los crueles verdugos
dar lecciones al averno.
Doce hombres infatigables
descargan golpes tan recios
en él,que a no ser divino
hubiera muerto al primero.
Para su mayor afrenta
los azotes son aquellos
con que esclavos padecían
los castigos más severos.
Y los sufre este hombre Dios
para hacernos manifiesto
que porque el hombre esté libre
siendo Señor se hizo siervo.
Su preciosísima sangre
inunda el suelo corriendo
siendo super abundante
con una gota el remedio.
Ah pérfido pueblo ingrato
llega como can sediento
y al beber de ese Mar Rojo
acuerdate del bermejo.
Oh ministros infernales
adonde va vuestro empeño
si veis que ya los azotes
sobran porque falta cuerpo

Calla Jesús y tolera
porque ya el profeta regio
se lamentó en su persona
lo que hoy padece previendo.
Diciendo de mis espaldas
los iniquos se sirvieron
y sobre ellas prolongados
fabricaron desasiertos.
De los azotes se ignora
cual fuese el número cierto,
y es que como fueron tantos
hasta al guarismo excedieron.
A Cristo y a los judios
Pilatos observa a un tiempo
y ve, que en ellos es gozo
el que en Jesús es tormento.
Y así inventa nuevas penas
juzgando sin fundamento
que en Cristo lo deplorable
será de su vida precio.
Porque habiendo desahogado
su ardiente volcaán interno
libres de preocupación
verán su atropellamiento.
Con un total abandono
deja a nuestro Dios expuesto
a la inconsideración
del gentil militar gremio.
Ya unos a otros se convocan
y puesto Jesús en medio
de su iniquidad en burlas
las más graves pruebas dieron.
¿Qué tales hombres serían
los que se están complaciendo
en ver padecer a quien
juzgan del todo indefenso.
Con su túnica le arrancan

gran parte de su pellejo
que los azotes habían
desquiciado de su centro.
Una púrpura indecente
sobre sus hombros pusieron
porque hasta los ojos oigan
en la ironía el desprecio.
Su cabeza con corona
cruel de espinas compliecieron
en donde estaba la infamia
con la pena compitiendo.
En su diestra mano aplican
débil caña por cetro
para que ella misma sea
de sus dolores renuevo.
En este risible estado
que pareciere quisieron
al que en dos naturalezas
ha vinculado dos reinos.
Teniendole en esta forma
se arrodillaban diciendo
Salve rey de los judios
como si no fuera cierto.
Tras esta salutación
llueven en su rostro excelso
con tempestad de salivas
las bofetadas por truenos.
Otros hacen con la caña
su sacra cabeza hiriendo
que en las espinas se aumente
lo agudo en lo más intenso.
Y es porque como insaciable
sed de su sangre tuvieron
la que perdonó el azote
estaban echando de menos.
Viendo Pilatos aquel
espectáculo funesto

que pudiera a lo más duro
reducir a lo más tierno.
Le pareció que este ya
era el oportuno tiempo
de ver en la pertinacia
el tenaz rigor depuesto.
Y así dejándose ver
de todo aquel vil congreso
se armó de resolución
su interno horror desmintiendo.
Ahora vendré con Jesús
les dice porque yo quiero
que no os deje la ignorancia
de vuestro crimen absueltos.
A mi me hace repugnancia
seguir el dictamen vuestro
que la causa no el antojo
es quien forma los procesos.
Hace venir a Jespus
y ya en su presencia puesto
quiere ver si por los ojos
logra combatir sus pechos.
Estaba el Señor de suerte
desfigurado y deshecho
que solo la fe no pudo
perder el conocimiento.
Lo que de El dijo Isaías
se está a la letra cumpliendo
pues no hay parte en aquel
que esté exento de lo enfermo.
A este varón de dolores
mostró Pilato diciendo
mirad bien a este hombre
y vuestras conciencias luego.
Mirad al que no merece
estar como lo estais viendo

por si hace la compasión
lo que la justicia no ha hecho.
Miradle que aunque tuviera
los delitos más tremendos
sin tan enorme castigo
pudiera haber satisfecho.
Mientras así habla Pilatos
Alma contigo hablar pienso
veis aquí este hombre a quien
así teneís padeciendo.
Míralo y vuelvelo a ver
por ver si después de verlo
renueva tu iniquidad
lo que por ti está sufriendo.
En esta nación maldita
la vista de aquel objeto
hechó a su reprobación
auxilio frustrado, el sello.
Quítalo de aquí responden
y crucifícalo luego
que son ya tus dilaciones
mayores que el sufrimiento.
Los que con mayor ahínco
su muerte estaban pidiendo
eran aquellos a quienes
se lo vedaba su empleo.
Pontífices y ministros
eran allí los primeros
que el carácter soberano
a su pasión pospusieron.
Este fue el infelíz punto
este el último momento
en que el miedo le hizo al juez
perder a lo justo el miedo.
Porque creyendo librarse
de insultos que está temiendo
para su defensa intenta
la ofensa del prisionero.

Aquí lo teneís les dice
en el suplicio ponedlo
más advertid que el permiso
se distinga del precepto.
¿Qué es lo que habrá presumido
lograr este juez con esto?
¿Creerá justificación
de su infamia el complemento?
Tanto de Cristo hace entrega
que causa su muerte es cierto
porque su permisión misma
está a la intención sirviendo.
Y celo de compasión
los pechos provinieron
que la omisión voluntaria
es causa de cometerlos.
La suya es mayor que todas
porque él mismo está ofreciendo
la ocasión contra quien debe
el juez forzar su celo.
Volved os a los judíos
que a Pilatos respondieron
para que des la sentencia
nosotros la ley tenemos.
El hijo de Dios se hace
y debe morir por eso
para que la muerte sea
de su error convencimiento.
Acusación semejante
dejó a Pilatos perplejo
porque se halló combatido
de dos temores opuestos.
por una parte desea
condecender con el pueblo
y por otra la justicia
lo impele a su cumplimiento.

Y ya con más eficacia
porque le hace mucho eco
lo que en la voz fue délito
y a él le sono privilegio.
Y trayendo a la memoria
su constante sufrimiento
lo juzgó Dios, más su error
fue desaire de su acierto.
Porque se le figuró
un Dios pero como aquellos
a quienes dan los paganos
tal nombre sin merecerlo.
Esto se confirmó más
cuando en su divino aspecto
pudo aunque con pocas luces
por más que hombre conocerlo.
Por esto quiso saber
su orígen y nacimiento
por ver si con el discurso
quedaba el juicio perfecto.
De dónde eres tú le dice
y Jesús no respondiendo
hace a su curiosidad
el castigo manifiesto.
El silencio del Señor
no le agradó al juez que
quiso con la autoridad
disimular lo sobervio.
No me respondes: le dice
¿Te has olvidado tan presto
de que en tu vida o tu muerte
dominio absoluto tengo?.
A esto sí responde Cristo
porque presuntuoso y necio
no se gloríe Pilatos
con un poder que es ajeno.

La respuesta fue decirle,
vive con conocimiento
de que jamás me juzgarás
a no haber orden suprema.
Y así más que tú pecaron
esos que a tí me trajeron
porque para su atentado
no hay disculpa en el derecho.
Estas palabras de Cristo
parece que compelieron
al presidente al estudio
de salirse con su intento.
Más la que al parecer llama
se levantaba en su pecho
solo era de un fuego fatuo
en su desvanecimiento.
En los rebeldes judios
se oía un clamor perpetuo
pidiendo el fin del que debe
ser el último fin nuestro.
Sugirióles el demonio
nuevo modo de vencerlo
en una voz inminente
sus propósitos rindiendo.
Si lo perdonas decían
al César eres opuesto
porque aquél que rey se hace
vulnera los reales fueros.
Fue esta réplica en Pilatos
del primer cuidado aumento
porque a su príncipe teme
más que a sus remordimientos.
Y así sacando a Jesús
en su tribunal se ha puesto
para dar el mayor golpe
que los anales oyeron.
Su esposa en el mismo instante
le dice por un tercero
deja en paz ese hombre santo

que mi guerra está en su riesgo.
Yo por él he padecido
hoy los más terribles sueños
y están mis ojos sin lumbre
de las visiones que vieron.
Este repentino aviso
y también su espanto interno
de la más injusta acción
breves paréntesis fueron.
Verá les dice a vuestro rey
a lo que todos dijeron
¿qué aguardas? pague su vida
el haber pensado en serlo.
Replicó,aunque fríamente,
¿qué en fin os halláis resueltos
a que mi sentencia sea
ruina total del rey vuestro?
Los pontífices responden
otro rey no conocemos
que el César,a quien le damos
hasta el corazón por feudo.
El juez ya sin esperanzas
de salir con su proyecto
y viendo que iba el tumulto
en la dilación creciendo:
Toma agua para laverse
porque no advierte el protervo
que solo la de los ojos
tiene la virtud de hacerlo.
Lávase a vista de todos
y solo queda contento
confesando su injusticia
y es su confesión su infierno.
Lávome,dice,las manos
para que entendáis con esto
que de la sangre del justo
limpia la conciencia tengo.
Ya vosotros lo veréis
a lo que responde el pueblo

caiga en nosotros la mancha
y sobre los hijos nuestros.
¡Oh dureza incontrastable
llegaste al último extremo!
mas ¿cuándo la ostinación
no tuvo este paradero?
Ya,Ya,firmó el juez inícuo
el más injusto decreto
que puso la sinrazón
sin consulta del acusado.
Cedió,en fin,el desdichado
de aquel ímpetu violento
a la importuna porfía
de tenacidad empeño.
Dio por libre a Barrabás
dignas muertes mereciendo
que es dicha de delincuentes
ser los jueces peores que ellos.
Entregó a Jesús en manos
de los ministros sangrientos
que por vengarse de él
ya estaban ya deshaciendo.
La púrpura que le daban
por burla y escarnio puesto
de sus terribles dolores
en alivio al quitarla renuevo.
Con la sangre congelada
a la ropa pegado el cuerpo
al irle de arrancarla
dejó a lo inhumano ejemplo.
Le quitaron sus vestidos
para que ya en la cruz puesto
con ellos sobre infame
al que por justo tuvieron.
Cargaron sobre sus hombros
una cruz con cuyo peso
vacilaron que vacilosa
en su Autor el universo.*

* Autor entendido como Dios,según el Diccionario de Autoridades de de 1714 ,p.A.B.Podríamos también editar actor en el sentido de ser

Ya camina al sacrificio
el segundo Isaac diciendo
que el otro fue su figura
y que él es el verdadero.
La carga es insoportable
y la cruz dando en el suelo
hacen mayores su penas
con las piedras los encuentros.
Con infames contumelias**
lo insultan los pasajeros
porque crezcan sus angustias
al golpe de los desprecios.
Mas ya parece que oiga
de trompa fúnebre estruendo
y una lengua que simula
la iniquidad con el celo.
Esta es la sentencia dice,
que por el romano imperio
Pilatos su presidente
hoy de justicia ha dispuesto.
El manda que este hombre muera
fijo en un fuerte madero
porque se hizo hijo de Dios
inmortal,sin poder serlo.
Calla pregonero torpe
que no alcanzas el misterio
y por eso no le das
la inteligencia del contexto.

/ el personaje de los hechos,el protagonista de la pasión; pero Castillo emplea el vocable en el sentido que define el Diccionario de autoridades de la Real Academia española;edición facsímil de Editorial Gredos,Madrid,1963.T,I.

** Contumelias,injuria de palabras.Véase el Diccionario de Autoridades,cit.p.573.

Di que esta sentencia injusta
ordena que muera luego
el hijo de Dios porque
siendo Dios mortal se ha hecho.
Iba pues nuestro Jesús
estas injurias sufriendo
y solo le era sensible
la carencia de su aumento.
Pero su debilidad
por puntos iba creciendo
hasta que solo en un Dios
tener pudo el hombre aliento.
De esta santa humanidad
tal fue el desfallecimiento
que hasta los que lo causaron
improvisto lo temieron.
Por esta razón obligan
a Simón un cirineo
a que para darle alivio
lleve su cruz sin su riesgo.
¡Oh inhumanidad cubierta
de falsa piedad con velo
pues previenes los socorros
para aumentar los tormentos!
Todo es su fin ver a Cristo
pendiente de aquel madero
temen que si antes expira
con él acaba su anhelo.
No sabían estos impíos
que de vida y muerte es dueño
y que cuanto tiene acción
está sin su orden suspenso.
Diéronle a Simón la cruz
también por llegar más presto
porque su deseo estaba
impaciente aun con el tiempo.
Un numeroso concurso
iba al Redentor siguiendo
y mujeres que autorizan

su piedad en sus lamentos.
Entonces su majestad
a ellas el rostro volviendo
les premió con un aviso
la compasión que tuvieron.
Hijas de Jerusalen,
les dice, tened por cierto
que vuestro llanto es inútil
si mis penas son su objeto.
Llorad más sobre vosotras
y vuestros hijos, sabiendo
que habrá día en que un torrente
aun no aboque el sentimiento.
Esta expresión fue terrible
el vaticinio funesto
de aquella desolación
que él mismo lloró primero.
Por eso siguiendo el hilo
dijo vendrán los tremendos
días tristes en que todo
habrá de mudar de aspecto.
Entonces dirán a voces
la opresión general viendo
ya en las mujeres lo esteril
dicha es si fue desconsuelo.
Pues las que ahora no paren
no tendrán tantos tormentos
como las que los tuvieron
preñados en sus conceptos.
Los hombres fuera de sí
saldrán de la angustia opresos
el mayor mal de los males
como bien apeteciendo.
A los montes y collinas
de un valor cobarde llenos
dirán caed sobre nosotros
antes que el mortal acero.

Mas responderán los riscos
solo con no obedecerlos
que su inflexibilidad
de ellos mismos la aprendieron.
En fin, si querés saber
sus infelices sucesos
preguntádselo a las penas
que yo inocente padezco.
Si de la justa venganza
prende así el ardiente fuego
en mí que soy arbol verde
tantos frutos difundiendo.
¿Qué hará en estos miserables
judíos árboles secos
que de la celestial lluvia
han menospreciado el riego?
Así el hijo de Dios iba
infortunios padeciendo
porque en ellos no sirviese
de disculpa el no saberlos.
Dos ladrones al suplicio
iban a Jesús siguiendo
para que le hurten la fama
semejantes compañeros.
Con éllos llegó al Calvario
lugar que sí fue primero
depósito de difuntos
ya es resurrección de muertos.
A Jesús sus enemigos
algún alivio quisieron
darle,pero su costumbre
les cerró el paso al acierto.
Un vino con hiel mezclado
a que bebiese le dieron
incipidez que púdiera
darle sazón a lo acedo.*

* Acedo,lo que tiene punta de agrio.Del lat.acidus.Según el Diccionario de Autoridades,ed.cit.p.43.

Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

Gustólo el Señor paciente
pero no quiso beberlo
porque no le usurpe el cáliz
del brebaje lo violento.
Terminaba la hora tercia
cuando quiso nuestro dueño
buscar en lecho de penas
gloria y descanso a sus siervos.
Púsose El mismo en la cruz
porque advertidos estemos
en que su voluntad quiere
ganarle al rigor los tercios.
Con más que inhumanidad
le clavan en el madero
más los yerros de los hombres*
que los materiales hierros.
Pilatos sobre la cruz
su causa escrita poniendo
lo que pareció desdoro
dio valor a lo supremo.
La señalada inscripción
dice: Jesús Nazareno
rey de los judíos, y es
en latín, griego y hebreo.
La diversidad de idiomas
en que está el título puesto
de todos lo hizo entendido
y en verdad que era discreto.
Los judíos principales
de este lema se ofendieron
porque de su afirmación
su error se estaba arguyendo.

---

* Castillo escribe hierros, pero editamos yerros para prefigurar mejor el concepto y porque modernamente la ascepción de este vocablo es inequívoca. V. Diccionario de la Real Academia de la lengua española

Con acelerado curso
van a Pilatos diciendo
no des fuerzas de verdad
a lo que mentira creemos.
No escribas que por ser rey
tal suplicio está sintiendo
sino es que lo ha merecido
por decir que lo es sin serlo/
Pilatos que estaba ya
cansado de complacerlos
y quizá de su atentado
con vivos remordimientos.
Con un aire desdeñoso
es contrario a su consenso
diciendo:lo escrito escrito
sin que una letra eche menos.
Volvamos a ver ahora
si es que hay ojos para verlo
al que está para enseñarnos
cátedra la cruz haciendo.
Pocas serán sus palabras
pero en cada una tendremos
de nuestra salud eterna
los más vivos documentos.
A su Eterno Padre ruega
por los que en la cruz lo han puesto
y de los que ha de ser juez
se interpone medianero.
¡Padre mío! le decía,
(puesta su vista en el cielo)
perdona a estos porque ignoran
lo mismo que están haciendo.
¡Oh doctrina soberana!
¿Quién sino tu amor inmenso
pudiera de caridad
dar tan señalado ejemplo?

Verdad es que los judíos
clara ciencia no tuvieron
de la deidad, mas sus obras
eran bastante argumento.
Mas como por ellos sufre
el que padece por ellos
quisiera aun a los presitos
hacer con su sangre electos.
Mientras estaba Jesús
su súplica interponiendo
solo de lo material
la codicia hacía aprecio.
De las sacras vestiduras
que por despojos tuvieron
los milites entre sí
van las piezas dividiendo.
Mas la túnica interior
a la suerte la expusieron
porque como era inconsútil
se perdiera en muchos dueños.
De esta manera cumplir
las Escrituras hicieron
que ya en persona de Cristo
lo daban todo por hecho.
Diciendo mis vestiduras
entre sí las repartieron
y de mi ropa interior
la suerte hizo el nombramiento.
Los milites pues estaban
como custodias sirviendo
y el pueblo en su espectación
mostrando lo novelero.
Búrlanse de El los que pasan
con blasfemias e improperios
y con mover las cabezas
dicen que han perdido el seso.
¡Ah! repiten muchas veces,
¿dónde está el poder excelso

[illegible] el templo destruías
[illegible]volviendo a construir el templo?
[illegible]límate ahora a ti mismo,
[illegible] en tu mano está el hacerlo
[illegible] que eres de Dios hijo
[illegible] de cruz en el madero.
[illegible] príncipes los escribas,
[illegible]dos con los más viejos,
[illegible]or mudarlo más ufanos
[illegible] ofría de sus portentos.
[illegible]:éste libró a otros
[illegible] oprimidos
[illegible]é mismo no se libra,
[illegible]e creído le dicen.
[illegible]s es rey de Israel,como dice,
[illegible]é aguarda? baje del leño
[illegible]ahora desde el suplicio
[illegible] creamos lo elevaremos.
[illegible]l en Dios ha confiado:
[illegible]l lo ama,líbrelo luego,
[illegible]ue él dijo soy su hijo
[illegible]o de dejarlo en el riesgo.
[illegible]también uno de los dos
[illegible]ndenados con vituperio
[illegible]lo insulta y en su peligro
[illegible]se permitía más protervo*
[illegible]Si eres Cristo,le decía,
[illegible]cuerdo contigo es de creerlo
[illegible]ue en salvándonos contigo
por Salvador te tendremos.
[illegible]o más bien el dichoso
[illegible]reprendió,porque en su afecto
[illegible]ama a la deidad
contrarios los sentimientos.

* El texto dice protorvo,pero evidentemente se refiere al adjetivo protervo,siguiendo el sentido del texto.

Y así con superior luz
increpando al compañero
a la reprensión testigo
hace del conocimiento.
¿Posible es,le dice a Gestas,
que estando la muerte viendo
no temes a Dios aun cuando
tienes más porqué temerlo?
¿No es estolidez sobrada
que hallándote en el postrero
período de la vida
labres tu eterno tormento?
Que los hebreos insulten
a este sobre es gran desacierto
pero tus blasfemias te están
de ateísmo convenciendo.
¿Qué poca reflexión tienes
pues que cargo no te has hecho
de que a nuestra mala vida
esta muerte le debemos?
Pero este,pues,que con nosotros
sufre rigor tan violento
no que en nosotros es justo
padece Él sin merecerlo.
Esto dijo y detestando
sus errores allá dentro
ofreció pudiéramos
de su confesión haciendo.
Y a él le arrojaba Dolor,
le dice,entrando en tu reino
haz que tu memoria sea
para mí de arrepentimiento.
Jesús como nada ignora
su confianza conociendo,
oy,le dice,en el paraíso
a mi vista será tu puesto.

Hoy, le dice, no otro día
porque advertidos estemos
en que sus condescendencias
dependen de nuestros ruegos.
Luego que dejó Jesús
a su ladrón satisfecho
él quedó con la esperanza
la posesión obteniendo.
Tuvo su invicta paciencia
otro motivo de aumento
y aún se hubo menester toda
para golpe tan acerbo.
Al pie de la cruz estaba
su tierna madre diciendo
con los ojos: ¿hay dolor
que haga al mío paralelo?
Para el corazón de Cristo
fue este puñal tan sangriento
que las penas más atroces
todo el crédito perdieron.
A María acompañaban
sus aflicciones sintiendo
dos mujeres que su mismo
nombre tener merecieron.
Una es su deuda cercana
hija de Cleofas siendo
y María Magdalena
que es de amor de Dios modelo.
Con las Marías estaba
su discípulo dilecto
que del que murió tan pobre
se halló el más rico heredero.
Porque Jesús en su madre
sus tiernos ojos poniendo
lo que a la voz le negaba
quiso decirle con ellos.
Mujer mira ahí a tu hijo,*
le dice, y el tratamiento

*El texto dice mira hay a tu hijo. La ortografía del adverbio está

aunque parece extrañeza
más fino es por menos tierno.
No quiere llamarla madre
el hijo amante,previendo
la de ser de sus dolores
el cariño excesimiento.
Al que por hijo le dio
era Juan,pero su intento
fue que en él todos los hombres
de tanta adopción gocemos.
Y para que en los dos fuesen
recíprocos los afectos
le dice a él:mira a tu madre
que es cuanto dejarte puedo.
Desde este istante los dos
nobles corazones fueron
ejemplo de la fineza
del honor y del respeto.
De la sexta hora al principio
se vio en el orbe universo
dibujar la esfera en sombras
claros sus presentimientos.
Febo se oculta entre nubes
como quien dice no puedo
si él sol de justicia muere
ostentar yo lucimientos.
Fue tan espesa la niebla
que cubría el firmamento
que un sabio gentil en ella
tuvo luz de este suceso.
Fue Dionisio Areopagita
que en eclipse tan funesto
afirmó con un dilema
la observación que había hecho.

---

extrañamente escrita,induciendo a error,pues podría trascribirse
la inflexión hay en vez del adverbio ahí,perfectamente esclarecido
en 1726 por el Diccionario de Autoridades,ed.cit.p.134.Editamos ahí
sin atentar contra la versificación.

O de la naturaleza
está el Autor padeciendo,
Hijo, o a su antiguo caos
el mundo ha de volver presto.
La preter natural noche *
se mantuvo en su ser misma
tres horas, porque otras tantas
estuvo Cristo pendiendo.
En este tiempo terrible
se aventaron con exceso
en Cristo las aflicciones
ningún alivio teniendo.
Allí el Todopoderoso
destruido de consuelo
a su madre hace a la queja
del mal que le está oprimiento.
¡Dios mío! dice, ¡Dios mío!
Tú que estás mis penas viendo
¿por qué en total abandono
de tu hijo que te ama has hecho?
Que el caso que sus dolores
tan graves y activos fueron
que ya la parte inferior
se iba a su fuerza rindiendo.
Como se había quejado
diciendo Elí, los groseros
soldados, con ignorancia,
que - Elías llama entendieron.
Con la falta de la sangre
que el Señor iba sintiendo
la aspereza de su boca
no era alogador menos fiero.

" como esta a cada paso
era preciso ir creciendo
su misma violencia le hizo
que pronunciase sed tengo.
¿Qué fiera Jesús de su alma?
¡No tengo la culpa de esto!
Pero Tú las lágrimas buscas
de un rebelde las niego.
Uno de aquellos soldados
que el hiel mal percibieron
una esponja en caña hace copa
para que moje el sediento.
Era el licor un brebaje
que parecía dispuesto
para que no sabiéndo el gusto
no sintiese el padecimiento.
Empapa en,y en él la esponja
dejó el soldado diciendo:
Pues este ha llamado a Elías
a librarle esperemos.
Recibió la esponja a Cristo
y en la boca la puso conociendo
que con este acto dejaba
cumplido su ministerio.
Y luego le dice a su Padre:
ya todo queda perfecto,
a tu divina justicia
ya doy satisfacción tengo.
Oráculos y profetas
en mi cumplimiento vieron
y de Redentor del mundo
glorioso el título tengo.
Luego,a pesar de lo débil
alzando alentado el pecho
Padre,le dice,en tus manos
yo mi espíritu encomiendo.

dijo esto, y no dijo más,
(... expiró en este momento
... no pudo tirar
una línea aunque me esfuerzo.
Porque faltando mi héroe
... alma y vida debo
... algún aliento me queda
... para el desaliento.

(Fin)

Academia S.M. Regum in Perv. Vrbis S. Marci
S.M
VLT
PLVS
RA
Biblioteca de Letras

TRADUCCION DE LA ODA DE HORACIO BEATUS ILLE

EN LAS SIGUIENTES OCTAVAS

Dichoso aquel que vive muy contento
en no tener negocios ocupado,
sirviéndole de norte le pensamiento
a nuestros primitivos practicado,
ni consagra su cuidado atento
a cultivar los campos que ha heredado
fiándose en hacienda más segura
a la que feria con pensión la usura.

Ni altera su quietud como al soldado
como el bélico parche resonante,
ni marinero teme el cruel e hinchado
ímpetu de Neptuno el inconstante,
el andar en tribunales excusado
lo padece el afán del litigante
jalando a los umbrales del que puede
la gracia que el derecho le concede.

Por ocupación tiene más decente
a sus largos sarmientos dirigiendo
que con curiosidad inteligente
en los álamos altos va tejiendo
con su podadera diestramente
las inútiles ramas destruyendo
otras injerta y logra con tal arte
hacer feliz el todo por la parte.

Con su ganado se deleita viendo
cómo en la dehesa brama retozando,
también en vasos limpios recogiendo
la dulce miel que está el panal brindando.
ni menor complacencia va sintiendo
entecadas ovejas trasquilando,
pues cuanto de vellón las empobrece
tanto de robustez las enriquece.

Cuando el otoño ostenta providente
la fruta en los vergeles sazonada
de sus injertos toma alegremente
la fresca pera, la uva purpurada,
en tus altares luego reverente
a ti Príapo ofrenda es delicada,
y a ti Silvano que entre las deidades
como su Argos te ven las heredades.

También su complacencia ve segura
bajo la sombra de una vieja encina
y así en la grama de arrancarse dura
cuando por verde lecho la destina.
Desde aquí el agua más que el cristal pura
descendiendo en penachos examinas
que siendo el contrapunto de las aves
al sueño obligan persuadiendo suaves.

Cuando el invierno empieza tempestuoso
a declarar su furia granizante
persigue con sus canes animoso
del monte espeso al jabalí rapante *
por todas partes cércalo oficioso
que negarle el efugio es importante
para que de peligros rodeado
el lazo elija de él necesitado.

* El Diccionario de Autoridades así ha consignado este término.

Una es de las delicias que ha logrado
ver las orquillas puestas en el suelo
en que delgadas redes ha formado
por coger los zorzales con anhelo;
así mismo los lazos que ha tramado
a la tímida liebre su desvelo
y a la extranjera grulla en cuya presa
toca el gusto la gloria de su empresa.

¿Quién con tanto placer a amor no olvida?
¿sus penas,como dichas,quién pretende
con esposa a Sabina parecida
que vigilante á su familia atiende?
(¿O a la mujer de Apulio que no cuida
su blanca tez que el sol adusto ofende?)
Cuando él vuelve a su casa ¿qué consuelo
su fuego no le ofrece contra el hielo?

¿No le ofrece gran gusto en sus corrales
de sus vacas las ubres ir secando
de cuya blanca leche los raudales
están al apetito convidando?
¿Y también del tonel a los cristales
del año el dulce vino trasladando,
disponer un banquete con ostenta
sin que su herario detrimento sienta?

Yo aseguro que la ostra delicada,
robalo hermoso,mero ponderado
no la vianda será más sazonada
si tal tesoro en este mar se ha hallado,
la francolina tierna y regalada
y el sabroso faisan gustoso no habrá
como el que en la aceituna se deseca
que fertil el olivo me tributa.

O el de las hacederas que florecen
en los hermosos campos deleitables
o el de las malvas yerbas que parecen
para el cuerpo regalo saludable
o el del manso cordero que le ofrecen
a Termes en sus fiestas venerables
o el del cabrito que es mejor bocado
de la boca del lobo restaurado.

El gusto de esta cena hace curioso
la manada de ovejas que aparece
mostrando en lo bizarro y lo lustroso
que sus fértiles pastos agradece
con el arado al cuello recogido
luego a la vista cada buey se ofrece
siendo de su cansancio el argumento
verse aun para el descanso sin aliento.

De otro nuevo placer es aliciente
ver la gran cantidad de sus criados
que buscando con orden lo caliente
alrededor del fuego están sentados.
Al número este gozo es consiguiente
porque en estando todos congregados
de la misma familia la grandeza
de la casa autoriza la riqueza.

Habiendo así pensado Alpo es logrero
determinando ya a dejar la usura
a recoger empieza su dinero
por vivir una vida más segura;
pero del mes siguiente hasta primero
consiguió este intervalo su locura
porque en quien se halla radicado el vicio
solo se encuentra pasajero el juicio.

EDICION MODERNIZADA DE LA

FAMOSA COMEDIA " LA CONQUISTA DEL PERU".

CODICE Nº 16283 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID

(Sala de Manuscritos Raros y Curiosos)

COMEDIA FAMOSA " LA CONQUISTA DEL PERU"

Fiesta que en celebridad de la coronación de nuestro católico monarca don Fernando Sexto, dispuso el gremio de lo naturales de esta ciudad de Lima, manifestando en ella su cordial reverente obsequio. (1)

Personas que hablan en ella:

Don Francisco Pizarro
Hernando, su hermano
Don Diego de Almagro
Hernando de Soto
Fray. Vicente Valverde
Huayna Cápac, rey inca
Huáscar, su hijo
Atahuallpa
Titu Atauchi
Rumi Ñahui
Yupanguillo, gracioso
Cullisca cha, capitán
Un intérprete
Unos mágicos
Huacolda, dama
Mama Huaco, dama
Soldados
Pedro de Candia

Música y acompañamiento.

@ * *

J O R N A D A P R I M E R A

* * * * * * *

Suenan instrumentos y mientras canta la música irán saliendo Huayna Cápac, adornado de insignias reales, Huáscar, Atahuallpa y acompañamiento y algunos con máscaras, y Rumi Ñahui también de máscara, y por otra parte saldrán Huacolda y Mama Huaco con acompañamiento de damas.

MUSICA

A la fúlgida deidad
que a nuestro rico hemisferio *
con un Perú de esplendores *
lo dejó más opulento

---

1) Manuscrito 16283 según el Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional, por Julián. Madrid, 1933. El volumen aparece con el título general de: Obras, comedias y autos sacramentales de fray Francisco del Castillo.

* Castillo escribe emispherio, con ph por f, siguiendo la voz latina y el Diccionario de autoridades de 1732. Existe el enigma de si el ciego al dictar sus versos al copista impondría también la ortografía.

** El texto trae explendores, uso equívoco de la x, su empleo ya estaba fijado por Nebrija y por el Dic. de autoridades.

Huayna Cápac

Venid reverentes
todos, ofreciendo
en obras y voces
festivos obsequios.
Amigos y deudos míos
Vasallos y compañeros
ilustre nobleza y plebe,
bien sabeis que el rito nuestro
ordena hacer esta fiesta
con solemne rendimiento;
mas para que se celebre
con mayor fervor y celo,
los beneficios que al sol
nuestro padre le debemos
haré patentes, que así *

---

* El arverbio ASI viene escrito con S doble en todo el texto del có-
dice, siguiendo la norma general que tuvo su escritura hasta el siglo
xix, y cuyo empleo venía desde la antigüedad clásica. Conviene detener-
se en el análisis de este punto, porque la edición simple de las letras
dobles tiene fundamento en la modernización del uso indebido de la du-
plicación de las letras, materia sobre la cual ya se había pronunciado
el DICCIONARIO DE AUTORIDADES, tomo I, Madrid, 1726, en la parte del Dis-
curso proemial sobre las etimología (acápite 36 Del usso de la dupli-
cación de las letras/ortografía, p. LXXV-LXXIX. Su origen estuvo en la
diversidad ortográfica del castellano medieval hasta el siglo xvi en
que se operó el cambio y más concretamente con la aparición en abril
de 1726 del Disccionario de Autoridades en que se dan las primeras
normas del uso indebido y debido de las letras consonantes y vocales
dobalas; admite las letras dobladas cuando nadie las puede proferir sin
duplicación, la que proviene de la raíz latina misma, con la palabra sim-
ple de que se originan y cuando obligatoriamente nos detenemos en su
pronunciación: cc en aflicción; mm en enmudecer; nn en ennoblecer; rr en
error, ee en poseer, oo en cooperación; ll en lluvia; ss en los casos en
que en el latín tienen doble s: possibilis = possible, assare=assar, ce-
ssare = cessar, essentia = essencia, necessita = necessidad, passus =passo;
cuando en el vocable simple se empieza con s al componerse deben doblar
la ss como en saltar = Assaltar, sentar =assentar, sentir =assentir,

se inflamarán los afectos
dándole a la voluntad
la gratitud más esfuerzo
y pues la letra que incita
ha de ser mi desempeño,
a ser la música vuelva
de mi voz el instrumento,
en sonoras consonancias
una y otra vez diciendo:

Huayna Cápac, y
la música

A la fúlgida deidad (etc.repite la estrofa primera)
Ni a Dios ni a ley arreglados
nuestros antiguos estaban
mientras al sol no adoraban
de su clara luz privados,
y así vivían errados *

Susto = assustar, por modo que si no hay s inicial no hay fundamento para doblarla como en dessafacto, dessatar, dessunir (afecto, atar, unir), en todos los superlativos se deba duplicar porque hacemos fuerza al pronunciar deteniéndonos en la vocal i que precede a la s doble al tiempo de pronunciar: doctíssimo, amantíssimo, amplíssimo, igual que en congresso, acesso, processo, regresso, y también en el pretérito imperfecto de sujuntivo como en amasse, enseñasse, leyesse, oyesse, estudiasse etc. para diferenciarlos de los presentes: ámase, enséñase, óyese que piden solo una s por su natural formación. Iguales reglas aconseja para los usos de duplicación de bb en abbreviar, pp en apparejar, cc en acclamar, mm en immemorial, ll en illustrísimo, ff en afflicción, officio, tt en attención. Establece que es barbaridad escribir lo que no exige el uso y la necesidad porque la afectación es mala.

Por nuestra parte acogemos las reglas descritas, aparte de las normas establecidas y puestas al día por la Real Academia de la Lengua, modernizando en su totalidad el texto íntegro. En los casos especiales volveremos a las normas de 1726 que eran las vigentes en la época del hermano Castillo y Andraca, quien no podía ignorarlas dado la avidez al estudio de los clásicos y de la historia como lo demuestran sus obras poéticas y dramáticas y festivas, relacionadas en la parte primera de esta tesis.

en confusa ceguedad,
sin hallar la claridad
hasta que al sol se adorô,
que la luz se le debiô.
Huayna Cápac, A la fúlgida deidad.
y música Es el sol el productor
de aquel precioso metal
de quien se hace más caudal
por ser mayor su valor;
Y aunque mucho del mejor
le da a él arábigo imperio,
la música en tono serio
conmigo declarará
que a ninguno más le da.
Idem Que a nuestro rico hemisferio.
Nuestro imperio acreditô
esta indecible grandeza,
que siempre con la riqueza
el crédito se comprô,
Y aunque por esto ganô
copioso caudal de honores, el
el sol, porque sus favores
no se puedan esconder
más claros los quiso hacer.
Idem Con un Perú de esplendores.
De que Dios se ha merecido
lo que del sol se merece,
pues la paga en luz ofrece,
a quien se ofrece a él rendido,
nuestro reino agradecido
en su reconocimiento,
repita con dulce acento
que desde su cuarta esfera,
si reino opulento era.
Idem Lo dejô más opulento *

---

* El texto trae DEXO, siguiendo/~~xxxxx~~ la norma tradicional de con~~xxxxxx~~ vertir la S ~~xxxxx

Y porque reconocidos
todos mostrarnos debemos
al toque del beneficio
cante el agradecimiento;
y pues de las ceremonias
me toca a mí el ministerio
sin que cese la armonía.*
entremos de el sol al templo.

(Repítese la música y se van todos, quedando a un lado Huacolda y al otro Rumi Ñahui)

Huacolda — Al templo entrar no he querido
a Rumi Ñahui temiendo,
porque nunca pudiera él
mejor que en el mismo templo
demostrar sus osadías
olvivado del respeto
porque los que como el viven
entregados al despecho
dan en el lugar del culto
lugar al atrevimiento.

Rumi Ñahui — Porque a Huacolda no he visto
me he eximido del festejo
veamos, si no entrando en él
hallo salida a mi intento.

(Allí parece que está)

Huacolda — Allí una máscara veo,
no sea que para mí
haya algún riesgo encubierto.**

---

* En el texto cesse, siguiendo la norma de conservar la ottografía de la palabra en latín: cessare =cessar (v. nota anterior p. 2).

** En el manuscrito aya sin h, error frecuente en todo el texto del volumen, olvidando la ortografía del origen lat. En este caso se trata de la tercera persona del plural del subjuntivo haber, Diccionario de la lengua española, y Gramática.

Rumi Ñahui — Ella es, sin duda ninguna,
pues ¿ cómo esta ocasión pierdo?
pero dónde loco voy
que este nombre darme debo
pues no es juicio el riesgo entrarme
sin hacer juicio del riesgo,
Huacolda sé que me mira
no colo yo a ella la veo.
Luego mi pasión me lleva
a encontrar con mi desprecio?
si hago para disuadirla
tercero a mi rendimiento
siempre las aras del odio
se empañan con el obsequio.

Huacolda — Cielos él se ha suspendido
qué discurso estará haciendo.

Rumi Ñahui — Culliscacha es el que tiene
en su voluntad imperio
con que si yo por él la hablo
gano lo que por mí pierdo.

(Acércase a Huacolda)

Huacolda — Adonde estoy se encamina
y así escaparme pretendo
de que me hable.

Rumi Ñahui — No es posible
bella Huacolda

Huacolda — Qué es esto?
Máscara ¿Qués es lo que intentas?
para este tan claro exceso
te dio licencia el embozo?

Rumi Ñahui — Yo siempre licencia tengo
señora para con vos.

Huacolda — ¿ Y quién te la dio?

Rumi Ñahui — Yo entiendo
que vos misma me la distéis *

---

* Mismo por misma, por pleonasmo el adjetivo añadido al pronombre, pero en género masculino, cuando la concordancia exige el femenino. En el mss: mismo.

Huacolda — Pues entendéis mal por cierto,
que para dar tal licencia
aun yo propia no la tengo.

Rumi Ñahui — Y si soy yo Culliscacha?

Huacolda — A este se la daré menos,
que mal puedo dar licencia
al que pedirla debo.

Rumi Ñahui — Que sea mi pasión tanta (aparte)
que estando mi muerte viendo
¿he de abreviar más mi vida
por vivir de lo que muero?
Mas ya es fuerza responderle
pues estoy en el empeño.

Huacolda — No pareces Culliscacha.

Rumi Ñahui — ¿De qué lo infieres?

Huacolda — Lo infiero
de ver que no respondéis.

Rumi Ñahui — ¿Y si yo respuesta tengo
para no haber respondido?

Huacolda — Si es buena no hay argumento.*

Rumi Ñahui — Pues sabe qué escuché atento
favor que en mí se imprimió,
y aunque la vida me dio
me quito todo el aliento,
pues pidiendo al rendimiento
voces para responder
como llegué a conocer
que no deja de acertar
siendo imposible el hablar
fue preciso enmudecer**

---

* En el mss. ay, falta evidente de la regla gramatical establecida en el Dic. de aut.

** En el mss. enmudecer, consonante doblada que sigue la norma de las voces compuestas: conservar la raíz inicial de que se componen y porque la pronunciación lo pide. Ver nota de p. 3, y p. LXXVII del Discurso proemial de la ortografía del Diccionario de Autoridades, Madrid, 1726.

Dent. uno ¡Qué asombro!
Otro ¡Qué maravilla!
Otro ¡El vaticinio es funesto!
Huacolda ¿Qué será esto Culliscacha?
Rumi Ñahui Esto, ¿quién podrá saberlo?
Solo sé que con el rey
todo el acompañamiento
de un grande horror poseído*
ha desemparado el templo
y para acá se encamina.
Huacolda ¿De suerte que no podremos
escapar?
Rumi Ñahui No es posible
porque ya llegan.
Huacolda ¡Ay, cielos!

(Cae desmayada en los brazos de Rumi Ñahui y salen el rey y acompañamiento. Rumi Ñahui se turba.

Huayna Cápac, rey inca Muy airado está mi padre,
la causa saber deseo**

(pone los ojos en Huacolda y Rumi Ñahui)

Mas ya para que lo vengue
que me dé enojos ha hecho

(Llégase a Rumi Ñahui y dice)

Traidor, bárbaro, atrevido,
cuál es, di, tu pensamiento ***
pero antes suelta esa prenda
a que no tienes derecho.

(Voy a arrebatarte de los brazos a Huacolda, y vuelve en sí)

---

* En el ms. S doble, v. notas anteriores.

** Desseo, idem.

*** En el ms. qual, siguiendo el uso indiscriminado impuesto desde la antigüedad, principalmente el grámático Antonio de Nebrija quien arregló la ortografía siguiendo el método de la lengua latina, normando que las voces derivadas de ella se escriban conforme a sus orígenes; ob. cit. p. LXVI y LXXIV/34.

U.N.A.M. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

Huacolda ¡Ay de mí, cielos divinos!
Rumi Ñahui Yo señor, salí del templo
cuando porqué sí*
Rey Ya basta
nada de ti saber quiero
porque ya tu confesión*
con tu turbación has hecho,
y pues en el sol causaste.
un enojo tan severo
satisfarás sacrificio
lo que hiciste, ofensa siendo.
Huacolda ¡Mi muerte en tu muerte escucho! (Aparte)
Rumi Ñahui ¡Mi vida en Huacolda dejo! (Aparte)
Rey Llevadle sin detención.
Huacolda Señor
Rey ¿Qué dices?
Huacolda Yo quiero
haceros una pregunta.
Rey ¿Cuál es? Dímela luego.
Huacolda ¿Porqué así* contra este hombre
mostrais rigor tan severo?
Rey ¿Pues ignoras tú su culpa
cuando yo por tu honor vuelvo?
Huacolda ¿Por mi honor?
Rey S no por la obra
será por el pensamiento.
Huacolda Pues ni en pensamiento, ni obra,
delito en este hombre encuentro.
Rey Como no, cuando en sus brazos
te hallé, y esto está diciendo,
que tuvo muy de su mano
el logro de sus intentos.
Huacolda Lo que en este acción fue noble,
no hagas señor vilipendio.
Rumi Ñahui ¡Que yo consiga por otro, (aparte)
lo que por mí no merezco!
Rey ¿Acción nóble? Veamos cómo.

---

* Es decir de repente. * Confessión con s doblada. *Assi, idem.

Huacolda — Declarándolo está el hecho
¿cómo me hallaste en sus brazos?
Rey — Desmayada y sin aliento.
Huacolda — Pues señor este desmayo
se originó de que oyendo
decir: ¡Qué asombro! ¡Qué espanto!
de mí se apoderó el miedo.
Este máscara salió
y yo le pregunté luego
¿qué ha sucedido? y el dijo
un vaticinio funesto.
Hasta aquí puedo contarte
porque este razonamiento
me hizo que de mí saliese
de donde a colegir llego
que él me sostuvo en sus brazos,
por librarme de algún riesgo.
Rey — Todavía es cierta prueba (aparte)
hacer examen espero
más prolijo por saber
con seguridad lo cierto
(A Culliscacha)
Huacolla — ¡Ay de mí
mayores son mis empeños!
Culliscacha — ¿Señor?
Rey — Llevad al instante
aqueste máscara preso*
hasta segundo orden.
Rumi Ñahui — Vamos
pues ya la muerte no temo,
porque de mi triste vida:
verdugo fueron los celos** (vanse los dos)

---

* Aqueste forma arcaica que supervive hasta el presente en el mismo Diccionario actual de la Real Academia de la Lengua en función del uso prevaleciente en poesía. El Diccionario de Autores de 1726 recomendaba no usar esta forma por ser baja (p.365).

** En el ms. Zelos, evidente equivocación del uso de z por c.

ANEXO DOCUMENTAL

DECLARACION Y RENUNCIACION DE LEGITIMAS

de fray Francisco de Paula Castillo y Andraca, revocando su voluntad de heredar todos sus bienes al convento grande de San Miguel de Nuestra Señora de la Merced de Lima.

Notaría José González de Contreras

Años 1735 - 1738
Protocolo 497 (folios 160/163)
Escriturada en 27 de nov. 1737.

Sección Histórica del
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, LIMA.

...

Item es mi voluntad dejar por vía de legado donación como de hecho hago a doña Isabel de Hato una esclava mía nombrada Geberina, nacida en [illegible] de edad de diez a once años, poco más o menos, hija de la dicha negra Mariana Apolagua, sirviéndole de título, para que pueda disponer de ella a su voluntad, esta cláusula para que desde ahora la haya.----------

Item declaro que entre los esclavos que tengo nacidos y de que tengo fe de bautismo se encuentra un mulatillo nombrado Pedro Pablo, nacido en Caracas hijo de una esclava nombrada María Ana, que hoy tendrá el dicho Pedro Pablo nueve días de edad.----------

Item es mi voluntad de dejar como dejo desde ahora con perfecto dominio a la tía María Tomasa dicha esclava nombrada María Ana, contenida en la cláusula antecedente, para que desde ahora goce de ella y pueda disponer a su voluntad en virtud de esta cláusula que sirva de título en forma.----------

Item es mi voluntad que si alguna de las dichas negras mis esclavas de que tengo hecha reserva tuviere uno o muchos hijos durante el tiempo de mi vida y de la dicha mi tía, sean para los hijos de mi tío don Francisco de Garay Oro y de doña Micaela de Salavarría, distribuyéndose principalmente a la madre y después a los siguientes por su orden, sirviéndoles para entender esta cláusula de título.----------

Item es mi voluntad que después de mis días y de los de dicha doña María Josefa mi tía, si me sobreviviere, quede a cargo de la imprenta en el dicho don Francisco de Garay Oro, mi tío, y por su falta en la de sus hijos y descendientes legítimos y del dicho matrimonio, para que todos por iguales perciban sus emolumentos con las condiciones y calidades siguientes=Primeramente ha de ser obligado el dicho don Francisco y sus hijos y descendientes legítimos mantener y conservar la dicha oficina con su letra, pertrechos y matrices, según y de la forma que quedare al tiempo de mi fallecimiento y de la dicha doña María Josefa Tamayo, mi tía, si me sobreviere.----------

Item ni por muerte del dicho don Francisco,ni de sus hijos,se ha de poder vender ni enajenar,dividir ni partir entre sus hijos,la dicha oficina,sino que todos han de percibir sus emolumentos,dividiéndolos por iguales partes entre todos y por cabezas como se explica el derecho,de modo que tanto perciben unos como otros,sin diferencias de estirpes y generaciones.----------

Item que fenecida y acabada la descendéncia legítima del dicho don Francisco ha de tornar y volver la dicha oficina a este convento de San Miguel de la orden de nuestra Señora de las Mercedes,para que su producto y uso se convierta en beneficio de dicho convento sin que la puedan vender ni enajenar por ninguna causa ni motivo,porque mi voluntad es que tenga este alivio la religión perpetuamente,con solo el gravamen y cargo de que digan dos misas cada año por mi alma y de los nuestros y de aquellos en que yo u ellos fueren en algún cargo,la una en el día del glorioso patriarca San Francisco de Paula, y la otra en el día de la Natividad de la Virgen Santísima nuestra;y si por algún acontecimiento cualquiera que sea por pretextos que parezcan justos o que lo sean intentaren venderla o que la vendieren, es mi voluntad que el señor inquisidor fiscal y por su falta el menos antiguo,entre la posesión y administración de ella,e virtud de esta cláusula y sin embargo de cualesquiera autos,sentencias e informaciones de utilidad que para ellos se hubieren y reservando el diez por ciento de lo que líquidamente fructificare,lo demos y convierta en el culto y ornato de mi madre y Señora nuestra de las Mercedes,que está colocada en el altar mayor de este convento,esperando de su integridad corresponderá a mi confianza,porque mi ánimo y voluntad se corresponda,como se ha dicho,perpetuamente el beneficio temporal que recibo en darme la profesión,hallándome ciego y que es no hacerlo desde luego es por satisfacer las obligaciones de caridad y justicia que tengo a los dichos mis tíos.Y en la forma referida quiero se guarde,cumpla y ejecute este mi testamento y renunciación por mi última y final voluntad,porque desde luego revoco y doy por de ningún valor ni efecto otras cualesquiera disposiciones,testamentos y codicilos que haya hecho antes por escrito o de palabra,o en otra forma para que no valgan ni hagan fe,salvo esta disposición y renunciación que me obligo de hacer por buena,firme y valedera,ahora y en todo tiempo,y a no ir contra su tenor y forma en manera alguna y a su

firmeza y cumplimiento obligo los bienes que conforme a derecho puedo y debo obligar y doy a las justicias que de mis causas puedan y deban conocer, conforme a derecho y en especial a las eclesiásticas de este arzobispado, a cuyo fuero y jurisdicción me someto o obligo porque a lo que dicho es me ejecuten, compelan y apremien como si fuere por sentencia pasada, en autoridad de cosa juzgada, sobre que renuncio las leyes y derechos de mi favor y la general que lo prohibe. Para más firmeza de este instrumento juro por Dios Nuestro Señor y a una señal de la cruz, según forma de derecho que para hacer y otorgar este instrumento no he sido compulso ni apremiado por ninguna persona, porque declaro lo otorgo de mi libre grado y espontánea voluntad y que no tengo hecha ni haré exclamación, protestación, ni otro instrumento en contrario y si pareciere haberlo hecho o lo hiciere lo revoco y anulo y de dicho juramento me obligo a no pedir absolución, relajación a nuestro muy santo padre, ni a otro juez ni prelado, que de hecho o de derecho me la pueda o deba conceder y si a mi pedimento o de propio mutuo se me concediere o relajare no usaré de la tal absolución ni relajación, pena del perjuicio y de caer e incurrir en las que caen e incurren las personas que quebrantan semejantes juramentos y cuantas veces me fuere concedido y relajado, tantos juramentos hago y uno más a la conclusión del cual digo sí juro y amén = Que es hecho en la Ciudad de los Reyes del Perú, estando en el colegio de San Pedro Pascual del convento grande de nuestra Señora de la Merced, a veintisiete días del mes de noviembre de mil setecientos treintisiete, y el otorgante a quien yo el presente escribano de su majestad doy fe conozco, y así lo dijo y otorgó y no firmó por ser ciego y carecer de la vista corporal, fírmalo a su ruego uno de los testigos, que lo fueron don Francisco Javier de Oyague, el alférez don Juan de Velaochaga, don Diego Francisco Dávila, don Bernardo Martínez Calvito, don Felipe de la Cruz, don Diego de Ramírez, don Francisco Garay Oro, y, el doctor don Juan de Silva y Labanda, abogado de esta Real Audiencia. Quienes así mismo lo firmaron."

(firmas y rúbricas de todos los nombrados)

Dirección de Bibliotecas y Publicaciones
BIBLIOTECA DE LETRAS

Esta determinación de fray Francisco escandalizó sobremanera a la comunidad mercedaria limeña, y a tal extremo que ocasionó la convocatoria a un capítulo definitorio, en el cual el provincial fray Torrejón y Velasco y cuatro definidores fray Esteban de Egoaguirre, fray Esteban de Guzmán, fray Julio de Mantilla y fray Santiago de Pernía se pronunciaron sobre la nulidad de la profesión y votos de fray Francisco del Castillo. El acta fue investigada por Vargas Ugarte, y posteriormente por Lohmann Villena, está inserta en el libro de provincia correspondiente a los años de 1721-1774, conservado en el archivo-biblioteca del actual convento.

LIBRO DE PROVINCIA 1721 - 1774, (fº 105)

En este convento grande de San Miguel de Lima en 28 días del mes de abril de 1738 estando juntos y congregados a son de campana tañida en la celda de la morada de nuestro muy reverendo padre provincial, tribunal señalado para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Nuestro Señor, bien y aumento de esta provincia de Lima del real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced redención de cautivos, conviene a saber nuestro muy reverendo padre maestro fray Francisco Torrejón y Velasco, provincial de esta provincia, los reverendos padres definidores padre rector jubilado fray Esteban de Egoaguirre, padre lector jubilado fray Julio Mantilla, padre lector jubilado fray Esteban de Guzmán y padre lector jubilado fray Santiago Pernía, les propuso su paternidad reverenda como el hermano fray Francisco del Castillo, religioso ciego a quien se le dio el hábito y la profesión en virtud de haber prometido dejar a este dicho nuestro convento todos sus bienes, principalmente la renta de la imprenta de esta ciudad que le pertenece, en lo que se procedió dispensando el defecto de ser ciego, por la facultad que da nuestra sagrada constitución en la distinción segunda del capítulo I, número 5 por estas palabras: praecipientes commendatoribus ne alicui de predicti; habla de los ciegos, tuertos, cojos, corcovados y gravemente disformes, enfermos habituales de grave enfermedad, castrados o mutilados de algún miembro

Dirección de Bibliotecas y Archivos
BIBLIOTECA DE LETRAS

principal,necios o fatuos:habitum concedere audeant nisi aliunde appareat aliqua nitalibus religionis utilitas: había engañado y tratado con fraude a nuestra sagrada religión,pues al tiempo de su profesión hizo un testamento y disposición muy contraria a lo que tenía prometido: por lo que sus paternidades reverendas determinasen y declarasen si la dicha profesión era válida y debía correr,o si era inválida y debía declararse por nula: y siendo preciso que su paternidad muy reverenda,dicho nuestro muy reverendo padre maestro provincial como cabeza del definitorio diese primero su parecer dijo que desde luego por su voto declaraba y anulaba la dicha profesión de el referido hermano fray Francisco del Castillo ciego,por haber faltado a la condición principal en virtud de la cual concede nuestra sagrada constitución facultad para dispensar semejante defecto y que siendo sus paternidades reverendas del mismo parecer se diese parte al señor doctor don Andrés de Munibe,doctor y catedrático de prima,jubilado en sagrados cánones en la real universidad de San Marcos,arcediano de esta iglesia catedral,provisor y vicario general de este arzobispado,representándole el referido engaño y fraude,para que su señoría se sirva de confirmar este acto definitorial.Y así mismo en su consecuencia declarar por nula e inválida la dicha profesión del dicho hermano fray Francisco del Castillo,a lo que todos los demás reverendos padres definidores dijeron unánimes y conformes que desde luego anulaban y declaraban por nula e inválida la expresada profesión por la misma razón y que se impretase al referido señor provisor y juez eclesiástico para que se sirva de declarar por nula e inválida dicha profesión,con lo cual se cerró este acto definitorial y lo firmaron su paterni-

dad muy reverenda, nuestro muy reverendo padre provincial y reverendos padres definidores de provincia, de que doy fe.

(firmas y rúbricas de) fray Francisco Torrejón y Velasco
provincial.

fray Esteban de Egoaguirre
definidor de provincia.

fray Esteban de Guzmán
definidor de provincia.

fray Julio de Mantilla
definidor de provincia.

fray Santiago de Pernía
definidor de provincia.

Por mandato de nuestro muy reverendo padre provincial y santo definitorio

(firma) fray Autberto de la Selda
presentado y secretario." (13)

La simple lectura de esta acta nos revela la gravedad con que los superiores de la Merced respondieron a la retractación del hermano Francisco en ocasión de hacer testamento al momento de la profesión. Reiteramos la pena por la pérdida del libro de profesión religiosa, que podría esclarecer los sucesos posteriores al capítulo definitorio que venimos comentando. El resto del volumen manuscrito no dice absolutamente nada; pero con toda seguridad fray Francisco debió necesariamente hacer una retracción y dar satisfacciones a la comunidad de la Merced, pues el hecho es que él siguió en el convento vistiendo el sayal mercedario hasta el día de su muerte.

Cinco años más tarde del célebre capítulo definitorio parece que los mercedarios arrendaron la imprenta en cuestión al impresor don Francisco de Chavarría y Borda, de la calle de Mercaderes, según se

---

13) LIBRO DE PROVINCIA, tomo IV, años de 1721 a 1774, folio 105. Tomo manuscrito en folio mayor, empastado en cuero con estampados al oro. Archivo y Biblioteca del convento grande de san Miguel del real y militar orden de nuestra Señora de la Merced, Lima.

desprende de un documento descubierto por Vargas Ugarte en el Archivo Arzobispal de Lima (14),este manuscrito es bastante revelador por modificar las fechas consignadas por Medina para las imprentas en referencia y sus impresores.Sin embargo queda por esclarecerse si el arreglo del ciego con las autoridades del convento fue cediendo únicamente la imprenta,que en verdad constituía la manzana de la discordia,puesto que ella originaba unas rentas nada despreciables para su tiempo;así parece ser,pues en enero de 1741 aparece el ciego contratando la venta de su esclava nombrada Mariana,negra sacalagua de 28 años de edad,con un hijo de esta misma nombrado Lorenzo de siete años de edad.El contrato se formaliza ante el notario Juan Bautista Tenorio Palacios,previa licencia de fray Francisco Montañez"maestro en santa teología, vicario general de las provincias del Perú,Tucumán,Chile y Tierra Firme y del real y militar orden de nuestra Señora de la Merced, calificador del Santo Oficio,examinador sinodal,doctor y catedrático de sagrada escritura,la cual licencia dio su paternidad reverendísima,Dando su bendición y licencia al hermano Francisco, religioso profeso de nuestra sagrada orden para que pueda vender y venda una negra su esclava de casta sacalagua,con un hijo chiquito que tendrá seis años".Esta eminentísima lumbrera eclesiástica aprueba,bendice,autoriza y decreta licencia con todo cuajo para que el fraile haga comercio de una mujer y un niño de su propiedad. Este documento,que conserva también inédito nuestro Archivo General de la Nación,Sección Histórica,Protocolo 997,folios 145-147,años 1739-1744 Juan Bautista Tenorio Palacios.Esta venta escriturada del ciego del Castillo a Francisco Mata,fue rubricada el 7 de enero de 1741 ante los testigos Manuel Rodríguez de Mendoza y Felipe Lescano. "Vendo y doy en venta real a don Francisco de Mata ,declara fray Francisco- una negra mi esclava nombrada Mariana de casta sacalagua de edad 28 años,con un hijo suyo nombrado Lorenzo de edad de siete años,que dicha negra hube y heredé de don Francisco del Castillo,mi padre,cuyo título al presente no tengo en mi poder por cuyo motivo el comprador consintió en que sin embargo demostrase a su riesgo se celebrase dicha escritura por constar ser dicha esclava mía en la forma dicha,la cual le vendo juntamente con

el dicho su hijo,sin asegurarlo de ningunos vicios,tachas,defectos,enfermedades públicas ni secretas mas de que al presente están sanos y buenos ambos esclavos.Y le vende dicha negra con la declaración que por tiempos padece hinchazón en las piernas y en precio la dicha negra de doscientos pesos y el dicho su hijo de 130 pesos,que ambas cantidades componen la de 330 pesos.De los cuales me doy por contento y entregado a mi voluntad por tenerlos recibidos realmente... dichos esclavos tengo y me pertenecen y los cedo,renuncio y traspaso en el dicho comprador o en quien su causa hubiere para que como de cosa suya propia haga y disponga de dichos esclavos a su voluntad como le pareciere y por bien tuviere y para ello por título y verdadera tradición y en señal de posesión hago y otorgo esta escritura..."

Esta venta está probando que del Castillo siguió en posesión de sus esclavos,después de la profesión y votos como mercedario. Por consiguiente es de suponer que su arreglo o aveniencia con la comunidad mercedaria solamente se ajustó a la imprenta,pues no de otro modo pudo la orden continuar arrendándola a diversos impresores por el resto del siglo y hasta 1816 en que registramos el último documento de arriendo al impresor Domingo Ayala.

Pero cabe una o varias observaciones más sobre estos protocolos notariales que hemos trascrito en páginas anteriores.¿Fue el hermano Castillo un esclavista? Castillo,como hombre letrado,instruido en la historia antigua y moderna no podía en modo alguno ignorar todo lo que importaba el solo término de esclavitud.En su tiempo ya el Diccionario de Autoridades había definido lo que era esclavitud,como palabra que no merece nombre de vida.Se tenía conocimiento pleno que la esclavitud era propia de naciones bárbaras.Castillo tenía plena conciencia de lo que comportaba la esclavitud,y, no obstante esta conciencia,agravada por su calidad de religioso él siguió en posesión de sus esclavos;no solamente esto,pues un motivo sentimental y familiar podría excusar el que continuara poseyéndolos después de muertos sus padres,comerció con ellos,y, lo que es peor vendió a un niño esclavo de siete años por 130 pesos.Este hecho descalifica la humanidad del fraile y la historia nunca le eximirá de semejante indignidad.

(1) No se culpa a Castillo sino la aveniencia y obediencia clerical por allegar dineros

Creemos necesario dejar establecida la historia de la imprenta del hermano Francisco del Castillo,así por constituir el bien más apetecible de su herencia,como por la importancia que tiene su administración durante la residencia del ciego en los claustros,aparte del valor que por sí misma tiene como instrumento hacedor de cultura.

Por 1743 el impresor Salvador Jerónimo de Portalanza se presenta al provisor del arzobispado demandando en representación de doña Francisca de Contreras,propietaria de la imprenta Real de la Calle de Valladolid,nieta del célebre impresor sevillano Jerónimo de Contreras,avecindando en Lima desde 1620,año en que comenzó a mover prensas junto al convento de Santo Domingo imprimiendo las primeras cartillas en Lima,según José Toribio Medina (14);tal privilegio fue obtenido a cambio de cien pesos al año para el Hospital de Nuestra Señora de Atocha de los Niños Huérfanos.Esta dinastía de impresores,Contreras y Alvarado,había logrado obtener las licencias privilegiadas de impresión de Cartillas,al parecer las más rentables y seguras en ganancias en el difícil negocio de las impresiones o ediciones en la Lima de los siglos XVII y XVIII.La Imprenta Real de la calle de Valladolid comenzó su producción tipográfica en 1715,según Medina,y por 1735 se hallaba a cargo de Félix de Saldaña Flores,dos años más tarde pasa a poder de Bernardo de la Gándara,subsistiendo hasta 1779.Son los dueños de esta imprenta los que demandan a "la imprenta que fue de don Luis del Castillo",por haber impreso las cartillas,siendo que doña Francisca de Contreras y su imprenta gozaban de la licencia real,exclusiva al hospital de los Niños Huérfanos de Lima,institución de la cual obtuvieron el arriendo (15).Por el expediente del Archivo Arzobispal conocemos que la imprenta del ciego Francisco quedaba en la muy limeña calle de Mercaderes,y que en 1743 la tenía arrendada al impresor Francisco de Chavarría y Borda,imprimiendo este mismo año una

---

14)José Toribio Medina,Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía.Fondo histórico y bibliográfico de J.T.M.Santiago de Chile,1958,pp.453-465.

15)Vargas Ugarte,Impresos Peruanos,tomo IX,Lima 1956.Y,J.T.Medina,ob.cit.p.539,tercero y 5° párrafo.

Carta de hermandad (16).Medina en su recuento de la imprenta en Lima cuenta que la imprenta de la calle de Mercaderes fue fundada en 1744;pero Vargas Ugarte,no solamente por el expediente del Archivo Arzobispal, descrito en la Introducción a las Obras de fray Francisco del Castillo... sino en el tomo IX de su Biblioteca Peruana Impresos Peruanos (1700-1762), describe la actividad de esta imprenta desde 1743 (17),relacionando la impresión de dos edictos por encargo de la inquisición en los años de 1760-1764 (18).

Por nuestra parte documentamos la existencia de la imprenta del hermano Francisco del Castillo y Andraca hasta el año de 1816. Podemos decir que el último contrato que concierta fray Francisco arrendando su imprenta es el de 7 de setiembre de 1764,previa licencia del provincial de su convento fray José Leal,con fray Nicolás de Mieses,también mercedario,quien representa ante Leal que durante el gobierno provincial de fray José Martínez de Ayala contrató con el ciego la compra de su imprenta "trasfiriéndole por los días de su vida todo el uso,todo el derecho y acciones con el gravamen y pensión de contribuirle mensualmente la cantidad de dieciséis pesos para sus religiosas necesidades".Mieses deja constancia que la imprenta la encuentra en notoria decadencia, al extremo de no poder servirse de matrices,aperos y demás adminículos,lo que le ha obligado a costear una nueva fundición de letras que importaron más de tres mil pesos,pertenecientes a sus hermanas,doncellas Juana y María Ventura de Mieses.Pero fray Nicolás agrega que esta inversión no basta para ponerla en la perfección debida,sobre todo para la reposición de toda suerte de letras,debido a la extremada escasez de que ha padecido " por la desidia con que la manejó don Francisco de Borda Chavarría,que la tuvo arrendada dilatado tiempo", dejándola enteramente inutilizada de letras,láminas,letras floridas, más 43 matrices de letras diversas;considera que el monto de esta reparación alcanzaría hasta doce mil pesos,conforme

---

16)Carta de hermandad de la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios establecida en la iglesia de la Merced.Lima,1743.Imprenta de Francisco Chavarría,calle de Mercaderes.Tomo IX,Impresos Peruanos núm.1493,Lima,1956.

17)Ob.cit.p.176

18)Impresos peruanos,tomo IX,p.341.

una relación de reparaciones y repuestos necesarios para el buen funcionamiento de dicha imprenta (19).Entrelíneas descubrimos una treta de fray Nicolás Mieses para disuadir al ciego,obtener ventajas en la contratación para traspasar luego este derecho a sus hermanas Juana y María,quienes sobrellevaron con su apoyo el negocio de las impresiones hasta el año de 1782,en que hacen devolución del arrendamiento a los mercedarios,mediante la condonación de una deuda de 500 pesos por la renta anual que debían pagar a la comunidad.En consecuencia hacen dimisión y cesión del dominio útil y posesión de los talleres del lego.Ellas mismas declaran por escritura que muerto su hermano Nicolás y fallecido también su cuñado Juan Valero,persona de notoria inteligencia en el negocio,renuncian al arriendo a fin de que la imprenta no experimente deterioro. No sabemos hasta dónde sea atinente pensar en si se coludieron Mieses y los superiores del convento mercedario para desprender la imprenta y las rentas de manos de fray Francisco,antes que este dispusiera otro arriendo después que la entregara Chavarría,quien la dejó " en total decadencia y consternación",según palabras del propio Castillo,en la escritura del 12 de setiembre de 1764 (20).Desconocemos en qué fecha contrató fray Francisco con fray Mieses,este aparece como impresor hacia 1762 (21).Lo cierto es que los mercedarios lograron el arriendo y rentas de la imprenta procuramdo la contratación entre Castillo y fray Mieses,luego entre del Castillo y hermanas Mieses,quienes ya vimos que hacen dimisión notarialmente el 16 de setiembre de

---

19)Archivo General de la Nación,Lima,notaría Gabriel Eguizabal, folio 343 y 342.Los Reyes X y 12 de setiembre de 1764.Escritura reproducida por fray Barriga en su libro El templo de la Merced de Lima,documentos para la historia del arte.Arequipa,1944,p.260. El primer documento titúlase:"El padre provincial José Leal concede licencia al hermano lego Francisco del Castillo para que pueda arrendar por vidas su imprenta a las hermanas Mieses".El segundo documento es sobre la venta que hace el ciego del arriendo a las hermanas Mieses.

20).Id.nota anterior.

21)Vargas Ugarte,Impresos peruanos,t.IX,p.341.Impreso correspondiente a la Colección Vargas Ugarte,compuesto de 24 fojas.

1782,doce años después de muerto fray Francisco.Abona nuestra tesis de la treta,el hecho de que las doncellas Mieses declaran verse imposibilitadas de administrar el negocio haciendo falta su hermano y luego su cuñado (22). Una por otra.

A comienzos del siglo XIX damos con otro documento que informa cómo el convento de la Merced continuaba en la posesión y propiedad de la imprenta,pues en 29 de mayo de 1816 el comendador del convento fray Gregorio González de Aguilar arrienda al impresor Domingo Ayala 1,220 moldes para la fabricación de letras de imprenta por nueve años,mediante el pago de cuatro pesos mensuales, plazo prorrogable a cincuenta años (23).

Toda la documentación examinada nos permite establecer una curva que grafica la historia de la controvertida imprenta del ciego mercedario:

1708/1712 probable arriendo o adquisición de la imprenta por el general catalán Luis del Castillo y Andraca,padre del ciego,quien viene a heredarla en 1733.

1712 el consejo de Indias concede licencia a don Luis del Castillo por 20 años para la impresión de las cartillas de enseñanza a los niños.

1733 el joven ciego Francisco queda huérfano y recibe en herencia de los albaceas de su padre dicha imprenta.

1737 el joven del Castillo hace donación de sus bienes, principalmente de la imprenta,al convento grande de San Miguel de Nuestra Señora de la Merced de Lima,para lograr su ingreso como novicio a dichos claustros.

1738 fray Francisco revoca su voluntad de heredar todos sus bienes a la orden de su profesión.Cuatro definidores,más el provincial de la Merced,en abril de este año,acuerdan declarar nula la profesión concedida al lego por su engaño y fraude a la orden mercedaria.

---

22)Archivo General de la Nación.Notaría E.Ayllón S.,folio 478. Documento fechado en Miraflores,donde residían las doncellas Mieses.V.t.Barriga,ob.cit.pp.287-289.

23)Biblioteca y archivo del convento de la Merced,Lima,tomo XXIV. V.t.Barriga,ob.cit.p.382.

1743 arriendo al impresor Chavarría y Borda,con domicilio en la calle de Mercaderes.

1762,fray Nicolás Mieses contrata el arriendo con fray Francisco e imprime por cuenta propia.

1764 fray Castillo vende el arriendo por vida a las hermanas Mieses,quienes retienen la imprenta sin ninguna mejora hasta 1782.

1783 el comendador fray Ambrosio de Armas,previo inventario, da en arrendamiento por cinco años la imprenta a Francisco Mayorga.

1816 el impresor de la Real Hacienda Domingo de Ayala contrata en arriendo la imprenta.Este es el último contrato que hemos podido ubicar sobre la propiedad y destino de la imprenta y maquinarias del Ciego de la Merced.

No podríamos cerrar este largo examen de la historia de la imprenta del hermano Francisco del Castillo y Andraca,sin dejar de hacer la observación de que el ciego no imprimiera ninguna de sus obras -así poéticas como dramáticas-en su propia imprenta,esto resulta inexplicable bajo todo punto de vista,pues no conocemos un impreso suyo salido de susprensas.Un misterio más en la vida del ilustre ciego.Tanto en las obras referentes a la historia de la imprenta en Lima de Vargas Ugarte,como de Medina no encontramos un solo impreso de fray Francisco en sus talleres.(24)

---

24)Cabe resaltar la superioridad de la obra de nuestro Vargas Ugarte Impresos Peruanos,siglos xvi-xix,en 13 volúmenes, sobre la del bibliófilo chileno José Toribio Medina La imprenta en Lima,cuatro tomos,siglos xvi-xix,lo mismo que su Biblioteca hispanoamericana siglos XV-XIX en siete tomos.Medina no registra ninguno de los impresos que referimos en esta tesis,excepción del documento del archivo de Indias referente a la representación al consejo de Indias de don Luis del Castillo y Andraca en 1712 pidiendo licencia para la impresión de las cartillas (p.XXIII,tomo VI,Biblioteca Hispanoamericana,Santiago de Chile,1902).

160

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Provincia aquien pide y Ruega q̃ con mucha Caridad haga todo lo que se
le pretiene por Dios que ia otra q̃ no tiene bienes algunos por q̃ dechara q̃ los pocos trastes q̃ ay
en el quarto de q̃ al pie señala en forma pertenecen á Dª Dominga de Leon q̃ los dejaron
RECIBIDOS AÑOS todos y aunque hacen mas sea sendido le otra q̃ alguno aque le pide lo pueda
1737. y 1738 le pide por Dios como assimismo lo hagan las demas personas a q̃ debe porque no tiene con q̃ ha
cer lo y en tal suerte le coge el pies el cuerpo q̃ para morir sin hacer esta disposicion y declarar lo
le pedido en esta hazogado ante el pie lo haga por chazido y mediante ella acerido efecto
y nombra por herederos á sus hijos q̃ al tiempo y sus tiempos q̃ por qualquier titulo o razon
pueda pertenecer al dho Dn Diego Ruiz Capitan de Infantería y de poder q̃ fenece en ellos los
bienes muebles y raices oro y plata y todo genero de moneda pública o pieza sellada dando cuenta de
pago como el fino y testamento q̃ parecieren con juicio q̃ por poder de Dios encargo en forma le dexa q̃ con dicha
y real administracion = y por la misma razon si acaso le alguno bienes q̃ pertenezcan a
dicha por qualquier titulo o causa q̃ sea nombra por su heredera a dicha Dª Dominga de Leon
para q̃ los gan fuesen lo aya y herede con la bendicion de Dios encomendando la el pobre
cita como declara no tiene otros herederos forzosos ni descendientes ni ascendientes q̃ con forma
dho le deban heredar = y revoca y anula y da por ningunos de ningun valor ni efecto otros q̃
quiera testamentos codicilos mandas poderes q̃ aya hecho por escrito o de palabra q̃ no sea
aya hecho y otorgado que es quiere q̃ no valga ni sea por testamento ni por codicilo ni por
declaracion q̃ otra otra q̃ quiere q̃ pueda hacer q̃ no sea esta q̃ ha de valer por su ultima y final voluntad en aquella via y forma q̃ mas
haya lugar en derecho y la otorgo ante el pie el dho Dn Diego Ruiz Capitan de Infantería y lo firmo
y firmo con nuestro asistencia lo firmo el dho otorgante por no saber q̃ dijo q̃ no sabia
y firmo con nuestro asistencia lo firmo el dho otorgante por no saber q̃ dijo q̃ no sabia

Ante mi

Don Diego Ruiz de Arteaga

Ante mi

Don Fernando de Estrada

En el nombre de Dios todo poderoso con cuio principio todas las cosas
tienen buen medio acabe y fenesce por amor = Sepan quantos esta carta
vieren como yo Dn Diego Ruiz Capitan de Infantería natural de esta Ciudad
del Rl y Militar orden de Santiago vecino hijo legmo del gran Dn Luis del Cas
tillo y Andrada y de Dª Josefina Ramayo mis Padres q̃ Dios tenga en su
gloria ante Dios q̃ por quanto estoy enfermo de enfermedad corporal
pero en mi buen juicio memoria y entendimiento natural q̃ Dios nuestro Señor
fue servido de darme y temiendo la muerte natural q̃ es cosa cierta para todas
las criaturas y la hora incierta de ella y deseando estar prevenido para
quando llegue la hora de mi muerte otorgo y conozco q̃ hago y ordeno mi
testamento en la forma siguiente

Don Fernando de Estrada y Ante mi

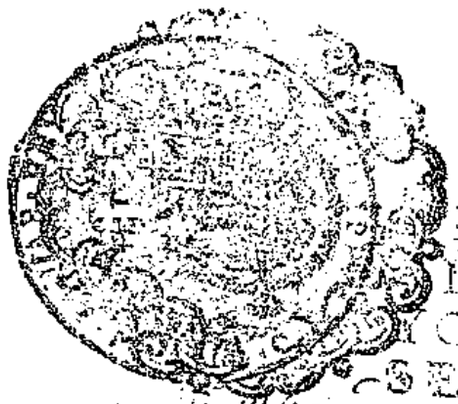

ELLO TERCERO VN REAL
NOS DE MIL SETECIENTOS
TON E, Y DOS E, Y TREZE, Y
SETECIENTOS Y CATORZE.

SIRVE PARA LOS AÑOS DE 1717. Y 1718.

Traunto Yso fenon en ella por lo qual se Comunicare antes que la Sra. Doña María Josepha mi tía en Vida y Combinación de Yso para que Despues de sus Dias Vuelban ami Dominio como Vienes de Mayo de Hego Diego que han de Seguir las disposiciones de la Compañía mediante el Poder =

Ytt es mi Voluntad que la Mulata nombrada Magdalena Criada, Nacion Berbesca dando le de Libertad de Esclava esta Clausula y que no tenga Fuerza de Disposición entre Vivos ateniendo a hallandose Buena en Vida y Sana Salud ami Lado y ami Entera Voluntad

Ytten es mi Voluntad dejar por Via de Legado Donacion como de hecho dejo a Dª Isabel de Mata Vna Criada mia nombrada Bebezina nacida en casa de Pedro Gomez de Mata mi Padre hija de la Negra Mariana Cacalaque dando le dicho para que goce de poner sella su Voluntad con Clausula para que despues de esto Declaro que en todo el dicho tiempo Matado pequeño despues esto Acompañando de Vn Mulatillo nombrado Pedro Pablo nacido en casa hijo de Vna Mulata nombrada María Rosa que oy tendra dicho Pedro Pablo nueve Dias de nacido = Ytt es mi Voluntad dejar como dejo declarado en Compañia Dominio ami tia Dª María Josepha de Mulata nombrada María Rosa Contenida en la Clausula antecedente para que despues de ella y que de ella quede Disponer su Voluntad en Virtud de esta Clausula que de Sirva Titulo de Forma

Ytt es mi Voluntad que en dicha Hacienda mia en dichas Aguas mias Tengo hecha Vecera para Vno o muchos Hijos Varones el Dia de mi Vida y de mi Muerte sean para los Hijos de mi tio Dº Pedro de Cepeda Oro y de Dª Micaela de Balbuena Dividiendose por Cabezas de Dos y despues de los Dos por mayorazgo sirviendo se para en Sel esta Clausula de Titulo

Ytt es mi Voluntad que despues de mi Dia y Muerte de dicha Dª María Josepha mi tia sea mi Albasea Tenedor de Bienes y Fiduciario que de la Compañia en dicho Dº Pedro de Cepeda Oro mi Primo para que en Vida de dicha Dª María Josepha mi tia

dente testamento y ultimo Jestamento, para que todos parezca que
parece fenecen su Emolumento contra contenido y Validez de lo
dispuesto hacer de Alegado dho Sr. Fran.co y para mejor cumplimiento de
lo mandado en aprovechar y conservar la dha Capilla conviene para mejor y
Estar segun y de la forma que queda al tiempo de mi fallecimiento dha dha
Capilla Sagrada tamaño misa Sime Sobre Altare
Ytt nombra Suente del dho Dr. Fran.co mi dho Sr. Padre y Patron mi dho
General Heredera Usufructuaria de todos sus bienes la dha Capilla Sin que todos los
Efectos su Emolumento Fundadores por iguales partes entre todos los
Casos como se explica dho Sr. de modo que en ningun tiempo Sea dada ocasion de
Disputa ni controversia ni pretensiones
Ytt Su Señoria Ydha dha Capilla la dexo cargada la Misa del dho Dr. Fran.co hasta
Volver la dha Capilla dexe Cumplido el Patron el Sr. Miguel del Corro el dho Dr. de
Mercader para que la produzca y Se recomienda en beneficio de dho Cumplimiento
Sin que la puedan Vender ni Enagenar por ninguna Causa ni motivo porque
mi Voluntad es que tenga este dho la Religion perpetuamente como lo dho
Ramon y Cargo de que digan dos Misas Cantadas por mi Alma y Difuntos de
aquellos en que dho Vellor fuesen en algun cargo la Misa cantada del Espiritu
Santo Catedral de Sr. Fran.co de Paula, y dha Misa cantada de la Concepcion de la dha
Santa Maria, y Se principian cumplimiento qualquiera que sea por parte de los
Señores Patron y Sobrinos Vinculeros Ora Poderosos en mi Voluntad
tal que de Enquietar Pleitos y poner su fallo el menos contrario contra
la posesion y Administracion de esta Capilla y Vinculo de esta Clausula y Vinculo
bajo de que si alguno Contravenga de Pleitos Pretendo que
para ello sobran y Revocando dho Sr. por Cumplido de lo que siguiendo me
Especifique Solemne Se Cumpla en el Alto y Punto de mi Muerte y de
dha Merced Sea Colocada en el Altar mayor de este Convento el Cuerpo
de dha Santidad Correspondera con Confianza porque mi Animo
y Voluntad es corresponder como dho Sr. para perpetuamente el Beneficio
temporal que recibo en la profesion hallandome Ciego y que si
no hacerlo desde luego, es por estar para las Oblaciones de Candelas y Velas
de Cuerpo de dho Sr. mi Padre = Esta forma Referida quiero Sequase con
y Observe en mi testamento y Ultima Voluntad y Final Voluntad
porque desde luego Revoco y doy por de ningun Valor ni Efecto otras qualesquiera
que Disposiciones testamento y Codicilo Carta haya hecho por escrito o de
palabra de otra forma para que no valgan ni hagan Fee salvo esta Disposicion
Revocacion y Renunciacion que en dho Sr. deseo por buena forma y Valedera
en Derecho tenga y pueda Contra dicho mi forma en manera
alguna y para firmeza y Cumplimiento dho Sr. lo firme y Con forma dho

EL TERCERO, VN REAL,
DE MIL SETECIENTOS
TRE, Y DOZE, Y TRE, E, Y
SEIS DIAS DEL MES DE MARZO

SIRSE PARA LOS AÑOS DE 1717. Y 1738.

Pudo Pedro obligar y hypotecar a dha Cautiua q̃ era Causa q̃ pudiera y debia cobrar Conforme dho Pedro Requal dho Escriuano dixo Hauia
q̃ dho dauio Pedro Diuision menos q̃ pido q̃ aquello que dho es mas Cierto Confesso y Reconocio
fuese por Contenida q̃ada en la dha Escritura de q̃ Pedro dho Escriuano
fizese dho Testimonio q̃ Pedro dho Pidio por dho Pedro q̃ dho Escriuano
q̃ dho Pedro q̃ para dho Pedro y dho Pedro dho Escriuano
q̃ dho Pedro q̃ para dho Pedro y dho Pedro dho Escriuano
q̃ dho Pedro q̃ para dho Pedro y dho Pedro dho Escriuano

a Ruego del otorgante y Testigo.
Dn Juan de Silva Stephano Diaz Sarmiento
Dn Juan de Larrea Dn Diego Alvarez
Diego Gomez de Orozco

El P. Provincial Fr. José Leal concede licencia al Hermano lego Fr. Francisco del Castillo para que pueda arrendar por vidas su imprenta a las hermanas Mieses.

Los Reyes 7 de Setiembre de 1764
Arch. Nac. Lima. Not. G. Eguizabal, fol. 343.

FR. JOSEPH Leal, Maestro en Santa Teología, Provincial de esta Provincia de la Natividad del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal de este Arzobispado, y doctor en la Real Universidad de San Marcos etcétera. Por quanto el Padre Presentado fr. Nicolás de Mieses hijo de esta nuestra dicha Provincia nos ha representado que con licencia del Reverendo Padre Maestro fr. Joseph Martines de Ayala, siendo Provincial, le otorgó escritura de venta el Hermano Fr. Francisco de Castillo, (117) asi mismo Hijo de dicha Nuestra Provincia, de la oficina de Imprenta que poseía, transfiriéndola por los días de su Vida todo el uso, derecho y Acciones, a ella para que durante la de dicho Padre Presentado la gose y posea, con el Gravamen y Pensión de contribuirle mensualmente la cantidad de dies y seis pesos para sus Peligcsas necesidades, y por su fallecimiento a este nuestro Convento grande de San Miguel, que la ha de heredar, como casa de su filiación; y que quando recibió la expresada oficina fue en la notoria decadencia y destitución de no poder servirse de algunas de las Suertes de Letra de que se componía, ni de los demás adminículos, y Aperos que la constituyen; por lo que le fue executivamente necesario emprender y costear una nueva fundición de todas las Suertes de Letra, y repararla de todo lo demás, para ponerla en estado de servir, con lo que se han gastado mas de tres mil pesos,, pertenecientes a sus Hermanas doña Juana y doña María Ventura de Mieses, y que necesita todavía impender crecidos gastos, que importarán la misma, o mayor cantidad para ponerla en la perfección que solicita, y demanda la referida oficina, por faltar algunas Suertes de Letra que fundir enteramente y ser indispensablemente necesario el aumento y crece de las que estan ya fundidas, para ponerlas en estado de que no se experimente la escasez que hasta aqui ha tenido, en caso de necesitarse para diferentes obras que aun tiempo se quieran trabajar; y asi mismo la indispensble re-

posición y reintegro de quarenta y tres matrices que faltan en las Suertes de Letra que la componen, por la desidia con que las manejó don Francisco de Borda y Echavarria, que la tuvo arrendada dilatado tiempo, y ser del mismo modo executivo surtirla de Láminas y Letras floridas de que está enteramente inutilizada. Y que no teniendo dicho Padre Presentado fondos para estos executivos gastos se los han facilitado sus dichas dos Hermanas para poner la mencionada oficina en la constitución de llegar en Letra y Aperos al valor de la cantidad de dies a doce mil pesos, quando la recibió en el estado de regularse toda su Letra solo por el valor de lo que pesase el Metal que la componia. Y que siendo de justicia remunerarles la franqueza y generosidad con que para habilitar la mencionada oficina se han enagenado de sus intereses a que se agrega el cuidado que impenden para que subsista, y no se menoscabe la Letra fundida, nos dignásemos de prorrogar, el manejo y posesión de la referida oficina después de la vida de dicho Padre Presentado y la del dicho nuestro Hermano fray Francisco del Castillo, a las vidas de dichas sus dos Hermanas doña Juana y doña María Ventura de Mieses, bajo la expresa condición de que no han de demandar cosa alguna de la cantidad que les pertenesen, y se han gastado en la dicha oficina; y la de que quando llegue el Convento a posesionarse del gravamen, que durante sus vidas le deben contribuir, ha de ser el de veinte pesos mensuales, y de que han de mantener la oficina siempre en aumento, y no han de sacar, ni separar cosa alguna de ella quando llegue el caso de la última de las dos, sino que con todas las existentes mejoras en la Letra, aperos y matrices ha de venir a este nuestro dicho Convento, en quien recae y se transfunde el dominio. Y nos viendo la justicia de su representación, y que sino emprendiese tan crecidos gastos quedara la oficina en la misma imposibilidad que se la entregaron, y que es de razón que quando han franqueado su Dinero y conociéndose en este beneficio, se les corresponda esta generosidad: Por tanto por el tenor de las presentes, y en virtud de la autoridad de nuestro oficio de que en esta parte usamos, damos nuestra bendición y licencia, tal y tan bastante como podemos, debemos de derecho se requiere, y es necesario al dicho nuestro Hermano fray Francisco del Castillo para que sugetándose a las condiciones arriba expresadas pueda otorgar y otorgue un nuebo instrumento. por el que conste que la dicha oficina de Imprenta con todas sus matrices y aperos después de los días del dicho Padre Presentado fray Nicolás de Mieses la han de entrar a poseer doña Juana y doña María Ventura de Mieses sus hermanas, obligándose a las sobre dichas vidas, se ha de hacer inventario de todo lo que en ella existe muy por menor, pesando las caxas y tomando razón de toda su Letra matrises y aperos; y que si el Convento reconociere que no se mantiene la oficina con el aumento expresado, o que la tratan con poco cuidado, des-

de ahora para entonces se da por chancelada, rota y cumplida la sobredicha escritura que se otorgare, para cuyo cumplimiento e inteligencia y firmeza de todo lo expresado la firmarán las dichas doña Juana y doña María Ventura de Mieses obligándose en ella a todo lo referido, en testimonio de los qual mandamos dar y dimos las presentes, firmadas, de nuestro nombre selladas con el sello menor de nuestro oficio y refrendadas por nuestro Secretario. En este nuestro dicho Convento grande en siete días del mes de setiembre de mil setecientos sesenta y cuatro años y de la Descensión de María Santísima Nuestra Madre y Señora, Revelación y fundación de nuestra sagrada religión quinientos cuarenta y siete.— (firmado) Fray Joseph Leal —Provincial— Por mandado de nuestro N. M. R. P. Provincial, Fray Pablo Martinez Prieto — Pro-secretario. — Registrada a fojas catorce.

El hermano fray Francisco del Castillo de la orden de Nuestra Señora de la Merced (el ciego de la Merced) vende su imprenta por vidas a doña Juana y doña María Ventura de Mieses.

Los Reyes 12 de Setiembre de 1764.
Arch. Nac. Lima. Not. Gabriel Eguizabal ,fol. 342.

SEPAN quantos esta carta vieren como yo el hermano Fray Francisco del Castillo Religioso profeso del Orden de Nuestra Señora de la Merced; Digo que por quanto por bienes de mis padres heredé una oficina de Imprenta, la que en el tiempo, que fue Provincial el Muy Reverendo Padre Maestro Fray Josseph Martines de Ayala, precedida su Lizencia, vendí al Reverendo Padre presentado Fray Nicolás de Mieses, solo por los días de su vida con el cargo, y pención que me havia de pagar durante ellos dies y seis pesos mensuales, y que esta misma cantidad despues de mi fallecimiento havia de sufragar a este Convento grande de dicho Orden, como que en el tengo renunciados mis bienes, para despues de mis días. Y por que la dicha Oficina de Imprenta quando la resivió el dicho Reverendo Padre Fray Nicolás, se hallaba en una total decadencia, destrucción asi de letras, como de los demás adminículos, y aperos de que se compone, por haverla entregado en esta consternación Don Francisco de Chavarria a quien se la tenía arrendada le fue preciso a dicho Padre fray Nicolás, para ponerla en estado de poder servir, que impendiese el crecido costo de mas de tres mil pesos, los que segun me consta, y tiene representado el suso dicho al Reverendísimo Padre Maestro Provincial fray Joseph Leal, se los suplieron, y prestaron doña Juana, y doña María Ventura de Mieses sus hermanas, y aun todavía para poner la Oficina en su total perfección se necesita gastar otra tanta, o mas cantidad; consideradas pues todas estas razones, que han sido, y son en pró y utilidad de dicha Imprenta, pues sin este aumento, y refacción hubiera quedádose en peor estado del en que la dexó el dicho Don Francisco de Chabarria, por pedimento de las exprezadas doña Juana y doña María Ventura de Mieses, y también por el del dicho fray Nicolás su hermano: atendiendo, a que estas tienen bastante mérito por el caudal, que han gastado en la perfección, y adelantamiento de dicha Oficina, he venido para después de los días de su hermano dicho Padre fray Nicolás en hazerles nueba venta con la

expreza condición de que entonces me hayan de pagar durante sus vidas veinte pesos mensuales de pención, y los mismos han de satisfacer después de mis días a dicho Convento grande sin que por este aumento se entienda alterar el precio de los dies y seis pesos a que está obligiado el dicho fray Nicolás durante su vida; y asi mismo con la condición de que no han de demandar las susodichos las cantidades, que han gastado en dicha Oficina, y que han de mantenerla en aumento, sin sacar, ni separar cosa alguna de ellá quando llegue el caso de la última, que sobreviviere de las dos por que todas las mejoras existentes de letras, aperos, y matrices han de venir a dicho Convento despues de mis días, en quien para entonzes, se refunde el dominio directo de dicha Oficina; y para proceder al otorgamiento de esta nueba venta a favor de las predichas Doña Juana, y doña María Ventura de Mieses, y que sea con las solemnidades, y requisitos necesarios, para su permanencia, he obtenido licencia de mi Provincial en la que se previene, y manda esta nueba venta baxo de todas las condiciones expresadas, y se contienen en la narración de ella y con la de que quando llegue el caso de poseer las suso dichas la imprenta hagan inbentario de lo que en ella existe muy por menor pesando las Caxas, y tomando razón de su letra, matrises, y aperos, para que si dicho mi convento reconociese, no se mantiene en el aumento expresado, o que la tratan con poco cuidado desde ahora para entonzes se da por chancelada, y cumplida esta nueba Escriptura según consta todo ello por la dicha licencia, que entrego al presente Escribano, para que la cosa y incerte en este registro cuyo tenor a la letra es como sigue (Es la licencia que aparece en la pág. 260)

En cuya conformidad yo el dicho hermano Fray Francisco del Castillo, como cierto y sabedor que soy de mi derecho, y de lo que en este caso me compete, y en fuerza de los motivos arriba expresados, otorgo por el tenor de la presente que vendo la expresada Oficina de Imprenta a las mencionadas doña Juana y doña María Ventura de Mieses para que después de los días de su hermano dicho reverendo Padre fray Nicolás con la pensión de que han de pagar mensualmente veinte pesos a mi el otorgante, y al dicho mi Convento despues de mi muerte. baxo de todas las condiciones, que quedan referidas las que se han de guardar y cumplir inviolablemente y desde ahora para cuando llegue el caso me obligo de haber por bueno firme y valedero este instrumento, y a no lo revocar alterar ir ni venir contra su tenor, y forma en manera alguna; a cuyo cumplimiento obligo mis bienes habidos y por haber. He nos las dichas doña Juana y doña María Ventura de Mieses hermanas aceptamos a esta nueba escriptura de la referida oficina de Imprenta, en nuestro favor para después de los días de nuestro hermano fray Nicolás y nos obligamos a pagar entonces los dichos veinte pesos mensuales como también a guardar y cumplir todas las condiciones que arriba quedan de-

claradas las que damos aquí por insertas y recibidas sin que en contra de ellas podamos en ningun tiempo contradecir ni apartarnos de su contexto ni menos pedir ni demandar cosa alguna de las cantidades que hemos gastado en dicha oficina y por que asi lo efectuaremos obligamos nuestros bienes habidos y por haber (118) y todos tres otorgantes cada uno por lo que nos toca damos poder cumplido a las justicias y jueces que de nuestra causa puedan y deban conocer para que a lo que dicho es nos executen compelan y apremien por todo rigor de derecho y vía executiva de que renunciamos las leyes fuerzas y derechos de nuestro favor y la general que las prohibe. Que es fecha la carta en la Ciudad de los Reyes del Perú en doce de setiembre de mil setecientos sesenta y cuatro. Y los otorgantes a quienes yo el presente escribano doy fe conozco asi lo dijeron y otorgaron y lo firmaron las dichas doña Juana y doña María Ventura Mieses y por el dicho fray Francisco del Castillo que no pudo por estar impedido de la vista lo hizo a su ruego uno de los testigos que lo fueron Eustaquio de la Breña y don Felix de Saldaña y don Domingo de Betanzos.— A ruego y por testigo de fray Francisco — Eustaquio de la Breña — Doña Juana de Mieses — Doña Ventura de Mieses — Ante mí.—Gabriel de Eguizabal — Escribano de Su Magestad.

(118) Doña Juana y doña María Ventura Mieses, no siéndoles conveniente continuar con la Imprenta, la entregaron al Convento en 1782. Durante este tiempo fue regentada primero por Dn. Francisco de Borda y Echavarría y después por Dn. Juan Valero y el Convento la arrendó a Francisco Mayorga.

El Convento arrienda a Domingo Ayala impresor de la Real Hacienda 1220 moldes para hacer letras de imprenta, hechos por el maestro de buril Marcelo Cavello

Los Reyes, 29 de Mayo de 1816
Arch. Merced . Lima, T. XXIV

SEA notorio como yo Fray Gregorio Gonzalez de Aguilar comendador actual del Convento grande Nuestra Señora de las Mercedes de esta capital, digo que por cuanto Don Domingo Ayala de este vecindario se me ha presentado solicitando le haga arriendo de las Matrices y Moldes de Letras de imprenta de la pertenencia de la Comunidad del convento de mi cargo, y atendiendo a sus propuestas ventajosas segun las condiciones pactadas que irah incertas; otorgo por el tenor de la presente que arriendo y doy en arrendamiento al expresado Don Domingo de Ayala mil docientas veinte y seis matrices o moldes para vaciar letras de imprenta y siete vaciadores machos sin embras, por el tiempo de nueve años forzosos, que empiezan a correr y contarse desde la fecha de esta escriptura en adelante, en precio de cuatro pesos mensuales que ha de satisfacer sin falta alguna y bajo de las condiciones siguientes:

Pedimento.—Que el tenor del pedimento, licencia y aquellas es como sigue.

Muy Reverendo Padre Comendador — Don Domingo Ayala impresor de la Real Hacienda paresco ante vuesa Paternidad Reverenda y digo que a mi noticia ha llegado tener ese Convento algunas matrices o moldes de hacer letras de imprenta inutilizados, asi por no haber operario en el Convento, como por lo incompleto que estan. Yo me hallo en el animo de vaciar letras cuantas fueren suficientes para formar una Imprenta completa, por lo que ocufro a vuesa paternidad reverenda para que me la arriende, ofreciéndole al Convento una gran ventaja, pues ofresco dar por ellas cuatro pesos mensuales por el espacio de nueve años, después de los cuales se me ha de estender a mi o a mis herederos otros nueve hasta el cumplimiento de cincuenta, aumentando en cada noveno tres pesos, hasta poner la mesada en diez y seis y concluídos dichos cincuenta años quede al Convento dicha Imprenta con todo lo trabajado y comprado por mi, cuya permanencia y adelantamiento le ha de constar a la religión, visitando dicha imprenta todos los capítulos el mismo reverendo Padre Comendador para que si vé algo necesario me obligue ha hacerlo por justicia, pagando yo los costos, pero

si el Convento no quisiere extenderme las escripturas, sea yo obligado a devolver dichas matrices y pagarme los costos de la Imprenta o de no quedarme yo con ella sin carga.

Convento de San Miguel del real orden y militar de nuestra señora de las Mercedes de Lima y mayo veinte y nueve de mil ochocientos diez y seis. Vista la propuesta de Don Domingo Ayala, y ventajas que le resultan al Convento de mi cargo, se le concede la venia respectiva, para que arreglándose a las condiciones que expresa la minuto de la vuelta, pueda mandar otorgar la escriptura de arriendo ante cualquier escribano público del número con la calidad de que ha de entregar testimonio de ella, para custodiarlo en el Archivo de este Convento.— El Comendador.

Condiciones estipuladas para el arrendamiento.

1ª—Primeramente que habiéndonos informado que cada uno de estos moldes se han hecho por el maestro de buril Marcelo Cavello a dos pesos cada uno, el arrendamiento de esta ha de extenderse con fianza y obligación de quinientos pesos por los casos fortuitos que puedan acontecer de robos.

2ª—Iten que bajo de juramento ha de afianzar vacear dichas letras para sí, y no para ninguna persona que se las compre; entendiéndose este para sí, por la imprenta que va a formar, para que recaiga en el Convento después del tiempo estipulado, y no poder el formar otra imprenta.

3ª—Iten que esta escritura ha de ser por nuebe años forzosos y que cumplidos estos, viendo el Convento completa la imprenta, ha de ser obligado a renovarle la escritura de nueve años a otros nueve, hasta el cumplimiento de cincuenta años; sin que pueda dicho Convento quitarsela a él ni a sus herederos, al menos que haya dejado de cumplir con las condiciones de esta escriptura, siendo obligado dicho D. Domingo Ayala, pasados los primeros nueve años a aumentar tres pesos mas en cada año, y pasados los segundo otros tres, hasta completar el precio de diez y seis mezadas y si acaso no quisiere el Convento renovarla, recibira sus matrices y letras pagándole su costo, o de no quedara con la letra el dicho Don Domingo o sus herederos.

4ª—Iten que cada tres años ha de ser visitada dicha imprenta por los reverendos Padres Comendadores, para que si falta algo en ella, lo hagan hacer pagando el los gastos, para que siempre este en su mismo ser.

5ª—Iten que si el Convento necesitare hacer algunas impresiones, las ha de hacer en la nueva imprenta poniendo el impresor papel y todo lo necesario de encuadernación y demas cosas anexas a dicha labor y acabada la obra y apreciada en los precios corrientes, se desqui-

tara el importe con lo que había de dar mensualmente, no pudiéndosele obligar a otra impresión hasta estar satisfecha la primera.

6ª—Que si quisiera traspasar el dominio que tendra a dicha imprenta estando concluída, ha de ser dándole primero parte al convento para que si quiere tomarla en si, le de el costo del plomo y prensas, y si no quisiere tomarlas dicho Convento se le de entonces la décima parte en señal de laudemio ,bien entendido, que este traspaso no ha de ser a personas por derecho prohibidas.

7ª—Iten que si el que tiene la imprenta que ahora existe la dejare o se le quitare por algun justo motivo el Convento, si la quisiere para si dicho Don Domingo, ha de ser obligado dicho Convento a entregarsela y no a ninguno otro, pagando este a mas de lo estipulado por la nueva lo que estuviere en contra por esto. (171)

8ª—Iten que por cualquier caso fortuito, ha de ser la escritura con fianza o hipoteca para el cumplimiento de ella, y resguardo del Convento.

9ª—Iten que concluída la imprenta ha de pedir al Convento una carta de hermano cofraterno para él y su mujer y el Convento ha de ser obligado a dársela y no a otra ninguna persona.

Con las cuales condiciones y en uso de la facultad que obtengo como tal Comendador a nombre de la Comunidad le hago este arriendo que le será cierto y seguro y que no se lo quitaré, y sobsestendran mis sucesores durante el tiempo prefijado, para persona alguna por el tanto ni por mas que den por las referidas matrices o moldes; y si lo contrario hiciere le dará o darán otras tales y tan buenas por el mismo tiempo y precio a mas de pagarle todos los daños y perjuicios que por esta causa se le ocasionen. Sobre que a su cumplimiento obligo los bienes de dicho Convento de mi cargo en legal forma según derecho. Y estando presente a esta escritura de arriendo yo el dicho Don Domingo Ayala habiéndola oído y entendido, otorgo que la acepto en mi favor según y como en ella se contiene y doy por fiador a Don Manuel Alvarado de este vecindario para que en el caso fortuito que pudiera acontecer de robos de las matrices o moldes durante el arriendo satisfaga la cantidad de quinientos pesos segun lo contenido en la condición primera que como tal firma también esta escriptura; y yo el dicho Don Manuel Alvarado como cierto y sabedor que soy de mi derecho y de lo que en este caso me compete hacer, me obligo en tal manera a satisfacer sin falta alguna la cantidad de quinientos pesos al Comendador que lo fuere siempre que experimentase Don Domingo Ayala alguna substracción en las matrices o moldes arrendados de la propiedad del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes durante el tiempo de la

(171) La imprenta que tenía el Convento que había sido del hermano Fr. Francisco del Castillo «El ciego de la Merced», fue dada en arrendamiento a Francisco de Mayorga en 1783, por el P. F. Ambrosio de Armas.

escritura o escrituras, pues para ello hago de negocio ageno mío propio y de libre deudor obligado. Y los otorgantes por lo que a cada uno les toca guardar y cumplir dieron poder cumplido a las justicias y jueces de su magestad que de sus causas pueden y deben conocer, para que a lo que dicho es los executen compelan y apremien como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada consentida y no pasada sobre que renunciaron todas las leyes fueros y derechos de su favor y la general que lo prohibe —Que es fecha en la ciudad de los Reyes del Perú en veinte y nueve de mayo de mil, ochocientos diez y seis y los otorgantes a quienes yo el presente escribano doy fe que conosco lo firmaron siendo testigos Don Christobal Castañaduy Don Bernardo Zarate y Don Manuel Duque —Fray Gregorio Gonzales de Aguilar Comendador —Manuel Alvarado — Domingo Ayala — ante mi Julian de Cubillas escribano público.

Doña Juana, y doña María Ventura Mieses hacen cesión de su derecho en la imprenta del hermano Fr. Francisco del Castillo a favor del Convento de Nuestra Señora de la Merced.

Miraflores 16 de Septiembre de 1782
Arch. Nac. Lima. Not. E. Ayllón S. fol. 478.

SEA notorio como nos Doña Juana, y Doña María Ventura Mieses hermanas Doncellas que al presente residimos en el pueblo de Miraflores, de un acuerdo y conformidad y cada una por lo que nos toca: Decimos que por quanto el hermano fray Francisco del Castillo Religioso profeso de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, por escritura que con licencia de su Prelado otorgo en la ciudad de Lima, el día doce de septiembre del año pasado de mil setecientos sesenta y cuatro ante Gabriel de Eguizabal escribano de Su Magestad, nos dió en venta enfitéutica una oficina de Imprenta para después de los dias del Reverendo Padre fray Nicolás Mieses de dicho Orden nuestro hermano, con la obligación de pagar durante nuestras vidas veinte pesos mensales al dicho fray Francisco y los mismos despues de sus días al Convento Grande Nuestra Señora de la Merced, y con la condición, de que no habíamos de demandar las cantidades que habiamos gastado en dicha oficina, y que la habíamos de mantener en aumento, sin sacar ni separar cosa alguna de ella, quando llegase el caso de fallecer la última que sobreviviere de nos, por que todas las mejoras existentes en Letras aperos y matrises habían de venir después de nuestros días a dicho Convento en quien para entonces se refundía el dominio directo de la sobredicha oficina, y asi mismo que quando entrásemos a poseerla por fallecimiento del referido nuestro hermano, se hiciese inventario de lo que en ella existiese muy por menor pesando las cajas y tomando razón de su letra matrises y aperos para que si el Convento reconociese no se mantenía en el aumento expresado, o que la tratabamos con poco cuidado se diese por chancelada y cumplida la citada escritura, y respecto de que habiéndose verificado por muerte del Padre fray Nicolás nuestro ingreso a la posesión de la Imprenta, sin haberse hecho inventario y manejándola con la dirección de nuestro cuñado don Juan Valero persona de notoria inteligencia, ha fallecido este dejándonos sin adbitrio de continuar en ella por no tener persona de satisfacción de quien valernos para dicho efecto, presentamos

escrito al Reverendo Padre Comendador y su Venerable Consulta exponiendo que —aunque la oficina se hallaba en mayor aumento, que cuando entro en nuestro poder por la grande aplicación cuidado y desvelo con que se había manejado durante la vida del dicho don Juan, podría acontecer que por falta de persona de satisfacción e inteligencia padeciese algun deterioro la Imprenta, como lo estabamos experimentando en sus productos, lo que había dado mérito a que adeudaremos la cantidad de mas de quinientos pesos por los veinte pesos mensales, que hemos dejado de contribuir hasta el presente, y ofreciendo hacer suelta y dimisión a favor del Convento de la dicha Imprenta, bajo de la calidad de que se nos condonase la enunciada cantidad, precediendo inventario de ella que con efecto se ha hecho extrajudicialmente y que reconociéndose el aumento se nos asignase algun socorro durante nuestras vidas de lo que produjese la oficina, y visto dicho escrito con lo que resulta del citado inventario se resolvió segun se nos ha hecho saber, que se aceptase nuestra dimisión condonandonos la deuda, pero no el que se nos contribuya el socorro que insignuamos: por tanto deseando libertarnos asi del cuidado de manejar la oficina como de satisfacer lo adeudado, y que se fuese recargando por que sus productos son muy cortos, como ciertas y sabedoras de nuestro derecho y de lo que en este caso nos conviene, Otorgamos por el tenor de la presente que hacemos suelta y dimisión de la referida Imprenta a favor del Convento Grande de Nuestra Señora de la Merced con la calidad de que nos condone todo lo que estamos debiendo por razón de la pensión mensal, que se ha dicho mediante lo cúal nos desistimos y apartamos del dominio útil y posesión que por la citada escritura tenemos para el goce de la mencionada oficina durante nuestras vidas, lo cedemos renunciamos y traspasamos con todas las mejoras existentes en el dicho Convento para que desde hoy se consolide el dominio útil con el directo que le pertenece, la posea como suya y disponga de ella lo que le pareciere en virtud de esta cesión que nos obligamos de hacer por buena y firme en todo tiempo y de no la impugnar, reclamar ni ir contra su tenor en manera alguna por cuanto procedemos a su otorgamiento de nuestra libre y espontánea voluntad y se contrae a nuestro beneficio quietud y sosiego; y a su firmeza y cumplimiento obligamos nuestros bienes habidos y por haber y damos poder a las justicias y jueces de su Magestad de qualesquier partes que sean a cuyo fuero y jurisdicción nos sometemos renunciando nuestro domicilio y vecindad y el privilegio de la ley que dice que el actor debe seguir el fuero del reo, para que a lo referido nos executen y apremien como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y renunciamos las leyes y derechos de nuestro favor y la que prohibe la general renunciación. Y por razón de nuestro sexo renunciamos el auxilio y leyes del Veleyano senatus consulto, nuevas

constituciones Leyes de Toro y partida y las demas que son en favor de las mugeres de cuyo efecto nos advirtió el presente escribano para no aprovecharnos de ellas contra este instrumento. Y yo el Maestro fray Ambrosio de Armas Comendador de este Convento Grande usando del Poder y facultad, que me confirió en la Consulta celebrada el día siete del presente mes, que se halla en el libro corriente de Consultas, otorgo que acepto esta cesión y dimisión segun y como en ella se contiene en nombre de mi Convento les condono a las dichas doña Juana y doña María Ventura Mieses la cantidad de pesos que están debiendo por razón de la pensión mensual respectiva a la referida Imprenta de que hago obligación en forma, que es fecha en el pueblo de Miraflores a dies y seis de septiembre de mil setecientos ochenta y dos años. Y los otorgantes a quienes yo el presente escribano doy fe conozco, lo firmaron siendo testigos Félix Navarro Juan de Dios Barsona Cabo de Dragones Provinciales de Caraballo y Esteban Erazo — Doña Juana Mieses — Doña María Ventura Mieses.

Y de otorgamiento del Reverendo Padre Maestro Comendador es fecha en la Ciudad de Lima Reyno del Perú en el dicho día mes y año siendo testigos don Julian Pacheco el Hermano fray Pedro Barail Religioso Lego de dicho Orden y don Esteban Erazo —Fr. Ambrosio de Armas Comendador. Ante mí Teodoro Ayllón Salazar. Escribano Real. (124)

(124) Esta escritura firmada por Teodoro Ayllón Salazar, se halla en el registro correspondiente a los años 1782 - 83 del escribano don Valentín de Torres Preciado, fol. 438. El Padre Fr. Nicolás de Mieses mencionado en esta escritura y en otras anteriores escribió: «Manual Breve para uso de los religiosos de Ntra. Sra. de la Merced» publicado en 1764.

Anexo 3

El P. Comendador Fr. Ambrosio de Armas, previo inventario, dá en arrendamiento la Imprenta del Convento que fuera del hermano Castillo a Francisco de Mayorga.

Los Reyes 5 de Mayo de 1783
Arch. Nac. Lima. Not. G. Figueroa fol. 1054.

SEA notorio como yo el Maestro fray Ambrosio de Armas del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempción de Cautibos Doctor Theologo en la Real Universidad de San Marcos y Comendador de este Convento Grande de Lima Digo que por quanto doña Juana y doña María Ventura Mieses poseían en emphiteusis una Oficina de Imprenta que quedo por expolios del hermano fray Francisco del Castillo religioso profeso de dicho Orden, y habiendo solicitado hacer dimisión de dicha Oficina y celebrado con mi venerable Comunidad la Consulta correspondiente en vista del Escrito que presentaron se resolbió admitírsela, y en su virtud otorgaron escritura de cesión y dimisión de dicha Oficina a favor del expresado Convento la que paso y se otorgó en el Pueblo de Miraflores a dies y seis de septiembre del año próximo pasado de setecientos ochenta y dos ante Theodoro Aillón Salasar escribano de Su Magestad que yo acepte en esta ciudad en el mismo día y respecto de que por parte de Don Francisco Mayorga se me ha solisitado para que le de en arrendamiento dicha Imprenta he venido en ello, y poniéndolo en efecto otorgo por el tenor de la presente que doy en arrendamiento al mensionado Don Francisco Mayorga, la referida Imprenta con las Caxas de Letras que pesan ciento treinta y una arrobas siete libras, y con los utensilios de ella, y palos que le pertenecen, y todo se contiene por menor individualmente en la razón o Inventario firmado de mi mano que entrego al presente escribano para que la incerte y cosa en este rexistro cuyo tenor a la letra es como se sigue:

Inventario de todo lo que pertenece a la Imprenta de este Convento de Nuestra Señora de la Merced.

Primeramente se pesó la primera Caja de Arriba que se nombra Crusible de Atanasia y tenía 3 arrobas 6 libras . . . . . 3.06.
La Caxa de Abajo id. . . . . 3.11.
Se peso otra que se nombra redonda cursiba . . . . . 3.08.
La Segunda de abajo con dicho nombre, pesó . . . . . 6.01.
Se pesó otra Caxa que se nombra Atanasia, y pesó . . . . . 2.17.

Su compañera pesó . . . . . 2.09.
Se pesó otra Caxa que se nombra Misarete la de arriba, y tenia 2.11.
La Segunda dicha pesó . . . . . 4.24.
Se pesó otra Caxa que se nombra Parangona, y tenía . . . . . 3.01.
La de abajo que se nombra Redonda Parangona, pesó . . . . . 4.07.
Se pesó otra Caxa que también se nombra Parangona, y tenía . 3.03.
La dicha de Abajo pesó . . . . . 5.11.
Se pesó otra que se nombra Parangona cusible, y tenía 4.12
La dicha de Abajo pesó . . . . . 4.06.
Se pesó otra Caxa que se nombra Letura cresible, y tubo . . . . 3.10.
La dicha de Abajo pesó . . . . . 4.01.
Se pesó otra Caxa que se nombra Letura Redonda, y tenía . . . 4.02.
La dicha de abajo pesó . . . . . 6.18.

71.14.

Caxas de adentro.

Se pesó la primera Caja de adentro que se nombra Brebario Alto, y tenía 1 arroba 15 libras sin espacios, ni quadrados . . . . . 1.15.
Id. la dicha de abajo tenía . . . . . 2.12.
Se pesó otra Caxa que se nombra Brebario Alto y tubo sin espacios ni quadrados . . . . . 2.24.
Id. la dicha de abajo . . . . . 3.15.
Se pesó otra Caxa que se nombra enrtedos cusible bajo y tenía sin espacios ni quadrados . . . . . 4.00.
Id. la dicha de abajo . . . . . 3.14.
Se pesó una Caxa sola sin compañera que se llama Testo bajo Redondo y tenía . . . . . 5.07.
Se pesó otra dicha sola de Testo redondo bajo . . . . . 2.18.
Se pesó otra Caja que se nombra Misaleta Alto cusible, y tubo . . . . . 2.23.
Id. su compañera pesó . . . . . 2.05.
Se pesó otra que se nombra Testo alto Redondo sin compañera, y tenía . . . . . 2.09.
Se pesó otra sin compañera que se nombra testo alto Redondo y tubo . . . . . 2.00.
Se pesó otra sin compañera que se nombra Letura Alta Redonda . . . . . 1.16.
Se pesó otra sola que se nombra Entre dos sin espacios ni Quadrados . . . . . 2.10.
Se pesó otra que se nombra Atanasia de dos Líneas Redonda y pesó . . . . . 1.13. 59.18.

131.07.

Como se demuestra en la suma del Margen tiene de peso todas las Caxas arriva expresadas ciento treinta y una arrobas y siete libras.

Razón puntual de los utensilios de la Imprenta.

Primeramente once láminas de a quartilla.
Veinte y ocho láminas de plomo de todos tomaños.
Id. ochenta láminas de Madera.
Treinta y seis remates de Madera.
Id. cincuenta y tres mas de los mismos pequeños.
Una lámina de Torcido de a quarta.
Un Abesedario de letras floridas, y faltan quatro.
Seis letras más duplicadas de las dichas.
Catorce rematitos pequeños.
Quarenta y nueve punzones.
Un martillo.
Unas plecas de plomo que pesan tres libras y quatro onzas.
Tres libras doce onzas de letra empastelada.
Quatro libras de letras de flores.
Diez y seis libras de empastelado.
Una forma de libritos de evangelios.
Una formita de licencia de oficiales.
Una forma de un Lunario perpetuo.

Palos pertenecientes a dicha Imprenta

Doce galeras.
Una Prensa de cortar la letra, con cuñas correspondientes y sinchos de fierro.
Otra Prensa de enquadernar.
Cinco tablas de echar formas.
Seis Ramas.
Dos bancos de sentar y una mesita.
Una mesa grande.
Dos prensas corrientes con sus dos Ramas de fierro y cuchara de lo mismo, y una mesita de prensa.
Siete burros desarmados.
Seis medias caxas vacías.
Un saco corriente.
Un ingenio de cortar, corriente.
Otro ingenio de cortar letra.
Una piedra de amolar.

Fray Ambrosio de Armas
Comendador.

Francisco de Mayorga.

Señor Secretario remito los inventarios que se han de poner en la escritura de la Imprenta que mandara usted extender a favor de don Francisco Mayorga, por cinco años los tres precisos y los dos voluntarios, en la cantidad de doscientos cuarenta pesos en cada un año los que se han de pagar mensualmente obligándose con su persona y bienes al seguro de dicho instrumento; y con una casa que tiene por suya en la calle de Mercedarias, y ponga usted en el instrumento que cada y cuando necesite alguna matris se le ha de entregar para que no experimente perjuicio alguno, en lo demas que es necesario usted como tan maestro procurará asegurarla de modo que no quede reparo alguno. Lima, y septiembre doce de mil setecientos ochenta y dos.—(firmado) Fray Ambrosio de Armas. Comendador. (125)

Señor Secretario en la escritura se ha de expresar que el arrendamiento corre desde el día doce de septiembre del año pasado de 1782 por haverse asi estipulado y estar pagando los arrendamientos en ese arreglo. Lima, y marzo 5 de 1783. (firmado) Fray Ambrosio de Armas, Comendador.—Y en conformidad de dicho inventario que queda cosido en este rexistro y con todo lo que en el se contiene le hago este arrendamiento al dicho don Francisco Mayorga por tiempo de cinco años que empezaron a correr y contarse desde el día veinte de septiembre del año próximo pasado de setecientos ochenta y dos los primeros precisos de cumplir y los dos restantes voluntarios y por precio en cada un año de doscientos quarenta pesos que se ha de obligar en esta escritura a pagar a este dicho Convento en mesadas de a veinte pesos demas de lo qual ha de ser obligado a mantener todo lo perteneciente a la Imprenta en el mismo pie y estado en que la recibe para devolverla concluido que sea el tiempo estipulado y para el seguro de su pago demas de la obligación general de sus bienes a de hipotecar una casa que tiene por suya en la calle de Mercedarias que dice heredo de sus padres aunque no manifiesta el título que lo justifica, mediante lo cual y con calidad de que cuando necesite alguna matris don Francisco se la ha de entregar para que no experimente perjuicio alguno, me obligo y a dicho Convento a que durante el tiempo expresado la Imprenta le será cierta y segura, y no se le quitará para persona alguna por mas ni por el tanto que por ella den y a su firmeza y cumplimiento obligo los bienes y rentas del Convento habidos y por haber. Y yo don Francisco Mayorga que soy presente a esta escritura otorgo que la acepto como en ella se contiene y recibo en arrendamiento la dicha Imprenta con todas las caxas de letras utensilios y aperos que le pertenecen, y se puntualizan

(125) A la diligencia de este religioso se debe un estracto de las escrituras de propiedades censos y capellanías del Convento de Lima, contenidas en un voluminoso manuscrito.

en la razón o inventario suso incorporado de que me doy entregado a mi satisfacción y renuncio las leyes de la entrega y me obligo a que en los cinco años contados desde el veinte de septiembre próximo pasado los tres primeros precisos de cumplir y los dos restantes voluntarios daré y pagaré al Reverendo Padre Maestro Comendador fray Ambrosio de Armas, o a quien le sucediere en la Prelacia a veinte pesos cada mes que componen doscientos cuarenta al año puestos en esta ciudad por mi cuenta costo y riesgo y sin perjuicio de esto en otra qualquier parte y lugar que se me pidan y demanden y mis bienes se hallen esté presente, o ausente llanamente y sin pleito con costas y gastos de la cobranza, y a su firmeza y cumplimiento obligo mi persona y bienes habidos y por haber con especial hipoteca que hago sin perjuicio de la obligación general para mayor seguridad del precio de este arrendamiento y de las letras y aperos de la Imprenta, de una casa que tengo y poseo por mia propia en la calle del Monasterio de Mercedarias por haberla heredado de mi padre, para que este afecta a este contrato de arrendamiento y no la poder vender ni en manera alguna enagenar hasta que sea enteramente satisfecho y lo que en contrario de esto se hiciere ha de ser de ningun valor ni efecto. Y ambos otorgantes damos poder a las justicias que de nuestras causas deban conocer respectivamente a cuyo fuero y jurisdicción nos sometemos renunciando nuestro domicilio y vecindad y el privilegio de la ley que dice que el actor debe seguir el fuero del reo para que a lo referido nos executen y apremien como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y renunciamos las leyes y derechos de nuestro favor y la que prohibe la general renunciación: Que es fecha en la ciudad de los Reyes del Perú en cinco de marzo de mil setecientos ochenta y tres años. Y los otorgantes a quienes yo el presente escribano doy fe conozco lo firmaron siendo testigos Julián Pacheco Esteban Erazo y Joseph Lizon. — Y al tiempo de firmar dijeron que el tiempo de este arrendamiento empezó a correr desde el día doce de septiembre del año pasado de setecientos ochenta y dos — Fray Ambrosio de Armas, Comendador — Francisco de Mayorga — Ante mí. Gervasio de Figueroa. Escribano de su Magestad. (126)

(126).—Esta escritura firmada ante el Notario Gervasio de Figueroa se halla en el registro del escribano Valentín de Torres Presiado años 1782-1783.

ANEXO/

MEMORIA DE LAS LETRAS Y DEMAS PIEZAS DE LA OFICINA DE IMPRENTA QUE DON FRANCISCO DE GARAY ORO, COMO ALBACEA Y TENEDOR DE BIENES DEL GENERAL DON LUIS DEL CASTILLO Y ANDRACA Y TUTOR Y CURADOR DE DON FRANCISCO SU HIJO, TIENE ENTREGADAS A DON FRANCISCO CHAVARRIA Y BORDA Y DON JOSE GONZALEZ, LAS CUALES EXPRESADAS POR MENOR SON EN LA FORMA SIGUIENTE=

Primeramente se pesaron sus cajas de letra que se nombra de lectura, dos bajas y dos altas redondas, dos cursivas la una alta y la otra baja, todas con peso de quinientas y cincuenta libras bruto ---------- 550 Ls.

Atanasia

Item se pesaron cuatro cajas de la dicha, dos altas y dos bajas redondas, dos dichas cursiva alta y baja, todas con peso de quinientas noventidós libras---------- 592 Ls.

Misalete

Item se pesaron dos cajas una alta y otra baja de dicha, con ciento nueve libras bruto ---------- 109 Ls.

Entredós

Item se pesaron seis cajas de dicha letra, dos redondas bajas, dos altas, dos cursivas, una alta y otra baja con peso de cuatrocientas doce libras bruto ---------- 412 Ls.

Parangona

Item se pesaron seis cajas de dicha letra, dos redondas bajas, dos altas, dos cursiva alta y baja, todas con peso de quinientas treintitrés libras bruto ---------- 533 Ls.

Texto

Item se pesaron dos cajas de dicha letra alta y baja, ciento ochentitrés libras bruto ---------- 183 Ls.

Total 2,379. Lbs.

---

*ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Lima.
Francisco Estacio Meléndez,
Protocolo 346, folio 1132/1133, año 1733 (junio-diciembre)
Sección Historia, siglo xviii.

Todas las cuales dichas cajas no se ha rebajado de ellas tara alguna y se entiende que su peso es bruto y cuatro de ellas sin abrigos de cotence y todas con sus bancos en que estriban, que de la misma suerte se han de entregar cumplido que sea el arrendamiento.

Item se entregaron seis formas, cuatro de cartillas grandes y dos de pequeñas con sus tablas y ramas de madera las cuales no se pesaron porque se han de entregar en la misma forma. Item se han entregado dos prensas corrientes con sus tres ramas de fierro y una paleta de mover tinta, con sus bancos en que se pone el papel. Item un saco de humo. Un tórculo corriente. Dos bancos de sentarse. Cuatro mesas viejas que sirven para la oficina. Item diecisite tablones en que se echan formas. Trece galeras. Nueve ramas de madera. Una sierra de mano. Un mazo y un martillo, palitos de cuñas y atravesaños. Ciento veinte y seis pedazos de labores chicas y grandes de madera. Un abecedario de letras de madera. Quince láminas de madera de Viasacra (sic), dos crucifijos de madera. Once láminas de varios santos de madera. Dieciocho láminas de religiones y colegios armas de madera. Cuatro láminas de madera que se componen de dos animitas y dos de esclavitud.

Todo lo cual contenido en esta memoria tengo entregado yo el dr. don Francisco + Garay a los susodichos de que nos los dichos don Francisco Chavarría y don José González nos damos por satisfechos y lo firmamos todos tres, para que según esta memoria se entienda con la escritura que se ha de otorgar. Lima y setiembre 19 de 1733 años."

(firmas y rúbricas)

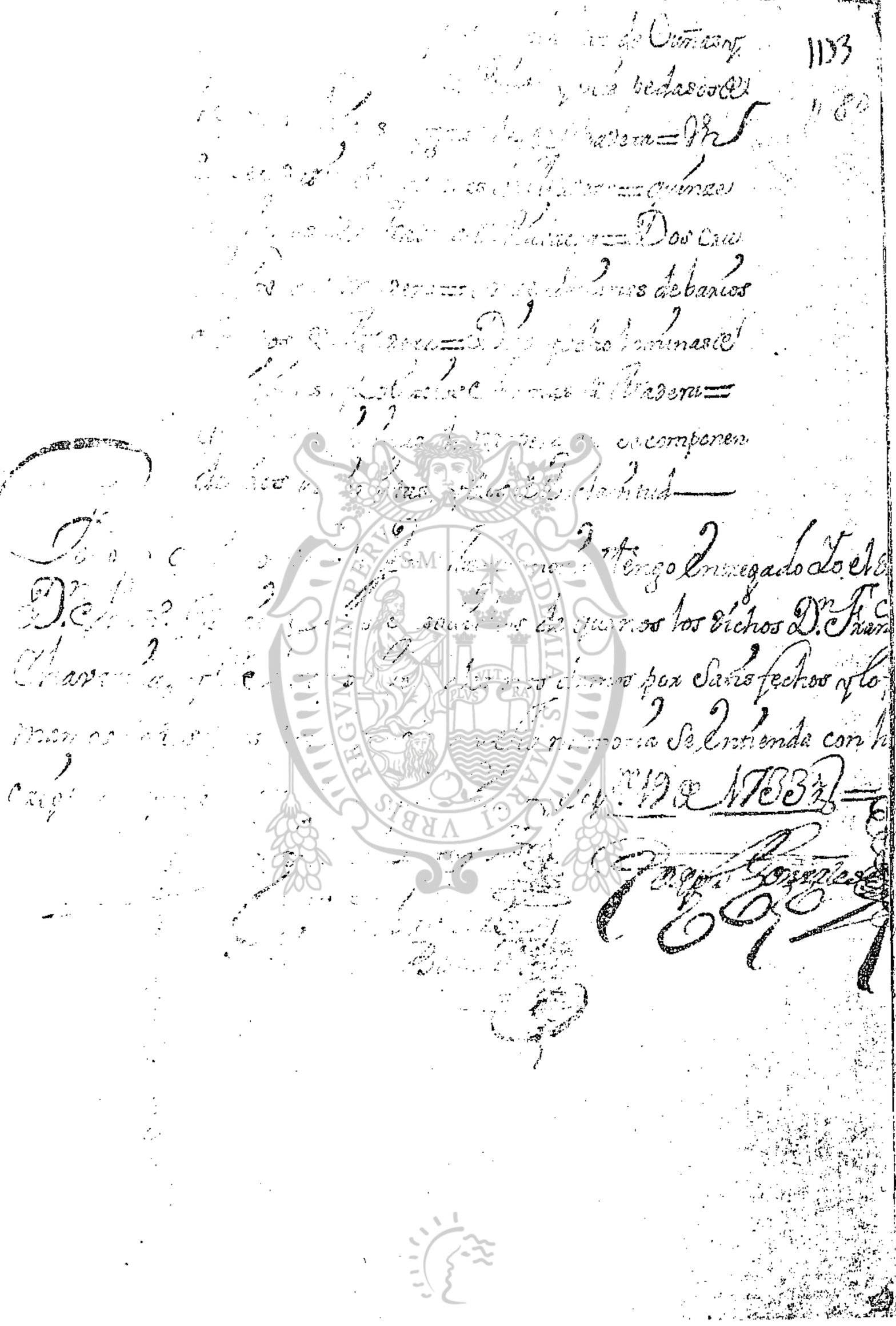

Escritura de carta de venta de la oficina de imprenta de fray Francisco del Castillo (Ciego de la Merced) a las hermanas Juana y María Ventura de Mieses.Después de la entrega que hizo de la misma el impresor limeño Francisco de Chavarría.

Notaría GABRIEL DE EGUIZABAR

Año de 1766

Protocolo 230.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, LIMA.

Imprenta
de Francisco
Castillo del Orden
de Nuestra Señora de la
Merced

Fray Francisco del Castillo Religioso profes
del Orden de nuestra Señora de la Merced Redem
por quanto por bienes de sus Padres hermanos
Oficina de Imprenta, la que en el tiempo que fue
Provincial el Muy Reverendo Padre Maestro Fray
Joseph Martinez de Ayala, precedida vn Carta
cia, Venia del Reverendo Padre Presentado Fray
Nicolas de Mieses, bolo por los dias de su vida, con
el cargo, y pension q̃ me hauia de pagar durante
dies, y seis pesos mensales, y que esta misma can
tidad despues de mi fallecimiento hauia de subsistir a
este Convento grande de dho Orden, como que en este
go renunciados mis bienes, para despues de mis dias
Y por que la dha Oficina de Imprenta quando la reci
vio el dho. Reverendo Padre Fray Nicolas se hallaba en
una total decadencia, y destruicion assi de letras, com
de los demas adminiculos, y apenas de que se compo
ne, por haverla entregado en esta constemacion Dn
Francisco de Chavarria aquien se la tenia arrendada
le fue preciso, a dho Padre Fray Nicolas, para poner
la en estado de poder servir, que impendiese el cre
cido costo demas de tres mil. pesos, las que segun
consta, y tiene representado el uso dicho al Reveren
simo Padre Provincial Fray Joseph Real, se los supli
ron, y prestaron Doña Juana, y Doña Maria Ventu
ra de Mieses sus hermanas, y aun todavia para p
ner la Oficina en su total perfeccion se necesita q
tan otra tanta, ó mas cantidad; concideradas pues
todas estas razones, que hay dho, y con ex̃pso. y vtil
dad de dha Imprenta, pues sin este aumento, y refo
cion hubiera quedado en peor estado del emp
la dexo. el dho Fr. Francco de Chabarria, por pe

Marco.

TERCERO, VN REAL.
DIN MIL SETECIEN-
CINCVENTA Y SEIS.
COVENTA Y SIETE.

VALGA PARA EL REYN. DE S. M. EL S. D. CARLOS III
EN LOS AÑOS DE 1763 Y 1764.

mento delas exprezadas Doña Juana, y Doña
Maria Ventura de Ulloves, y tambien por el del
dicho fray Nicolas su hermano: atendiendo, a que
estas tienen bastante mexito por el caudal, que han
gastado enla perfeccion, y adelantamiento de dicha
Oficina; he venido para despues delos dias de
hermano dicho Padre fray Nicolas en hazerles gra
ba venta conla exprexa condicion de que entonce
me hayan de pagar durante sus vidas veinte p
sos mensales de pencion, y los mismos hande ser
fazer despues demis dias adho Convento, quand
sin que por este aumento se entienda alterar el
precio delos diez, y seis pesos, aque esta obligado
dho fray Nicolas durante su vida; y assi mismo
la condicion de que no hande demandar las suso
chas las cantidades, que han gastado en dicha
cina, y que hande mantenerla en aumento, sin
car, ni separar cosa alguna della quando llegue
el caso dela vltima, que sobre viviere delas do
por que todas las mexoras existentes de ell
apexos, y matrizes hande venir adho Conven
despues demis dias, en quien para entonces, se
funde el dominio directo de dicha Oficina, y
ra proceder al otorgamiento de esta escritura

xia Ventura de Mieres, y que sea con las sole
nidades, y requisitos necesarios para su permi
nencia, he obtenido licencia de mi Provincial en
que se previene, y mienda esta nueba venta bax
de todas las condiciones expresadas, y que contie
nen esta narracion de ella, y con la de que quan
do se trate el caso de poseer las cosas dichas la Impres
ta hagan inbentario de lo que en ella exociste mu
por menor pesando las Caxas, y tomando razon
su letra, matrizes, y apexos, para que dicha mi c
vento reconociese, no se mantiene en el aumen
expresado, ô quela traten con poco cuidado
de acxa para entonces se dé por chancelada,
cumplida esta nueba Escriptura segun const
todo ello por la dicha licencia que entrego al p
sente Escribano, para que la coxa y incerte e
te registro cuyo tenor a la letra es como se
que

(Aquila Licencia)

En cuya Conformidad, yo el dicho hermano
Francisco del Castillo, como cierto, y sabedor,
xo de mi derecho, y de lo que en este caso me c
pete, y en fuerza de los motivos arriba ex
zados; Otorgo por el tenor de la presente, que
do la expresada Oficina de Imprenta a las m
cionadas Doña Juana, y Doña Maria Ven
xa de Mieres, para despues de los dias de mi
mano dicho Reverendo Padre fray Nicolas
la pension de que han de pagar mensualm
te veinte pesos a mi el otorgante, y al dicho
Convento despues de mi muerte, bajo de
las condiciones que quedan referidas las q
se han de guardar, y cumplir inviolable

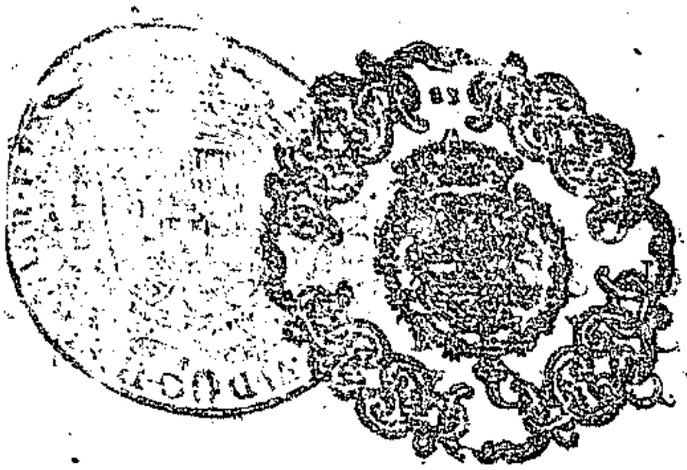

SELLO QVARTO, VN REAL.
PARA LOS AÑOS DE MIL SETECIEN-
TOS SESENTA Y SEIS, SESENTA Y SIETE.

VALGA PARA EL REYN. DE S. M. EL S. D. CARLOS III.
EN LOS AÑOS DE 1763 Y 1764

te, y desde aora para quando llegue el caso me
obligo de hacer por bueno firme, y valedero es
te instrumento, y no lo rebocar, alterar, ni
venir contra su tenor, y forma en manera al
guna; como lo cumplimiento obligo mis bienes hau
dos, y por haver=Otorgan las dichas Dª Juana, y Dª
Maria Ventura de Mieses hermanas aceptan es
ta nueba Escriptura dela referida oficina de
Ympresita, en nuestro favor para dez pues
tos dias de nuestro hermano fray Nicolas, y nos
obligamos a pagar entonces los dhos veinte pe
sos mensales, como tambien a guardar, y cumplir
todas las condiciones, que aziba quedan declara
las que damos aqui por incertas, y repetidas, sin que
en contra de ellas podamos enmiendar para tiempo al
tradecir ni apartarnos de su contenido, ni menos pe
dir ni demandar cosa alguna delas cantidades, q
mos partado en dha oficina, y porque assi lo ejecu
remos obligamos nuestros bienes, hauidos, y por
hauer. Y todos tres otorgantes cada uno por lo q
nos toca damos poder cumplido alas Justicias,
Jueces, que de nuestras causas puedan, y deben
conocer, para que alo que dicho es nos ejec
ten compelan, y apremien por todo rigor de
derecho, y via executiva de que renunciamos las
y es fueros y derechos de nuestro favor, y la

O

[illegible] que las pro[illegible]. Fue es fecha la carta e[illegible]
dad de los Reyes del Peru en doze de Septiembr[illegible]
vetecientos veventa y quatro. Y los otorgantes a[illegible]
yo el pzesente Escribano, a[illegible] lo dixeron y otor[illegible]
y lo firmaron las dichas D[illegible] Juana y D[illegible]
tara Nieves, y por el dicho [illegible] del C[illegible]
que no pudo por estar impedido de la vista lo [illegible]
un ruego modelos testigos, que lo fueron Eu[illegible]
[illegible] y [illegible] de aldana y [illegible]
[illegible]

[illegible] y [illegible]
[illegible] D. Joaquin Mo[illegible]

Fernando de Nieves

Antonio Gabriel Gonzalez
D. S. Juan

Vbr
Mª Josepha Palomino

Juana Cleto Casanueva [illegible] Otro
[illegible] pretende aga
cerlos luego que cle
gidan y demandan
[illegible] azdan para
ello determinar Nues
[illegible] y del dicho
Cleto Otro si dixo
[illegible] Viuda que
[illegible] Otro si dixo
[illegible] Cleto

18 R Sfl

Vean, dicho Ytª Carta Orden, Cobro Thome Gonz
Palomino Landa Libro. Otorgo que debia y me obligo
dar y pagar a Juana Cleto Casanueva Vaquero
y Causa Buena la Cantidad Ciento y Cinquenta C
Otros tantos que por me hacer Amistad y buena Ob
ampliado y pactado de Recibo contado. Los quales m
por Convenir Asi Necesario a mi Voluntad por hallarlo
do Real Frente y Efecto [illegible] que en Ninguno Tiempo
no pareci Renuncio Leyes Clasula Remedio
para Prueba Cierto y las demas Ciente Caso. Con
dicha Razon los Ciento y Cinquenta Pesos
de Plata por la Causa y Razon Referida prometo y
Dichos pagar a dicha Juana Cleto Casanueva Vaquero
da Buena Cuenta quenta Cobro y Recibo y
Cierto Cierta Asignacion Orden qualquiera Parte que
pidan y demanden y mis Bienes Haber y Hacienda

S.M
ACADEMIA S. MARCI VRBIS
REGVM IN PERV.
VLT
PLVS
RA